



HOMOFOBIA DE ESTADO

ACTUALIZACION DEL PANORAMA
GLOBAL DE LA LEGISLACIÓN

Diciembre
2019

ilga.org



COPYRIGHT - DERECHOS DE AUTOR

ILGA Mundo es propietaria de los derechos de autor de esta publicación. Se proporciona de forma gratuita para su uso bajo condición de que se cite tanto al autor como a (ILGA Mundo) utilizando la cita sugerida a continuación.

Cita sugerida:

ILGA Mundo: Lucas Ramón Mendos, *Homofobia de Estado 2019: Actualización del Panorama Global de la Legislación* (Ginebra; ILGA, diciembre de 2019).

Sobre los nombres de los países y territorios de esta publicación

ILGA World es una organización con estatus consultivo acreditado por el ECOSOC en las Naciones Unidas y, por lo tanto, nuestras publicaciones deben seguir el lenguaje recomendado por las Naciones Unidas sobre los nombres de países y territorios. Nada en una publicación de ILGA World debe tomarse como una posición hecha por la organización sobre el estatus de cualquier país o territorio. Si tiene alguna duda o consulta con respecto a este aspecto de esta publicación, póngase en contacto con ILGA en info@ilga.org.

Autor

Lucas Ramón Mendos

Asistente Principal de Investigación

Enrique López de la Peña



HOMOFOBIA DE ESTADO

**ACTUALIZACIÓN DEL PANORAMA
GLOBAL DE LA LEGISLACIÓN**

Diciembre
2019

ilga.org

Índice

Prólogo de las Cosecretarías Generales de ILGA	5
<i>Por Luz Elena Aranda y Tuisina Ymania Brown</i>	
Prefacio del autor	7
<i>Por Lucas Ramón Mendos</i>	
Agradecimientos	8
1. INTRODUCCIÓN: El derecho de orientación sexual en el umbral de una nueva década	9
<i>Por Lucas Ramón Mendos y Enrique López de la Peña</i>	
2. PANORAMA GLOBAL DE LA LEGISLACIÓN	
2.1. Criminalización	
Actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo: LEGALES	31
Actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo: ILEGALES	51
2.2. Restricción	
Restricciones a la libertad de expresión en temas relacionados con OSIEGCS	59
Restricciones al registro u operación de organizaciones de la sociedad civil	73
2.3. Protección	
Protección constitucional contra la discriminación por orientación sexual	89
Amplia protección contra la discriminación por orientación sexual	95
Protección contra la discriminación por orientación sexual en el empleo	107
Responsabilidad penal por delitos cometidos con base en la orientación sexual	121
Prohibición de la incitación al odio, violencia o discriminación por orientación sexual	129
Prohibición de las “terapias de conversión”	137
2.4. Reconocimiento	
Matrimonio entre personas del mismo sexo	145
Otras formas de unión civil para parejas del mismo sexo	155
Adopción conjunta por parte de parejas del mismo sexo	165
Adopción de le hijo de le cónyuge	171
3. EL MUNDO EN UN VISTAZO	177
4. MAPA: LEYES SOBRE ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL MUNDO (Diciembre 2019)	188

Prólogo de las Cosecretarias Generales de ILGA

Por Tuisina Ymania Brown¹ y Luz Elena Aranda.²

A medida que nos preparamos para comenzar un nuevo año —y una nueva década— estamos orgullosos de presentar a nuestras organizaciones miembros y al público en general una actualización del Panorama Mundial de la Legislación del informe *Homofobia de Estado*. Esta actualización de fin de año nos ayudará a mantenernos al día con el progreso (y el retroceso) que hemos visto en todo el mundo desde el lanzamiento de la última edición de nuestro informe en lo que hace al derecho de la orientación sexual.

En los últimos años hemos visto progresos sin precedentes como resultado de nuestra labor de promoción a nivel nacional, regional y mundial. Nunca antes nuestras comunidades habían alcanzado tal nivel de protección legal en tantos países de todo el mundo y tenemos numerosas razones para celebrar y alegrarnos. En más de 70 países, la orientación sexual ha sido expresamente consagrada en las regulaciones locales, las leyes y constituciones nacionales para protegernos de la discriminación. Las familias diversas están siendo reconocidas en un número cada vez mayor de jurisdicciones y se ha establecido una tendencia mundial hacia la despenalización de los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo.

Sin embargo, este es un momento en el que ser complacientes con nuestros logros es uno de los

peores errores que podemos cometer. Las tendencias polarizadoras que están teniendo lugar a escala mundial significan que, si bien cada vez más de nosotres vemos nuestros derechos legalmente reconocidos, más personas LGBTI también corren un mayor peligro de ser discriminadas, atacadas, perseguidas e incluso asesinadas. A medida que nos hacemos más fuertes, la oposición que siempre hemos encontrado está ahora reforzada y revitalizada con una nueva ola de resistencia de viejos y nuevos detractores. Nuestros logros están siendo atacados y presentados maliciosamente por actores anti-derechos, de derechas y conservadores como golpes amenazantes para la sociedad y como una desgracia para la humanidad como tal. Se están utilizando tácticas sofisticadas para presentarnos como una fuerza oscura que pretende usar, reclutar o adoctrinar a les niñes, como una conspiración impulsada por una ideología que busca destruir el tejido moral de la sociedad. Una amenaza que hay que detener. E incluso si estas afirmaciones extravagantes no nos suenan nuevas (sobrevivimos a ellas todos los días de nuestras vidas), ahora estamos —más que nunca— empezando a ver cómo su uso estratégico como mantra repetitivo en todos los rincones del mundo está cobrando impulso.

Por mucho que nos gustaría informar sobre progresos incontestados, publicamos esta

¹ **Tuisina Ymania Brown** es una sobreviviente de 40 años de discriminación institucionalizada y basado en el género la violencia, el perfil racial y la violencia y la persecución trans. Vive su verdad como una mujer trans de color de Polinesia, una defensora de derechos humanos y una antigua consejera corporativa. Practica en Marcas y la propiedad intelectual ley y tiene una Maestría en Derecho de Propiedad Intelectual y una Maestría en Derecho. Tiene más de 15 años de experiencia como voluntaria en ONG internacionales, incluyendo: Unstraee Lesbian Foundation for Justice (Nueva York, miembro del Consejo Asesor Internacional); Red Interreligiosa Mundial sobre Sexo, Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género (Johannesburgo, Tesorero y Copresidente); Fondo Internacional de Trans (Nueva York, Copresidente). Nacida y criada en Samoa, actualmente vive como madre soltera de dos hijos en Brisbane Australia

² **Luz Elena Aranda** es un Bisexuales *artista*. Estudió Literatura Dramática en la UNAM y Etnología en la ENAH, además de una carrera técnica en Producción en Medios y Comunicación en la Ansel Adams Photography School. Es Directora General de Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos AC y Directora del Festival Internacional de Cabaret. Ha trabajado en diferentes organizaciones, incluyendo ProDesarrollo, Finanzas y Microempresa (donde desarrolló el componente teatral para la Metodología para la Incorporación del Enfoque de Género en las Instituciones Microfinancieras Mexicanas MEGIM), Faces y Voices FDS, AC (donde creó la campaña contra la pobreza *Miro, lo sé, actúo*), y Oxfam México, donde fue consultora del proyecto *Construir un enfoque integrado de la desigualdad: pueblos indígenas, poblaciones rurales y mujeres víctimas de violencia en México*. Obtuvo la Beca de Liderazgo de la Fundación MacArthur a través de la Sociedad Mexicana de Derechos de la Mujer AC (SEMILLAS) y el reconocimiento "Mujeres que invierten en mujeres" por la misma institución. Forma parte de la generación 54 del programa Global Women in Management: Avanzando Oportunidades Económicas de la Mujer patrocinadas por CEDPA y EXXON MOBIL. Desde 2014 es miembro del Consejo Regional de la ILGALAC.

actualización del Panorama Mundial de la Legislación de nuestro informe de *Homofobia de Estado* con un sentimiento inquietante.

Poco después de que lanzamos la 13^{ra} edición del informe, Brunei conmocionó a nuestras comunidades —y al mundo entero— al promulgar una de las leyes más atroces de las últimas décadas. Poco después, otro país africano se unió a la lista de países que nos criminalizan: Gabón. Otro ha defendido y mantenido inexplicablemente esas leyes (Kenia) y, en Asia y África, al menos otros tres países están considerando actualmente proyectos de ley para criminalizar que pronto podrán ver la luz (Indonesia, Guinea Ecuatorial y Egipto). Europa y América del Norte, dos regiones del mundo que habían mostrado claros signos de progreso constante, no están logrando mantenerse en esa tendencia y muestran signos angustiantes de retroceso en forma de jurisprudencia restrictiva, violencia implacable, feroz oposición a iniciativas legales para proteger nuestros derechos, las llamadas "licencias" para discriminar basadas en creencias religiosas y niveles inéditos de discursos de odio. Los esfuerzos para descriminalizar los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo parecían haber ido mal en Oceanía y ningún país de la región parece estar tomando medidas claras para apoyar nuestros reclamos. En este contexto, lamentamos profundamente tener que informar que desde marzo de 2019 más de nosotros hemos sido ejecutados por amar a quienes amamos, encarcelados o arrestados bajo las leyes existentes en varios países.

En cualquier caso, ser conscientes de todos estos intensos frentes de batalla no hace que nuestros logros sean menos importantes. Somos un movimiento resiliente y siempre nos hemos sobrepuesto, incluso en grandes adversidades. Nuestros hermanes en Botsuana nos dieron a todos una dosis invaluable de esperanza cuando lograron

que se deroguen las disposiciones legales que nos convirtieron a todos criminales en ese país. Nuestros hermanos en Taiwán reforzaron aún más ese sentimiento de alegría cuando el matrimonio igualitario se hizo realidad por primera vez en Asia, gracias a su incansable trabajo y luego de sobrevivir valientemente al duro golpe de un tenso referéndum que fue tan devastador para la comunidad local que incluso se cobró la vida de algunos de nuestros jóvenes más valiosos. Más países ahora nos protegen de la discriminación basada en la orientación sexual en sus constituciones y tienen disposiciones legales contra los crímenes de odio y la incitación al odio, la violencia y la discriminación. El desafío con estas leyes ahora es luchar por su aplicación efectiva.

Ahora, a medida que más y más de nosotros organizamos y salimos a la calle por nuestra causa, a medida que presentamos demandas bien investigadas ante tribunales locales e internacionales y tenazmente incidimos ante los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales, también estamos dedicando tiempo a protegernos unos a otros y tomar más tiempo para el autocuidado y la sanación: una prioridad muy necesaria en tiempos de contrarreacción virulenta.

Esperamos con entusiasmo lo que nos espera, aguardando numerosas oportunidades de cambio y mejora, pero también somos realistamente conscientes de que los desafíos son cada vez más frecuentes y exigentes. Esta realización, lejos de disuadirnos, nos llevará a superarnos a nosotros mismos y lograr aún más. Porque nuestras vidas están en juego.

A todes les involucrades en la producción de esta actualización, nuestro sincero agradecimiento.

Prefacio del autor

Por Lucas Ramón Mendos¹

ILGA Mundo se está preparando para el comienzo de una nueva década: nuevo plan estratégico, estructura de gobierno renovada y nuevos miembros de la junta directiva y del personal de todos los rincones del mundo para mantener el trabajo de la organización y promover su papel de liderazgo global en cuestiones de OSIEGCS.

En línea con esto, en 2018 ILGA Mundo decidió abrir un puesto interno para centrarse en la investigación y establecer una estrategia sobre cómo ayudar mejor a nuestras organizaciones miembros —y al mundo entero— a tener acceso a datos clave para impulsar y mejorar nuestros esfuerzos de promoción a nivel mundial. Desde entonces, y tal como lo anunciaron las ex Cosecretarías Generales en su prólogo de la 13^{ra} edición de *Homofobia de Estado*, el programa de investigación de ILGA Mundo ha entrado en una etapa de transición para dedicar tiempo y esfuerzo para repensar y rediseñar la forma en que la información recopilada por la oficina global de Ginebra se pone a disposición del mundo.

En los últimos años, las tecnologías de la información han cambiado radicalmente la forma en que accedemos, producimos y compartimos información. Hoy en día, grandes cantidades de datos están fácilmente al alcance y se encuentran fácilmente disponibles para una gran parte de la población mundial. En la era de las *fake news* y las afirmaciones falsas en nuestra contra, el verdadero desafío radica en tener acceso a información confiable, basada en evidencia y actualizada. A medida que nuestros detractores se vuelven más sofisticados y agresivos en sus ataques contra nuestra búsqueda de la igualdad, necesitamos desarrollar herramientas más específicas y versátiles para informar mejor nuestros esfuerzos, nuestros argumentos y nuestras estrategias.

El desarrollo de estas herramientas llevará una cantidad considerable de tiempo a todo nuestro equipo. Pero como sabemos que muchos de nosotros constantemente necesitamos hacer un seguimiento de cómo se desarrollan estos temas en el mundo, mientras se desarrollan esas nuevas herramientas, ILGA Mundo seguirá actualizando las secciones centrales del informe de *Homofobia de Estado* con miras a producir investigación más analítica en el futuro.

Estamos muy emocionados y ansiosos por un futuro muy prometedor y por las grandes oportunidades que se avecinan en nuestro camino. No será simple, fácil o libre de dificultades, pero sabemos que valdrá la pena el esfuerzo.

Acerca de esta actualización

Esta actualización del *Panorama Mundial de la Legislación*² hace un seguimiento de las leyes vigentes en los 193 Estados Miembros de la ONU y otras jurisdicciones no miembros bajo cuatro categorías: criminalización, restricción, protección y reconocimiento.

La primera categoría abarca las disposiciones que criminalizan los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo u otros tipos de actos sexuales entre personas del mismo sexo (generalmente tipificados bajo términos vagos como "indecencia" o "actos inmorales").

En la sección "Restricción", realizamos un seguimiento de las leyes que representan obstáculos legales a la libertad de expresión en cuestiones relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género y la libertad de asociación (registro u operación de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la orientación sexual (SOR).

¹ Lucas Ramón Mendos (él/lo) es el Oficial Superior de Investigación de ILGA Mundo. Es abogado, docente e investigador, especializado en derecho internacional de los derechos humanos y diversidad sexual y de género. Obtuvo su diploma de abogado con orientación en derecho internacional por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y como magister en sexualidad y derecho por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA).

² Este capítulo evolucionó a partir de la visión general global original de los derechos LGBTI incluida en la tercera edición de *Homofobia Patrocinada por el Estado* informe en 2008, que fue investigado y compilado por Daniel Ottosson hasta 2010; por Eddie Bruce-Jones y Lucas Paoli Itaborahy en 2011; por Lucas Paoli Itaborahy en 2012; por Lucas Paoli Itaborahy y Jingshu Zhu en 2013 & 2014 por Aengus Carroll y Lucas Paoli Itaborahy en 2015; por Aengus Carroll en 2016; por Aengus Carroll y Lucas Ramón Mendos en 2017, y por Lucas Ramón Mendos en 2019.

En la sección sobre "Protección", el informe enumera los países bajo seis categorías relacionadas con la protección contra la discriminación a diferentes niveles (protección constitucional, protección amplia y protección en el empleo), la responsabilidad penal por los delitos cometidos sobre la base de la orientación sexual, la prohibición de la incitación al odio, la discriminación o la violencia basada en la orientación sexual y las prohibiciones de las "terapias de conversión".

Por último, en la sección sobre "Reconocimiento", enumeramos los países en cuatro categorías: matrimonio entre personas del mismo sexo, otras formas de unión para parejas del mismo sexo, adopción conjunta y adopción de le hije de le cónyuge.

En la última sección del informe, "El mundo en un vistazo" proporcionamos una tabla de referencia que incluye información sobre las leyes vigentes en los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas y jurisdicciones no miembros.

Agradecimientos

La producción de esta actualización fue posible gracias al apoyo, la contribución y la asistencia proporcionada por numerosas personas.

El autor desea agradecer a **Julia Ehrt** y a **André du Plessis** por su apoyo y asistencia.

El autor está sumamente agradecido por el apoyo constante brindado por **Enrique López de la Peña**, quien desempeñó un rol clave en la producción de esta actualización.

Dalia de la Peña Wing ofreció al equipo una ayuda inestimable por la que estamos verdaderamente agradecidos.

Alejandro Hilarión Moncada continuó ayudando al equipo como voluntario. El autor y todo el equipo aprecia especialmente su tiempo y esfuerzos.

Gabriel Galil ha ayudado al equipo en la revisión de ciertas secciones de esta actualización. Nuestra gratitud por su tiempo y disposición para ayudar.

Daniele Paletta, Oficial Superior de Comunicaciones de ILGA Mundo, continuó proporcionando al equipo una asistencia invaluable. Es gracias a su arduo trabajo y compromiso que el mundo entero conoce este informe.

También estamos particularmente agradecidos por las actualizaciones y comentarios que recibimos de Maria von Känel, Philipp Braun, Nacho Esteban, Simón Perera y Caleb Orozco.

En noviembre de 2019, ILGA Mundo publicó una convocatoria para recibir comentarios y contribuciones para esta actualización.

Agradecemos calurosamente a quienes respondieron con comentarios, correcciones e información útiles.

Agradecemos especialmente a:

- Ajita Banerjee (Investigadora en derechos OSIG);
- Alexander Kondakov (Universidad de Helsinki);
- Anjeelee Beegun (Collectif Arc-En-Ciel, Mauricio);
- Anjelica Jarrett (Human Rights Watch);
- Astrid Ramos (Red Lésbica Cattrachas, Honduras);
- Aych McArdle (ITANZ, Nueva Zelanda);
- Cai Wilkinson (Universidad Deakin);
- Glenroy Murray (Igualdad Jamaica);
- Luis Eduardo Salazar Muñoz (Comisionado Presidencial para Asuntos LGBTI, Costa Rica);
- Olena Shevchenko (Insight NGO, Ucrania);
- Tamás Dombos (Hungarian LGBT Alliance);
- Vladana Vasić (Sarajevo Open Centre, Bosnia y Herzegovina).

El derecho de orientación sexual a las puertas de una nueva década

Por Lucas Ramón Mendos¹ y Enrique López de la Peña.²

La segunda década del siglo XXI está llegando a su fin y el mapamundi del derecho en materia de orientación sexual se encuentra más activo y cambiante que nunca. Al mirar hacia atrás en un año intenso, nos damos cuenta de cómo las dinámicas de progreso y retroceso se vuelven cada vez más complejas y matizadas, lo que hace imposible reducir las múltiples dimensiones de este tema a una sola línea de análisis.

En este artículo exploraremos los desarrollos más destacados en torno a las cuestiones legales sobre orientación sexual que tuvieron lugar a escala mundial en 2019. Nuestro objetivo es proporcionar a nuestros lectores una captura de las principales victorias, derrotas y desafíos de este año con la esperanza de que esta perspectiva sobre el estado actual de las cosas sea de utilidad en nuestras reflexiones y debates para enfrentar lo que nos espera.

Con este objetivo, seguiremos la estructura de las categorías legales cubiertas por ILGA Mundo, a saber, criminalización, restricción, protección y reconocimiento.

CRIMINALIZACIÓN

Continúa la tendencia mundial a despenalizar

El 11 de junio de 2019, el Tribunal Superior de **Botsuana** despenalizó los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo.³ Esta muy esperada decisión fue celebrada en todo el mundo como una de las principales victorias legales en nuestra búsqueda de la igualdad en 2019.⁴

El grupo local de defensa de los derechos humanos de Lesbianas, Gays y Bisexuales de Botsuana ("LEGABIBO") había sido admitido como *amicus curiae* ("amigo de la corte") y, por lo tanto, se convirtió en un jugador clave en los procedimientos judiciales al presentar pruebas fácticas y legales sobre cómo la criminalización perpetúa el estigma, la intolerancia y la violencia contra los miembros de la comunidad LGBT.⁵

La decisión unánime de los jueces Tafa, Meburu y Dube determinó que las disposiciones que penalizaban los "actos carnales contra natura" eran

incompatibles con la Constitución de Botsuana⁶ y, más específicamente, que colisionaban con su cláusula sobre libertades fundamentales (artículo 3), el derecho a la privacidad (artículo 9) y, lo más interesante, contra la cláusula de no discriminación (artículo 15).⁷ En línea con numerosos precedentes, el Tribunal dictaminó que el término "sexo" en esta cláusula debe "interpretarse generosa y ampliamente para incluir "orientación sexual".⁸

En reacción al fallo, el Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre OSIG enfatizó que decisiones como ésta muestran a personas gays, lesbianas, bisexuales, trans y otras personas con diversidad de género en Botsuana que "están en un país en el que su dignidad e integridad son valoradas y están efectivamente protegidas bajo el imperio de la ley".⁹

También llegaron buenas noticias de **Hong Kong** (China) cuando, después de numerosos intentos de litigio, el Tribunal Superior finalmente revocó y reinterpretó varias disposiciones de la Ordenanza sobre Delitos que discriminadamente imponían sanciones más altas a los delitos cometidos por hombres gay.¹⁰

Por último, pero no menos importante, **Canadá** igualó la edad de consentimiento para todo tipo de sexo cuando el Proyecto de Ley C75 recibió el asentimiento real,¹¹ eliminando así una disposición discriminatoria sobre el consentimiento para el sexo anal que afectaba desproporcionadamente a los hombres no heterosexuales.

A mediados de año, llegaron noticias alentadoras del Reino de **Bután**, donde la Asamblea Nacional dio un paso decisivo hacia la despenalización de los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo cuando aprobó el Proyecto de Ley (de Enmienda) del Código Penal por una abrumadora mayoría el 10 de junio. Ahora, el proyecto de ley debe ser aprobado por la cámara alta del Parlamento bicameral de Bután (el Consejo Nacional) para poder entrar en vigor.¹²

¿Apelaciones al acecho en el horizonte?

El entusiasmo y la alegría que provocó la decisión en Botsuana se vieron en parte ensombrecidos por el hecho de que el Gobierno decidió apelar la decisión.¹³ Esta apelación significa que las

disposiciones que fueron eliminadas por el Tribunal Superior podrían restablecerse si la decisión de segunda instancia resulta negativa.

En al menos otros dos casos, las decisiones que han despenalizado los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo han sido apeladas por el Estado o por la Iglesia Católica Romana: **Trinidad y Tobago y Belice**. El primero es un caso que incluso puede llegar al Consejo Privado (con un impacto potencial en numerosos países de la Mancomunidad de Naciones);¹⁴ en el segundo caso, la limitada apelación presentada por el Estado no tiene el potencial de restablecer las disposiciones de penalización. Sin embargo, la Iglesia Católica Romana sigue apelando para cuestionar todo el contenido de la decisión.¹⁵

La Iglesia Católica Romana ha apelado la decisión judicial que despenalizó los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo en Belice

Los esfuerzos de despenalización continúan estando entre las prioridades de numerosas organizaciones miembros de ILGA en muchas partes del mundo, pero las estrategias y decisiones sobre cómo y cuándo cuestionar las leyes de criminalización varían mucho según la región. Las organizaciones locales continúan elaborando estrategias, debatiendo e incidiendo por el cambio basándose en su propia experiencia, pero también reuniéndose internacionalmente para compartir e intercambiar experiencias sobre cómo se lograron las victorias en diferentes partes del mundo.

En 2019, se interpusieron demandas en la nación isleña caribeña de **Dominica**¹⁶ y en la nación isleña africana de **Mauricio**.¹⁷

De manera similar, en noviembre de 2019, la Alianza del Caribe Oriental para la Diversidad y la Igualdad (ECADE) anunció el lanzamiento de un conjunto de cinco impugnaciones judiciales a las leyes de criminalización en **Barbados, San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, Granada y Santa Lucía**.¹⁸

En **Singapur**, se ha presentado otra demanda ante los tribunales locales, que se suma a otras impugnaciones judiciales preexistentes que actualmente están siendo tramitadas por los tribunales del país.¹⁹

La emoción y la esperanza generadas por la decisión de la Corte Suprema de India en *Navtej* aún persisten en nosotros.²⁰ Esta decisión redujo considerablemente el número de personas que viven bajo leyes criminalizadoras,²¹ pero también creó un impulso para discutir más cambios, ya que en India todavía no existe una ley nacional para proteger a las personas de la discriminación basada en la orientación sexual.

De camino al lado equivocado de la historia

A lo largo de los últimos diez años, ILGA sólo tuvo que informar sobre los países que *derogan* leyes arcaicas que penalizan la conducta sexual consensuada. De hecho, la última edición en la que lamentablemente tuvimos que informar que un país había decidido contravenir las normas internacionales de derechos humanos para criminalizar los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo fue en 2010, después de que **Burundi** promulgara un Código Penal que penalizaba "las relaciones sexuales con alguien del mismo sexo".²²

En marzo de 2019, tuvimos que informar nuevamente que **Chad** había seguido el mismo camino lamentable, promulgando un nuevo Código Penal con una disposición específica para los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo.²³

Lo más preocupante es que ahora tenemos que informar que otro país ha seguido este ejemplo. El 5 de julio de 2019, **Gabón** adoptó un nuevo Código Penal que criminaliza las relaciones sexuales consensuales entre personas del mismo sexo,²⁴ convirtiéndose así en el último caso de regresión legal a este respecto.

Gabón adoptó un nuevo código penal que penaliza las relaciones sexuales consensuales entre personas del mismo sexo.

A principios de este año, los activistas africanes Julie Makuala Di Baku y Jean Paul Enama habían informado que en Gabón se llevaban a cabo arrestos por "atentados a la moral" basados únicamente en la forma de vestir que "delata la orientación sexual", incluso antes de que se promulgara esta ley,²⁵ así que ahora hay aún menos esperanza de mejoras a corto plazo.

Además de la entrada de Gabón en la lista de países criminalizadores, una de las noticias más inquietantes que nuestras comunidades aprendieron este año provino de **Brunei**. A principios de abril, el sultanato anunció oficialmente la promulgación de su Código Penal de Ley Saria, que, entre otros aspectos preocupantes, impone la pena de muerte por lapidación por actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo.²⁶

El escándalo causado por este código llevó a los funcionarios del gobierno a declarar que extenderían la moratoria existente sobre la pena de muerte al código penal recientemente promulgado.²⁷ A pesar de que este anuncio alivió la naturaleza extrema de la medida en cierta medida, esta ley draconiana todavía está en vigencia y en total fuerza y efecto. Por lo tanto, no hay garantías ofrecidas por parte de ninguna funcionaria que relaje nuestro estado de alerta. Huelga decir que tales declaraciones no contrarrestan ni alteran de ninguna manera el mensaje social aberrante que una ley como esta envía a la comunidad local y al mundo entero.

En uno de los eventos más lamentables del año, en mayo de 2019, el Tribunal Superior de **Kenia** decidió conservar la ley que penaliza los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo en el país.²⁸ A los días de este gran golpe a las comunidades LGBT locales, el Gobierno de Kenia emitió una sombría declaración en respuesta a un comunicado de prensa de ONUSIDA que condenaba el fallo,²⁹ declarando que la decisión de la corte debía ser respetada, ya que la penalización "es un método efectivo para contener la epidemia de VIH del país", y que el lenguaje de ONUSIDA es "impropio de una organización de la ONU".³⁰

Por último, pero no menos importante, no parece haber tenido lugar ningún desarrollo importante con respecto a la despenalización en Oceanía. En noviembre de 2019, fracasó un intento de avanzar hacia la despenalización en **Islas Cook**, según los informes, debido a la presión de las iglesias locales.³¹

Más proyectos de criminalización en debate

Nuestras comunidades están en estado de alerta y extremadamente preocupadas por la información proveniente de varios otros países en los que se han introducido y se están debatiendo proyectos de ley para criminalizar.

A pesar de que en **Egipto** los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo ya son fuertemente perseguidos y penalizados en virtud de una serie de leyes que prohíben el "libertinaje" y los "actos escandalosos", un proyecto de ley que haría que tales actos sean castigados oficialmente con una pena mínima de prisión de 7 años avanzó a

la Comisión Legislativa y Constitucional del Parlamento.³² Si bien no hay actualizaciones sobre este proyecto de ley a diciembre de 2019, las autoridades egipcias han continuado deteniendo a varias personas por actos sexuales consensuales con personas del mismo sexo, consideradas "perversión sexual" (véase la sección a continuación).

En segundo lugar, después de la promulgación del nuevo Código Penal en Gabón, se informó que la vecina **Guinea Ecuatorial** estaba en proceso de preparar un proyecto de ley que también penalizaría los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo.³³ En tercer lugar, un proyecto de Código Penal presentado en **Indonesia** se utilizaría fácilmente para enjuiciar a las personas por su orientación sexual.³⁴

Guinea Ecuatorial está preparando un proyecto de ley que penalizaría los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo

En **Uganda**, las noticias sobre la posibilidad de la reintroducción de la ley que, entre otras cosas, impondría la pena de muerte por "homosexualidad agravada" (conocida popularmente como la ley "maten a los gays!") despertó la ansiedad tanto a nivel local como internacional.³⁵ A principios de este año, el Parlamento de Uganda informó que un grupo de llamados "ex gays" había presentado una petición a la Presidenta del Parlamento, Rebecca Kadaga, alegando que el proyecto de ley draconiano "ayudaría a crear conciencia sobre la orientación sexual".³⁶ Unos meses más tarde, el Ministro de Ética e Integridad de Uganda, Simon Lokodo, declaró ante los medios que había planes de reintroducir el proyecto de ley,³⁷ y varias parlamentarias dieron opiniones favorables, expresando la necesidad de tal ley.³⁸ Sin embargo, los planes para restablecer el proyecto de ley fueron posteriormente desmentidos por el gobierno.³⁹

En respuesta a esta situación, la organización Minorías Sexuales de Uganda (SMUG) emitió una declaración y una llamada de acción dirigida específicamente a la comunidad LGBTQI+ local y a los aliados locales e internacionales.⁴⁰

Por su parte, el Parlamento Europeo emitió una resolución expresando grave preocupación e instó

al gobierno a honrar la declaración hecha por el portavoz del presidente Museveni.⁴¹

Además, la declaración de SMUG y los medios concuerdan en el aparente aumento de la violencia y la hostilidad contra la diversidad sexual y de género en el país, incluidos los casos de asesinatos brutales y ataques de turbas.⁴²

Criminalización en las fuerzas armadas o de seguridad

Paralelamente a las disposiciones penales que se aplican a la población en general, en muchos países, las fuerzas armadas y de seguridad aún tienen regulaciones internas que sancionan los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo o establecen sanciones más severas por interacción sexual entre personas del mismo sexo cuando se imponen sanciones a todo tipo de actividad sexual.

ILGA Mundo aún no compila sistemáticamente estas disposiciones discriminatorias, pero varias fuentes han llamado nuestra atención a ellas.

Por ejemplo, desde 1998, la actividad sexual entre personas del mismo sexo ha estado prohibida en el ejército de la **República Bolivariana de Venezuela** en virtud del artículo 565 del Código de Justicia Militar, que prohíbe “actos sexuales contra natura”.⁴³

En **Corea del Sur**, una disposición modificada en 2013 todavía castiga el sexo anal consensual con dos años de prisión con trabajo forzado. En julio de 2019, Amnistía Internacional lanzó un informe que documenta la existencia de estas leyes y el abuso y el acoso que legitiman, e instó al gobierno de Corea del Sur a derogar todas estas disposiciones discriminatorias aún vigentes.⁴⁴

En la **India**, las personas LGBT tienen prohibido servir en el ejército, aunque no explícitamente.⁴⁵ Después de la decisión sobre el Artículo 377, varios miembros de alto rango del ejército resintieron la decisión de la Corte Suprema,⁴⁶ y un proyecto de ley que permitiría explícitamente a las personas LGBT servir abiertamente en el ejército se presentó al Parlamento indio en diciembre de 2018.⁴⁷

En **Indonesia**, un agente de policía de 29 años presentó una impugnación contra su despido de la Policía Nacional debido a su orientación sexual.⁴⁸ En respuesta, el portavoz de la Policía Nacional dijo que la decisión estaba justificada sobre la base de la religión y la moral.⁴⁹

No son “leyes muertas” ni en desuso

No es raro que los gobiernos argumenten que las leyes que penalizan los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo son sólo

regulaciones “latentes” que en la práctica no se aplican. Sin embargo, en 2019, ILGA Mundo pudo recopilar información de casi 20 países donde el Estado detuvo, acusó, procesó, condenó, encarceló e incluso ejecutó a personas por delitos o acusaciones que consistían en, o estaban relacionadas con, actividad sexual consensual entre personas del mismo sexo. Si agregamos a esta lista el número de países en los que ILGA Mundo pudo rastrear instancias de aplicación de estas leyes en 2018, el número total aumenta a más de 35 Estados miembros de la ONU.

Los siguientes párrafos recapitulan la información extremadamente limitada que ILGA Mundo pudo recopilar acerca de cómo varios Estados miembros de la ONU siguen utilizando activamente la ley y el aparato del Estado para criminalizar a adultos por su orientación sexual. En estos informes, se hace evidente cómo las afrentas a la dignidad y la igualdad planteadas por la mera existencia de estas leyes se combinan con el abuso, la humillación y la violencia cuando se implementan activamente. De hecho, la aplicación de estas normas constituye una forma legitimada de traducir el prejuicio social en violencia destructiva con la complicidad de la ley.

Como una advertencia importante, debemos aclarar que somos conscientes de que lo que recopilamos en esta sección es sólo *la punta del iceberg*: con la única excepción de la información oficial publicada por el Reino de Marruecos, los casos que informamos son sólo aquellos que llegaron a los informes de los medios o llegaron al conocimiento de organizaciones o activistas que documentan estas violaciones.

La aplicación de estas normas constituye una forma legitimada de traducir el prejuicio social en violencia destructiva con la complicidad de la ley

Un número aún mayor de estas instancias de aplicación de estas normas vuelan regularmente por debajo del radar y no pueden ser documentadas por varias razones.

En muchos países, especialmente en contextos no urbanos, el alcance de los medios puede ser casi inexistente o el interés en informar sobre estos temas puede ser marginal. Los sistemas judiciales también pueden ser extremadamente opacos en muchos países, y la información clara sobre los

procedimientos judiciales puede ser muy difícil de obtener.

El debido proceso, e incluso el estado de derecho, están muy comprometidos en ciertas partes del mundo, y en varios países, gran parte del territorio no está controlado por el gobierno central: en estas circunstancias, es casi imposible hacer un seguimiento de las instancias de aplicación de la ley.

Los problemas lingüísticos también pueden complicar la precisión informativa, ya que, en muchos países, los informes de noticias tienden a referirse a los actos sexuales consensuales entre adultos del mismo sexo usando términos poco claros, despectivos o ambiguos. En otros contextos, cuando se aplican estas leyes, es una práctica común que no se inicien procedimientos formales y, por lo tanto, no se guarde ningún registro oficial. De hecho, los testimonios muestran que los agentes de seguridad tienden a utilizar estas leyes como herramientas para chantajear o extorsionar a las víctimas sin practicar una detención formal ni mucho menos informar a las autoridades judiciales.

Además, las víctimas rara vez tienen la posibilidad de denunciar detenciones o procedimientos injustos, por temor a represalias o por el estigma de estar asociadas con la homosexualidad. Los códigos de honor familiar también contribuyen a sus posibilidades casi inexistentes de buscar reparación.

La aplicación de normas que criminalizan, hoy

En abril de 2019, informes de diversos medios indicaron que una ejecución masiva llevada a cabo en **Arabia Saudita** incluyó a 5 hombres que habían sido condenados por "actos homosexuales" después de que supuestamente fueron obligados a confesar.⁵⁰ El país también detuvo a un hombre gay por publicar una foto en las redes sociales en pantalones cortos,⁵¹ así como dos hombres por besarse en público.⁵² Poco después, un video promocional nacional calificó la homosexualidad como una forma de "extremismo".⁵³

Además, informes indican que un conocido cantante kurdo gay fue acusado de "propagar la corrupción en la tierra" y podría enfrentar la ejecución.⁵⁴ En junio, cuando se le preguntó al Ministro de Relaciones Exteriores de Irán sobre la ejecución de homosexuales en su país, simplemente respondió: "Nuestra sociedad tiene principios morales. Y vivimos de acuerdo con estos principios. Estos son principios morales relacionados con el comportamiento de las personas en general. Y eso significa que la ley se respeta, y la ley se obedece."⁵⁵ En septiembre, un periodista argentino abiertamente gay se proponía visitar Irán para vacacionar fue detenido y se le negó la entrada al

país después de que se le preguntara sobre su orientación sexual.⁵⁶

Los registros oficiales publicados por el gobierno de **Marruecos** muestran que un número alarmante de 170 personas fueron acusadas de "homosexualidad" en 2018.⁵⁷

En **Egipto**, los informes indican que varios hombres han sido arrestados por presuntos "actos homosexuales" durante 2019.⁵⁸ En enero, el presentador de televisión egipcio Mohammed al-Ghaity fue declarado culpable de "desprecio de la religión" e "incitación al libertinaje" y sentenciado a un año de prisión por entrevistar a un hombre gay en su programa de televisión.⁵⁹ En marzo de 2019, las autoridades egipcias arrestaron a Malak al-Kashif, una activista trans, quien fue sometida a exámenes anales forzados y encarcelada en una prisión para reclusos varones.⁶⁰

Según los informes, las condenas por sodomía en **Túnez** han ido en aumento.⁶¹ A principios de 2019, los medios de comunicación informaron que un joven tunecino de 23 años que había sido violado fue sometido a un examen anal forzado judicial al intentar denunciar el delito. Finalmente fue sentenciado a seis meses de prisión por cargos de "conducta homosexual".⁶² Shams, la principal organización LGBT del país, envió una carta al Jefe de Gobierno de Túnez pidiendo la absolución del joven.⁶³ Según All Out, el Tribunal de Apelaciones confirmó la condena en mayo, pero los abogados lograron que el joven fuera puesto en libertad condicional poco después.⁶⁴

A fines de noviembre, el Tribunal Superior de Lusaka en **Zambia** confirmó una sentencia a 15 años de prisión impuesta a dos hombres gay por tener sexo consensual en un hotel.⁶⁵ La pareja había sido declarada culpable de "actos contra natura" por un tribunal de primera instancia en agosto de 2018 después de ser denunciada a la policía por una empleada del hotel donde se alojaban. Como requisito probatorio, se practicaron exámenes anales forzados.⁶⁶ Pocos días después de la publicación de la decisión, la iniciativa Jóvenes Líderes Africanos (YALI) expresó que la pareja había recibido una condena leve por parte del juez que dictó la sentencia, "quien impuso la pena mínima de 15 años cuando podría haber optado por la sentencia máxima de cadena perpetua", según lo permitido por las leyes vigentes de Zambia.⁶⁷

En **Senegal**, un hombre fue sentenciado a seis meses de prisión por sexo consensual con otro hombre a fines de 2018. Fue detenido y sentenciado después de que un video que lo mostraba teniendo relaciones sexuales con otro hombre se hubiera vuelto viral en Dakar. La mujer que los filmó sin su conocimiento y luego compartió el video fue sentenciada a 2 años de prisión (3 meses de cumplimiento efectivo) por distribución de contenidos contrarios a la moral.⁶⁸ La

organización LGBTI Arc-en-Ciel Senegal señaló que la "caza" de minorías sexuales en el país había aumentado considerablemente a fines de 2018.⁶⁹

Del mismo modo, dos hombres fueron denunciados a la policía por miembros de su familia en **Sierra Leona**, luego de ser sorprendidos teniendo sexo en su casa. La pareja pudo escapar y logró abandonar el país para evitar ser arrestados. A noviembre de 2019, su ubicación es incierta.⁷⁰

En noviembre de 2019, la policía de **Nigeria** arrestó a dos mujeres que se rumoreaba estaban en una relación sentimental en la ciudad de Edo, y declaró una "guerra" contra las lesbianas.⁷¹ Ante la falta de leyes de protección, las personas LGBT en el país son hostigadas y humilladas con total impunidad.⁷²

En agosto de 2019, donantes y activistas unieron fuerzas para lograr la liberación anticipada de un hombre gay que cumplía una condena de tres años por actos sexuales consensuales con otro hombre en **Camerún**.⁷³

Un tribunal en Zambia confirmó una sentencia a 15 años de prisión impuesta a dos hombres gay por tener sexo consensual

En septiembre, 3 hombres gay fueron detenidos en **Kenia** por actos sexuales consensuales con personas del mismo sexo.⁷⁴ En abril, con base en reclamos de residentes locales y figuras religiosas, las autoridades estatales emitieron una advertencia y prometieron enjuiciar al presunto número creciente de personas que practicaban muestras públicas de afecto con personas del mismo sexo en la ciudad de Juja, condado de Kiambu.⁷⁵

En las semanas posteriores al anuncio de que se reviviría una legislación más severa en **Uganda** (véase la subsección anterior para más detalles), 16 hombres fueron arrestados bajo sospecha de homosexualidad.⁷⁶ En noviembre de 2019, 125 personas fueron arrestadas y 67 encarceladas por supuestos "disturbios" en un bar, pero activistas de derechos humanos dijeron que éste fue un intento de intimidar a la comunidad LGBT. Los informes locales indicaron que los detenidos fueron brutalmente arrojados a patrulleros, golpeados y arrastrados, y encerrados en condiciones inhumanas.⁷⁷ Según se reportó, la policía de Uganda realizó al menos 16 exámenes anales forzados entre quienes permanecieron detenidos.⁷⁸

En **Malasia**, cinco hombres fueron encarcelados por "intentar tener relaciones sexuales contra natura", y cuatro de ellos fueron posteriormente flagelados.⁷⁹ En noviembre, una pareja de hombres vietnamitas, de 22 y 29 años, se declararon culpables y, en consecuencia, fueron multados por un tribunal local por "actividades inmorales" en una habitación de hotel en Penang, Malasia. La pareja había permanecido detenida por el Departamento de Inmigración del Estado varios días antes.⁸⁰

En **Turkmenistán**, un médico de 24 años, Kasymberdy Garayev, desapareció durante varios días después de ser obligado a comparecer a una comisaría en Ashgabat el 24 de octubre.⁸¹ Según los reportes, fue debió comparecer como consecuencias de haber compartido su experiencia como hombre gay con un medio de comunicación local, con la esperanza de que al contar su historia pudiera ayudar a otros en Turkmenistán que se encontrasen en una situación similar.⁸² Durante la entrevista, también explicó cómo había sido emboscado por un oficial de policía encubierto en 2018: después de conversar con él por internet, fue detenido cuando se encontró personalmente con él en un lugar público, llevado a una comisaría, humillado y torturado.⁸³ Aunque había usado un seudónimo para la entrevista, fue localizado por las autoridades turcomanas unos días después, dado que el servicio de seguridad inició una rastreo en el todo sector de salud de Ashgabat. En respuesta a su desaparición, Amnistía Internacional hizo un llamado de acción urgente.⁸⁴ Garayev finalmente reapareció unos días después y se retractó de todas sus declaraciones anteriores.⁸⁵ Las autoridades turcomanas exigieron a todo el personal médico que se hiciera una prueba de detección de ITS, después de considerar a Garayev como inmoral y deshonesto para la profesión médica.⁸⁶

Chechenia: el tormento continúa

En mayo de 2019, Human Rights Watch emitió un informe actualizado sobre la situación crítica en Chechenia.⁸⁷ Se dice que al menos 23 hombres gay fueron arrestados por la policía local y sometidos a abusos, tortura por electrochoques e incluso violación.⁸⁸ Desde el comienzo de la represión contra la comunidad LGBT de la región en 2017, más de 70 personas han sido reconocidos como refugiados en Canadá y Europa occidental.⁸⁹

También desde entonces, personas desconocidas que se identifican como agentes de la policía chechena han contactado regularmente a activistas de la Red LGBT rusa y profiriéndoles amenazas de muerte, a raíz del trabajo de la organización con les sobrevivientes LGBT chechenos. Cabe destacar que el 17 de mayo, siete personas desconocidas (tres de ellas chechenas) irrumpieron en el departamento de una de las voluntarias que trabajaban con la organización. Cuatro de los hombres dijeron que

eran policías, pero se negaron a identificarse.⁹⁰ Aparentemente, los hombres buscaban al coordinador del Programa de Ayuda de Emergencia, que había sido un elemento vital en la fuga de varios sobrevivientes de la persecución en Chechenia. En mayo de 2019, el caso de un sobreviviente fue llevado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.⁹¹

RESTRICCIÓN

La criminalización de los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo no es la única herramienta legal a la que los Estados hostiles echan mano. El prejuicio promovido por el estado contra la diversidad sexual también puede tomar la forma de restricciones ilegítimas a ciertos derechos humanos basados en disposiciones legales.

Estas restricciones, explícitas o no, no sólo constituyen obstáculos efectivos para el ejercicio actual de derechos, sino que también reducen severamente cualquier posibilidad de cambio para el futuro, ya que generalmente atacan tres derechos clave que son fundamentales para cualquier actividad de incidencia: el derecho a la libertad de expresión, la libertad de reunión pacífica y la libertad de asociación.⁹² En 2019, numerosos estados han promulgado nuevas restricciones, mientras que otros han seguido aplicando las existentes. Lo siguiente es sólo una enumeración de las principales instancias de restricción de derechos que ILGA Mundo pudo identificar a lo largo del año.

Ataques contra organizaciones

En marzo de 2019, ILGA Mundo señaló que al menos 41 Estados miembros de la ONU han introducido o interpretado disposiciones legales para restringir las posibilidades de registrar u operar ONGs que trabajen en temas relacionados con la orientación sexual.⁹³ La justificación de estas restricciones generalmente se basa en que las actividades de estas organizaciones son "ilegales", "inmorales" o "contra el interés público". Además de estos impedimentos legales, varios Estados han continuado prohibiendo o cuestionando activamente las actividades de las organizaciones.

En agosto, todas las actividades relacionadas con la temática LGBTQ fueron prohibidas por la Autoridad Palestina en **Cisjordania**.⁹⁴ Según lo informado por alQaws, una organización LGBT local, el portavoz de la policía de la Autoridad Palestina emitió una declaración exponiendo que quedaba prohibido cualquier evento organizado o celebrado por alQaws a favor de la diversidad

sexual y de género en Palestina, sobre la base de que dichos eventos van en contra de los "valores tradicionales palestinos", y acusó a la organización de ser "agentes extranjeros". Además, la policía pidió a los ciudadanos que informaran cualquier actividad "sospechosa".⁹⁵ Poco después de la publicación de la declaración, la persecución y las amenazas aumentaron considerablemente.⁹⁶

El gobierno de **Túnez** ha seguido oponiéndose al derecho de asociación de personas LGBT, especialmente después de que Shams, una organización LGBT local, haya recibido una decisión judicial favorable. En enero de 2019, el responsable de litigio estatal argumentó que "el concepto de minorías sexuales que adopta Shams es ilegal y contrario a nuestros dictados religiosos y a la cultura árabe e islámica de nuestra sociedad".⁹⁷ Éste fue el séptimo intento del gobierno de disolver dicha organización de derechos humanos.⁹⁸ El 20 de mayo, el Tribunal de Apelación de Túnez falló a favor de Shams.⁹⁹

Todas las actividades relacionadas con LGBTQ fueron prohibidas por la Autoridad Palestina en Cisjordania

En septiembre, un tribunal en **Rusia** ordenó la disolución de la Red LGBT Rusa y la Comunidad LGBT Rusa porque sus publicaciones en las redes sociales "niegan los valores familiares, propagan relaciones sexuales no tradicionales y constituyen una falta de respeto a los padres y otros miembros de la familia". La Red LGBT rusa anunció su intención de apelar ante el Tribunal de la Ciudad de San Petersburgo.¹⁰⁰

En **Tanzania**, la reducción del espacio de la sociedad civil ha continuado impactando a los grupos que trabajan en temas LGBTQ, incluyendo redadas policiales en reuniones y talleres, arrestos de participantes y la destrucción y confiscación de propiedades.¹⁰¹ En la misma línea, informes de varios medios indican que, en noviembre de 2019, el gobierno de **Uganda** clausuró el 73% de las ONG del país cuyo trabajo supuestamente "no estaba en línea con los valores de la administración actual". Entre las organizaciones cuyo trabajo fue terminado se encontraban ONG que trabajaban en temas LGBT.¹⁰²

En **Zambia**, un miembro del Parlamento presentó una moción para vedar a todos los partidos políticos que apoyan los derechos LGBT en el país. Aunque la iniciativa parecía tener una motivación

política, la discusión en el Parlamento condujo a acusaciones cruzadas, las cuales incluyeron discursos extremadamente hostiles que demonizaban la diversidad sexual y de género.¹⁰³

Restricción de marchas del orgullo y otros eventos

Las restricciones impuestas por los gobiernos al derecho de reunión pacífica no sólo obstaculizan los esfuerzos de promoción y visibilidad, sino que también legitiman los prejuicios sociales contra la diversidad sexual y de género. Estas barreras niegan nuestro derecho a reunirnos, unirnos, manifestarnos y empoderar a nuestras comunidades.

En Ankara, **Turquía**, los eventos públicos LGBT están prohibidos desde noviembre de 2017.¹⁰⁴ En abril de 2019, el 12° Tribunal Administrativo levantó esta prohibición,¹⁰⁵ pero en noviembre, 19 activistas fueron acusados de "participar en una asamblea ilegal" después de asistir a una marcha del Orgullo en el campus de la Universidad Técnica del Medio Oriente.¹⁰⁶ El proceso judicial fue aplazado hasta el 12 de marzo de 2020, pero les acusades enfrentan hasta 3 años de prisión si son declarados culpables.¹⁰⁷ En Estambul, la frecuencia y la violencia de intentos similares de disolver los eventos LGBT también han aumentado. El 30 de junio, la policía lanzó gases lacrimógenos contra los asistentes a la Marcha del Orgullo de Estambul, que fue llevada a cabo desafiando a las autoridades después de ser prohibida por quinto año consecutivo.¹⁰⁸ En agosto, la policía turca, armada con carros hidrantes y vehículos antidisturbios, forzó la cancelación del festival deportivo LGBTQ "Queer Olympix" en Estambul momentos antes de que comenzara.¹⁰⁹ Las marchas del orgullo también fueron prohibidas en la provincia sureña de Mersin,¹¹⁰ así como en las ciudades de Antalya e Izmir, por sus respectivos gobernadores.¹¹¹ En la última ciudad, un tribunal suspendió la prohibición unos días después,¹¹² pero esto no impidió que la policía interviniera en la marcha y detuviera entre 17 y 20 personas.¹¹³

En septiembre de 2018, fuerzas de seguridad intentaron obstruir ilegalmente una conferencia sobre género y sexualidad en Líbano, y tomaron los nombres de todos los participantes de la conferencia del registro del hotel, incluídos los de países con una legislación anti-LGBT severamente hostil.¹¹⁴ Human Rights Watch presentó una queja ante funcionarios de derechos humanos de la ONU, pero en agosto de 2019, la organización informó que a los participantes de la conferencia se les había prohibido volver a ingresar a Líbano. Seguridad General justificó su decisión por "seguridad del estado" y "protección de la sociedad de vicios importados" que "perturban la seguridad y la estabilidad de la sociedad".¹¹⁵

En octubre, después de una larga batalla, los organizadores del Orgullo de Montego Bay en **Jamaica** obtuvieron permiso para organizar un foro en el Centro Cultural de Montego Bay.¹¹⁶ Sin embargo, su permiso finalmente fue revocado por un tribunal local y el evento no pudo celebrarse.¹¹⁷

En **Rusia**, se prohibió un festival de teatro por promover el "odio contra los hombres" y "las relaciones familiares no tradicionales" en virtud de la ley que prohíbe la "propaganda gay".¹¹⁸ En agosto, al menos 11 activistas LGBT fueron detenidos en un evento Orgullo no autorizado en San Petersburgo.¹¹⁹

La policía local, armada con carros hidrantes y vehículos antidisturbios, forzó la cancelación del festival deportivo LGBTQ en Estambul

A fines de septiembre, el alcalde del distrito de Hernandarias, **Paraguay**, firmó una resolución que prohibió una marcha del orgullo LGBT en su jurisdicción.¹²⁰ Amnistía Internacional presentó una acción de inconstitucionalidad contra la resolución antes mencionada ante la Corte Suprema de Justicia de Paraguay.¹²¹

En mayo, varias personas fueron arrestadas en **Cuba** por participar de una marcha del orgullo en La Habana que no había sido autorizada por el gobierno.¹²² Unos días antes, el Comité Organizador de la duodécima edición de las Conferencias Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia anunció que la Conga Cubana contra la Homofobia y la Transfobia no se celebraría en 2019.¹²³ Si bien Cenesex explicó que había indicios de que organizaciones extranjeras planeaban usar la Conga para oponerse al gobierno cubano,¹²⁴ las especulaciones sobre el cambio inesperado en el programa se referían a una influencia cada vez mayor de las iglesias católica y evangélica en la política del país.¹²⁵

En ocasiones, los países hostiles cancelan eventos o prohíben la entrada de personas cuya presencia en el país supuestamente "socavaría los valores locales". Por ejemplo, en octubre, el gobierno de Kuwait canceló una actuación de una banda pop coreana basada en los rumores de que los miembros de la banda eran gays, lo que iba en contra de la supuesta moral y los valores de Kuwait.¹²⁶ En **Zambia**, la estrella abiertamente gay de los medios de comunicación sudafricanos, Somizi Mhlongo, tuvo prohibido asistir a un evento en

Lusaka porque podía "destrozar el país" y socavar su moral.¹²⁷

Ataques a la libertad de expresión

El disfrute efectivo del derecho a la libertad de expresión, incluida la posibilidad de diseminar y tener acceso a ideas, es un requisito fundamental para abogar por el cambio, compartir ideas críticas y desacreditar mitos, estereotipos y preconceptos, entre muchos otros elementos que son componentes clave de nuestras estrategias. En 2019, numerosos gobiernos continuaron aplicando leyes y políticas restrictivas que perjudicaron u obstruyeron las posibilidades de hablar abiertamente o compartir información imparcial sobre temas de orientación sexual.

En **Rusia**, más activistas han sido acusados bajo la Ley Federal No 135-FZ, comúnmente conocida como "ley de propaganda anti-gay".¹²⁸ En julio, Alexander Yubors fue acusado de difundir "propaganda de homosexualidad entre menores" después de participar en una serie de actividades enfocadas sobre los derechos de las personas LGBT.¹²⁹ En septiembre, la Universidad de Economía del Estado de los Urales (USUE) amenazó con expulsar a un estudiante después de que su la funda rosada de teléfono móvil y su membresía en grupos pro LGBT en redes sociales avivaran las sospechas sobre su supuesta orientación sexual.¹³⁰

En febrero, la activista iraní Rezvaneh Mohammadi fue procesada y acusada de atentar "contra la seguridad nacional por normalizar las relaciones entre personas del mismo sexo". Como informa 6Rang, fue interrogada durante 26 días y luego transferida a un reclusorio para mujeres. Esta parece ser la primera vez que una activista enfrenta tal acusación en **Irán** con la posibilidad de ser sentenciada a hasta cinco años de prisión.¹³¹

En febrero, el Ministerio de Asuntos Religiosos y Orientación Nacional de **Zambia** ordenó la cancelación de un programa de TV por "promover la homosexualidad". Justificando la medida, el ministro Godfridah Sumaili declaró: "Nuestra posición como nación cristiana es clara y las leyes de la tierra hablan más".¹³²

En **Brasil**, las autoridades nacionales y locales ordenaron la cancelación de la financiación de una serie de exhibiciones y materiales artísticos (como películas, libros, seminarios, actuaciones y series de televisión) que abordan temas relacionados con la comunidad LGBT. En Río de Janeiro, el alcalde censuró la exhibición y venta de un cómic que contenía un romance entre personas del mismo sexo bajo la excusa de la "protección" de los niños.¹³³ El Tribunal Supremo consideró que el accionar del alcalde era discriminatorio y ordenó su suspensión.¹³⁴ El presidente Jair Bolsonaro declaró que estas acciones no constituían censura, sino que

eran simplemente un intento de "preservar los valores cristianos (de Brasil)",¹³⁵ y describió la financiación de guiones relacionados con LGBT como "tirar dinero".¹³⁶ Luego de su declaración fue suspendido un proceso de financiación para cuatro películas relacionadas con temáticas LGBT.¹³⁷ El 7 de octubre de 2019, la Justicia Federal de Río de Janeiro, aceptando la petición del Fiscal Federal, determinó que el gobierno había actuado de manera discriminatoria y ordenó a la *Ancine* (la Agencia Nacional Audiovisual) reanudar su llamado a la producción de contenidos de televisión pública de temática LGBT.¹³⁸ Sin embargo, el gobierno podría apelar esta decisión.¹³⁹

Una activista iraní fue procesada y acusada de atentar contra la seguridad nacional por normalizar las relaciones entre personas del mismo sexo

En numerosos países, las películas con referencias a relaciones entre personas del mismo sexo fueron censuradas. La película británico-estadounidense "Rocketman", basada en la vida de Sir Elton John, fue completamente prohibida o fuertemente cortada al menos en **Samoa**,¹⁴⁰ **Rusia**,¹⁴¹ **Malasia**,¹⁴² **Egipto**¹⁴³ y las **Islas Cook** (Nueva Zelanda).¹⁴⁴ En respuesta a las preguntas de un medio de comunicación, el censor principal del Ministerio de Justicia y Administración de Tribunales de Samoa explicó que la película contenía "actos que no son buenos para la vista del público y contrarios a la ley".¹⁴⁵

En **China**, se informó que la película "Bohemian Rhapsody" solo se estrenaría después de que las escenas de parejas del mismo sexo besándose se hubieran eliminado de la película.¹⁴⁶ Solo unos días antes, Mango TV, un servicio local de transmisión de TV, habría sustituido la frase "hombre gay" por "grupo especial" en sus subtítulos del discurso del actor Rami Malek en la Ceremonia de los Premios de la Academia.¹⁴⁷

En **Indonesia**, varias películas y otros materiales artísticos con contenido relacionado con LGBT también han sido censurados bajo el argumento de que "podrían dañar la moral de la generación joven de Indonesia".¹⁴⁸ En junio de 2019, el jefe de la Agencia Nacional de Población y Planificación Familiar de Indonesia (BKKBN) se refirió a la homosexualidad como "una enfermedad" y calificó a los ciudadanos LGBTI como "el principal enemigo del desarrollo nacional".¹⁴⁹

PROTECCIÓN

Durante 2019 se promulgaron más leyes contra la discriminación basada en la orientación sexual en algunos Estados miembros de la ONU.

Protección constitucional

En la mayoría de los países del mundo, el nivel de protección otorgado por una cláusula constitucional suele ser el más alto posible. Esto es así porque las constituciones están regularmente en la cima de la jerarquía normativa, lo que significa que todo el marco legal de un país debe adecuarse a ella. En otras palabras, ninguna ley o regulación puede contravenir lo que está escrito en la constitución. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la inclusión de una cláusula antidiscriminatoria en la Constitución que incluya explícitamente la "orientación sexual" no se traduce automáticamente en plena igualdad legal.

Por ejemplo, las prohibiciones de incitación al odio o la violencia, las protecciones legales para las uniones del mismo sexo o los derechos de adopción requerirán la promulgación de leyes específicas que establezcan esos derechos particulares. En cualquier caso, abogar por esas leyes donde exista una cláusula constitucional que prohíba la discriminación basada en la orientación sexual debería, en principio, ser considerablemente más fácil.

La lista de países que han incluido *explícitamente* la protección contra la discriminación basada en la orientación sexual en sus constituciones ahora incluye a **Cuba** y **San Marino**, elevando el número total a 11 Estados miembros de la ONU.¹⁵⁰

A principios de 2019, Cuba atravesó un proceso legislativo mediante el cual la constitución fue considerablemente reformada. Entre las nuevas disposiciones hay una cláusula antidiscriminatoria que prohíbe explícitamente la discriminación basada en la orientación sexual.

Asimismo, San Marino aprobó una enmienda constitucional para incluir la orientación sexual entre los motivos prohibidos de discriminación.

Protecciones contra la discriminación

Un total de 57 Estados miembros de la ONU tienen leyes que protegen a las personas de la discriminación basada en la orientación sexual en la provisión de bienes y servicios, educación, salud y empleo.

A fines de 2018, los **Estados Federados de Micronesia** modificaron la Sección 107 de su código penal para prohibir la promulgación de

cualquier ley que sea discriminatoria para las personas LGB.

En **Kosovo**, donde la protección constitucional ha existido desde 2008, el nuevo Código Penal promulgado este año hace que sea un delito denegar o restringir cualquiera de los derechos definidos por la Constitución, la ley o cualquier otra disposición con base en la orientación sexual (entre otros motivos).

Macedonia del Norte promulgó la Ley de Prevención y Protección contra la Discriminación, que ofrece amplias protecciones contra la discriminación por motivos de orientación sexual.

La lista de países que han incluido *explícitamente* la protección contra la discriminación por orientación sexual en la constitución ahora incluye a Cuba y a San Marino

Además de la protección brindada por la constitución y otras leyes, en septiembre, el Parlamento de **Portugal** aprobó la Ley No. 83/2019, que prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual en la vivienda.

Como informamos a principios de este año, en enero de 2019, **Angola** avanzó considerablemente en la protección legal contra la discriminación. El Código Penal que derogó las disposiciones que penalizaban los actos sexuales consensuales del mismo sexo incluyó amplias protecciones contra la discriminación por orientación sexual.

En los **Estados Unidos de América**, donde las protecciones contra la discriminación varían mucho en cada estado,¹⁵¹ la Corte Suprema anunció que debatiría y deliberaría si les empleados LGBT están protegidos por las leyes federales de discriminación laboral vigentes.¹⁵² Mientras tanto, los gobernadores de Kansas y Ohio firmaron decretos para proteger a les empleados estatales LGBT de la discriminación dentro de sus respectivas jurisdicciones.¹⁵³ Hasta octubre de 2019, la mitad de les adultos LGBT en los EE. UU. vivían en estados (29 en total) donde no existía protección legal contra la discriminación laboral por orientación sexual.¹⁵⁴

Protección contra las mal llamadas "terapias de conversión"

A lo largo de 2019, se promulgaron varias leyes a nivel subnacional para prohibir las "terapias de conversión", especialmente en los **Estados Unidos de América**.

En efecto, esta práctica nociva se prohibió en los estados de Colorado, Maine, Massachusetts y Nueva York, así como en Puerto Rico. Además, el 2 de agosto, el gobernador Roy Cooper firmó una orden ejecutiva para prohibir la financiación pública para la "terapia de conversión" para menores en Carolina del Norte.¹⁵⁵ Se prevé que el estado de Utah aprobará un proyecto de ley para prohibir la "terapia de conversión" en enero de 2020.¹⁵⁶ Proyectos de ley similares están pendientes o serán presentados pronto en **Canadá** (federal),¹⁵⁷ **Francia**,¹⁵⁸ **Alemania**¹⁵⁹ y **Polonia**,¹⁶⁰ entre otros.

A fines de noviembre, el Congreso del Estado de Jalisco en **México** aprobó inicialmente un proyecto de ley que castigaría a los practicantes de la "terapia de conversión" con hasta tres años de prisión.¹⁶¹ Sin embargo, la discusión de este proyecto de ley se aplazó hasta enero de 2020 debido a la presión por parte de grupos socialmente conservadores.¹⁶²

Brasil: batallas judiciales contra la prohibición de las "terapias de conversión"

Brasil fue el primer Estado miembro de la ONU en promulgar una prohibición a nivel nacional mediante una resolución emitida por el Consejo Federal de Psicología (conocido por sus siglas en portugués como "CFP").¹⁶³

La resolución del CFP enfrentó resistencia desde el momento en que se emitió en 1999, especialmente de la Organización de Psicólogos y Psiquiatras Cristianos (conocida localmente como CPPC - Corpo de Psicólogos e Psiquiatras Cristãos) conocidos por sus opiniones patologizantes y sobre la "curación de la homosexualidad".¹⁶⁴

En uno de los pocos casos de aplicación concreta, en 2009, el CFP amonestó a Rozângela Alves Justino, psicóloga cristiana, con censura pública. Desde entonces, Justino ha liderado varias acciones judiciales a nivel local y federal en repetidos intentos para derogar o invalidar parcialmente la Resolución 1/99. Además, como continuó ofreciendo terapias de conversión, el CFP finalmente revocó su licencia en 2017. Más tarde, Justino se convirtió en asesora del parlamentario Sóstenes Cavalcante (DEM-RJ) en la Cámara Federal de Diputados.¹⁶⁵

Como resultado de una acción popular presentada por Justino en el Distrito Federal, un juez federal

emitió dos decisiones judiciales contradictorias en 2017, cuestionando la interpretación de la prohibición y abriendo la puerta a los psicólogos para ofrecer una "reorientación sexual" confidencial.¹⁶⁶

En 2019, un miembro del Tribunal Federal Supremo (STF) emitió una medida cautelar para suspender los efectos del fallo del magistrado federal inferior, restableciendo así la prohibición con toda su fuerza.¹⁶⁷ El fondo del caso aún está pendiente ante el Tribunal Supremo Federal.

¿Retroceso en la protección?

A pesar de estas noticias alentadoras, información inquietante provino de países en los que ya existen protecciones legales: **Suiza** y **Corea del Sur**.

El artículo 8 de la Constitución suiza incluye la expresión "forma de vida" como motivo prohibido de discriminación. Si bien esta expresión se ha interpretado en gran medida como que abarca la "orientación sexual", en 2019, el Tribunal Federal Suizo emitió un fallo estableciendo que la Ley de Igualdad no incluye a las "personas homosexuales" y, por lo tanto, no existiría protección contra la discriminación basada en la orientación sexual en el país.¹⁶⁸

En noviembre de 2019, los miembros de la Asamblea Nacional de Corea del Sur propusieron una enmienda a la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (una de las pocas leyes que menciona explícitamente la "orientación sexual") para eliminar el término "orientación sexual" como un motivo protegido contra la discriminación. El proyecto de ley también restringiría la definición de "género" al género asignado al nacer. Amnistía Internacional calificó esta iniciativa de "enmienda vergonzante".¹⁶⁹

RECONOCIMIENTO

Matrimonio entre personas del mismo sexo

En 2019, más jurisdicciones legalizaron el matrimonio entre personas del mismo sexo, mediante decisiones judiciales o leyes promulgadas por las legislaturas locales.

El 24 de mayo de 2017, el Tribunal Constitucional de **Taiwán** emitió la Interpretación del Judicial Yuan No. 748, que afirmaba que las cláusulas del Código Civil relativas al matrimonio eran inconstitucionales y otorgó al Parlamento dos años para conceder derechos de matrimonio a parejas del mismo sexo.

La victoria por el matrimonio igualitario en Taiwán fue uno de los logros más celebrados del 2019

A pesar de esta interpretación constitucional, grupos cristianos en Taiwán pudieron obtener suficiente apoyo para llevar a cabo un referéndum el 24 de noviembre de 2018, donde los votantes taiwaneses debían aceptar o rechazar el matrimonio igualitario, entre otras cosas.¹⁷⁰ Con aproximadamente 3 millones de personas votando a favor y 7 millones votando en contra,¹⁷¹ el referéndum fue sumamente desfavorable para las personas LGBT, causando graves problemas de salud mental, tales como ideación suicida, a un número significativo de miembros de la comunidad LGBT taiwanesa.¹⁷² A pesar del precedente negativo establecido por el referéndum, el 17 de mayo de 2019, el Yuan Ejecutivo aprobó un proyecto de ley para hacer cumplir la Interpretación Judicial del Yuan No. 748.¹⁷³ Después de su debido proceso, el matrimonio entre personas del mismo sexo en Taiwán entró en vigor el 24 de mayo. La victoria de Taiwán fue uno de los logros más celebrados en 2019, especialmente después del resultado negativo del referéndum de 2018, y aumentó las esperanzas de un mayor progreso en la región.

En **Ecuador**, luego de la publicación en el boletín oficial de dos fallos de la Corte Constitucional en junio, el matrimonio entre personas del mismo sexo se legalizó el 8 de julio.¹⁷⁴ La decisión en Ecuador sigue en gran medida los estándares establecidos por la Opinión Consultiva emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, agregando una nueva victoria a su legado.

A lo largo de 2019, el matrimonio entre personas del mismo sexo también se legalizó en varios estados de **México** (Baja California Sur, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca y San Luis Potosí).¹⁷⁵

Al otro lado del Atlántico, el 21 de octubre entró en vigor la legislación que exige que Irlanda del Norte legalice el matrimonio entre personas del mismo sexo.¹⁷⁶ En enero de 2020, Irlanda del Norte se convertirá en el último país constituyente del **Reino Unido** en extender el matrimonio a parejas del mismo sexo. El 29 de marzo, se legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo en las Islas Caimán (un Territorio Británico de Ultramar autónomo en el Mar Caribe occidental), en línea con un llamado a la acción del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes para que

todos los Territorios Británicos de Ultramar (OT) legalizaran el matrimonio igualitario.¹⁷⁷ Sin embargo, esta legalización fue revertida después de una apelación del gobierno en noviembre.¹⁷⁸

En una nota similar, el 2 de diciembre, la ciudad de Yokohama en **Japón** comenzó a emitir certificados que reconocen a las parejas del mismo sexo.¹⁷⁹

Reproducción Asistida

En octubre de 2019, la Asamblea Nacional de Francia aprobó la fertilización *in vitro* (FIV) para parejas de lesbianas y mujeres solteras. No obstante, esta iniciativa aún no ha recibido aprobación en el Senado, que debatirá el tema en enero de 2020.¹⁸⁰

En cambio, en junio de 2019, el Tribunal Constitucional de Italia dictaminó que la fertilización asistida no es un derecho para las parejas del mismo sexo y puede ser denegada legalmente.¹⁸¹

La decisión en Ecuador sigue en gran medida los estándares establecidos por la Opinión Consultiva emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, agregando una nueva victoria a su legado

Nuestras familias no son bienvenidas aquí

En contraste con el progreso logrado en varias partes del mundo en términos de protección para nuestras familias, algunos países se encaminan en la dirección opuesta.

En julio, el Comité de Investigación de **Rusia** lanzó un caso penal contra los funcionarios que permitieron que un hombre que cohabitaba con otro hombre pudiera adoptar en 2010. El incidente comenzó cuando uno de los dos niños adoptados, de 12 años, fue llevado a un hospital de Moscú con un dolor de estómago y un médico alertara a la policía después de que el niño mencionara que estaba viviendo con sus dos padres.¹⁸²

En mayo de 2019, el Gabinete de **Zimbabue** aprobó un proyecto de ley para prohibir los matrimonios

entre personas del mismo sexo, de conformidad con la Constitución nacional.¹⁸³

Asimismo, el 17 de octubre, la Asamblea Nacional de **Panamá** aprobó una enmienda constitucional que define el matrimonio exclusivamente como la unión entre un hombre y una mujer.¹⁸⁴ Esto llevó a intensas protestas por parte de activistas LGBT en el país, y aunque no hay novedades a diciembre de 2019, el presidente panameño ha declarado que su gobierno solicitará revocar los artículos discriminatorios dentro de la reforma.¹⁸⁵

En **México**, los congresos estatales de Sinaloa (en junio), Yucatán (en julio), Zacatecas (en agosto) y Puebla (en octubre) rechazaron propuestas para enmendar su legislación local y permitir que las parejas del mismo sexo se casen, pese a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación considera que las prohibiciones al matrimonio entre personas del mismo sexo son anticonstitucionales.¹⁸⁶

En el mismo mes, el ministro del interior y de Inmigración de **Namibia** declaró que Namibia se mantendría firme en su no reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo, a pesar de la reciente decisión de otorgar un permiso de residencia permanente a una mujer sudafricana casada con una mujer namibiana.¹⁸⁷

En agosto, luego de la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en Taiwán, y a pesar de la presión por parte de les activistas, un portavoz del Parlamento chino declaró que la **República Popular de China** se mantendría firme en su limitación del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer.¹⁸⁸ Del mismo modo, en octubre, el Tribunal de Primera Instancia de **Hong Kong** (China) falló contra una activista lesbiana que había desafiado la prohibición de las uniones civiles de parejas del mismo sexo en la ciudad.¹⁸⁹

Los ojos de la ONU puestos en la crisis venezolana

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha estado prestando especial atención a la crisis en curso en Venezuela. En un informe reciente, indicó que, a pesar de que los indicadores económicos clave comenzaron a disminuir drásticamente mucho antes de 2017,¹⁹⁰ la situación económica y social continuó deteriorándose rápidamente en 2019, limitando el disfrute de los derechos económicos y sociales de millones de personas.¹⁹¹ En este contexto, la hiperinflación está afectando la capacidad de comprar alimentos básicos, medicamentos y otros bienes esenciales.¹⁹²

La Alta Comisionada también ha expresado su preocupación por las recientes medidas adoptadas para aprobar una ley que penaliza las actividades de las organizaciones nacionales de derechos humanos que reciben fondos del extranjero y destacó que "esta ley, de aprobarse y aplicarse, reduciría aún más el espacio democrático".¹⁹³

Entre las consecuencias más graves de la crisis actual, especialmente para las personas LGBTI, está la falta actual de acceso a todo tipo de anticonceptivos, con varias ciudades registrando una escasez del 100%, lo que aumenta el riesgo de contraer VIH.¹⁹⁴ En este sentido, ONUSIDA ha indicado que la cobertura del tratamiento del VIH "se ha desplomado" en Venezuela y que las personas que viven con el virus están emigrando a otros países para buscar acceso al tratamiento del VIH y otros cuidados relacionados con la salud.¹⁹⁵

A la luz de la escala del proceso de migración desencadenado por la crisis, se estableció la Plataforma Regional de Coordinación

Interinstitucional de conformidad con la solicitud del Secretario General de la ONU al ACNUR y la OIM en 2018. De hecho, el éxodo de les venezolanos ya es el más grande en la historia moderna de América Latina: se estima que habrá 5,3 millones de refugiados y migrantes de Venezuela a fines de diciembre de 2019.¹⁹⁶ La Plataforma ha identificado a personas LGBTI entre aquellas expuestas a mayores riesgos de ser víctimas de agresión sexual, redes de tráfico para explotación sexual y supervivencia sexual, así como VIH/sida, otras ITS y ostracismo por parte de familias y comunidades.¹⁹⁷ Además, este fenómeno de emigración masiva ha generado una reducción sensible del número de activistas LGBTI involucrados en la incidencia en el país.¹⁹⁸ En junio de 2019, las organizaciones de la sociedad civil de la región reaccionaron ante esta compleja situación creando la Primera Red Regional para la Protección de Refugiados LGBTI+, solicitantes de asilo y migrantes de América Latina y el Caribe.¹⁹⁹

En 2016, durante su segundo ciclo de EPU, el Estado de Venezuela admitió que proteger los derechos de las venezolanas de orientación sexual e identidad de género diversa seguía siendo un "gran desafío".²⁰⁰ Varios órganos de tratados de la ONU, incluido el Comité de Derechos Humanos,²⁰¹ el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales²⁰² y el Comité de los Derechos del Niño,²⁰³ habían previamente advertido sobre la falta de una legislación integral que protegiera a las personas en función de su orientación sexual e identidad de género e instó al Estado a tomar medidas al respecto. A pesar de esto, no se han promulgado leyes desde entonces.

Notas y fuentes

- 1 Lucas Ramón Mendos es el Oficial Superior de Investigación de ILGA World
- 2 Enrique López de la Peña es el actual pasante de investigación de ILGA World. Obtuvo su Bachillerato en Artes en Ciencia Política, con concentraciones en Lingüística y Árabe, de la Universidad de Nueva York en Abu Dhabi, en mayo de 2019. En 2017, fungió como Gerente de Prensa Internacional para TLVFest (el Festival Internacional de Cine LGBT de Tel Aviv). Ha realizado investigaciones en áreas como psicología política, resolución y prevención de conflictos internacionales, diversidad, interculturalidad y derechos LGBTQ. Su proyecto de tesis de licenciatura, titulado "Toma de perspectiva para reducir el comportamiento homofóbico implícito en México", fue un experimento de encuesta con el objetivo de descubrir si fomentar la empatía hacia las personas LGBTQ entre los adultos mexicanos podía aumentar sus muestras de solidaridad hacia la comunidad LGBTQ.
- 3 "Botswana: Another country strikes down its anti-gay laws", *The African Human Rights Media Network*, 11 de junio de 2019; "Reaction to court's decision on homosexuality in Botswana: Tashwill Esterhuizen" *SABC Digital News (YouTube Channel)*, 11 de junio de 2019.
- 4 Las expectativas aumentaron considerablemente después de que una serie de demoras pospusieron las audiencias y la fecha final de la decisión. Véase: Roberto Igual, "Botswana | Frustration as decriminalisation case postponed", *Mamba Online*, 4 de junio de 2018.
- 5 "LM v Attorney General of Botswana: Challenging Criminalisation of Same-sex Sexual Relationships: Fact Sheet", *Southern Africa Litigation Centre (sitio web)*; Véase también: Kitty Grant y Anneke Meerkotter, "The law needs to change, we want to be free": *The impact of laws criminalising same-sex relationships in Botswana* (United Nations Development Programme, Southern Africa Litigation Centre & Lesbians, Gays and Bisexuals of Botswana, 2018).
- 6 Con respecto a las disposiciones que penalizan la "indecencia" (Sección 167), el Tribunal sostuvo que era inconstitucional "en la medida en que se aplicaba a actos cometidos en privado" y, por lo tanto, decidió separar la palabra "privado" de la disposición.
- 7 Tribunal Superior de Botswana, *Letsweletse Motshidiemang v. Attorney General* (2019), para. 228.
- 8 Tribunal Superior de Botswana, *Letsweletse Motshidiemang v. Attorney General* (2019), para. 156.
- 9 "Botswana ruling to decriminalise same-sex relations a landmark, says UN expert", *Office of the High Commissioner for Human Rights (sitio web)*, 11 de junio de 2019.
- 10 High Court of the Hong Kong Special Administrative Region, *Yeung Chu Wing v. Secretary For Justice* [2019] HKCFI 1431, 30 de mayo de 2019. Véase también: Chris Lau, "Victory for Hong Kong's LGBT community as High Court abolishes four offences that criminalise sex between men", *South China Morning Post*, 30 de mayo de 2019.
- 11 *An Act to amend the Criminal Code, the Youth Criminal Justice Act and other Acts and to make consequential amendments to other Acts*, Statute of Canada: 2019, c. 25, Royal Assent 21 de junio de 2019; Rachel Aiello, "House of Commons rises but MPs could still face summer NAFTA ratification recall", *CTV News*, 21 de junio de 2019.
- 12 Tenzing Lamsang, "National Assembly takes a big step towards decriminalizing Homosexuality", *The Bhutanese*, 1 de junio de 2019. Craig Lewis, "Buddhist Kingdom of Bhutan Moves to Decriminalize Homosexuality", *Buddhist Door Global*, 10 de junio de 2019.
- 13 "Botswana wants to make gay sex illegal again", *The African Human Rights Media Network*, 9 de julio de 2019; "Botswana seeks to overturn court ruling allowing gay sex", *Reuters*, 6 de julio de 2019.
- 14 "State gets deadline for same-sex case appeal". *The Trinidad and Tobago Guardian*, 25 de marzo de 2019; Josh Milton, "Trinidad and Tobago may backtrack on gay sex and this is how to stop it", *Gay Star News*, 12 de abril de 2019.
- 15 "Orozco v. AG update: The Government of Belize ultimately appeals the Orozco case on two narrow grounds", *URAP Website*, 2016; "Legal implications of Section 53 limited appeal", *Breaking Belize News*, 30 de octubre de 2018. Nota: La Asociación Evangélica Nacional de Belice no pudo unirse a la Iglesia Católica Romana en la apelación contra la decisión en *Orozco v. Attorney General* (2016). En una conferencia de prensa en la que el Primer Ministro anunció que el Gobierno había decidido hacer una apelación limitada a fines de 2016, también explicó que la Iglesia Católica iba a actuar como representantes de todos aquellos en las otras ramas de la iglesia que quisieran impugnar el fallo. Véase también: "Evangelical Application for Appeal Dismiss, They Must Pay Caleb's Costs", *7 News Belize*, 4 de octubre de 2016.
- 16 Oscar Lopez, "Laws banning gay sex under challenge in tiny Caribbean nation", *Reuters*, 19 de julio de 2019.
- 17 Collectif Arc-En-Ciel informó a ILGA World que entre septiembre y octubre de 2019 se presentaron dos demandas ante la Corte Suprema de Mauritius que impugnan la constitucionalidad de la Sección 250. Una de las quejas es de un joven activista llamado Abdool Ridwan Firaas Ah Seek y Collectif Arc-En-Ciel está interviniendo como parte interesada en este caso. El caso fue llamado ante la Corte Suprema por primera vez el 21 de noviembre de 2019, y la próxima audiencia está programada para febrero de 2020.
- 18 "This is four years in the making. Eastern Caribbean LGBT organisation launches five-country legal challenge to anti-gay laws", *The Saint Lucia Star*, 1 de noviembre de 2019.
- 19 Rei Kurohi, "Three court challenges against Section 377A to be heard in November", *The Straits Times*, 9 de octubre de 2019.
- 20 "Supreme Court decriminalises Section 377: All you need to know". *The Times of India*. 6 de septiembre de 2018.
- 21 Daryl Yang, "Global Trends on the Decriminalisation of Consensual Same-Sex Sexual Acts (1969 - 2019)" in ILGA World: Lucas Ramón Mendos, *State-Sponsored Homophobia 2019* (Geneva: ILGA, 2019), 175.
- 22 ILGA: Daniel Ottosson, *State-sponsored Homophobia: A world survey of laws prohibiting same sex activity between consenting adults* (Brussels: ILGA, 2010), 9.
- 23 ILGA World: Lucas Ramon Mendos, *State-Sponsored Homophobia 2019* (Geneva: ILGA, March 2019), 12, 316.
- 24 Code penal (Gabon), Loi n°042/2018 du 05 juillet 2019, art. 402(5); Alix-Ida Mussavu, "Homosexualité : Le nouveau Code pénal sanctionne la pratique", *Gabon Review*, 29 de octubre de 2019.
- 25 Julie Makuala Di Baku and Jean Paul Enama, "An Overview of Some Central African countries" e ILGA World: Lucas Ramon Mendos, *State-Sponsored Homophobia 2019* (Geneva: ILGA, March 2019), 92.
- 26 Brunei había estado implementando gradualmente su Orden del Código Penal de Syariah (Orden SPC 2013) desde 2014. En marzo de 2018, el Código de Procedimientos Penales de Syariah fue aprobado por el Consejo Religioso Islámico de Brunei y el jefe de estado.

- Para más información, véase: ILGA World: Lucas Ramon Mendos, *State-Sponsored Homophobia 2019* (Geneva; ILGA, March 2019), 437. Véase también: Yvette Tan, "Brunei implements stoning to death under anti-LGBT laws", *BBC News*, 3 de abril de 2019.
- 27 "Brunei death penalty moratorium applied to new laws", *The Star Online*, 7 de mayo de 2019; Ben Westcott and Rebecca Wright, "Brunei backs down on gay sex death penalty after international backlash", *CNN*, 6 de mayo de 2019.
- 28 Robbie Corey-Boulet, "In a Painful Setback, Kenya's High Court Upholds Antigay Laws", *The Nation*, 28 de mayo de 2019.
- 29 "UNAIDS deeply regrets the decision of the High Court of Kenya to maintain laws that criminalize and discriminate against LGBT people", *UNAIDS*, 24 de mayo de 2019.
- 30 *Response to the Observations by the UNAIDS Director Regarding the Decision of the High Court of Kenya to Maintain Key Provisions of Sections 162 And 165 of The Kenyan Penal Code*, 3 de junio de 2019.
- 31 Rashneel Kumar, "Under pressure from churches, Cook Islands MPs back down on same-sex law reform", *Stuff*, 3 de noviembre de 2019.
- 32 ILGA World: Lucas Ramón Mendos, *State Sponsored Homophobia 2019* (Geneva; ILGA, March 2019), 522.
- 33 "Guinea Ecuatorial Prepara un Anteproyecto de Ley para Penalizar la Homosexualidad", *Diario Rombe*, 24 de septiembre de 2019.
- 34 "Indonesia: Draft Criminal Code Disastrous for Rights", *Human Rights Watch*, 18 de septiembre de 2019. Nota: Debido a que el nuevo Código Penal se encontró con una oposición generalizada, el gobierno aparentemente retrasó su aprobación. Véase: Haryanti Puspa Sari y Diamanty Meiliana, "Ketua DPR: RKUHP Ditunda sampai Waktu yang Tak Ditentukan", *Kompas*, 25 de septiembre de 2019.
- 35 "Government Urged To Publicly Declare That They Are Not Pursuing Anti Homosexuality Bill", *Sexual Minorities Uganda*, 16 de octubre de 2019. "Why government is reintroducing anti-gay law", *The Daily Monitor (Uganda)*, 3 de octubre de 2019; "Uganda introduces 'Kill the Gays' bill", *DW*, 11 de octubre de 2019; "Uganda: Parliament must reject bill imposing death penalty for gay sex", *Amnesty International*, 11 de octubre de 2019.
- 36 "Ex-gays want anti-homosexuality law enacted", *Parliament of Uganda*, 28 de mayo de 2019. MP Rebecca Kadaga has reiterated her support for the reintroduction of the bill several times in the past: "Speaker Rebeca Kadaga Reiterates Call For Anti-Homosexuality Bill", *Sexual Minorities Uganda*, 3 de julio de 2017.
- 37 Nita Bhalla, "Uganda plans bill imposing death penalty for gay sex", *Thomson Reuters Foundation News*, 10 de octubre de 2019; "MP James Nsaba Buturo plans to retable anti-homosexuality bill next week", *NTV Uganda YouTube Channel*, 3 de agosto de 2019.
- 38 "Ugandan MPs press for death penalty for homosexual acts", *The Guardian*, 15 de octubre de 2019.
- 39 "Uganda denies plans to impose death penalty for gay sex amid global concern", *Reuters*, 14 de octubre de 2019.
- 40 "Call to Action by Uganda's LGBTQI+ Community: Statement", *Sexual Minorities Uganda*, 18 de octubre de 2019.
- 41 European Parliament, *Resolution on the situation of LGBTI people in Uganda* (2019/2879(RSP), RC-B9-0134/2019, 24 de octubre de 2019.
- 42 "Uganda: Brutal Killing of Gay Activist" *Human Rights Watch (website)*, 15 de octubre de 2019; Tim Fitzsimons, "Amid 'Kill the Gays' bill uproar, Ugandan LGBTQ activist is killed", *NBC News*, 16 de octubre de 2019; "Attacks on LGBT+ Ugandans seen rising after minister proposes death for gay sex", *Reuters*, 22 de octubre de 2019.
- 43 *Código Orgánico de Justicia Militar*, Gaceta Oficial No. 5.263 (Extraordinario), 17 de septiembre de 1998; "En Venezuela ser gay es un delito militar", *Fundación Reflejos de Venezuela*, 20 de mayo de 2016.
- 44 Amnesty International, *Serving in Silence: LGBTI people in South Korea's Military* (2019); "Criminalization of Sex Between Men in Military in South Korea Fuels Violence, Abuse and Discrimination", *Amnesty International (website)*, 11 de julio de 2019. Véase también: Kim Se-jeong, "Korea reviews law banning homosexual activity in military", *Korea Times*, 3 de agosto de 2017; Choe Sang-Hun, "In South Korea, Gay Soldiers Can Serve. But They Might Be Prosecuted", *The New York Times*, 10 de julio de 2019; James Griffiths, Jake Kwon and Paula Hancock, "Gay and trans soldiers say they were abused in South Korean military", *CNN*, 11 de julio de 2019.
- 45 Amrita Nayak Dutta, "Indian Army is worried now that men can legally have sex with other men", *The Print*, 7 de septiembre de 2018.
- 46 Rajat Pandit, "Army won't tolerate homosexuality & adultery in its ranks despite SC verdict: General Rawat", *The Times of India*, 10 de enero de 2019; Shaurya Karanbir Gurung, "Army asks defence ministry to retain homosexuality, adultery as punishable offences", *The Economic Times*, 31 de octubre de 2019.
- 47 "Parliament winter session: Bills seek ban on non-veg food at official events, rights to LGBT to serve in armed forces", *The New Indian Express*, 28 de diciembre de 2018.
- 48 Gemma Holliani Cahya and Suherdjoko, "A Central Java policeman is fired for being gay. He now fights for his rights", *The Jakarta Post*, 16 de mayo de 2019.
- 49 Gemma Holliani Cahya, "By firing gay police in Semarang, police violate own regulation: Amnesty", *The Jakarta Post*, 18 de mayo de 2019.
- 50 Tamara Qiblawi and Ghazi Balkiz, "Exclusive: Saudi Arabia said they confessed. But court filings show some executed men protested their innocence", *CNN*, 26 April 2019. Mikelle Street, "Mass Execution in Saudi Arabia Kills 5 Linked to Homosexual Acts", *Out Magazine*, 29 April 2019.
- 51 Matt Baume, "Saudi Arabia Jails Gay Social Media Star for Wearing Shorts", *Out Magazine*, 14 de octubre de 2019.
- 52 Mariam Nabbout, "Saudi Arabia arrests two men after video of them 'kissing' goes viral". *StepFeed*, 6 de noviembre de 2019; مصادر: الأمن يقبض على شابين قاما بتصرفات مثلية، شاذة في طريق عام، *SabQ*, 4 de noviembre de 2019.
- 53 Dubai Newsroom and Timothy Heritage, "Saudi promo video labels feminism, atheism, homosexuality as extremist ideas", *Reuters*, 11 de noviembre de 2019.
- 54 Matt Baume, "Iran Could Execute Popular Singer Accused of Being Gay", *Out*, 8 de octubre de 2019; Benjamin Weinthal, "Iran charges famous Kurdish singer with being gay, faces execution", *The Jerusalem Post*, 8 de octubre de 2019.
- 55 "Iran defends execution of gay people", *DW*, 12 de junio de 2019. Trudy Ring, "Iran's Foreign Minister Defends Execution of Gays", *Advocate*, 12 de junio de 2019.
- 56 Liliana Viola, "24 horas de un gay argentino en Irán", *Página 12*, 10 de septiembre de 2019.
- 57 -لجنة العامة للنيابة وسير الجنائية السياسية تنفيذ حول العامة النيابة رئيس تقرير 2018", p. 261, 2018 (Traducción: "Informe del Fiscal General sobre la aplicación de la política penal y el funcionamiento de la Fiscalía para el año 2018", p.261, 2018); "Au Maroc, 3 000 personnes poursuivies pour adultère et 170 pour homosexualité en 2018", *Le Desk*, 26 de junio de 2019; "Au Maroc, une journaliste arrêtée pour 'avortement illégal', *BBC Africa*, 8 de septiembre de 2019; Human Dignity Trust (sitio web), "Morocco", 2019.
- 58 "في العجوة.. حبس شاب لممارسته الشذوذ الجنسي مقابل مبالغ مالية", *Al-Khaleej News*, 30 de septiembre de 2019; "من المحلة لالذي.. حبس شاب لممارسته الشذوذ الجنسي مقابل 300 دولار", *Al-Khaleej News*, 18 de octubre de 2019; "الجنسي مقابل مبالغ مالية بالعجوة 4 أيام بكفالة 1000 جنيه.. إخلاء سبيل شاب متهم", *Al-Khaleej News*, 10 de noviembre de 2019; "بممارسة الشذوذ بالجيزة", *Al-Khaleej* 365, 14 de noviembre de 2019.

- 59 "1 year in Egyptian prison. The crime? Interviewing a gay man", *Erasing 76 Crimes*, 13 de febrero de 2019.
- 60 Rik Glauert, "Egypt releases trans teen activist after four months", *Gay Star News*, 16 de julio de 2019.
- 61 Alessandro Bovo, "Tunisia: tra abusi e test anali, condanna per sodomia aumentata del 60%", *Gay.it*, 10 de octubre de 2019.
- 62 "Sfax: Agressé et violé, un homo se fait arreter pour... homosexualité!", *Kapitalis*, 30 de enero de 2019; "Tunisia rape victim jailed for homosexuality", *Middle East Monitor*, 12 de febrero de 2019; "Tunisian victim jailed for sodomy raises alarm on systemic homophobia" *The New Arab*, 7 de marzo 2019.
- 63 "Mobilisation pour Anas, violé et emprisonné pour homosexualité", *Kapitalis*, 8 de febrero de 2019.
- 64 "Tunisia: Free Anas NOW!" *AllOut.org* (sitio web).
- 65 "Pan Africa ILGA condemns the prosecution and sentencing of a gay couple arrested in Zambia", *ILGA World* (sitio web), 29 de noviembre de 2019; "Gays jailed 15 years", *Zambia Daily Mail Limited*, 28 de noviembre de 2019.
- 66 "Two Kapiri Mposhi men found guilty of Homosexual conduct", *The Lusaka Times*, 4 de agosto de 2018; Roberto Igual, "Zambia | Two men get 15 years in jail for homosexuality", *Mamba Online*, 30 de noviembre de 2019.
- 67 "US Ambassador and YALI disagree on homosexuality laws", *The Lusaka Times*, 2 de diciembre de 2019.
- 68 Fuentes con ILGA World. Por favor contáctenos en caso de que necesite más información.
- 69 *Arc-en-Ciel Facebook Page*, 18 de septiembre de 2018.
- 70 Fuentes con ILGA World. Por favor contáctenos en caso de que necesite más información.
- 71 Ifeoma Okereke, "Nigerian Police Declares 'War' On Lesbians, Arrest Two In Edo", *Daily Time TV*, 10 de noviembre de 2019.
- 72 "'It messed me up big time': Attacks and taunts against gay Nigerian youth", *Erasing 76 Crimes*, 23 de octubre de 2019.
- 73 "Donors, activists free gay man from Cameroon prison", *Erasing 76 Crimes*, 6 de agosto de 2019.
- 74 John Wanjohi, "3 Kenyan Men Arrested for Engaging in Gay-Sex", *Mwakilishi*, 30 de septiembre de 2019.
- 75 John Wanjohi, "Homosexuals in Juja Put on Notice Following Public Uproar", *Mwakilishi*, 15 de abril de 2019.
- 76 "Ugandan Police Detain 16 Men Over Suspected Homosexuality", *VOA*, 24 de octubre de 2019.
- 77 "67 Ugandans arrested in gay-friendly bar charged with 'nuisance'", *Sierra Leone Times*, 13 November 2019; "#Ram125: 67 Remanded To Luzira Prison", *Kuchu Times*, 13 de noviembre de 2019.
- 78 "La Policía de Uganda realiza 16 exámenes anales tras redadas contra homosexuales", *Eldiario.es*, 18 de noviembre de 2019; "Uganda: Stop Police Harassment of LGBT People", *Human Rights Watch*, 17 de noviembre de 2019.
- 79 "Malaysia sentences five men to jail, caning and fines for gay sex", *Reuters*, 7 de noviembre de 2019; "Malaysian men caned for gay sex under Islamic law", *The Straits Times*, 19 de noviembre de 2019.
- 80 Balvin Kaur, "Gay Vietnamese tourists fined for committing 'immoral act' in Penang hotel", *New Straits Times*, 25 de noviembre de 2019.
- 81 Patrick Kelleher, "Gay man in Turkmenistan goes missing after posting heartbreaking video fearing he might be 'forcibly taken away'", *Pink News*, 1 de noviembre de 2019.
- 82 "A Turkmen Doctor Came Out And Now He (And His Family) Have Gone Missing", *Radio Free Europe / Radio Liberty*, 31 de octubre de 2019.
- 83 "Парень гей из Туркменистана хочет заявить о себе, чтобы начать обсуждение", *Azattyk*, 21 de octubre de 2019.
- 84 "Turkmenistan: Gay Man Summoned by Police and Disappeared: Kasymberdi Garaev", *Amnesty International*, 6 de noviembre de 2019, Número de índice: EUR 61/1363/2019.
- 85 "Gay man missing in Turkmenistan establishes contact and denies his statements", *Chronicles of Turkmenistan*, 8 de noviembre de 2019; "Gay Turkmen Doctor Who Vanished Returns Home, Recants", *Radio Free Europe/Radio Liberty*, 6 de noviembre de 2019.
- 86 "После скандала с врачом-геем, медиков отправили сдавать анализы на венерические болезни", *Chronicles of Turkmenistan*, 2 de noviembre de 2019.
- 87 "Russia: New Anti-Gay Crackdown in Chechnya", *Human Rights Watch*, 8 de mayo de 2019.
- 88 Dan Cancian, "Gay Men Arrested, Beaten in Latest Anti-LGBT Crackdown in Chechnya: Report", *Newsweek*, 8 de mayo de 2019; Arvin Joaquin, "He survived Chechnya's LGBTQ purge. Now, he's ready to tell his story", *Xtra*, 9 de agosto de 2019.
- 89 "Renewed attacks on gay Chechens and their rescuers", *Erasing 76 Crimes*, 27 de mayo de 2019.
- 90 "«Мы Отвезем Тебя В Ровд И Кости Переломаем». В Квартиру Волонтера Российской Лгбт-Сети Ворвались Неизвестные", *Russian LGBT Network*, 25 de noviembre de 2019.
- 91 "Еспч Коммуницировал Жалобу Максима Лапунова Пострадавшего От Пыток В Чечне", *Russian LGBT Network*, 25 de noviembre de 2019.
- 92 Desde 2017, ILGA World ha seguido progresivamente las barreras legales existentes a los derechos a la libertad de expresión y libertad de asociación.
- 93 ILGA World: Lucas Ramón Mendos, *State-Sponsored Homophobia 2019* (Geneva: ILGA, 2019), 217.
- 94 "PA bans LGBTQ activities in West Bank" *The Jerusalem Post*, 19 August 2019; Vic Parsons, "The Palestinian Authority just banned all LGBTQ activities in the West Bank", *Pink News*, 19 de agosto de 2019.
- 95 "AlQaws response to the PA police statement", *Al-Qaws (website)*, 18 de agosto de 2019.
- 96 Muri Assunção, "Palestinian group says 'harassment and persecution' of LGBTQ people by police is increasing, calls for end of violence", *New York Daily News*, 1 de noviembre de 2019.
- 97 "Tunisia: Authorities must end shameful attempts to shut down prominent LGBTI organization", *Amnesty International*, 28 de febrero de 2019.
- 98 Calum Stuart, "Tunisian authorities cite Sharia law to clamp down on LGBTI rights activists", *Gay Star News*, 1 de mayo de 2019.
- 99 "Victory for human rights in Tunisia", *Erasing 76 Crimes*, 20 de mayo de 2019.
- 100 "Russian Court Orders LGBT Groups to Disband for Posting on Social Network", *The Moscow Times*, 3 de octubre de 2019; "St. Petersburg Court Is Trying To Block the Group of the Russian LGBT Network in the Social Network VKontakte", *Russian LGBT Network*, octubre de 2019.
- 101 Sara Jerving, "Repressive laws in Tanzania stifle the work of NGOs", *Devex*, 28 de octubre de 2019.
- 102 Aaron Brooks, "Uganda bans thousands of charities in crackdown", *The East Africa Monitor*, 22 de noviembre de 2019.
- 103 "MP moves Motion in Parliament to Ban Political Parties that support Gay, Lesbian, Bisexual and Transgender rights", *Lusaka Times*, 10 de octubre de 2019; "Zambia: Motion banning pro-LGBT parties fails on technicality", *Erasing 76 Crimes*, 13 de octubre de 2019.
- 104 "Yasaklama Kararına İlişkin Basın Duyurusu" (Press Release on Prohibition Decision), *Governor of Ankara (Website)*, 19 de noviembre de 2017.

- 105 Alex MacDonald, "Court lifts ban on LGBT Pride events in Ankara", *Middle East Eye*, 19 de abril de 2019.
- 106 Saeed Kamali Dehghan, "Turkey urged to drop case against LGBT activists charged over Pride march", *The Guardian*, 8 de noviembre de 2019.
- 107 "Turkish students, lecturer on trial for banned LGBTI march", *Al Jazeera*, 12 de noviembre de 2019.
- 108 "Police tear gas gay pride paraders in Istanbul", *France 24*, 30 de junio de 2019.
- 109 Daniel Villarreal, "Turkey shuts down 3rd annual 'Queer Olympix' moments before it began", *Outsports*, 27 de agosto de 2019.
- 110 "Turkey's southern province of Mersin bans Pride March", *Ahval*, 26 de junio de 2019.
- 111 "İzmir LGBTI+ Pride Week and Antalya Pride Week Banned", *Bianet*, 17 de junio de 2019.
- 112 "'Love Wins': Court Suspends İzmir Pride Week Ban", *Bianet*, 20 de junio de 2019.
- 113 "17 detained during press statement over Pride ban in Turkey's İzmir", *Ahval*, 23 de junio de 2019; "İzmir'de Onur Yürüyüşü'ne izin verilmedi", *Gazete Duvar*, 22 de junio de 2019.
- 114 "Lebanon: No Justification for LGBT Crackdown", *Human Rights Watch*, 11 de febrero de 2019.
- 115 "Lebanon: Entry Ban Follows Gender, Sexuality Conference", *Human Rights Watch*, 27 de agosto 2019.
- 116 "Jamaica: Montego Bay Pride wins right to cultural centre", *Erasing 76 Crimes*, 15 de octubre de 2019.
- 117 Nickoy Wilson, "Court of Appeal Overturns Interim Injunction Granted to Mobay Pride", *Jamaica Gleaner*, 18 de octubre de 2019.
- 118 Dorian Batycka, "Russian Authorities Cancel Theatre Festival Under 'Gay Propaganda' Law", *Hyperallergic*, 19 de marzo de 2019.
- 119 "LGBT Activists Detained at St. Petersburg Pride Event", *The Moscow Times*, 5 de agosto de 2019.
- 120 "Polémica por prohibición de marcha LGBT en Hernandarias", *Última Hora*, 28 de septiembre de 2019.
- 121 "Paraguay: Acción de Inconstitucionalidad contra Resoluciones 036 y 3076 de 2019", *Amnesty International*, 14 de octubre de 2019.
- 122 Sarah Marsh, "Cuban LGBT activists defy government, hold unprecedented indie pride parade", *Reuters*, 11 de mayo de 2019; Peter Stubley, "LGBT+ activists arrested at unauthorised pride march in Cuba", *The Independent*, 12 de mayo de 2019.
- 123 "Ajuste al programa de las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia en su duodécima edición", *Página de Facebook de CENESEX*, 7 de mayo de 2019.
- 124 "XII Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia", *Mesa Redonda Facebook Channel*, 14 de mayo de 2019 (la explicación es ofrecida por Manuel Vázquez Sejjido, comenzando en 32'50").
- 125 Javi Nicolás, "Cuba reprime su tradicional Conga contra la Homofobia y la Transfobia dejando tres detenidos tras el cambio de criterio oficial", *Dos Manzanas*, 13 May 2019.
- 126 "Because You're GAY! K-Pop Band 'D-Crunch' Got Kicked off Stage in Kuwait.. Watch Their Devastated Reaction!", *Al Bawaba*, 28 de octubre de 2019.
- 127 Roberto Igual, "Zambia | Somizi a 'foreign disruption of national morals'", *Mamba Online*, 29 June 2019.
- 128 Para más información sobre esta ley y su aplicación, recomendamos: Alexander Kondakov, "The influence of the 'gay-propaganda' law on violence against LGBTIQ people in Russia: Evidence from criminal court rulings" *European Journal of Criminology* 1-20 (2019). See also: Alexander Kondakov, "The Censorship 'Propaganda' Legislation in Russia" in ILGA World: Lucas Ramon Mendos, *State-Sponsored Homophobia 2019* (Geneva: ILGA, 2019).
- 129 "LGBT Activist from Yaroslavl Is Accused of 'Propaganda of Homosexual Relations among Minors'", *Russian LGBT Network*, July 2019.
- 130 "'We Tracked Your Social Media, You're Gay': Russian Student Threatened With Expulsion", *The Moscow Times*, 19 September 2019.
- 131 "Iran: activist charged with normalising same sex relations", *6 Rang*, 22 de febrero de 2019.
- 132 "Sumaili tells Zambezi Magic to cancel 'Lusaka Hustle'", *Zambian Eye*, 2 de febrero de 2019.
- 133 "Entidades pedem R\$ 1 mi de indenização a Crivella por censura a livro com beijo gay", *Folha do Sao Paulo*, 22 November 2019.
- 134 "STF proíbe censura de livros no Rio e dá recado contra discriminação", *El País*, 9 September 2019.
- 135 "Bolsonaro diz que veto a obras culturais não é 'censura', mas sim 'preservar valores cristãos'", *O Globo*, 5 October 2019.
- 136 Lydia Smith, "Brazil's president Jair Bolsonaro just slashed funding for LGBT films and screenplays", *Pink News*, 22 August 2019.
- 137 "Governo suspende edital com séries de temática LGBT criticadas por Bolsonaro", *Folha do Sao Paulo*, 21 August 2019.
- 138 "Justiça determina que Ancine retome edital censurado por conter conteúdo LGBTs", *Folha do Sao Paulo*, 7 October 2019.
- 139 Lily Wakefield, "Brazil must reinstate funding for LGBT films because they 'deserve protection', judge rules", *Pink News*, 9 October 2019.
- 140 "Samoa bans Elton John movie *Rocketman* from cinemas" *Asia Pacific Report*, 10 de junio de 2019.
- 141 "The Russian LGBT Network Call To Boycott Censored Version of *Rocketman*", *Russian LGBT Network*, junio de 2019.
- 142 "'We don't need a nanny state': Malaysia censoring *Rocketman* gay scenes prompts pushback from fans of Elton John biopic", *South China Morning Post*, 1 de agosto de 2019.
- 143 "*Rocketman* banned in two countries, censored in Russia", *Film Stories*, 11 de junio de 2019.
- 144 Fuentes locales indican que la película se proyectó durante unos días antes de que se adoptara la decisión de prohibirla. "Cooks set to censor Elton" *Cook Islands News*, 15 de junio de 2019.
- 145 "Principal Censor stands by decision to ban *Rocketman*", *Samoa Observer*, 10 de junio de 2019.
- 146 "'Bohemian Rhapsody' Gets Surprise Permission for China Release", *The Hollywood Reporter*, 27 de febrero de 2019.
- 147 Andrew Pulver, "China to remove LGBT scenes from *Bohemian Rhapsody*", *The Guardian*, 28 de febrero de 2019.
- 148 Iksan Fauzi, "Massa FPI Hentikan Pemutaran Film Kucumbu Tubuh Indahku, Tuduh Promosikan LGBT, Ini Kronologinya", *Tribun Kaltim*, 12 de noviembre de 2019; Miftah Aulia Anggraini, "Datangi DPRD Balikpapan, GP Ansor Minta LGBT Tidak Diberi Panggung", *Tribun Kaltim*, 12 de noviembre de 2019. Tom Capon, "Dancers attacked by mob in Indonesia for 'promoting LGBTI content'", *Gay Star News*, 5 de mayo de 2019.
- 149 Rik Glauert, "Indonesia govt official labels LGBTI people 'main enemy of national development'", *Gay Star News*, 4 de junio de 2019.
- 150 En nuestro informe también incluimos información de varios otros países en los que las decisiones judiciales han determinado que la "orientación sexual" debe interpretarse como un terreno protegido bajo la palabra "sexo" o bajo las cláusulas abiertas en las disposiciones constitucionales contra la discriminación. Véase sección sobre *Protección Constitucional*.

- 151 Para información al día, véase: "Snapshot: LGBT Equality By State", *sitio web de Movement Advancement Project (MAP)*.
- 152 Amy Howe, "Court to take up LGBT rights in the workplace (Updated)", *SCOTUSblog*, 22 April 2019.
- 153 Mike Andrew, "New governors order protections for LGBT employees", *Seattle Gay News*, Volumen 47, Edición 03, 18 de enero de 2019.
- 154 Susan Miller, "'Shocking' numbers: Half of LGBTQ adults live in states where no laws ban job discrimination", *USA Today*, 8 de octubre de 2019.
- 155 Jamie Ehrlich, "North Carolina bans public funding of 'conversion therapy' for youth", *CNN*, 2 de agosto de 2019.
- 156 Brady McCombs, "Utah banning 'conversion therapy' with Mormon church backing", *WWMT*, 28 de noviembre de 2019.
- 157 Arvin Joaquin, "The Canadian government considers reforming the Criminal Code to ban conversion therapy". *Xtra*, 12 de julio de 2019.
- 158 Andy Millet, "Homophobie : une loi contre les « thérapies de conversion » en 2020 ?", *Le Parisien*, 4 de octubre de 2019.
- 159 Deborah Berlioz, "Homosexualité: L'Allemagne veut mettre fin aux thérapies de conversion". *Les Voix du Monde*. 24 de septiembre de 2019
- 160 Lydia Smith, "Poland moves step closer to banning gay conversion therapy". *Pink News*. 22 de febrero de 2019.
- 161 Franco González, "Buscan que vayan a prisión a quienes brinden terapias de conversión", *Milenio*, 27 de noviembre de 2019.
- 162 Franco González, "Hasta enero, ley contra terapias de conversión", *Milenio*, 5 de diciembre de 2019.
- 163 Federal Council of Psychology, *Resolution No. 1/99 (1999)*, artículo 3.
- 164 Sandra Elena Sposito, "Psicologia, Sexualidade e Religião: Ligações Perigosas" *Revista de Psicologia da UNESP* 11, No. 1 (2012), 102.
- 165 Ruben Berta, George Marques, "Autora da ação da 'cura gay' tem cargo em gabinete de deputado evangélico", 19 de septiembre de 2017.
- 166 Felipe Betim, "'Cura gay': o que de fato disse o juiz que causou uma onda de indignação", *El País*, 20 de septiembre de 2017; Mateus Rodrigues and Raquel Morais "Juiz federal do DF altera decisão que liberou 'cura gay' e reafirma normas do Conselho de Psicologia", *G1*, 15 de diciembre de 2017,
- 167 Victor Farias, "Ministra do STF suspende decisão que permitia terapia da 'cura gay'", *O Globo*, 24 de abril de 2019.
- 168 Bundesgericht, *Medienmitteilung des Bundesgerichts Urteil vom 5. April 2019 (8C_594/2018)*; "Highest Swiss court says sexual orientation not protected under equality law", *Swissinfo.ch*, 30 de abril de 2019.
- 169 "South Korea: Lawmakers should reject shameful anti-LGBTI amendment", *Amnesty International*, 21 de noviembre de 2019.
- 170 Nikhil Sonnad, "Taiwan's vote against same-sex marriage illustrates the problem with referendums", *Quartz*, 25 de noviembre de 2018.
- 171 Daniel Flitton, "What went wrong? Taiwan fails to legalise same-sex marriage", *The Interpreter*, 13 de diciembre de 2018.
- 172 I-Hsuan Lin, Nai-Ying Ko, Yu-Te Huang, Mu-Hong Chen, Wei-Hsin Lu, and Cheng-Fang Yen, "Effect of Same-Sex Marriage Referendums on the Suicidal Ideation Rate among Nonheterosexual People in Taiwan", *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17 de septiembre de 2019; 16(18): 3456.
- 173 Sean Lin, "Lawmakers legalize same-sex marriage", *Taipei Times*, 18 de mayo de 2019.
- 174 "Ecuador: Gay marriage takes effect", *Equal Eyes*, 10 de julio de 2019.
- 175 Lucy Sanabria, "¿Dónde Sí y Dónde No Se Ha Aprobado el Matrimonio Igualitario en México?", *Sopitas*, 28 de junio de 2019.
- 176 Philippa H Stewart, "Northern Ireland Strikes Victory for Equality", *Human Rights Watch*, 24 de octubre de 2019.
- 177 "British parliamentary committee calls for overseas territories to legitimise same sex marriages", *Nation News*, 22 de febrero de 2019.
- 178 Lily Wakefield, "The legalisation of same-sex marriage in the Cayman Islands has been reversed", *Pink News*, 8 de noviembre de 2019.
- 179 "Yokohama recognizes partnerships for LGBT couples", *Kyodo News*, 2 de diciembre de 2019.
- 180 AFP News Agency, "French National Assembly approves IVF for lesbians, single women", *Al Jazeera*, 16 de octubre de 2019.
- 181 Alessandro Simeone, "Fecondazione assistita per le coppie gay: la Corte Costituzionale dice no", *La Repubblica*, 20 de junio de 2019.
- 182 Emily Sherwin, "Russia launches criminal case over gay adoption", *Deutsche Welle*, 18 de julio de 2019.
- 183 "Same sex marriages banned in Zim", *Newsdze Zimbabwe*, 10 de mayo de 2019.
- 184 "Asamblea Nacional cierra la puerta al matrimonio 'gay', con aprobación del primer bloque de las reformas constitucionales", *Panamá América*, 18 de octubre de 2019.
- 185 Sindy Valbuena Larrota, "Presidente de Panamá abre la puerta al matrimonio gay", *La FM*, 8 de noviembre de 2019.
- 186 La Jornada, "En Sinaloa rechazaron ley sobre matrimonio igualitario", *Vanguardia*, 18 de junio de 2019; Flor Castillo, "Congreso de Yucatán rechaza otra vez el matrimonio igualitario", *Excelsior*, 15 de julio de 2019; "Entre protestas, Congreso de Zacatecas dice no al matrimonio igualitario", *Animal Político*, 14 de agosto de 2019; Jaime Zambrano, "Rechaza Congreso de Puebla propuesta para reconocer el matrimonio igualitario", *Milenio*, 8 de octubre de 2019.
- 187 Werner Menges, "Govt sticks to stance on same-sex marriage", *Namibian*, 3 de octubre de 2019.
- 188 Ben Blanchard, "China's parliament rules out allowing same-sex marriage", *Reuters*, 20 de agosto de 2019.
- 189 Reuters, "Hong Kong court upholds ban on same-sex marriage", *NBC News*, 18 de octubre de 2019.
- 190 Human Rights Council, *Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights on the situation of Human rights in the Bolivarian Republic of Venezuela*, A/HRC/41/18, 5 de julio de 2019, para. 27.
- 191 Human Rights Council, *Oral Update on the Human Rights Situation in the Bolivarian Republic of Venezuela: Statement by Michelle Bachelet*, UN High Commissioner for Human Rights, 42nd Session, 9 de septiembre de 2019.
- 192 Human Rights Council, *Oral Update on the Human Rights Situation in the Bolivarian Republic of Venezuela: Statement by Michelle Bachelet*, UN High Commissioner for Human Rights, 42nd Session, 9 de septiembre de 2019.
- 193 Human Rights Council, *Oral Update on the Human Rights Situation in the Bolivarian Republic of Venezuela: Statement by Michelle Bachelet*, UN High Commissioner for Human Rights, 42nd Session, 9 de septiembre de 2019.
- 194 Human Rights Council, *Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights on the situation of Human rights in the Bolivarian Republic of Venezuela*, A/HRC/41/18, 5 de julio de 2019, para. 18.
- 195 UNAIDS, *Data 2019* (Geneva: UNAIDS, 2019), 209; "Quedarme en Venezuela era morir de SIDA como en los ochenta", *Deutsche Welle*, 14 de octubre de 2019; "100% de desabastecimiento de antirretrovirales, incluyendo TLD, amenaza vidas de 2.200 personas con VIH del estado Lara, Venezuela" *Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+)*, 19 de septiembre de 2019. See also: "Migrantes venezolanos LGBTI: 'Volver sería un suicidio'", *Extra.ec*, 3 de noviembre

- de 2019; “Leave or die. The choice confronting HIV-positive Venezuelans”, *The New Humanitarian*, 5 de noviembre de 2019.
- 196 *Refugee and Migrant Response Plan (RMRP) for Refugees and Migrants from Venezuela: January-December 2019* (2018), 14.
- 197 *Refugee and Migrant Response Plan (RMRP) 2020 for Refugees and Migrants from Venezuela* (2019), 52.
- 198 Unión Afirmativa Venezuela, *Crisis política en Venezuela y sus efectos en las personas LGBTI: Informe para el 169 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (2018), 11.
- 199 Unión Afirmativa de Venezuela (VEN), Caribe Afirmativo (COL), Synergía – Iniciativas por los Derechos Humanos (Regional), Presente (PER), Fundación Venezolana de Atención Directa, Inclusiva y Social (COL), LGBT+Movimiento (BRA), Fundación Sergio Urrego (COL), Diálogo Diverso (ECU), Fundación Ecuatoriana Equidad (ECU), Fundación Pakta (ECU), Fundación País para Todos (CHI), Fundación Censurados (COL), Federación Argentina LGBT (ARG) y Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), “Se constituye la Primera Red Regional de Protección de Personas LGBTI+ refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes de América Latina y El Caribe”, *Unión Afirmativa de Venezuela* (sitio web), junio de 2019.
- 200 Human Rights Council, *National report submitted in accordance with paragraph 5 of the annex to Human Rights Council resolution 16/21: Bolivarian Republic of Venezuela*, A/HRC/WG.6/26/VEN/1, para. 124.
- 201 Human Rights Committee, *Concluding observations on the fourth periodic report of the Bolivarian Republic of Venezuela*, CCPR/C/VEN/CO/4, 14 August 2015, para. 8.
- 202 Committee on Economic, Social and Cultural Rights, *Concluding observations on the third periodic report of the Bolivarian Republic of Venezuela*, E/C.12/VEN/CO/3, 7 July 2015, para. 16.
- 203 Committee on the Rights of the Child, *Concluding observations on the combined third to fifth periodic reports of the Bolivarian Republic of Venezuela*, CRC/C/VEN/CO/3-5, 13 October 2014, para. 28(c).

PANORAMA GLOBAL DE LA LEGISLACIÓN

CRIMINALIZACIÓN

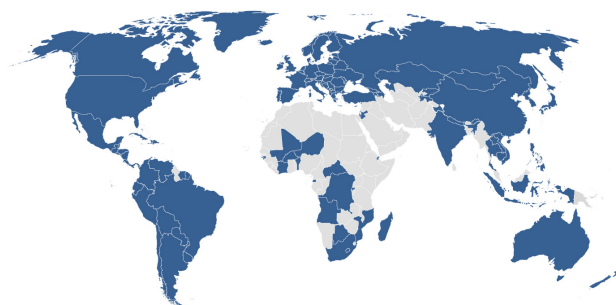
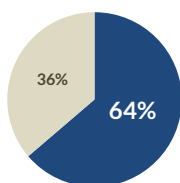
HOMOFOBIA DE ESTADO (ACTUALIZACIÓN) 2019



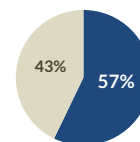
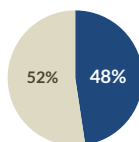
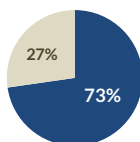
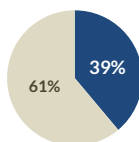
Actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo: LEGALES

Información destacada

123 Estados de la ONU
64% Estados de la ONU



AFRICA	LAC	NORTEAMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA
21 / 54	24 / 33	2 / 2	20 / 42	48 / 48	8 / 14



Introducción

Esta sección contiene una lista comentada de los **123 Estados Miembros de la ONU** donde los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo no están penados. También se incluye información sobre jurisdicciones no miembros de la ONU. Mientras que algunos Estados nunca tuvieron disposiciones que criminalizaran estos actos, otros los eliminaron conscientemente por medio de leyes, o bien mediante decisiones del poder judicial.

NOTA El hecho de que los actos sexuales entre personas del mismo sexo sean legales en un Estado determinado no implica necesariamente que exista allí un contexto más seguro para personas con orientaciones sexuales o identidades o expresiones de género diversas. En muchos de los Estados enumerados a continuación, el estigma social que sufren las personas que son percibidas como no heterosexuales o no cisgénero sigue siendo alarmantemente alto. De hecho, en muchos Estados, las fechas de despenalización temprana pueden explicarse por razones históricas que no tienen nada que ver con el activismo o una menor hostilidad hacia formas de sexualidad no heterosexuales.

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH al respecto?

Todas las personas tienen derecho a ser libres de criminalización y cualquier forma de sanción que surja directa o indirectamente de su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales reales o percibidas.
Principio de Yogyakarta No. 33.

Los estados derogarán todas las disposiciones penales y de otra índole jurídica que prohíban, o de hecho sean empleadas para prohibir, la actividad sexual que llevan a cabo de forma consensuada personas del mismo sexo que sean mayores de la edad a partir de la cual se considera válido el consentimiento,
Principio de Yogyakarta No. 2(b) y 6(b).

África (21)

1	 Angola	2019	En enero de 2019, Angola promulgó un nuevo Código Penal que no criminaliza los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. Angola comenzó la revisión de su normativa penal en 2004 a través de un decreto presidencial que creó la Comisión para la Reforma de la Justicia y la Ley. Esta comisión ordenó, entre otras cosas, la redacción de un nuevo Código Penal para el país. ¹
2	 Benín	1877	El Código Penal de Benín no criminaliza los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. Si bien han existido proyectos para criminalizarlos, ninguno de estos ha sido aprobado. Desde 1947, el artículo 331 del Código Penal establece que la edad del consentimiento es de 13 años para actos sexuales entre personas de diferente sexo y 21 para actos sexuales entre personas del mismo sexo.
3	 Botsuana	2019	El 11 de junio de 2019, el Botsuana despenalizó los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo. ² Mediante una decisión judicial se determinó que las disposiciones que tipificaban como delito los "actos carnales contra natura" eran incompatibles con la Constitución de Botsuana ³ y, más concretamente, que colisionaban con el derecho a la vida privada (artículo 9) y la cláusula de no discriminación (artículo 15). ⁴ En consonancia con numerosos precedentes, el tribunal dictaminó que el término "sexo" en esta cláusula, debía interpretarse "generosa y ampliamente para incluir la "orientación sexual". ⁵
4	 Burkina Faso	1960	Burkina Faso se independizó de Francia en 1960. Desde su independencia, e incluso previo a ella, su Código Penal no contiene ninguna disposición que penalice los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
5	 Cabo Verde	2004	El Código Penal de 2004 despenalizó los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado. Previo a la entrada en vigor de este código, el artículo 71 del Código Penal de 1886 prescribía "medidas de seguridad" para quienes practicaran "el vicio contra natura".
6	 Congo	1940	En la República del Congo, el texto del Código Penal (reformado en 2006) sólo prohíbe los actos sexuales entre personas del mismo sexo cuando se tienen con personas menores de 21 años. La edad de consentimiento para relaciones sexuales entre personas de diferente sexo es de 18.

¹ Decreto Presidencial No. 124/12, 27 de noviembre de 2004.

² "Botswana: Another country strikes down its anti-gay laws", *The African Human Rights Media Network*, 11 de junio de 2019; "Reaction to court's decision on homosexuality in Botswana: Tashwill Esterhuizen" *SABC Digital News (YouTube Channel)*, 11 de junio de 2019.

³ Con respecto a las disposiciones que tipifican como delito la "indecencia" (artículo 167), el tribunal declaró que era inconstitucional "en la medida en que se aplicase a los actos cometidos en privado" y, por lo tanto, ordenó la supresión de la palabra 'privado' de la disposición.

⁴ High Court of Botswana, *Letsweletse Motshidiemang v. Attorney General* (2019), para. 228.

⁵ *Id.*, para. 156.

7		Costa de Marfil	1960	Luego de independizarse de Francia en 1960, Costa de Marfil no criminalizó los actos sexuales consensuales entre adultos del mismo sexo en su Código Penal . Sin embargo, la edad del consentimiento es diferente (artículos 356 y 358 del código): 15 años para actos sexuales entre personas de distinto sexo y 18 si las personas involucradas son del mismo sexo. A pesar del hecho de que no existe una ley que penalice las relaciones sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo, a fines de 2016 una magistrade de la ciudad de Sassandra utilizó como base legal el artículo 360 del Código Penal para condenar a 2 hombres a 18 meses de prisión. ⁶ Según fue reportado, los dos hombres fueron sorprendidos en el acto por el tío de uno de ellos y, tras haber sido denunciados ante las autoridades, la pareja admitió ante el tribunal que estaban en una relación amorosa. ⁷
8		Guinea Bisáu	1993	El antiguo Código Penal, que se mantuvo vigente después de la independencia de Portugal, fue derogado en 1993 con la promulgación de un nuevo Código Penal que no contiene disposiciones que penalicen los actos sexuales consentidos entre personas del mismo sexo entre adultos.
9		Guinea Ecuatorial	1963	El Código Penal en vigor en Guinea Ecuatorial es una revisión del Código Penal español de 1963 que se remonta a la época franquista. Este código no contiene disposiciones específicas sobre actos sexuales consensuales entre adultos del mismo sexo. ► Tras la promulgación del nuevo Código Penal de Gabón (que criminalizó actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo), se informó de que Guinea Ecuatorial estaba preparando un proyecto de ley que también criminalizaría los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo.⁸
10		Lesoto	2012	En el artículo 52 del Código Penal de 2010 (en vigor en 2012), no se menciona la sodomía. Este artículo anula la enumeración de la sodomía [masculina] contenida en el artículo 185(5) de la Ley de Procedimientos y Evidencia de 1939.
11		Madagascar	1960	Desde antes (e incluso después) de su independencia de Francia en 1960, el Código Penal no prohíbe los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado. Sin embargo, desde 1999, el artículo 331 establece que la edad del consentimiento es de 14 años para actos sexuales entre personas de diferente sexo y 21 años para actos sexuales entre personas del mismo sexo.
12		Mali	1961	Ni el Código Penal de 2001 ni su antecesor, el Código Penal de 1961, contienen disposiciones que penalicen los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.

⁶ Código Penal (Costa de Marfil), artículo 360: Quien cometiere actos que constituyan una afrenta al pudor público será condenado a prisión de entre tres meses y dos años y a una multa de entre 50.000 y 500.000 francos. Si la afrenta constituye un acto indecente o contra natura con una persona del mismo sexo, la sentencia será de entre seis meses y dos años, y una multa de 50.000 a 300.000 francos”.

⁷ Véase: “Justice : première condamnation pour pratique homosexuelle en Côte d'Ivoire”, *Abidjan Net*, 14 de noviembre de 2016; “Pour la première fois, la Côte d'Ivoire condamne deux hommes pour homosexualité”, 18 de noviembre de 2016; “Côte d'Ivoire : des homosexuels condamnés à 18 mois de prison”, *Afrique sur 7*, 16 de noviembre de 2016; “Ivory Coast officials refuse to explain why two gay men were jailed”, *The Guardian*, 26 de enero de 2017.

⁸ “Guinea Ecuatorial Prepara un Anteproyecto de Ley para Penalizar la Homosexualidad”, *Diario Rombe*, 24 September 2019.

13		Mozambique	2014	En julio de 2014, el Parlamento aprobó, por consenso, la Ley 35/2014 que derogó las disposiciones que criminalizaban los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado. Los artículos 70 y 71 del Código Penal de 1886 imponían sanciones a personas que habitualmente practicaban “vicios contra natura”. Esta reforma entró vigor en junio de 2015.
14		Níger	1961	El Código Penal (reformado en 2003) no contiene disposiciones que criminalicen los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo, pero los artículos 278 y 282 especifican que la edad del consentimiento es diferente: 13 años para actos sexuales entre personas de distinto sexo y 21 años para actos sexuales entre personas del mismo sexo.
15		República Centro-africana	1961	El Código Penal de la República Centroafricana no prohíbe los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado. Sin embargo, el artículo 85 criminaliza los “actos contra natura cometidos en público”, definiéndolos como “ataques a la moral pública” e imponiendo penas más severas en comparación con otros ataques a la moral. Organizaciones locales indican que estas disposiciones se han utilizado para extorsionar y detener arbitrariamente a personas LGBT. ⁹
16		Rep. Dem del Congo	1940	No existen disposiciones que explícitamente prohíban los actos sexuales consensuales entre los adultos del mismo sexo en el Código Penal de 2004 de la República Democrática del Congo. Sin embargo, el artículo 176 del mismo código, que criminaliza las actividades contrarias a la decencia pública, se ha utilizado como base legal para criminalizar a las personas LGBT. ¹⁰ El Comité de Derechos Humanos expresó preocupación por esto y recomendó que el Estado garantice que ninguna persona sea procesada en virtud del Artículo 176 del Código Penal con base en su orientación sexual o su identidad de género, así como promulgar leyes contra la discriminación que incluyan expresamente la orientación sexual y el género identidad. ¹¹
17		Ruanda	1980	El Código Penal de Ruanda de 1980 no contiene disposiciones que criminalicen los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado, pero los artículos 358 y 362 establecen la edad de consentimiento de manera desigual: 16 años para actos entre personas de diferente sexo y 18 para actos entre personas del mismo sexo. La situación jurídica y social de las personas LGBT en Ruanda ha sido capturada en un informe de 2016 que documenta altos niveles de estigmatización. ¹²
18		Santo Tomé y Príncipe	2012	El Código Penal de Santo Tomé y Príncipe, aprobado en 2012, no contiene ninguna disposición relativa a la penalización de actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. La reforma de 2012 eliminó las referencias a “actos contra natura” que figuraban en el anterior código de la época colonial.

⁹ Alternatives Centrafrique, *Rapport sur la situation des minorités sexuelles et de genre en Centrafrique* (2018).

¹⁰ [Código Penal](#) de la RDC, artículo 176: “Quien cometiere actos contra la decencia pública será penado con prisión de ocho días a tres años y / o multará de veinticinco a mil zaires”.

¹¹ Comité de Derechos Humanos, *Observaciones finales al cuarto informe periódico de la RDC*, CCPR/C/COD/CO/4, 30 de noviembre de 2017, para. 14.

¹² Irwin Iradukunda y Roselyn Odoyo, *Agaciro: A landscape analysis of the human rights of sex workers and LGBT communities in Rwanda* (2016).

19		Seychelles	2016	En julio de 2016, Seychelles modificó el artículo 151 (a) y (c) del Código Penal de 1955 despenalizando el “conocimiento carnal de cualquier persona contra el orden de la naturaleza” que fuera consensual y entre adultos.
20		Sudáfrica	1998	Después de un caso decidido por la Corte constitucional de Sudáfrica, ¹³ el Estado derogó las leyes que databan del Código Penal de 1955, cuyos artículos 600 (1) y 601 criminalizaban los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo.
21		Yibuti	1995	El Código Penal de 1995 no contiene disposiciones que prohíban los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.

América Latina y el Caribe (24)

1		Argentina	1887	La Ley 1.920 promulgó el primer Código Penal federal, que entró en vigor en 1887 y no contenía referencia alguna a actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado. Sin embargo, hasta hace muy poco existían normas de carácter local emitidas por autoridades provinciales, municipales y locales que penalizaban la “homosexualidad” o regulaban cuestiones de moral, vicios y costumbres. ¹⁴ Bajo estas regulaciones fueron intensamente perseguidas las personas LGBT.
2		Bahamas	1991	Los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado fueron despenalizados mediante la reforma de la Ley de delitos sexuales (1989) , la cual entró en vigor en 1991. Sin embargo, la edad de consentimiento difiere para relaciones entre personas del mismo sexo (18) y para relaciones entre personas de diferente sexo (16) (ver artículo 16(1)(2) de la Ley de delitos sexuales y violencia doméstica (1991)).
3		Belice	2016	En 2016 la ley de sodomía de la época colonial fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Belice. ¹⁵ El Tribunal revisó los términos del artículo 53 del Código Penal y ordenó la inserción de una cláusula para excluir los actos sexuales consensuales entre adultos en privado. Cabe señalar que el Tribunal rechazó el ingreso de la Asociación Nacional Evangélica de Belice (NEAB, por sus siglas en inglés) al litigio. Sin embargo, la Iglesia Católica continúa encabezando la impugnación de la decisión. ¹⁶

¹³ *National Coalition for Gay and Lesbian Equality and Another v Minister of Justice and Others* (CCT11/98) [1998] ZACC 15.

¹⁴ Federación Argentina LGBT, *Informe sobre códigos contravencionales y de faltas de las provincias de la República Argentina y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación con la discriminación y la represión a gays, lesbianas, bisexuales y trans* (2008).

¹⁵ *Caleb Orozco v AG of Belize* Supreme Court Claim No. 668 of 2010. For more information on the decision, see: “UNIBAM: And Justice For All”, 7 News Belize, 10 de agosto de 2016; Ion Cacho, “*Orozco vs AG 2016*”, YouTube (website), 11 de agosto de 2016; “About Orozco v AG”, URAP Project (sitio web), consultado el 5 de marzo de 2019; IACHR Hails Unconstitutionality Decision on Criminalization of Consensual Sexual Relations between Same Sex Adults in Belize”, OAS (website), 22 de agosto de 2016.

¹⁶ “Evangelical Application for Appeal Dismiss, They Must Pay Caleb's Costs”, 7 News Belize, 4 de octubre de 2016.

4	 Bolivia	1832	El primer Código Penal de Bolivia (1831) entró en vigor en 1832. Este código seguía en gran parte al Código Penal español de 1822 que no contenía ninguna disposición sobre sodomía. No existen disposiciones que criminalicen los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado en el Código Penal actualmente en vigencia en Bolivia.
5	 Brasil	1831	El primer Código Penal de Brasil no contenía ninguna disposición sobre sodomía. Se ha indicado que otras disposiciones de ese código se utilizaron para perseguir a las personas que participan en actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. ¹⁷ En 2015, el Tribunal Supremo de Brasil declaró que los términos "pederastia" y "homosexual" contenidos en el artículo 235 del Código Penal Militar de 1969 era inconstitucional. ¹⁸ Estas disposiciones se habían utilizado para restringir la actividad del mismo sexo. ¹⁹
6	 Chile	1999	El artículo 10 de la Ley 19.617 modificó el artículo 365 del Código Penal para despenalizar los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. Sin embargo, ese mismo artículo establece una edad de consentimiento desigual: 18 años para "acceso carnal" entre personas del mismo sexo y 14 años para otros actos sexuales. Organizaciones locales denuncian que el artículo 373, que penaliza los "actos contra la decencia y las buenas costumbres" se utiliza como una herramienta para criminalizar a personas LGBT. En su segundo ciclo del EPU, el gobierno de Chile se comprometió a derogar este artículo en una próxima reforma del Código Penal. ²⁰
7	 Colombia	1981	La despenalización del "conocimiento carnal homosexual" se produjo a través de la derogación del artículo 323(2) del Código Penal de 1980 (en vigencia a partir de enero de 1981). En 1999, la decisión del Tribunal Constitucional C-507/1999 derogó (o reinterpretó) algunas disposiciones del Decreto No. 85/1989 que establecía que "ser homosexual" o "cometer actos de homosexualismo" constituían afrentas contra al honor militar.

¹⁷ James N. Green, "Gay Rio", *Brazil* (website), de marzo de 2000.

¹⁸ Supremo Tribunal Federal, *Arguição de descumprimento de preceito fundamental* 291, 28 de octubre de 2015.

¹⁹ CIDH, *Violencia contra personas LGBTI en América* (2015), OAS/Ser.L/V/II.rev.1 Doc. 36, nota al pie 129.

²⁰ Consejo de Derechos Humanos, *Informe del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal sobre Chile*, A/HRC/WG.6/18/L.3, 30 de enero de 2014, para. 105.

8		Costa Rica	1971	El Código Penal de 1941 tipificaba el delito de sodomía en el artículo 233. Con la promulgación del Código Penal de 1971, los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo fueron despenalizados. Sin embargo, la “sodomía escandalosa” siguió siendo un delito menor en conformidad con el artículo 378(15), hasta que fue finalmente derogado por el artículo 2 de Ley 8.250 en 2002. En 2013, las últimas disposiciones que preveían la imposición de medidas de seguridad en los casos de “homosexualismo” fueron derogadas por la Resolución No. 010404 emitida por la Sala Constitucional. En 2008, el Comité contra la tortura observó que las disposiciones locales sobre la “moral pública” otorgaban a la policía y a los jueces facultades discrecionales para discriminar con base en la orientación sexual.²¹
9		Cuba	1979	El código de Defensa Social, que considera a las “prácticas homosexuales” como una “amenaza social” y que imponía medidas preventivas para combatirlas, fue derogado en 1979 por el Nuevo Código Penal de Cuba. Este código no criminalizaba homosexualidad <i>per se</i>. Sin embargo, el artículo 359(1) penalizaba a quienes hicieran “pública ostentación de su condición de homosexual” (derogado por el artículo 303(1) de Ley No. 62 de 1987) y a quienes importunaran o solicitaran con sus requerimientos [homosexuales] a otro (modificada por el Decreto-Ley No. 175 en 1997 para referirse a las solicitudes “sexuales” a secas).
11		Ecuador	1997	El artículo 516(1) del Código Penal imponía una pena de 4 a 8 años de prisión por “actos de homosexualidad” que no cayeran bajo el delito de violación. Esta disposición fue derogada por la decisión del Tribunal Constitucional de 1997 en el Caso No. 111-97-TC. En 2014, el nuevo Código Orgánico Integral Penal entró en vigor. En 2016, la Corte Interamericana de derechos humanos emitió su decisión en el caso <i>Homero Flor Freire</i> relativa a la separación discriminatoria de la fuerza militar con base en la orientación sexual percibida de la víctima.²²
12		El Salvador	1822	El primer Código Penal de El Salvador fue promulgado en 1826 siguiendo el Código Penal español de 1822 que no contenía ninguna disposición sobre actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. En 2003, el Comité de Derecho Humanos observó (para.16) que las ordenanzas contravencionales son utilizadas para discriminar a las personas con base en su orientación sexual.²³

²¹ Comité contra la Tortura, *Conclusiones y Recomendaciones del Comité contra la Tortura para Costa Rica*, CAT/C/CRI/CO/2, 7 de julio de 2008, para. 11.

²² Corte IDH. *Caso Homero Flor Freire v. Ecuador*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia del 31 de agosto de 2016. Series C No. 315.

²³ Comité de Derechos Humanos, *Observaciones finales para El Salvador*, CCPR/CO/78/SLV, 22 de agosto de 2003, para. 16.

13		Guatemala	1871	Según el historiador guatemalteco Manuel Fernández, los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo fueron despenalizados como resultado de la revolución de 1871 “sobre la base constitucional de que los actos sexuales consensuales privados entre adultos no eran la preocupación del estado”. ²⁴ El nuevo Código Penal entró en vigor en 1877 (versión actualizada).
14		Haití	1804	Cuando Haití se independizó de Francia en 1804, no estaba vigente ninguna ley que criminalizara los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado y desde entonces no se introdujo en el Código Penal ninguna disposición al efecto. Francia había derogado sus leyes de sodomía en 1791 (véase más abajo).
15		Honduras	1899	Los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado han sido legales desde la entrada en vigor del Código Penal de Honduras de 1899.
16		México	1872	El primer Código Penal federal de México fue aprobado en 1871 y entró en vigor en 1872. ²⁵ Este código no hacía ninguna referencia a actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
17		Nicaragua	2008	En 2007, el Nuevo Código Penal derogó el Código Penal de 1974 , el cual penalizaba la “sodomía” en su artículo 204 .
18		Panamá	2008	El Decreto No. 332 del 31 de julio de 2008 derogó el artículo 12 de Decreto Ejecutivo no. 149 de 20 de mayo de 1949, que criminaliza la “sodomía”. La orden ejecutiva establece que “la sodomía era el término por el cual la homosexualidad fue referida antes de 1973”.
19		Paraguay	1880	El primer Código Penal del Paraguay fue adaptado a partir del vigente en la provincia argentina de Buenos Aires (vigente allí desde 1877). Este código no hacía referencia a los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo. Sin embargo, el artículo 138 del Código Penal paraguayo hoy vigente especifica que la edad de consentimiento para “actos homosexuales” es de 16 años, mientras que se establece en 14 para los actos sexuales entre personas de distinto sexo.
20		Perú	1924	El artículo 272 del Código Penal de 1863 tipificaba como delito la sodomía. Desde la entrada en vigor del Código Penal de 1924, los actos sexuales entre personas adultas del mismo sexo han sido legales. Sin embargo, desde la sociedad civil se indica que el artículo 183 del Código Penal sobre “publicaciones y exhibiciones obscenas” proporciona la base jurídica para la discriminación ejercida por agentes del Estado respecto de cuestiones tales como las demostraciones de afecto en público. ²⁶

²⁴ Manuel Fernández, “Guatemala”, *GLBTQ Encyclopedia* (sitio web), 2004.

²⁵ Kathryn A Sloan, “The Penal Code of 1871: From Religious to Civil Control of Everyday Life” en *A Companion to Mexican History and Culture*, edited by William H Beezley, 302 – 315. Blackwell Publishing: 2011.

²⁶ Manuel Forno, Liurka Otsuka and Alberto Hidalgo, *Annual Report on Human Rights of LGBT People in Peru 2015-2016* (Peruvian Network TLGB and Promsex, 2016), p 31.

10		República Dominicana	1822	El primer Código Penal en vigor en la República Dominicana, impuesto tras la invasión haitiana de 1822, no criminalizaba los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado. El nuevo Código Penal de 2007 no innovó en este sentido. Sin embargo, el artículo 210 del Código de Justicia de la Policía Nacional todavía prohíbe la “sodomía” (definida como un “acto sexual entre personas del mismo sexo”) entre miembros de las fuerzas de la policía.
21		Surinam	1975	Cuando Surinam se independizó de los Países Bajos en 1975, ninguna ley de sodomía se encontraba en vigor en el territorio y desde entonces ninguna ley de este carácter ha sido reintroducida. La sodomía había sido derogada en los Países Bajos en 1811. Sin embargo, el artículo 302 del Código Penal estipula que la edad de consentimiento para actos sexuales entre personas del mismo sexo es de 18 años (límite establecido en la “edad de la minoría”), mientras que para actos sexuales entre personas de distinto sexo es de 16 años.
22		Trinidad y Tobago	2018	El fallo de la Corte Suprema de Trinidad y Tobago de 2018 en el caso <i>Jason Jones v AG de Trinidad y Tobago</i> estableció que las disposiciones sobre sodomía e indecencia grave eran inconstitucionales.²⁷ Esta decisión sigue la línea del caso <i>Caleb Orozco v el Procurador General de Belize</i>.
23		Uruguay	1934	La reforma de 1934 del Código Penal eliminó el delito de “sodomía” en Uruguay. Sin embargo, vale mencionar que esta disposición se encontraba bajo la sección de “violación”. Esto, junto con otros indicios en la jurisprudencia local, sugiere que el delito de “sodomía” derogado en 1934 se refería a actos sexuales no consensuales entre personas del mismo sexo.²⁸
24		Venezuela	1836	Desde 1836, cuando Venezuela promulgó su primer Código Penal, los actos sexuales entre personas adultas del mismo sexo en privado no han sido criminalizados. Aun así, tal como indica la CIDH, en 1997, la Corte Suprema de Justicia de Venezuela declaró la inconstitucionalidad de la Ley de Vagos y Maleantes, que había sido presuntamente utilizada para perseguir y abusar de las personas LGBT.²⁹ Sin embargo, la actividad sexual entre personas del mismo sexo sigue siendo criminalizada en el ejército en virtud del artículo 565 del Código de Justicia Militar. Se han denunciado casos de hostigamiento y despido de miembros LGBTQ del ejército en los últimos años.³⁰

²⁷ Supreme Court of Trinidad and Tobago, *Jason Jones vs Attorney General of Trinidad & Tobago and others*, H.C.720/2017. CV.2017-00720, 4 de abril de 2018.

²⁸ José Pedro Barrán, “*Vision Social de la homosexualidad*”, *Relationships*, accessed 5 de marzo de 2019.

²⁹ CIDH, *Violencia contra personas LGBTI en America* (2015), OAS/Ser.L/V/II.rev.1 Doc. 36, nota al pie 239.

³⁰ “*En Venezuela ser gay es un delito militar*”, *Fundación Reflejos de Venezuela*, 20 de mayo de 2016.

Norteamérica (2)

1	 Canadá	1969	La promulgación de la Ley de Reforma del Derecho Penal (Proyecto C-150) en 1969 introdujo una excepción que despenalizó la “sodomía” entre cónyuges o dos personas mayores de 21 años que hubieran consentido la comisión del acto. → En 1988, el artículo 159(2)(b) del Código Penal sustituyó por completo el artículo sobre sodomía, pero conservó una edad del consentimiento desigual: 18 años para “actos de coito anal” y 16 para sexo no anal. Esta disposición fue declarada inconstitucional por cinco tribunales provinciales. En 2019, la edad de consentimiento para todo tipo de sexo se igualó cuando Proyecto de Ley C75 recibió el asentimiento real, eliminando así una disposición discriminatoria sobre el consentimiento para el sexo anal que afectó desproporcionadamente a hombres no heterosexuales.
2	 Estados Unidos de América	1962 2003	Bajo el sistema federal de los Estados Unidos, cada uno de los 50 Estados promulgan sus propios códigos penales.³¹ La sodomía estuvo criminalizada en todos los Estados Unidos hasta 1962, año en el que Illinois se convirtió en el primer estado en despenalizar los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado. En el año 2003 todas las leyes estatales de sodomía —que todavía se encontraban en vigor en 14 Estados— fueron invalidadas por el fallo de la Corte Suprema de Justicia en Lawrence v. Texas. Las leyes que establecen la edad de consentimiento también varían según el estado.³² Sólo tres estados todavía mantienen leyes que establecen edades de consentimiento desiguales: Alabama, Kansas y Texas.

Asia (20) + Taiwán (China) + Palestina (Cisjordania únicamente)

1	 Bahréin	1976	El actual Código Penal de Bahréin se promulgó en 1976, derogando el código colonial británico que permeó a todo el Golfo Pérsico. Este código despenalizó los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo, pero fijó la edad de consentimiento en 20 años para sexo entre personas de diferente sexo y en 21 en para actos sexuales entre personas del mismo sexo.
2	 Camboya	1953	Tras la petición real, en 1867 Camboya se convirtió en un protectorado francés, por lo que quedó sujeta al derecho francés, que había despenalizado la actividad sexual consensual entre personas adultas del mismo sexo en privado en 1791. Después de 1946, y de la independencia en 1953, no se incorporó al Código Penal disposición alguna que tipifique este tipo de conductas.

³¹ George Painter, “The Sensibilities of Our Forefathers: The History of Sodomy Laws in the United States”, *GLAPN*, 2 de febrero de 2005.

³² Hannah Cartwright, *Legal Age of Consent for Marriage and Sex for the 50 United States* (Global Justice Initiative, 2011).

3	 China	1997	El actual Código Penal de China data de 1997 y no contiene ninguna prohibición explícita de los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. Las prohibiciones explícitas de <i>jijian</i> (sodomía) consensual fueron abolidas en China alrededor de 1912 (final de la dinastía <i>Qing</i>). Una disposición de “vandalismo” contenida en el Código Penal de 1979 era utilizada para perseguir la conducta sexual consensual entre varones adultos hasta que el código fue derogado en 1997.³³ En cuanto a los Estados asociados a China, Hong Kong y Macao despenalizaron los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en 1991 y 1996, respectivamente.
4	 Corea del Norte	1950	No habría en Corea del Norte leyes que penalicen los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado en el Código Penal de 1950 (actualizado en 2009).
5	 Corea del Sur	1962	La Ley Penal de 1962 (actualizada en 2009) no contiene disposiciones que penalicen los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado. El artículo 305 (enmendado en 1995) establece la edad de consentimiento a los 13 años (información verificada por profesionales de Corea del Sur, ya que hay versiones en inglés de la Ley Criminal que establecen que 15 es la edad de consentimiento). El hecho de que no se otorgue la misma protección respecto de la edad en relación con el delito de violación fue destacado en el Informe Sombra al CAT remitido por <i>Rainbow Action against Minority Discrimination</i> en marzo de 2017.³⁴
6	 Filipinas	1932	El Código Penal Revisado (RPC) de 1932 no criminaliza los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado. Las disposiciones de “sodomía” fueron derogadas cuando Filipinas estuvo bajo control español en 1822, en línea con la adopción del Código Napoleónico.
7	 India	2018	El 6 de septiembre de 2018, el Tribunal Supremo de la India declaró que el artículo 377 del Código Penal era inconstitucional. ► Para obtener más información sobre la decisión de la Corte Suprema, consulte el artículo: “Despenalización del derecho al amor: Navtej Singh Johar v. Unión de India” por Arvind Narrain en la sección “Perspectivas Globales” de este informe.
8	 Indonesia	1976	<i>La mayoría de sus jurisdicciones.</i> Luego de su declaración de independencia del gobierno holandés en 1945, el Código Penal de Indonesia no incluyó disposiciones que prohíban las relaciones sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. En 2002 la Ley de Protección de le Niño estableció una edad desigual de consentimiento para actos sexuales entre personas del mismo sexo (18) y para actos entre personas de diferente sexo (16). ► Varias jurisdicciones en Indonesia penalizan los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. Ver: sección sobre Indonesia en el capítulo sobre criminalización de este informe.

³³ UNDP y USAID, *Being LGBT in Asia: China Country Report* (2014), 23.

³⁴ Rainbow Action Against Sexual Minority Discrimination, *Human Rights Violations on the Basis of Sexual Orientation, Gender Identity, and HIV Status in the Republic of Korea* (2017).

9	 Israel	1988	Aunque la Ley Penal de 1977 contenía una disposición de “sodomía” bajo su artículo 347, el Parlamento derogó dicha disposición en 1988.
10	 Japón	1882	De acuerdo con académicos, los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo no estuvieron tipificados como delito en el Japón moderno (con excepción de un breve período entre 1873 y 1881). ³⁵
11	 Jordania	1960	Jordania es uno de los pocos países de Oriente Medio donde los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo no son criminalizados (véase el Código Penal de 1960). Sin embargo, los niveles de estigma y discriminación que sufren las personas LGBT son significativos. ³⁶
12	 Kazajstán	1998	Habiendo recientemente obtenido su autonomía de la URSS, Kazajstán promulgó el Código Penal de 1997, el cual entró en vigor en 1998 y eliminó las disposiciones que penalizaban los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
13	 Kirguistán	1998	Habiendo recientemente obtenido su autonomía de la URSS, Kirguistán promulgó su Código Penal de 1997, el cual entró en vigor en 1998 y eliminó las disposiciones que penalizaban los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
14	 Laos	1954	Después de independizarse de Francia en 1954, se promulgó el Código Penal de 1989 el cual no contiene ninguna cláusula que criminalice los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
15	 Mongolia	1961	En 1961, durante la administración del Partido Revolucionario Popular de Mongolia, se despenalizaron los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado. El Código Penal de 2002 no innovó en este sentido.
16	 Nepal	2007	El artículo 1 del Capítulo 16 de la Parte 4 del Muluki Ain (Código Nacional), promulgado en 1963, tipificaba como delito las “relaciones sexuales no naturales”, un término vago y abierto a diferentes interpretaciones. Sin embargo, la incertidumbre quedó disipada con la emisión del fallo Sunil Babu Pant y otros c. Gobierno de Nepal y otros, en el que la Corte Suprema de Nepal determinó que las relaciones sexuales entre personas adultas del mismo sexo no deben interpretarse como “no naturales”.³⁷ Si bien la nueva normativa penal que reemplazó a Muluki Ain parece continuar criminalizando el “sexo no natural”,³⁸ esta disposición debe leerse a la luz del fallo recién citado.

³⁵ Yuki Arai, “Is Japan Ready to Legalize Same-Sex Marriage?” (2014) Cornell Law School LL.M. Student Research Papers. Paper 4, 127.

³⁶ Jacob Wirtschafter, “In much of the Middle East, it's getting more dangerous to be gay”, *PRI*, 30 de agosto de 2016.

³⁷ Kyle Knight, *Bridges to Justice: Case Study of LGBTI Rights in Nepal* (Astraea Lesbian Foundation for Justice, 2015), p. 23.

³⁸ UNDP and USAID, *Being LGBT in Asia: Nepal Country Report* (2014), p. 29; ICJ, *Serious Crimes in Nepal's Criminal Code Bill, 2014: A Briefing Paper* (2017), p. 20.

	 Palestina (Cisjordania)	1960	Cisjordania (territorio palestino ocupado) aplica el Código Penal jordano de 1960, en el que los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo no están penalizados. ³⁹ The West Bank (Palestine) aligns with the Jordanian Código Penal of 1960, where consensual same-sex sexual acts between adults are not penalised under the law.
17	 Tailandia	1957	El Código Penal de 1956, que entró en vigor en 1957, no contiene ninguna disposición que penalice la actividad sexual consensual entre personas adultas del mismo sexo en privado.
	 Taiwán (China)	1954	El Código Penal de 1954 no contiene ninguna disposición que prohíba los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
18	 Tayikistán	1998	El Código Penal de 1998 (modificado en 2010) no establece restricciones para los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
19	 Timor Oriental	1975	Luego de independizarse del dominio portugués en 1975, el nuevo Código Penal (modificado en 2009) no hizo mención de la prohibición de los actos sexuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
20	 Vietnam	1945	Luego de independizarse de Francia en 1945, no se introdujo en la legislación nacional ninguna cláusula que prohibiera los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado. El Código Penal de 1999 no innovó al respecto.

Europa (48) + Kosovo

1	 Albania	1995	Previo a su derogación por el artículo 116 del Código Penal , el antiguo artículo 137 penalizaba la “homosexualidad” entre hombres con hasta 10 años de prisión.
2	 Alemania	1968 1969	Aunque Alemania Oriental y Alemania Occidental dejaron de aplicar las disposiciones de sus códigos penales que criminalizaban los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo (párrafo 175 - “actos lascivos”) en 1968 y 1969, respectivamente, el texto de la ley no fue abolido sino hasta 1994. ⁴⁰
3	 Andorra	1791	Como coprincipado con Francia, Andorra estaba sujeta al mismo Código Penal , cuyas disposiciones criminalizadoras de la “sodomía” fueron abolidas en 1791.
4	 Armenia	2003	Previo a 2003, siguiendo las disposiciones de la Unión Soviética, el artículo 116 del Código Penal de Armenia castigaba las relaciones sexuales consensuales entre hombres adultos con 5 años de prisión. Esta disposición fue derogada en el 2003 con la promulgación del nuevo Código Penal .

³⁹ Mohammed Daraghme, “Book with gay character confiscated in Palestine, writer might be arrested”, *LGBTQ Nation*, 11 de febrero de 2017.

⁴⁰ “Germany to pay convicted gays 30 million euros – media”, *DW News*, 8 de octubre de 2016.

5	 Austria	1971	El antiguo Código Penal de 1852 penalizaba (con 5 años de prisión) la “sodomía” entre varones e incluso entre las mujeres, esto último una rareza en Europa. En 1971 la promulgación del nuevo Código Penal abolió todas las sanciones.
6	 Azerbaiyán	2000	Previo a 1988, siguiendo las disposiciones de la Unión Soviética, el artículo 113 criminalizaba el “coito anal entre hombres”. Esta disposición fue derogada cuando el nuevo Código Penal entró en vigor en 2000.
7	 Bélgica	1830	Ni el Código Napoleónico de 1810 (bajo el cual se regía el territorio de Bélgica previo a su independencia en 1830) ni el Código Penal belga de 1867 establecieron sanciones penales a los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
8	 Bielorrusia	1994	Los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo fueron penalizados con hasta 5 años de prisión en virtud del artículo 119(1), de acuerdo con el código de la Unión Soviética. Esta disposición fue derogada por el Código Penal de 1994.
9	 Bosnia y Herzegovina	1998 2001	Las tres partes integrantes de Bosnia y Herzegovina despenalizaron los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado por separado: la Federación de Bosnia y Herzegovina (1998), la República Srpska (2000), el Distrito de Brcko (2001).
10	 Bulgaria	1968	El Código Penal de 1968 derogó las disposiciones de sodomía contenidas en el primer código penal de Bulgaria de 1896.
11	 Chequia	1961	La entrada en vigor del actual Código Penal en 1962 significó la derogación de las disposiciones de “sodomía” de los anteriores códigos (en Bohemia y Moravia regía el código austriaco y, en Eslovaquia, el húngaro).
12	 Chipre	1998	Bajo el artículo 171 del Código Penal de 1959, los actos sexuales contra natura entre varones eran castigados con prisión de 5 años. Esta cláusula fue derogada en 1998 luego del caso <i>Modinas c. Chipre</i> . Chipre del Norte despenalizó en 2014, el último territorio europeo en hacerlo. ⁴¹
13	 Croacia	1977	Las disposiciones del Código Penal de Yugoslavia de 1951 relativas a las relaciones sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado fueron derogadas por el Código Penal croata de 1977. La edad de consentimiento fue igualada en 1998.
14	 Dinamarca	1933	El Código Penal de 1933 derogó el código anterior y varias disposiciones que criminalizaban los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
15	 Eslovaquia	1962	El actual Código Penal entró en vigor en 1962, y retira disposiciones de sodomía de los códigos dominantes anteriores (Eslovaquia se basó en la ley húngara que se había referido anteriormente a los “delitos contra la naturaleza”).

⁴¹ “Northern part of Cyprus decriminalises homosexuality”, *EU Intergroup on LGBT rights* (website), 27 de enero de 2014.

16	 Eslovenia	1977	Cuando Eslovenia todavía era parte de Yugoslavia en 1976, ya habían comenzado los esfuerzos para eliminar del Código Penal las disposiciones que penalizaban los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. La ley resultante entró en vigor en 1977.
17	 España	1979	Tras el restablecimiento de la democracia constitucional en España luego de Franco, los actos sexuales consensuales entre adultos varones fueron removidos de los delitos del Código Penal .
18	 Estonia	1992	Luego de la disolución de la Unión Soviética en 1991, Estonia promulgó su propio Código Penal que eliminó las sanciones anteriormente impuestas a los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
19	 Finlandia	1971	El Código Penal de 1889 fue reformado en 1971 para eliminar el capítulo 20, que tipificaba las “relaciones sexuales ilícitas y otras formas de libertinaje”.
20	 Francia	1791	La monarquía constitucional francesa recién constituida adoptó un Código Penal que eliminaba las disposiciones de sodomía, convirtiéndose así en el primer país del mundo en despenalizar los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. La ley se aplica a los departamentos de ultramar de Martinica, Guadalupe, San Bartolomé, Guyana Francesa, Mayotte y Reunión, así como para San Pedro y Miquelón.
21	 Georgia	2000	El Código Penal de Georgia eliminó las disposiciones de sodomía que estuvieron vigentes durante la Unión Soviética.
22	 Grecia	1951	Previo a la entrada en vigor del Código Penal de posguerra de 1951, los actos sexuales consensuales entre varones adultos del mismo sexo estaban criminalizados. Los artículos 339 y 347 estipulan edades de consentimiento desiguales: 17 años para “contactos contra natura” entre varones y 15 años para las relaciones entre personas de diferente sexo.
23	 Hungría	1962	El Código Penal de Hungría eliminó las disposiciones de 1878 que tipificaban los “delitos contra natura”.
24	 Islandia	1940	El Código Penal General de 1940 eliminó las disposiciones del Código Penal de 1869, que penaba en su artículo 178 las relaciones sexuales contra natura con una pena de prisión.
25	 Irlanda	1993	El artículo 2 de la Ley de Delitos Sexuales de 1993 eliminó las disposiciones sobre “sodomía” que Irlanda había heredado de la dominación británica.
26	 Italia	1890	El primer Código Penal italiano de 1889 no contenía ninguna disposición contra los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
	Kosovo	1994	El Código Penal de la República de Kosovo derogó las disposiciones yugoslavas de 1951 relativas a los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. Kosovo no es un Estado miembro de las Naciones Unidas.

27	 Letonia	1992	Después de la disolución de la Unión Soviética, la Ley Penal suprimió las disposiciones derivadas del artículo 124(1) que tipificaban las relaciones sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo.
28	 Liechtenstein	1989	El Código Penal fue reformado en 1989 para eliminar los artículos 129 y 130 sobre “lascivia contra natura”.
29	 Lituania	1993	Después de independizarse de la Unión Soviética, Lituania abolió los artículos 121 y 122(1) de su Código Penal , despenalizando de esa manera las relaciones sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
30	 Luxemburgo	1795	Luego de que Luxemburgo cayera bajo dominación francesa, las disposiciones relativas a la sodomía de su Código Penal fueron derogadas en 1795.
31	 Macedonia del Norte	1996	El Código Penal de 1996 eliminó las disposiciones relativas a los actos sexuales consensuales entre varones adultos (penalizados con 1 año de cárcel) que estaban previamente tipificados bajo el artículo 101.
32	 Malta	1973	Malta derogó la figura del delito de “relación carnal contra natura” contenida en el artículo 201 del Código Penal en 1973.
33	 Moldavia	1995	El Código Penal de Moldavia derogó las disposiciones de sodomía preexistentes (en su artículo 106) que permanecían vigentes desde el periodo soviético.
34	 Mónaco	1793	Dado que Mónaco se encontraba en posesión de Francia las disposiciones de sodomía quedaron derogadas con la entrada en vigencia del Código Penal de 1793.
35	 Montenegro	1977	El Código Penal de 1977 derogó las disposiciones yugoslavas de 1951 respecto de los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo.
36	 Noruega	1972	La figura del “coito indecente entre varones” contenida en el artículo 213 fue derogada por el Código Penal de 1972.
37	 Países Bajos	1811	Cuando el Reino de Holanda fue anexado por Francia en 1811, el Código Penal napoleónica de 1810 , que no contenía ninguna disposición sobre sodomía, fue implantado. El actual Código Penal tampoco contiene disposiciones en este sentido, al igual que a los tres países constituyentes del Reino de los Países Bajos (Aruba, Curazao y San Martín) así como en los municipios especiales de Bonaire, Saba y San Eustaquio.
38	 Polonia	1932	Luego de su independencia en 1918, Polonia volvió a la tradición napoleónica que había seguido a principios del siglo XIX. Su Código Penal de 1932 no contiene disposiciones que tipifiquen los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
39	 Portugal	1983	A partir de 1886, bajo el reinado de Luis I, Portugal criminalizaba las relaciones sexuales consensuales entre varones adultos. Tales actos fueron descriminalizados con la entrada en vigencia del Código Penal de 1983.

40	 Reino Unido	1967	En 1861, fue abolida la pena de muerte para el delito de “sodomía” en todo el Reino Unido, la cual fue reemplazada por la cadena perpetua (conforme el artículo 61 de la Ley sobre los Delitos contra la Persona de 1861). Asimismo, el delito menor de la indecencia grave fue codificado bajo el artículo 11 de la Ley de Reforma al Código Penal de 1885, con una pena de hasta 2 años de prisión y posibilidad de trabajo forzoso. Estas leyes fueron el modelo que se extendió a lo largo y ancho de la Mancomunidad de Naciones Británicas. Inglaterra y Gales derogaron estas disposiciones en 1967; Escocia, en 1981; e Irlanda del Norte en 1982 (después de la sentencia en el caso Dudgeon c. Reino Unido decidido por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos). Diversas entidades asociadas al Reino Unido han igualmente derogado estas disposiciones: Acroteria y Dhekelia (2000), Anguila (2001), Bailiazgo de Guernesey (1983), Bermuda (1994), Islas Vírgenes Británicas (2001), Islas Caimán (2001), Islas Malvinas (1989), Gibraltar (1993), Isla de Man (1992), Jersey (1990), Montserrat (2001), Pitcairn, Georgias del Sur, Santa Elena, Islas Turcos y Caicos, y todos los demás territorios (2001).
41	 Rumania	1996	Antes de 1996, el artículo 200 del Código Penal penalizaba las relaciones sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo con prisión de 1 a 5 años. Esto fue luego derogado, pero sustituida con una cláusula de “escándalo público”, la cual fue a su vez derogada en 2001.
42	 Rusia	1993	El artículo 121(1) del Código Penal 1934 de la Unión Soviética (discutido aquí) tipificaba las relaciones sexuales entre varones (pederastia), las cuales eran castigadas con hasta 5 años de prisión.⁴² Este es el lenguaje modelo que se adaptó a los códigos penales de los distintos Estados a lo largo de la antigua Unión Soviética. El Código Penal de 1993 eliminó dicha tipificación de la legislación rusa.
43	 San Marino	2004	A pesar de que San Marino despenalizó la “sodomía” en 1865, la figura fue reintroducida en el artículo 274 del Código Penal de 1975, tipificándola cuando la misma era “habitual” (se desconoce si alguna vez fue aplicada). Esta última figura fue finalmente derogada con la entrada en vigor del Código Penal de 2004.
44	 Serbia	1994	En 1918 la “lascivia contra natura” fue tipificada en Serbia (cuando formaba parte del Reino de Yugoslavia). El Código Penal de 1994 derogó esta figura.
45	 Suecia	1944	Suecia derogó sus disposiciones sobre “sodomía” del Código Penal en 1944, especificando la falta de prohibición tanto para varones como para mujeres en la revisión posterior.
46	 Suiza	1942	pesar de que varios cantones mantuvieron vigente el Código Napoleónico desde 1798, sin criminalizar las relaciones sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado, el país entero quedó por completo liberado de disposiciones criminalizadoras con la entrada en vigencia del Código Penal de 1942.

⁴² Adrian Chan-Wyles, “The USSR and Homosexuality Part 1 (Article 121)”, *The Sanghakommune*, 28 de diciembre de 2016.

47	 Turquía	1858	El Código Penal de Turquía Imperial de 1858 (que se cree basado en el Código Penal francés de 1810) no menciona los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. De igual manera, el Código Penal actualmente en vigencia tampoco contiene disposiciones que criminalicen tales actos sexuales.
48	 Ucrania	1991	Los actos sexuales consensuales entre adultos del mismo sexo fueron penalizados con hasta 5 años de prisión durante la era soviética. Estas disposiciones fueron derogadas por el Código Penal de 1991.

Oceania (8)

1	 Australia	1975 1997	La despenalización de los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo se llevó a cabo de diversas maneras en las ocho provincias de Australia entre 1975 y 1997.⁴³ En 1975, Australia del Sur abolió los delitos de sodomía, indecencia grave y oferta pública con fines sexuales inmorales y, 22 años más tarde, el último estado de despenalizar fue Tasmania, en 1997. Tras la emisión de la decisión del Comité de Derechos Humanos en el caso Toonen c. Australia en 1994 sobre la incompatibilidad de estas normas (principalmente sobre la base de la privacidad) con el derecho internacional, el gobierno federal promulgó el artículo 4(1) de la Ley de Derechos Humanos y Conductas Sexuales de 1994 para defender ese principio en la legislación australiana.
2	 FiJI	2010	En 2005, por medio de su decisión en el caso Dhirendra Nadan y Thomas McCosker c. El Estado , el Tribunal Supremo de FiJI invalidó dos condenas basadas en los artículos 175(a), 175(c) y 177 del Código Penal . Estos últimos tipificaban como delito el “conocimiento carnal contra natura” y las prácticas indecentes. Estas disposiciones fueron finalmente derogadas por la Decreto sobre Delitos de 2009 , el cual entró en vigor en febrero de 2010.
3	 Islas Marshall	2005	La Ley de Reforma del Código Penal de 2005 modificó el Código Penal para despenalizar los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.
4	 Micronesia [Estados Federados de la]	1982	El primer Código Legal de 1982 de los EFM (que incluía disposiciones penales) no contenía ninguna disposición que penalizara los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo y ninguna de tales disposiciones se ha introducido desde entonces.

⁴³ Graham Carbery, “Towards homosexual equality in Australian criminal law – A brief history” (Australian Lesbian and Gay Archives, 2014).

5	 Nauru	2016	En mayo de 2016 la Ley sobre Delitos de 2016 derogó el Código Penal 1899, tomado del Código Penal de Queensland de 1899. El Gobierno de Nauru afirmó que esta ley —por ahora la ley nueva más completa del país— eliminó la homosexualidad como delito. ⁴⁴ Nauru había previamente aceptado tres recomendaciones para despenalizar los actos sexuales entre personas adultas del mismo sexo en su 1 ^{er} ciclo del EPU en 2011. ⁴⁵
6	 Nueva Zelandia	1986 2007	La Asamblea General aprobó la Ley de Reforma de la Ley Homosexual de 1986 que despenalizó las relaciones sexuales consensuales entre varones mayores de 16 años. La actividad sexual entre mujeres no era ilegal. En 2007, Niue (estado asociado) y Tokelau (territorio dependiente) también despenalizaron las estas relaciones como resultado de la modificación a través de la Ley de Reforma a la Ley de Niue de 2007 , la cual entró en vigor el 20 de septiembre de 2007. En febrero de 2017, el gobierno de Nueva Zelanda anunció que introduciría una legislación para abrir un proceso de solicitud para anular las convicciones históricas por relaciones sexuales consensuales entre hombres. ⁴⁶
7	 Palaos	2014	Palaos derogó las disposiciones legales que penalizaban los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo con la introducción de un nuevo Código Penal , el cual fue firmado por el presidente en abril de 2014. ⁴⁷ Palaos había previamente aceptado tres recomendaciones para despenalizar este tipo de actividad sexual en su primer ciclo del EPU, en 2011. ⁴⁸
8	 Vanuatu	1981	Poco después de convertirse en un Estado independiente en 1980, Vanuatu promulgó su primer Código Penal (en vigencia desde 1981), que no penaliza los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo mayores de 18 años de edad. ⁴⁹ La consolidación del Código penal de 2006 mantiene la misma disposición en su artículo 99. En ese mismo año, la Ley de Reforma al Código Penal de 2006 (en vigor marzo de 2007) derogó por completo el artículo 99, lo que a su vez tuvo como efecto igualar las edades de consentimiento para las relaciones sexuales entre personas del mismo y de distinto sexo en 15 años de edad.

⁴⁴ "Nauru decriminalises homosexuality", *RadioNZ*, 27 de mayo de 2016.

⁴⁵ *Addendum: Views on conclusions and/or recommendations, voluntary commitments and replies presented by the State under review* (Nauru), A/HRC/17/3/Add.1, 30 de mayo de 2011.

⁴⁶ "New Zealand to quash historical gay sex convictions", *BBC News*, 9 de febrero de 2017.

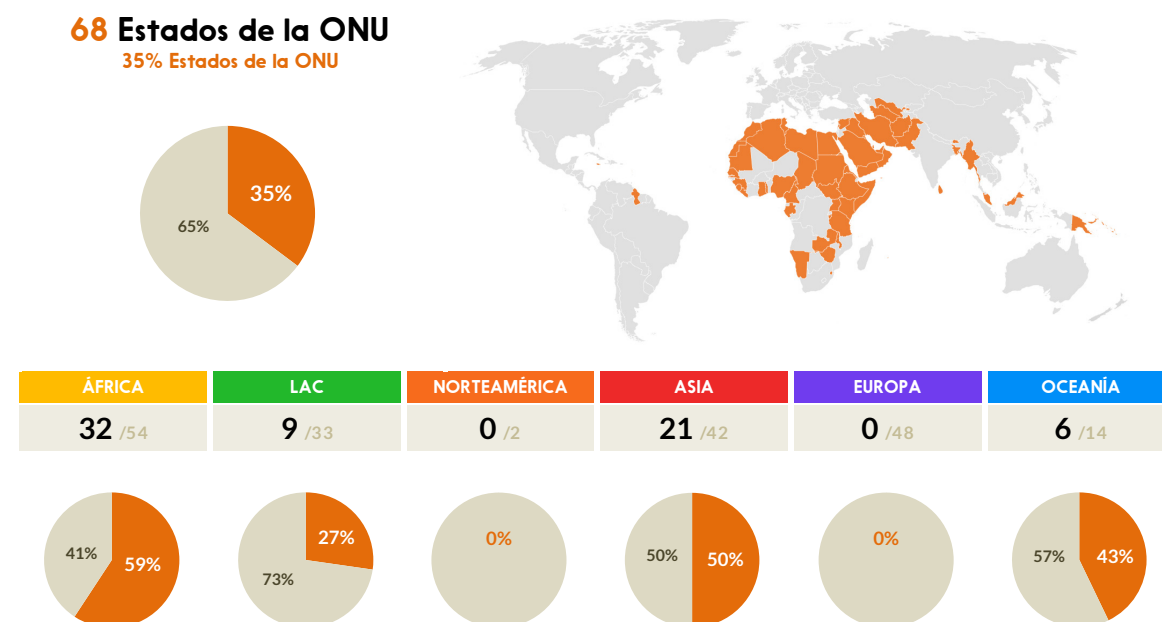
⁴⁷ "Palau decriminalises homosexuality", *Human Dignity Trust*, 15 de octubre de 2014.

⁴⁸ Consejo de Derechos Humanos, *Informe del Grupo de Trabajo Examen Periódico Universal: Palau*, A/HRC/WG.6/11/L.3, 6 de mayo de 2011.

⁴⁹ D. E. Paterson, "Vanuatu Código Penal" *QIT Law Journal* 2, No. 2 (1986), 122

Actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo: ILEGALES

Información destacada



Introducción

Esta sección proporciona un listado de los países que poseen leyes que explícitamente criminalizan los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo.

El cuadro especifica los términos específicos utilizados por las disposiciones vigentes para referirse a tales actos. En varios casos, la ley es muy específica en cuanto a qué conducta cae dentro del alcance de la disposición. En otros, los términos vagos, como "actos contra natura", "indecencia", "actos inmorales", dejan la puerta abierta a la interpretación arbitraria, lo que conduce al uso discrecional de estas normas para perseguir a las personas LGBT.

Singapur es el único país que no criminaliza el coito sexual en sí mismo, pero aún mantiene leyes contra los "actos de indecencia grave". El resto de los países tienen disposiciones que, de una forma u otra, criminalizan tales actos. Tal como se describe en la sección que actualiza sobre la situación en los Estados que aún criminalizan, hoy en día siguen teniendo lugar procesamiento judiciales y condenas penales por actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH?

Toda persona tiene derecho a estar libre de criminalización y cualquier forma de sanción que surja directa o indirectamente de la orientación sexual, identidad de género, expresión de género o las características sexuales, reales o percibidas.

Principio de Yogyakarta No. 33.

Los Estados derogarán todas las disposiciones penales y de otra índole jurídica que prohíban, o de hecho sean empleadas para prohibir, la actividad sexual que llevan a cabo de forma consensuada personas del mismo sexo que sean mayores de la edad de consentimiento.

Principios de Yogyakarta 2(b) y 6(b).

N	NC	ESTADO	COITO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO							OTROS ACTOS SEXUALES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO MÁS ALLÁ DEL COITO						
			NORMA EN VIGOR	ULTIMA MODIF.	TIPIFICACIÓN (TERMINOLOGÍA UTILIZADA)	GÉNEROS AFECTADOS	PENA MÁXIMA (PRISIÓN)	PENA DE MUERTE	MULTA / OTRA PENA	NORMA EN VIGOR	ULTIMA MODIF.	TIPIFICACIÓN (TERMINOLOGÍA UTILIZADA)	GÉNEROS AFECTADOS	PENA MÁXIMA (PRISIÓN)	MULTA / OTRA PENA	
ÁFRICA																
1	1	Argelia	Código Penal, artículo 338.	1966	Actos homosexuales	TODOS LOS GÉNEROS	2 años	No	Sí	Código Penal, artículo 333	1982	Acto indecente contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	3 años	Sí	
2	2	Burundi	Código Penal, artículo 590.	2017	Relación sexual con persona del mismo sexo	TODOS LOS GÉNEROS	2 años	No	Sí	Código Penal, artículo 572.	-	Actos indecentes contrarios a la moral burundesa	TODOS LOS GÉNEROS	2 años	Sí	
3	3	Camerún	Código Penal, artículo 347-1.	2016	Relación sexual con persona del mismo sexo	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	No	Sí							
4	4	Chad	Código Penal, artículo 354.	2017	Relación sexual con persona del mismo sexo	TODOS LOS GÉNEROS	2 años	No	Sí							
5	5	Comoras	Código Penal, artículo 318(3).	1981	Actos contra natura con persona del mismo sexo	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	No	Sí	Código Penal, artículo 318(3).	-	Acto contra natura o inapropiado	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	Sí	
6	6	Eritrea	Código Penal, artículo 310(1).	2015	Actos homosexuales / Acto sexual con persona del mismo sexo	TODOS LOS GÉNEROS	7 años	No	No							
7	7	Esuatini	Delito de derecho consuetudinario	1907	Sodomía	SOLO VARONES	Sin especificar	No	No							
8	8	Etiopía	Código Penal, artículo 629.	2004	Actos homosexuales	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	No	No							
9	9	Gambia	Código Penal, artículo 144.	2005	Actos homosexuales / por ano o boca	TODOS LOS GÉNEROS	14 años	No	No	Código Penal, artículo 147(2).	2005	Indecencia grave	FESOLO VARONES	5 años	No	
10	10	Gabón	Código Penal, Artículo 402(5)	2019	Relación sexual con persona del mismo sexo	TODOS LOS GÉNEROS	6 meses	No	Sí							
11	11	Ghana	Código Penal, artículo 99.	2003	Conocimiento carnal contra natura	SOLO VARONES	3 años	No	No							
12	12	Guinea	Código Penal, artículo 274.	2016	Acto contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	3 años	No	Sí	Código Penal, arts. 274 a 276.	2016	Atentado al pudor	TODOS LOS GÉNEROS	2 años	Sí	
13	13	Kenia	Código Penal, artículo 162.	2003	Conocimiento carnal contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	14 años	No	No	Código Penal, artículo 165.	2003	Indecencia grave	SOLO VARONES	5 años	No	
14	14	Liberia	Código Penal, artículo 14.74.	2008	Sodomía / Coito desviado	TODOS LOS GÉNEROS	1 año	No	No							
15	15	Libia	Código Penal, artículo 407(4).	1976	Coito ilegal	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	No	No	Código Penal, artículo 408(4).	-	Actos de deshonra	UNCLEAR	Sin especificar	No	
16	16	Malawi	Código Penal, artículo 153.	2011	Conocimiento carnal contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	14 años	No	Castigo Corporal	Código Penal, arts. 137a y 156.	2011	Indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	Castigo corporal	

N	NC	ESTADO	COITO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO							OTROS ACTOS SEXUALES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO MÁS ALLÁ DEL COITO					
			NORMA EN VIGOR	ULTIMA MODIF.	TIPIFICACIÓN (TERMINOLOGÍA UTILIZADA)	GÉNEROS AFECTADOS	PENA MÁXIMA (PRISIÓN)	PENA DE MUERTE	MULTA / OTRA PENA	NORMA EN VIGOR	ULTIMA MODIF.	TIPIFICACIÓN (TERMINOLOGÍA UTILIZADA)	GÉNEROS AFECTADOS	PENA MÁXIMA (PRISIÓN)	MULTA / OTRA PENA
17	17	Marruecos	Código Penal, artículo 489.	1962	Actos contra natura o de lascivia	TODOS LOS GÉNEROS	3 años	No	Sí						
18	18	Mauricio	Código Penal, artículo 250.	1838	Sodomía	SOLO VARONES	5 años	No	No						
19	19	Mauritania	Código Penal, artículo 308.	1984	Actos contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	2 años (mujer)	Posible (varón)	Sí (mujer)						
20	20	Namibia	Delito de derecho consuetudinario	-	Relaciones sexuales anales entre varones	SOLO VARONES	Sin especificar	No	No	Leys/práctica Inmoral, art. 8.	-	Acto inmoral en publico	TODOS LOS GÉNEROS	3 años	Sí
21	21	Nigeria	Código Penal, artículo 214.	1990	Conocimiento carnal contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	14 años	Sí	No	Código Penal, artículo 217	-	Indecencia grave	SOLO VARONES	3 años	No
22	22	Senegal	Código Penal, artículo 319(3).	1965	Actos contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	No	Sí						
23	23	Sierra Leone	Ley de delitos c/ la Persona, artículo 61.	1861	Sodomia (Buggery)	SOLO VARONES	Sin máx.	No	No						
24	24	Somalia	Código Penal, artículo 409.	1962	Homosexualidad / Coito con persona del mismo sexo	TODOS LOS GÉNEROS	3 años	Sí	No						
25	25	Sudán	Código Penal, artículo 148.	1991	Sodomía	SOLO VARONES	5 años	Sí	Latigazos	Código Penal, artículo 151.	-	Indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	1 año	Sí
26	26	Sudan del Sur	Código Penal, artículo 248.	2009	Coito contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	10 años	No	Sí	Código Penal, artículo 249.	-	Indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	14 años	Sí
27	27	Tanzania	Código Penal, artículo 154.	1998	Conocimiento carnal contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	Cadena Perpetua	No	No	Código Penal, arts. 138a y 157.	1998	Indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	Sí
28	28	Togo	Código Penal, artículo 392.	2015	Actos contra natura o indecentes con una persona del mismo sexo	TODOS LOS GÉNEROS	3 años	No	Sí						
29	29	Túnez	Código Penal, artículo 230.	2012	Sodomía	TODOS LOS GÉNEROS	3 años	No	No						
30	30	Uganda	Código Penal, artículo 145.	2000	Conocimiento carnal contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	Cadena Perpetua	No	No	Código Penal, artículo 158	2000	Indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	7 años	No
31	31	Zambia	Código Penal, artículo 155.	2005	Conocimiento carnal contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	Cadena Perpetua	No	No	Código Penal, artículo 158	-	Indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	14 años	No
32	32	Zimbabue	Código Penal, artículo 73.	2006	Sodomía o cualquier otro acto considerado indecentes por una persona razonable	SOLO VARONES	1 año	No	Sí						

N	NC	ESTADO	COITO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO							OTROS ACTOS SEXUALES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO MÁS ALLÁ DEL COITO						
			NORMA EN VIGOR	ULTIMA MODIF.	TIPIFICACIÓN (TERMINOLOGÍA UTILIZADA)	GÉNEROS AFECTADOS	PENA MÁXIMA (PRISIÓN)	PENA DE MUERTE	MULTA / OTRA PENA	NORMA EN VIGOR	ULTIMA MODIF.	TIPIFICACIÓN (TERMINOLOGÍA UTILIZADA)	GÉNEROS AFECTADOS	PENA MÁXIMA (PRISIÓN)	MULTA / OTRA PENA	
EL CARIBE																
33	1	Antigua y Barbuda	Ley de delitos sexuales, artículo 12.	1995	Sodomía (Buggery)	SOLO VARONES	15 años	No	No	Ley de delitos sexuales, artículo 15	1995	Actos de indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	No	
34	2	Barbados	Ley de delitos sexuales, artículo 9.	1992	Sodomía (Buggery)	TODOS LOS GÉNEROS	Cadena Perpetua	No	No	Ley de delitos sexuales, artículo 12	1992	Actos de indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	10 años	No	
35	3	Dominica	Ley de delitos sexuales, artículo 16.	1998	Sodomía (Buggery)	SOLO VARONES	10 años	No	Trat. Psicol.	Ley de delitos sexuales, artículo 14.	1998	Actos de indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	No	
36	4	Granada	Código Penal, artículo 431.	1897	Conexión contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	10 años	No	No	Código Penal, artículos 137(28), 430.	1897	Actos gravemente indecentes	TODOS LOS GÉNEROS		Sí	
37	5	Guyana	Ley de delitos, artículo 354.	2010	Sodomía (Buggery)	TODOS LOS GÉNEROS	Cadena Perpetua	No	No	Ley de delitos, S. 352.	2010	Actos de indecencia grave	SOLO VARONES	2 años	No	
38	6	Jamaica	Ley de delitos contra las personas, artículo 76.	1969	Sodomía (Buggery)	SOLO VARONES	10 años	No	Trabajo forzado	Ley de delitos contra las personas, artículo 79	1864	Actos de indecencia grave	SOLO VARONES	2 años	Trabajo forzado	
39	7	S. Vicente y Granadinas	Código Penal, artículo 146.	1988	Sodomía (Buggery)	TODOS LOS GÉNEROS	10 años	No	No	Código Penal, S. 148	1988	Actos de indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	No	
40	8	S. Cristóbal y Nieves	Ley de delitos contra las personas, artículo 56.	1873	Sodomía (Buggery)	TODOS LOS GÉNEROS	10 años	No	Trabajo forzado							
41	9	Santa Lucía	Código Penal, artículo 133.	2004	Sodomía (Buggery)	SOLO VARONES	10 años	No	No	Código Penal, S. 132.	2004	Actos de indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	10 años	No	
ASIA																
42	1	Afganistán	Código Penal artículo 645 – 650.	2017	Livat (penetración anal con órgano sexual masculino),	SOLO VARONES	2 años	Posible	No	Código Penal artículo 645/ 649.	2017	Tafkhiz y Mosahegheh	TODOS LOS GÉNEROS	1 año	No	
43	2	Arabia Saudita	Sura 7:80/81	-	Referencia al coito entre varones	-	-	Sí	-							
44	3	Bangladesh	Código Penal, artículo 377.	-	Coito contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	Cadena Perpetua	No	Sí							

N	NC	ESTADO	COITO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO							OTROS ACTOS SEXUALES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO MÁS ALLÁ DEL COITO					
			NORMA EN VIGOR	ULTIMA MODIF.	TIPIFICACIÓN (TERMINOLOGÍA UTILIZADA)	GÉNEROS AFECTADOS	PENA MÁXIMA (PRISIÓN)	PENA DE MUERTE	MULTA / OTRA PENA	NORMA EN VIGOR	ULTIMA MODIF.	TIPIFICACIÓN (TERMINOLOGÍA UTILIZADA)	GÉNEROS AFECTADOS	PENA MÁXIMA (PRISIÓN)	MULTA / OTRA PENA
45	4	Brunei	Código Penal, artículo 82.	2019	Livat (coito entre hombres)	SOLO VARONES	-	Posible	Latigazo	Código Penal, artículo 92 y otros.	2019	Musaheqeh y cualquier otro acto homosexual	TODOS LOS GÉNEROS	10 años	Latigazo
46	5	Bután	Código Penal, artículo 213.	-	Sodomía	TODOS LOS GÉNEROS	1 año	No	No						
47	6	Catar	Código Penal, artículo 295.	-	Coito con persona del mismo sexo	SOLO VARONES	Cadena Perpetua	Posible	No						
48	7	EAU	Código Penal, artículo 356.	-	Degradación voluntaria	TODOS LOS GÉNEROS	15 años	Posible	No						
		Algunas provs. de Indonesia	Véase "Algunas Provincias en Indonesia" en la sección "Criminalización" de este informe.												
49	8	Irán	Código Penal, artículos 233 – 234.	2013	Livat (penetración del ano de un varón con un pene)	SOLO VARONES	-	Sí	Golpe de bastón	Código Penal, artículos 235 a 240	2013	Tafkhez, Musaheqeh y cualquier otro acto homosexual	TODOS LOS GÉNEROS	100 latigazos	No
50	9	Kuwait	Código Penal, artículo 193.	1976	Coito consensual entre varones	SOLO VARONES	7 años	No	No	Código Penal artículo 198	1976	Actos indecentes en público	TODOS LOS GÉNEROS	1 año	Sí
51	10	Libano	Código Penal, artículo 534.	-	Coito contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	1 año	No	No						
52	11	Malaysia	Código Penal, artículos 377A-377B.	1989	Coito contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	20 años	No	Latigazo	Código Penal artículo 377D	-	Actos de indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	2 años	No
53	12	Maldivas	Código Penal, artículo 411.	-	Coito con persona del mismo sexo	TODOS LOS GÉNEROS	8 años	No	No	Código Penal artículo 412	-	Actos indecentes	TODOS LOS GÉNEROS	8 años	No
54	13	Myanmar	Código Penal, artículo 377.	-	Coito contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	10 años	No	Sí						
55	14	Omán	Código Penal, artículo 223.	-	Actos eróticos con personas del mismo sexo	TODOS LOS GÉNEROS	3 años	No	No						
56	15	Pakistán	Código Penal, artículo 377.	-	Coito contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	10 años	Posible	Sí	Código Penal artículo 294	-	Actos obscenos en público	TODOS LOS GÉNEROS	3 meses	Sí
		Palestina (Gaza)	Código Penal artículo 152(2).	-	Conocimiento carnal contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	10 años	No	No						
57	16	Singapur								Código Penal artículo 377A	2008	Actos de indecencia grave	SOLO VARONES	2 años	
58	17	Siria	Código Penal, artículo 520.	-	Coito contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	3 años	No	No	Código Penal artículo 517	-	Delitos contra la decencia pública	TODOS LOS GÉNEROS	3 años	

N	NC	ESTADO	COITO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO							OTROS ACTOS SEXUALES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO MÁS ALLÁ DEL COITO						
			NORMA EN VIGOR	ULTIMA MODIF.	TIPIFICACIÓN (TERMINOLOGÍA UTILIZADA)	GÉNEROS AFECTADOS	PENA MÁXIMA (PRISIÓN)	PENA DE MUERTE	MULTA / OTRA PENA	NORMA EN VIGOR	ULTIMA MODIF.	TIPIFICACIÓN (TERMINOLOGÍA UTILIZADA)	GÉNEROS AFECTADOS	PENA MÁXIMA (PRISIÓN)	MULTA / OTRA PENA	
59	18	Sri Lanka	Código Penal, artículo 365,	1995	Coito contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	10 años	No	No	Código Penal artículo 365A	1995	Actos de Indecencia grave	TODOS LOS GÉNEROS	2 años	Sí	
60	19	Turkmenistán	Código Penal, artículo 135,	-	Actos homosexuales	TODOS LOS GÉNEROS	2 años	No	No							
61	20	Uzbekistán	Código Penal, artículo 120,	-	Besqolbozlik (coito entre varones)	SOLO VARONES	3 años	No	No							
62	21	Yemen	Código Penal, Arts. 264 / 268.	-	Homosexualidad y lesbianismo.	TODOS LOS GÉNEROS	3 años	Sí	100 latigazos							
OCEANIA																
		Islas Cook	Ley de delitos, artículo 155,	-	Sodomía	SOLO VARONES	14 años	No	No	Ley de delitos, artículo 154,	-	Indecencia entre varones	SOLO VARONES	5 años	No	
63	1	Islas Salomón	Código Penal, artículo 160,	2016	Sodomía (Buggery)	TODOS LOS GÉNEROS	14 años	No	No	Código Penal, artículo 162,	2016	Prácticas indecentes e/pers. del mismo sexo	TODOS LOS GÉNEROS	5 años	No	
64	2	Kiribati	Código Penal, artículo 153,	1977	Sodomía (Buggery)	TODOS LOS GÉNEROS	14 años	No	No	Código Penal, artículo 155,	1977	Actos de Indecencia grave	SOLO VARONES	5 años	No	
65	3	Papúa N. Guinea	Código Penal, artículo 210,	2016	Delitos contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	14 años	No	No	Código Penal, artículo 212,	2016	Prácticas indecentes entre varones	SOLO VARONES	3 años	No	
66	4	Samoa	Ley de delitos, artículo 67		Sodomía	SOLO VARONES	5 años	No	No							
67	5	Tonga	Ley de delitos, artículo 136	2015	Sodomía	SOLO VARONES	10 años	No	Latigazos							
68	6	Tuvalu	Código Penal, artículo 153	2016	Delitos contra natura	TODOS LOS GÉNEROS	14 años	No	No	Código Penal, artículo 155	2015	Actos indecentes entre varones	SOLO VARONES	5 años	No	

PANORAMA GLOBAL DE LA LEGISLACIÓN

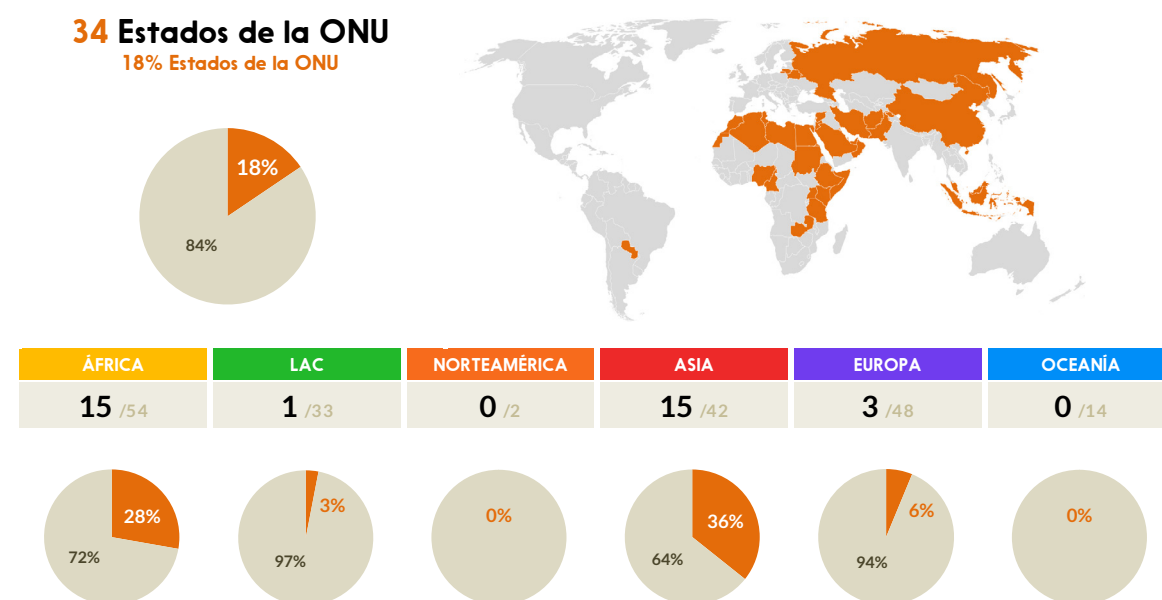
RESTRICCIÓN

HOMOFOBIA DE ESTADO (ACTUALIZACIÓN) 2019



Restricciones a la libertad de expresión en temas relacionados con OSIEGCS

Información destacada



Introducción

Esta sección compila las leyes y regulaciones que se han promulgado para restringir el derecho a la libertad de expresión en relación con temas de OSIEGCS.

Esto puede tomar varias formas: restricciones a las expresiones de intimidad entre personas del mismo sexo o restricciones a las expresiones de apoyo o representaciones positivas de identidades y relaciones no heterosexuales. Estas restricciones se pueden imponer a las personas en general, así como a educadores o los medios de comunicación en particular.

Las normas sobre moralidad que afectan la información que se puede diseminar han estado vigentes durante mucho tiempo en algunos Estados árabes. Sin embargo, un nuevo vehículo legal se ha empleado más recientemente para restringir y criminalizar: las "leyes de propaganda".

Algunos países también han introducido recientemente leyes que penalizan las comunicaciones entre personas en aplicaciones o sitios web de citas con personas del mismo sexo e incluso agravan las sanciones si esa comunicación conduce a encuentros sexuales.

¿Que dice el Derecho Internacional de DDHH?

Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, con independencia de su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Principio de Yogyakarta No. 19

Los Estados deben [...] tomar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole necesarias para garantizar el pleno disfrute de la libertad de opinión y expresión [...], incluida la recepción y la transmisión de información e ideas sobre orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales [...].

Principio de Yogyakarta No. 19(a)

África (15)

1	 Argelia	2014	El artículo 333 bis (Reiterado) del Código Penal penaliza la posesión, difusión o exhibición de cualquier cosa contraria a la "decencia" con prisión de 2 meses a 2 años y una multa de entre 500 Da y 2000 Da. En virtud del segundo párrafo del artículo 333 (Modificado), la "exposición indecente de un acto contra natura" constituye un delito agravado contra las buenas costumbres.
2	 Camerún	2010 2016	El artículo 83 de la Ley de seguridad cibernética y delitos cibernéticos (Ley No. 2010/12 de 2010) tipifica como delito la comunicación electrónica entre personas del mismo sexo con fines de proposición sexual. Las sanciones aumentan cuando la comunicación es seguida por una relación sexual. El artículo 264 del Código Penal (2016) criminaliza la expresión pública de cualquier discurso inmoral y el hecho de atraer la atención del público a cualquier ocasión de inmoralidad. A la luz de la criminalización de los actos sexuales entre personas del mismo sexo, un académico legal ha sugerido que un discurso pronunciado públicamente que defienda la "indulgencia sexual antinatural" se consideraría inmoral. ¹
3	 Egipto	1937 2018	Se ha procesado a individuos por expresar públicamente su apoyo a las comunidades LGBTQI en virtud del artículo 86bis del Código Penal (1937). ² El artículo 25 de la Ley de Delitos Cibernéticos (Ley N° 175/2018) establece que "toda persona que publique contenido en línea que amenace los valores de la sociedad y la familia será castigada con al menos seis meses de prisión y una multa de al menos cincuenta mil libras". En 2017, el Consejo Supremo de Regulación de Medios (SCMR, por sus siglas en inglés) emitió una orden para prohibir todas las formas de apoyo a la comunidad LGBT en los medios de comunicación. ³
4	 Etiopía	2004	El artículo 640 del Código Penal tipifica como delito la posesión o difusión de material manifiestamente indecente, incluida la información sobre cómo adquirirlos. Una amplia gama de sitios web están bloqueados en Etiopía, incluidos los sitios web de grupos y organizaciones LGBTI. ⁴
5	 Kenia	2009	El artículo 12 de la Ley de películas y representaciones teatrales restringe la exhibición de películas según los Lineamientos de la Junta de Clasificación de Películas de Kenia (2012). Bajo ese criterio, las películas con temas que "refuerzan el estilo de vida homosexual" están restringidas por edad a mayores de 18 años o están prohibidas. →

¹ Carlson Anyangwe, *Criminal Law in Cameroon: Specific Offences* (African Books Collective, 2011), 282.

² For more information see the essay "Rights of LGBTQ people in Egypt: Between State, Society, and de facto Criminalization" written by an anonymous group/collective working on LGBTQI issues in the MENA region in the entry for Egypt in the "Criminalisation" section of this report.

³ "All Forms of Support to the LGBT Community to be Banned on Media Outlets: SCMR", *Egyptian Streets*, 1 de octubre de 2017.

⁴ Freedom House, *Freedom on the Net: Ethiopia* (2017).

			En abril de 2018, la Junta emitió una prohibición contra la película "Rafiki" por tener "la intención de promover el lesbianismo en Kenia", aunque un juez del Tribunal Superior suspendió la prohibición temporalmente durante siete días después de que la película fuera nominada en los Premios Oscar. ⁵ En 2014, la Junta también prohibió otra película, "Historias de nuestras vidas" de manera similar para "promover la homosexualidad".
6	 Libia	1953	El artículo 421 del Código Penal se refiere a la distribución de "artículos de naturaleza indecente". Como el artículo 410 criminaliza los actos indecentes entre personas del mismo sexo, el contenido relacionado con la intimidad entre personas del mismo sexo se incluiría en la definición de "artículos de naturaleza indecente".
7	 Marruecos	1962	El artículo 483 del Código Penal penaliza actos o gestos de obscenidad e indecencia pública. En 2015, dos hombres fueron procesados bajo esta ley por besarse en público como un acto de protesta. ⁶
8	 Nigeria	2014	El artículo 5(2) de la Ley de prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo (2014) establece que una persona que "directa o indirectamente hace pública una demostración de relaciones amorosas entre personas del mismo sexo" puede recibir una sentencia penal de hasta 10 años de prisión.
9	 Somalia	1964	El artículo 402 prohíbe la comisión de cualquier acto obsceno, mientras que el artículo 403 del Código Penal (1964) prohíbe la venta, distribución y exhibición de cualquier objeto obsceno. El artículo 404 considera que los actos y objetivos son obscenos cuando, en la opinión general, son <i>ofensivos a la modestia</i> . El artículo 409, que criminaliza los actos sexuales entre personas del mismo sexo, es parte del mismo capítulo sobre delitos contra la modestia.
10	 Sudan	1991	El artículo 152 del Código Penal tipifica como delito la elaboración, representación, posesión o difusión de cualquier material contrario a la moral pública. La Corporación Nacional de Telecomunicaciones (NTC) bloquea sitios web considerados "ofensivos para la moral pública". En tanto que la pornografía es el objetivo principal de esta censura, el contenido LGBT y los sitios de citas también están sujetos a ella. ⁷
11	 Tanzania	1981	El artículo 175 del Código Penal estipula que los materiales que tiendan a "corromper la moral" no pueden ser distribuidos, vendidos o exhibidos. El artículo 154, que penaliza los actos sexuales entre personas adultas del mismo sexo, se encuentra en el Capítulo XV, titulado "Delitos contra la moral". En 2017, 12 personas fueron arrestadas por "promover la homosexualidad". ⁸

⁵ "Kenya: Censorship by film classification board limiting free expression", *Article 19*, 17 de mayo de 2018.

⁶ "Moroccan men 'jailed for four months for kissing in public", *The Telegraph*, 19 de junio de 2015.

⁷ Association for Progressive Communications (APC) and Humanist Institute for Cooperation with Developing Countries (Hivos) *Global Information Society Watch 2015: Sexual rights and the internet* (APC & Hivos, 2015).

⁸ Katherine Swindells, "12 arrested in Tanzania for 'promoting homosexuality'", *Pink News*, 18 de octubre de 2017.

12	 Togo	1980	Los artículos 392 y 394 del Código Penal penalizan la publicación y distribución de materiales "en contra de la moral pública" y "la decencia". Los delitos contra la moralidad incluyen "actos antinaturales" con una persona del mismo sexo bajo el Artículo 392.
13	 Túnez	2004	Enmendado en 2004, el Artículo 226bis del Código Penal de 1913 criminaliza cualquier acto que atraiga públicamente la oportunidad de cometer libertinaje a través de cualquier forma de escritura, audio o grabación visual. Esta ley se encuentra en la misma sección titulada "Sección III: ataques a la moral" donde se inscribe la ley que penaliza los actos sexuales entre personas del mismo sexo.
14	 Uganda	1995	Bajo el artículo 9 de la Ley de Prensa y Periodistas (1995), el Consejo de Medios está autorizado para censurar películas, obras de teatro y otros contenidos de medios para consumo público. En 2017, el Media Council prohibió una película holandesa por "glorificar la homosexualidad".⁹ El Consejo de Radiodifusión, establecido en virtud de la Ley de Medios Electrónicos, está facultado para regular el contenido de radio de conformidad con las normas mínimas de radiodifusión del Primer Anexo de la norma que prohíbe los programas que son contrarios a la "moral pública". En 2004, multó a una estación de radio por recibir a hombres gay durante un programa de entrevistas en vivo sobre la base de que era "contrario a la moral pública".¹⁰ El gobierno de Uganda también ha tratado de prohibir explícitamente la "promoción" de la homosexualidad en virtud de la difunta Ley contra la homosexualidad de 2014 (anulada en agosto de 2014) y la Ley de prohibición de la promoción de prácticas sexuales antinaturales.
15	 Zambia		El artículo 178(g) del Código Penal tipifica como delito cualquier acto de expresión con fines inmorales en un lugar público. Esta disposición se utilizó como base jurídica para detener y enjuiciar a Paul Kasonkomona. En 2013, fue arrestado después de que apareciera en un programa de televisión argumentando que los derechos de las minorías sexuales y trabajadores sexuales, deberían ser reconocidos con el fin de abordar eficazmente la epidemia de VIH. Kasonkomona fue finalmente absuelto dos años más tarde.¹¹ En 2019, el Ministro de Asuntos Religiosos y Orientación Nacional, Godfridah Sumaili, ordenó la cancelación de un programa de televisión por presuntamente "promover la homosexualidad".¹²

⁹ "Uganda bans Dutch film for 'glorifying homosexuality'", *BBC News*, 16 de mayo de 2017.

¹⁰ "Fine for Uganda radio gay show", *BBC News*, 3 de octubre de 2004.

¹¹ For more information see: "Zambia: Activist Defends Right to Freedom of Expression" *Southern Africa Litigation Centre (website)*, 25 February 2014.

¹² "Sumaili tells Zambezi Magic to cancel 'Lusaka Hustle'", *Zambian Eye*, 2 February 2019.

América Latina y el Caribe (1)

1	 Paraguay	2017	El Ministerio de Educación y Ciencias emitió la Resolución No. 29,664/2017 que prohíbe la difusión y el uso de materiales educativos que se refieran a la "teoría y/o ideología de género".¹³ La CIDH señaló que esta medida "representa un revés para los derechos de las mujeres, de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, y de les niñas a recibir una educación libre de estereotipos basados en ideas de inferioridad o subordinación".¹⁴
---	---	------	---

Información adicional sobre América Latina y el Caribe

Brasil	En 2019, las autoridades locales cancelaron y discontinuaron la financiación de una serie de materiales artísticos (películas, libros, seminarios y series de televisión) que abordan temáticas LGBT, en particular en Río de Janeiro.¹⁵ El presidente Jair Bolsonaro declaró que estas acciones no constituían censura, sino que eran simplemente un intento de "preservar los valores cristianos de Brasil",¹⁶ y describió la financiación de guiones relacionados con la temática LGBT como "desperdiciar dinero".¹⁷ El 7 de octubre de 2019, el Fiscal Federal de Río de Janeiro determinó que el gobierno había actuado de manera discriminatoria y ordenó a la <i>Ancine</i> (la Agencia Nacional Audiovisual) reanudar su llamado a la producción de contenidos de televisión pública relacionados con LGBT. Sin embargo, el gobierno podría apelar esta decisión.¹⁸
Jamaica	En Jamaica, se requiere la aprobación de la Autoridad Cinematográfica bajo la Ley de Cinematografía para presentar una película. En 2013, se prohibió una película sobre dos lesbianas que fueron asesinadas por sus novios, aunque la Autoridad Cinematográfica no dio ninguna razón para ello.¹⁹ Aunque la agencia tiene el poder de hacer reglas para aprobar o prohibir películas, esas reglas no están disponibles públicamente.²⁰
Haití	En 2017, el Senado votó a favor de prohibir el matrimonio igualitario, así como "cualquier manifestación pública de apoyo a la homosexualidad y el proselitismo a favor de tales actos".²¹

¹³ Ministerio de Educación y Ciencias (Paraguay), **Resolución No. 29.664/2017**, por la cual se prohíbe la difusión y la utilización de materiales impresos como digitales, referentes a la teoría y/o ideología de género, en instituciones educativas dependientes del ministerio de educación y ciencias, 5 de octubre de 2017; Teo Armus, "Paraguay Bans Material on 'Gender Ideology' in Public Schools", NBC News, de octubre de 18, 2017.

¹⁴ "Press Release: IACHR Regrets Ban on Gender Education in Paraguay", *Organisation of American States (webpage)*, 15 de diciembre de 2017.

¹⁵ Eduardo Miranda and Vivian Virissimo, "Censura de Bolsonaro: governo sofre revés com filmes e peças de temática LGBT", *Brasil de Fato*, 15 de octubre de 2019.

¹⁶ "Bolsonaro diz que veto a obras culturais não é 'censura', mas sim 'preservar valores cristãos'", *O Globo*, 5 de octubre de 2019.

¹⁷ Lydia Smith, "Brazil's president Jair Bolsonaro just slashed funding for LGBT films and screenplays", *Pink News*, 22 de Agosto de 2019.

¹⁸ Lily Wakefield, "Brazil must reinstate funding for LGBT films because they 'deserve protection', judge rules", *Pink News*, 9 October 2019.

¹⁹ "Jamaica bans movie with lesbian scenes featuring Dominican actress", *Dominica News Online*, 29 de mayo de 2013.

²⁰ Camille Royes, "Rating a film — Jamaican-style", *Jamaica Observer*, 14 de marzo de 2012.

²¹ "Haïti: le sénat interdit le mariage gay", *Tribune de Genève*, 3 de agosto de 2017.

Norteamérica (0)

Información adicional sobre Norteamérica

Estados Unidos de América

En los Estados Unidos de América, siete estados (que representan alrededor del 17,4% de la población total) han promulgado leyes locales, informalmente conocidas como “No Promo Homo Laws”, que prohíben a los docentes hablar sobre intimidad entre personas del mismo sexo de manera positiva.²² Por ejemplo, en [Alabama](#) y [Texas](#), los docentes deben enfatizar que “la homosexualidad no es un estilo de vida aceptable para el público en general”.

En Arizona, los docentes no pueden promover o describir la homosexualidad como un “estilo de vida alternativo positivo”. En [Carolina del Sur](#), no pueden hablar sobre relaciones no heterosexuales, excepto en el contexto de enfermedades de transmisión sexual. Los otros estados con tales leyes son [Oklahoma](#), [Luisiana](#) y [Mississippi](#).

En marzo de 2017, el gobernador de Utah firmó la ley SB 196, derogando la ley estadual que prohibía la “defensa de la homosexualidad” en las escuelas. Debido a que menos de la mitad de la población del país está afectada por estas leyes, EE. UU. no está incluido en la lista de Estados que restringen la libertad de expresión en materia de OSIEGCS.

En abril de 2019, la legislatura de Arizona votó el [Proyecto de Ley 1346](#) del Senado, para derogar una ley de 1991 que prohibían la instrucción sobre el VIH y el SIDA debido a su supuesta “promoción de un estilo de vida homosexual”.²³

Asia (15)

1	 Afganistán	1965 2006	Los artículos 32 y 33 de la Ley de Prensa de Afganistán (1965) prohíben el uso de la prensa para incitar a otros a cometer un delito o “buscar depravación” (que incluye la publicación de artículos que tienden a degradar la moral pública). Además, el artículo 31(1) de la Ley de Medios de Comunicación (2006) también prohíbe la publicación de asuntos “contrarios a los principios del islam”. En 2014, el gobierno afgano amenazó con procesar a un activista gay por usar las redes sociales para abogar por los problemas LGBT.²⁴ En 2009, se informó que las memorias de un hombre gay afgano no podían distribuirse en el país.²⁵
2	 Arabia Saudita	2007	El artículo 6 de la Ley contra el delito cibernético (2007) prohíbe la producción, publicación y promoción de contenido en línea o páginas web que el gobierno considere pornográficas o que “violen los valores religiosos o la moral o el orden público”. En enero de 2018, la policía saudita arrestó a un grupo de hombres que habían subido un video de una “boda gay”.²⁶

²² “No Promo Homo” Laws (webpage), GLSEN (website), accessed 27 de enero de 2019.

²³ KTAR.com, “Ducey signs law repealing teaching restriction considered anti-LGBTQ”, KTAR News, 11 April 2019.

²⁴ Nemat Sadat, “Afghanistan's 'coming out' for LGBT rights can pave the road to peace”, *Public Radio International*, 30 de abril de 2014.

²⁵ Tahir Qadiry, “Gay Afghan defies tradition to expose identity”, *BBC News*, 20 de febrero de 2013.

²⁶ “Saudi Arabia police arrest men over 'gay wedding' video”, *BBC News*, 9 de enero de 2018.

3	 Catar	2004	El artículo 296 (3)-(4) del Código Penal (2004) establece que "Quien: [...] (3) de cualquier manera provoque, instigue o seduzca a un varón a cometer actos de sodomía o de inmoralidad; (4) de cualquier manera induzca o seduzca a un varón o a una mujer a cometer actos ilegales o inmorales; será punible con prisión de 1 a 3 años". En 2018, se informó que los contenidos de LGB fueron censurados en los periódicos internacionales.²⁷
4	 China	2015	Luego de suspender una serie web gay, China emitió las Reglas generales para la producción de contenido de series de televisión que prohíben el contenido que "muestre relaciones sexuales anormales o comportamiento sexual, como la homosexualidad".²⁸ En 2017, se distribuyó una directiva que prohíbe también el contenido relacionado con la homosexualidad.²⁹ En 2018, el principal sitio de redes sociales de China, Weibo, anunció un plan para censurar el contenido relacionado con la temática, pero revirtió su decisión luego de una contrarreacción pública.³⁰ En octubre de 2018, un novelista cuyo trabajo incluía contenido homoerótico fue condenado a 10 años de prisión por fabricar y vender "material obsceno" con fines de lucro.³¹
5	 Emiratos Árabes Unidos	2003	El artículo 3(5)(4) de la Ley de lucha contra los delitos cibernéticos (Ley No. 5 de 2012) tipifica como delito la condonación, la provocación o la promoción del pecado a través de las redes informáticas o cualquier medio de tecnología de la información o un sitio web. La Autoridad Reguladora de las Telecomunicaciones también bloquea los sitios web que "promueven principios destructivos como la homosexualidad" en los términos de su Política de Regulación de la Gestión del Acceso a Internet. En 2018, la Autoridad de Desarrollo Humano y Conocimiento del Gobierno de Dubái prohibió un libro de texto utilizado en una escuela internacional privada por "violiar las normas religiosas y tradicionales en los Emiratos Árabes Unidos" porque presentaba una familia con dos madres.³²

²⁷ Nick Duffy, "Qatar is censoring LGBT news coverage ahead of 2022 World Cup", *Pink News*, 21 de julio de 2018.

²⁸ Josh Horwitz et al., "China's new television rules ban homosexuality, drinking, and vengeance", *Quartz*, 3 de marzo de 2016.

²⁹ Steven Lee Myers, "66 things you cannot say on China's internet", *New York Times*, 24 de septiembre de 2017.

³⁰ Wang Yanan, "China's Weibo site backtracks on gay censorship after outcry", *AP News*, 17 de abril de 2018.

³¹ Alison Flood, "Chinese writer Tianyi sentenced to decade in prison for gay erotic novel", *The Guardian*, 20 noviembre 2018.

³² "Dubai Bans Private School Book on Homosexual Parents", *Albawaba The Loop*, 9 de octubre de 2018.

6	 Indonesia	2016	En febrero de 2016, la Comisión de Radiodifusión de Indonesia (KPI, por sus siglas en inglés) publicó la Circular a todas las compañías de radiodifusión sobre hombres afeminados, que prohíbe a todas las compañías de radiodifusión representar la diversidad sexual y de género en los hombres. En el mismo mes, también publicó una declaración que prohibía los programas de radio y televisión que "promovían" el estilo de vida LGBT porque violaba los Estándares para Programas de Radiodifusión (2012) en nombre de la protección de los niños.³³ En 2016, el Consejo de Ulema de Indonesia lanzó una fatwa que rechazó "todas las formas de propaganda, promoción y apoyo a lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT) en Indonesia", con el presidente del Consejo, Maruf Amin, declarando que "las actividades LGBT y su promoción está prohibida en el Islam y en otras religiones abrahámicas".³⁴ En los últimos años, el Ministerio de Comunicaciones ha intentado prohibir las aplicaciones de citas para personas del mismo sexo en los teléfonos móviles, aunque sin éxito.³⁵
7	 Irán	1986 2009	La Ley de Prensa contiene una variedad de limitaciones en el material que puede considerarse ofensivo para el público. El gobierno ha utilizado esta ley y la Ley de delitos informáticos (Ley No. 71.063 de 2009) para cerrar periódicos y sitios web con contenido relacionado con la orientación sexual.³⁶
8	 Jordania	1988	El artículo 37 de la Ley de Prensa y Publicaciones prohíbe la publicación de contenido que "aliente la perversión o conduzca a la corrupción moral". En julio de 2017, la Comisión Audiovisual de Jordania bloqueó el acceso a una revista en línea que incluye a personas LGBTQIA supuestamente por "no haber solicitado una licencia".³⁷
9	 Kuwait	1960	El artículo 21 de la Ley de Prensa y Publicaciones prohíbe la publicación de cualquier cosa que pueda insultar la moral pública o instigar a otros a violar el orden público o a violar las leyes o cometer delitos, incluso si el delito no ocurrió. Esta ley se amplió para incluir publicaciones en línea de conformidad con la Ley que regula los medios electrónicos (Ley No. 8 de 2016). En 2017, el Ministerio de Información prohibió la proyección de una película de Disney (<i>La bella y la bestia</i>) que contenía un beso del mismo sexo.³⁸ En octubre de 2019, el mismo ministerio dio una orden de última hora para cancelar la actuación de una banda de pop coreana en Kuwait por su supuesta "falta de adhesión a las costumbres y valores locales".³⁹ Aunque no se proporcionaron más detalles, varios medios de comunicación informaron que la cancelación se debió a un falso rumor de que todos los miembros de la banda eran gay.⁴⁰

³³ Fedina S Sundaryani, "Commission wants TV, radio free of LGBT", *The Jakarta Post*, 14 de febrero de 2016.

³⁴ "MUI Rejects All Forms of LGBT Promotion", *Tempo.Co*, 18 de febrero de 2016.

³⁵ Adi Renaldi, "Indonesia Wants to Ban Gay Dating Apps, Again", *Vice News*, 5 de febrero de 2018.

³⁶ Iranian Queer Organization et al, "The Violations of the Economic, Social, and Cultural Rights of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender (LGBT) Persons in the Islamic Republic of Iran: A Shadow Report Submitted to the Committee on Economic, Social, and Cultural Rights 50th Session (29 de abril de – 17 de mayo de 2013)", de marzo de 2013, 18 – 19.

³⁷ "Jordan blocks access to LGBTQ online magazine", *Committee to Protect Journalists*, 8 de agosto de 2017.

³⁸ Kate Feldman, "'Beauty and the Beast' pulled from theaters in Kuwait by censors", *New York Daily News*, 20 de marzo de 2017.

³⁹ "The reason why the Korean band D-Crunch was not allowed to perform in Kuwait", *Arab Times*, 28 de octubre de 2019.

⁴⁰ "Because You're GAY! K-Pop Band 'D-Crunch' Got Kicked off Stage in Kuwait. Watch Their Devastated Reaction!", *Al Bawaba*, 28 de octubre de 2019.

10	 Libano	1943	El artículo 532 del Código Penal prohíbe la posesión, fabricación o distribución de materiales que puedan incitar a la inmoralidad. En mayo de 2018, un organizador de Beirut Pride fue detenido por organizar una manifestación que "incita a la inmoralidad".⁴¹ En enero de 2019, el Ministerio de Telecomunicaciones ordenó prohibir <i>Grindr</i> (una aplicación de citas en línea utilizada principalmente por hombres gay).⁴²
11	 Malasia	2018	En 2010, la Junta de Censura Cinematográfica (LPF, por sus siglas en inglés) relajó su prohibición del "contenido homosexual" de conformidad con la Ley de Censura Cinematográfica, siempre que los personajes gay "se convirtieran en heterosexuales al final".⁴³ En 2018, en respuesta a una pregunta parlamentaria y luego de una controversia nacional sobre un beso gay en una película de Disney, el viceministro de Hogares reiteró que el contenido LGBT será prohibido a menos que haya "lecciones que aprender", de acuerdo con las pautas establecido por la LPF.⁴⁴
12	 Omán	1984	Los artículos 25 y 28 de la Ley de Publicaciones (1984) prohíben la publicación de cualquier cosa que "perturbe el orden público o haga que las personas adopten o promuevan cualquier cosa que se considere que contravenga los principios de la religión islámica" o "que pueda perjudicar al código de conducta público, a las normas morales o a las religiones divinas". El artículo 42 del Reglamento Ejecutivo de 2007, promulgado en virtud de la Ley de Reglamentación de las Telecomunicaciones, prohíbe a una persona utilizar servicios de telecomunicaciones para difundir datos o información que sean "contrarios al sistema de ética pública, infrinjan la práctica religiosa o molesten a otros o promuevan a cualquier sujeto que infrinja la ley". En septiembre de 2013, el periódico <i>The Week</i> fue clausurado durante una semana después de difundir un artículo sobre la comunidad LGBT del país.⁴⁵ En 2015, el Ministerio de Información supuestamente emprendió acciones legales contra una emisora de radio francesa con sede en Omán que recibió a un activista gay de Omán para hablar sobre los desafíos de ser gay en el país.⁴⁶
13	 Pakistán	2016	El artículo 34 de la Ley de Prevención de Crímenes Electrónicos (2016) otorga a la Autoridad de Telecomunicaciones de Pakistán el poder de eliminar o bloquear el acceso al contenido si lo considera necesario en interés de "la gloria del Islam, el orden público, la decencia o la moralidad". Antes de esta ley, el gobierno ya había prohibido el contenido LGB en línea y en los medios de comunicación.⁴⁷

⁴¹ Hugo Lautissier, "Beirut Pride's Hadi Damien Q&A: Lebanon's LGBT movement is 'growing'", *Middle East Eye*, 19 de mayo de 2018.

⁴² Samuel Leighton-Dore, "Grindr has reportedly been banned in Lebanon", *SBS News*, 23 de enero de 2019.

⁴³ "It's OK to be gay in Malaysian movies - as long as you go straight", *Herald Sun*, 22 de marzo de 2010.

⁴⁴ "Censorship board to snip LGBT elements, scenes from films, dramas", *FMT News*, 11 de diciembre de 2018.

⁴⁵ "Oman's government sues newspaper over story about gays", *Reuters*, 5 de septiembre de 2013; "Oman: Freedom of the Press 2014", *Freedom House Website*.

⁴⁶ Fahad Al Mukrashi, "Interview with gay Omani lands radio station in hot water", *Gulf News*, 29 de octubre de 2015.

⁴⁷ Zofeen T Ebrahim, "Pakistan's gay website ban reflects bigotry", *Index on Censorship*, 15 de octubre de 2013; "The gay kiss that was censored in Pakistan", *GayTimes*, 1 de febrero de 2016.

14	 Singapur	2016	La Autoridad de Desarrollo de Medios de Información y Comunicación promulgó una serie de Códigos de Prácticas para medios de difusión, radio, películas e Internet, todos los cuales prohíben la representación positiva o la defensa de la homosexualidad y el lesbianismo. Las autoridades también pueden censurar a los medios de comunicación o imponer restricciones de edad basadas en estas regulaciones y lo han hecho en reiteradas oportunidades.⁴⁸
15	 Siria	1948	El artículo 208 del Código Penal prohíbe las expresiones públicas ofensivas por escrito, gráficos, imágenes, etc. Antes de la guerra civil, se informó que las películas sobre contenido LGBT estaban censuradas.⁴⁹
16	 Yemen	1990	El artículo 103 de la Ley de prensa y publicaciones (Ley No. 25 de 1990) prohíbe la publicación o difusión de "todo lo que menoscabe la moral pública". En 2004, un tribunal condenó a tres periodistas a prisión por discutir públicamente la homosexualidad y entrevistar a hombres encarcelados por homosexualidad.⁵⁰ En 2012, una revista cultural financiada por el gobierno, <i>Al Thaqafiya</i>, fue cerrada por publicar una reseña de una película egipcia que contenía una escena que representaba el sexo lésbico.⁵¹

Información adicional sobre Asia

Kazajstán

El Consejo Constitucional de Kazajstán anunció el 26 de mayo de 2015 que el proyecto de ley sobre "propaganda de la orientación sexual no tradicional" era inconstitucional.⁵²

En un sentido más positivo, el 30 de julio de 2019, la Corte Suprema de Kazajstán **dictaminó** que un usuario de Facebook violó los derechos de privacidad de dos mujeres después de publicar, sin su consentimiento, un video de las mujeres besándose para solicitar reacciones hostiles de otros usuarios. Esta sentencia invalidó la **decisión** de un tribunal inferior que justificaba que el público se avergonzara con el argumento de que lo que se mostraba en el video estaba en contra de los "fundamentos morales de la sociedad".⁵³

Kirguistán

En 2014, el gobierno de Kirguistán presentó un proyecto de ley que copió la legislación de Rusia contra la "propaganda gay", pretendiendo imponer penas de prisión a quienes "promuevan las relaciones homosexuales" a través de los medios de comunicación.⁵⁴ El proyecto de ley tuvo una segunda lectura en junio de 2015 con poca discusión, sin que hubiera preguntas a los 28 diputados que introdujeron el proyecto, y 90 votos a favor. Sin embargo, en mayo de 2016, la Comisión Parlamentaria sobre Ley, Orden y Crimen Combatido retiró el proyecto de ley para su posterior consideración, y hasta la fecha, no se ha presentado de nuevo ante el Parlamento.⁵⁵

⁴⁸ Yip Wai Yee, "Singapore cuts Obama's LGBT comments on Ellen", *The Straits Times*, 25 de febrero de 2016; "Singapore censor fines TV station for showing gay family", *The Sydney Morning Herald*, 25 de abril de 2008.

⁴⁹ "Syria: Ban on TV series and films about homosexuality", *Free Muse*, 23 de mayo de 2012.

⁵⁰ "Journalists convicted for gay report", *Al Jazeera*, 19 de mayo de 2004.

⁵¹ "Yemeni Magazine Dares Exploit a Fine Cinematic Work to Promote Radical Gay Agenda", *Queerty*, 30 de abril de 2010.

⁵² Joanna Lillis, "Kazakhstan Strikes Down 'Gay Propaganda' Law After Olympics Outcry", *Eurasianet*, 27 de mayo de 2015.

⁵³ Kyle Knight, "Kazakhstan Supreme Court Upholds Privacy Rights", *Human Rights Watch*, 24 September 2019.

⁵⁴ Juliet Jacques, "Fear and loathing in Kyrgyzstan: how the LGBTQI community is fighting back against rising discrimination", *Open Democracy*, 20 de septiembre de 2018.

⁵⁵ Amnesty International, *Less Equal: LGBTI Human Rights Defenders in Armenia, Belarus, Kazakhstan, and Kyrgyzstan* (2017), 32.

Libano

En mayo de 2019, por orden del Ministerio Público, OGERO (propietario y administrador de red fija del estado libanés) bloqueó *Grindr*, una aplicación de citas popular para hombres gay. Poco después, se anunció que todos los proveedores de servicios de Internet en el país harían lo propio.⁵⁶ El bloqueo de *Grindr* se produjo después de un bloqueo similar pero más efímero en enero de 2019. Las autoridades libanesas reconocieron su decisión de prohibir la aplicación, pero nunca ofrecieron una explicación para ello.⁵⁷ No se ha podido corroborar si la prohibición sigue vigente a noviembre de 2019.

Europa (3)

1	 Bielorrusia	2017	El proyecto de ley de “protección de los niños frente a la información perjudicial para su salud y desarrollo” se aprobó en julio de 2017 como Ley N° 362-Z2. De manera similar a la ley de propaganda de Rusia, el artículo 37 prohíbe la difusión de información que “desacredita a la institución de la familia y el matrimonio”.⁵⁸
2	 Lituania	2014	En enero de 2014, el Parlamento lituano introdujo enmiendas al Código de Contravenciones Administrativas (en la Sección 214 y en otros lugares) que penalizan actividades o publicaciones que violan los llamados “valores familiares” establecidos por la Constitución. Estas enmiendas se promulgaron en el marco de la Ley de protección de menores contra el efecto perjudicial de la información pública que entró en vigor en marzo de 2010.

⁵⁶ “Lebanon’s Ban of Gay Dating App ‘Grindr’ Sets Dangerous Precedent”, *Al Bawaba*, 24 de enero de 2019.

⁵⁷ Richard Hall, “Lebanon blocks Grindr in latest attack on LGBT+ community”, *The Independent*, 28 de mayo de 2019.

⁵⁸ Amnesty International, “Less Equal: LGBTI Human Rights Defenders in Armenia, Belarus, Kazakhstan, and Kyrgyzstan” (2017), 24.

3 **Rusia**

2013

La **Ley Federal No 135-FZ**, que prohíbe la promoción de relaciones sexuales no tradicionales entre menores de edad, se ha utilizado para procesar a varias personas desde su promulgación, incluidos activistas,⁵⁹ sitios web y medios de comunicación.⁶⁰

► Para más información sobre esta ley, lea el ensayo "La legislación de censura" *Propaganda "en Rusia"* escrito por Alexander Kondakov en la 13^{ra} edición de *Homofobia de Estado* (pág. 217).

En marzo de 2019, se informó que un festival de teatro fue prohibido en la región de oriental de Komsomolsk-on-Amur por promover el "odio contra los hombres y las relaciones familiares no tradicionales". La organizadora del festival y los actores menores de edad de su colectivo fueron interrogados por una unidad policial contra el extremismo. Los medios locales indicaron que las autoridades fueron alertadas por el uso de las palabras "azul" y "rosa" en uno de los títulos de las obras, ya que estos colores se utilizan coloquialmente como sinónimos de la comunidad LGBTQ en el país.⁶¹

El 1 de julio de 2019, un activista LGBT fue acusado de difundir "propaganda de homosexualidad entre menores" debido a su participación en diversos eventos relacionados con los derechos de personas LGBT en Rusia.⁶²

*Información adicional en Europa***Armenia**

En 2013 se intentó introducir una enmienda al Código de Delitos Administrativos para imponer multas por "propaganda de relaciones sexuales no tradicionales",⁶³ pero posteriormente se retiró. En octubre de 2018, se introdujo un proyecto de ley similar en la legislatura.⁶⁴

Hungría

El gobierno húngaro emitió un decreto en 2018 para revocar la acreditación y el financiamiento de los programas de estudios de género en las dos universidades que los ofrecían en el país. Esto se debió a que el gobierno húngaro entiende que solo hay dos géneros y no deseaba destinar fondos públicos a esa temática.⁶⁵

Letonia

El parlamento letón aprobó con éxito reformas a la Ley de educación en 2015, que obliga a las instituciones educativas a proporcionar a los estudiantes una educación "moral" que refleje los valores constitucionales, especialmente en relación con el matrimonio y la familia.⁶⁶ En 2013, fracasó un proyecto de "ley de propaganda" de la homosexualidad, cuyo objetivo era prohibir a los niños como participantes o espectadores en eventos dirigidos a la promoción de la temática LGBT.⁶⁷

⁵⁹ "Russian Court Fines Children-404 Founder for Violating LGBT Propaganda Law", *Human Rights First*, 23 de enero de 2015.

⁶⁰ Trudy Ring, "LGBT Website Gay.ru Blocked Within Russia", *The Advocate*, 2 de abril de 2018.

⁶¹ Dorian Batycka, "Russian Authorities Cancel Theatre Festival Under 'Gay Propaganda' Law", *Hyperallergic*, 19 March 2019.

⁶² "LGBT Activist From Yaroslavl Is Accused of 'Propaganda of Homosexual Relations Among Minors'", *Russian LGBT Network*, 2019.

⁶³ "Less Equal: LGBTI Human Rights Defenders in Armenia, Belarus, Kazakhstan, and Kyrgyzstan (Amnesty International, de diciembre de 2017), 20.

⁶⁴ Ani Meijumyan, "Ahead of elections, Armenia's opposition attacks LGBT right", *Eurasianet*, 31 de octubre de 2018.

⁶⁵ "Hungary to stop financing gender studies courses: PM aide", *Reuters*, 14 de agosto de 2018.

⁶⁶ "Saeima approves lessons in 'constitutional morality' for schoolchildren", *Latvian Public Broadcasting*, de junio de 18, 2015.

⁶⁷ Anhelita Kamenska, "1705-LV-9 Attempts to ban homosexual propaganda", *European Network of Legal Experts in the Non-Discrimination Field*, 25 de noviembre de 2014.

Moldavia	En 2013, el gobierno moldavo promulgó por primera vez una "ley de propaganda" contra los homosexuales inspirada en la ley rusa, que luego fue derogada en el marco de los esfuerzos del país en ingresar a la Unión Europea. ⁶⁸ En 2016 y 2017, se presentaron dos proyectos de ley para prohibir la "propaganda de relaciones homosexuales entre menores" y censurar la distribución pública de información sobre relaciones e identidades no heterosexuales y aún permanecen bajo consideración legislativa. ⁶⁹
Polonia	En marzo de 2017, se propuso un proyecto de "ley de propaganda" para prohibir a las personas homosexuales poder ejercer la profesión docente. ⁷⁰ El proyecto de ley propuesto nunca se votó debido a un cambio en las composiciones de los partidos del parlamento polaco tras las nuevas elecciones. A fines de 2018, el presidente polaco dijo que consideraría "seriamente" una ley que prohíba la "propaganda homosexual" en las escuelas. ⁷¹
Ucrania	Ucrania había intentado "proteger" a los niños de la "propaganda" sobre las relaciones homosexuales con el Proyecto de Ley 1155 y el Proyecto de Ley 0945. Sin embargo, después de la presión internacional, fueron eliminados de la consideración parlamentaria en abril de 2014.

Oceania (0)

Información adicional sobre Oceanía

Samoa	En 2019 la película "Rocketman" fue censurada en Samoa. En respuesta a las preguntas de un medio de comunicación, el Censor Principal del Ministerio de Justicia de Samoa explicó que la película contenía "actos que no son buenos para la visualización pública, y contrarios a la ley". ⁷²
--------------	--

⁶⁸ Joseph Patrick McCormick, "Moldova overturns anti-gay 'propaganda' law with hopes of joining EU", *Pink News*, 14 de octubre de 2013.

⁶⁹ "Moldova's LGBT Community Faces a Russia-Inspired Media Crackdown", *World Politics Review*, 16 de agosto de 2017.

⁷⁰ "Expression Abridged: A Legal Analysis of Anti-LGBT Propaganda Laws", *IGLYO*, de abril de 2018, 13.

⁷¹ Patrick Kelleher, "Polish president Andrzej Duda considering 'gay propaganda' ban", *Pink News*, 11 de noviembre de 2018.

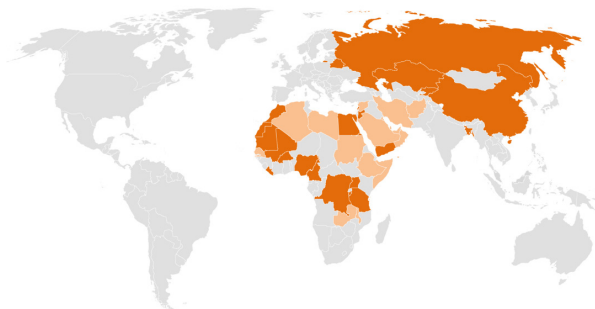
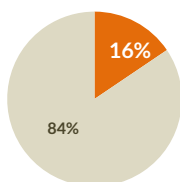
⁷² "Principal Censor stands by decision to ban Rocketman", *Samoa Observer*, 10 June 2019.

Restricciones al registro u operación de organizaciones de la sociedad civil

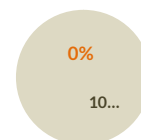
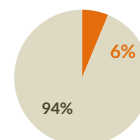
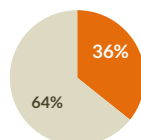
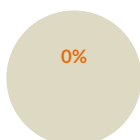
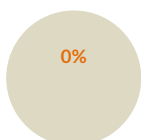
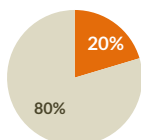
(que trabajen en temas relacionadas con la orientación sexual)

Información destacada

41 Estados de la ONU
21% Estados de la ONU



ÁFRICA	ALC	NORTEAMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA
20 /54	0 /33	0 /2	18 /42	2 /48	1 /14



Introducción

Cuando las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan en temas relacionadas con la orientación sexual pueden registrarse formalmente y operar legalmente pueden llevar a cabo su trabajo de manera mucho más eficaz.

El registro se refiere al reconocimiento de las organizaciones como personas jurídicas legalmente constituidas, lo cual les habilita a recibir fondos y realizar sus actividades de manera formal. Esta sección se focaliza en organizaciones que *explícitamente* trabajan en temas de orientación sexual reflejándose ello en su nombre o en sus instrumentos constitutivos. Si bien algunas OSC pueden lograr registrarse mediante el uso de nombres o descripciones “no explícitas” (por ejemplo, como “derechos humanos” o grupos de “salud sexual”), éstas no serán consideradas en esta sección a los efectos de determinar la existencia de barreras legales para su registro.

Además, incluso en el caso de que las OSC obtengan un registro formal, se les puede impedir que realicen sus actividades de promoción y defensa de manera efectiva. En este sentido, en esta sección también se incluyen Estados con leyes que pueden interferir seriamente u obstruir la operación normal de las OSC.

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH?

Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas, incluso para los propósitos de manifestaciones pacíficas, con independencia de su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Las personas pueden formar y hacer reconocer, sin discriminación, asociaciones basadas en la orientación sexual o la identidad de género, así como asociaciones que distribuyan información a, o sobre personas de, las diversas orientaciones sexuales e identidades de género, faciliten la comunicación entre estas personas y aboguen por sus derechos.

Principio de Yogyakarta No. 20

Nota sobre la metodológica de esta sección

El mapeo de las restricciones para el registro u operación de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en temas relacionados con la orientación sexual presenta algunas dificultades. A diferencia de otras leyes, que pueden ser más explícitas y directas en su redacción o en sus efectos, las barreras que generalmente impiden el registro o el funcionamiento de las organizaciones pueden ser más difíciles de rastrear de manera abstracta.

De hecho, para confirmar la existencia de una barrera legal, se debe recopilar información adicional con respecto a la respuesta oficial dada a un intento fallido de registro de una organización. En este sentido, esta sección no pretende ser exhaustiva. Es posible que con mayor información se puedan incluir otros países en el futuro.

En esta sección, ILGA enumera a los Estados en dos niveles:

- **NIVEL 1: restricciones confirmadas.**

Existen casos de Estados con una prohibición *explícita* de las organizaciones de la sociedad civil que trabajen en temas relacionados con la orientación sexual. En tales supuestos, la ley prohíbe específicamente el registro de tales organizaciones. Si bien existen, este tipo de prohibiciones son muy infrecuentes.

Por el contrario, la mayoría de los casos consisten en países cuyas leyes prohíben el registro de grupos que participan en actividades o propósitos ilegales, inmorales o "indeseables". En los Estados que criminalizan los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo, sería posible interpretar, de manera genérica, que estas normas constituyen una prohibición de las organizaciones de la sociedad civil que trabajen en temas relacionados con la orientación sexual. Sin embargo, los Estados enumerados en el Nivel 1 son aquellos en los cuales ILGA ha podido corroborar, con información adicional, que efectivamente a los grupos locales se les ha negado el registro como una OSC, con base en una disposición legal. En todos los casos se proporciona una referencia a la fuente en la que se documentó el rechazo.

- **NIVEL 2: restricciones de muy probable existencia.**

Este nivel incluye países sobre los que ILGA no pudo corroborar la existencia de un rechazo oficial documentado, pero en los que la criminalización de los actos sexuales entre personas del mismo sexo, así como la existencia de otras leyes restrictivas de las ONG y la hostilidad generalizada —ya sea avalada por el Estado o no— hacen que sea muy poco probable que se acepte una solicitud de registro.

La falta de evidencia de un rechazo oficial se puede atribuir a varias razones. En primer lugar, no se cuenta, en algunos países, con información de la existencia de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en temas relacionados con la orientación sexual en el terreno. En otros países, por diversas razones (exposición, gobernanza, interferencia, costo, etc.), los grupos eligen expresamente no procurar el registro oficial y optan por otras estrategias creativas para poder operar.

Por ejemplo, en países con pena de muerte o penas severas por actos consensuales entre personas del mismo sexo, donde los activistas entiendan que es demasiado peligroso organizarse o movilizarse, es muy probable que cualquier intento de registro sea denegado. Además, cuando la terminología legal utilizada para criminalizar la intimidad entre personas del mismo sexo es la misma o similar a la utilizada en las disposiciones sobre el registro de las OSC, aumenta la probabilidad de un obstáculo legal.

Además, como la mayoría de las leyes sobre ONGs y asociaciones prohíben el registro de organizaciones con "propósitos ilegales", la criminalización de la actividad entre personas del mismo sexo puede ser indicativa de un obstáculo legal a los efectos de registrar una organizaciones de la sociedad civil que trabajen en temas relacionados con la orientación sexual. Sin embargo, esto no puede tomarse como una regla estricta, dado que en muchos países donde aún se penaliza la intimidad entre personas del mismo sexo, sus tribunales han argumentado que abogar por los derechos de las personas LGBT no se puede equiparar con los actos sexuales que están penados bajo las leyes de sodomía. Por lo tanto, no todos los países que criminalizan la sodomía están incluidos en este segundo nivel.

África (12)

NIVEL 1: RESTRICCIONES CONFIRMADAS				
1		Burkina Faso	2015	El artículo 16 de la ley 064-2015/CNT sobre libertad de asociación permite a las autoridades rechazar el registro de grupos que se basan en una causa u objeto "ilícito, contrario a la ley o a la moral". Repetidos intentos llevados a cabo por organizaciones de personas LGBT para registrarse con el Ministerio de Administración Territorial, Descentralización y Seguridad, fueron rechazados sin ninguna explicación que los justifique.¹
2		Burundi	1992	El Decreto-Ley Nro. 1/11 del 18 de Abril de 1992² permite a las autoridades rechazar el registro cuando el objeto de la asociación es contrario a la ley, al orden público o a la moral.³ Activistas han reportado que no pudieron registrar sus organizaciones, salvo en los casos en que se enfocaban en problemáticas relacionadas con VIH/SIDA.⁴
3		Camerún	1999	La Ley No. 99/014 del 22 de Diciembre de 1999⁵ regula las ONGs en Camerún, y exige que persigan un fin de "interés público".⁶ Distintos grupos han reportado que enfrentan obstáculos en el proceso para obtener el reconocimiento legal. Incluso algunos grupos tuvieron que excluir toda referencia a las personas LGBT para poder registrarse legalmente.⁷
4		Egipto	1964 2017	El artículo 14(2) de la Ley de Asociaciones y otras fundaciones que operan en el campo del trabajo civil (Ley No. 70 del 2017) prohíbe asociaciones de "cualquier actividad que resulte en la desestabilización de la unidad nacional, la seguridad nacional, el orden público y la moral pública". Como resultado de la hostilidad tanto social como estatal, las agrupaciones locales no pueden registrar sus organizaciones oficialmente y son forzadas a trabajar de manera secreta y anónima a los fines de evitar la persecución estatal.⁸

¹ ISHR, *Briefing Paper for Universal Periodic Review: The Situation of Human Rights Defenders in Burkina Faso*, octubre de 2017.

² La versión digital del texto de la ley no pudo ser hallada en línea.

³ *Report of the Special Rapporteur on the situation of human rights defenders on his mission to Burundi*, A/HRC/31/55/Add.2, 30 de diciembre de 2015, para 30.

⁴ MOLI et al., *The Status of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Rights in Burundi: A Shadow Report* (2014), 20; Marc Epprecht, "Sexual Minorities, Human Rights, and Public Health Strategies in Africa" *African Affairs* 111, 443 (2012): 243.

⁵ La versión digital del texto de la ley no pudo ser hallada en línea.

⁶ "Country Reports: Sub-Saharan Africa" *The International Journal of Not-for-Profit Law* 2, no 3 (marzo de 2000).

⁷ Acodveo et al., *The Violations of the Rights of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Individuals in Cameroon* (2017), 14.

⁸ MS Mohamed, "Sexuality, Development and Non-conforming Desire in the Arab World: The Case of Lebanon and Egypt", *Sexuality, Poverty, and Law Evidence Report* No 158, Institute of Development Studies, October 2015; "Underground LGBTQ Group Defies Rough Egyptian Reality", *Arab Foundation for Freedoms and Equality (website)*, 29 de marzo de 2016.

5	 Liberia	1977	El artículo 21(1) de la Ley de Asociaciones de 1977 establece que una sociedad sin fines de lucro puede ser conformada con "cualquier propósito legal". En noviembre de 2016, la Red Trans de Liberia (TNOL, por sus siglas en inglés) solicitó el registro como entidad legal en el Registro de Negocios de Liberia, pero fue rechazado porque su estatuto incluye actividades que no están permitidas en Liberia.⁹
6	 Mali	2004	El artículo 4 de la Ley de Asociaciones (Ley Nro. 04-038 del 5 de Agosto de 2004) prohíbe el reconocimiento de las asociaciones cuyo propósito es contrario a la ley y a la moral. En junio de 2005, el gobernador del Distrito de Bamako citó esta ley para rechazar el reconocimiento oficial de una asociación de derechos de homosexuales.¹⁰
7	 Mauritania	1964	El artículo 3 de la Ley Nro. 64-098 de 1964 sobre asociaciones¹¹ limita la libertad de participar en actividades, a menos que se haya otorgado una autorización previa del Ministerio del Interior. Las autoridades locales han rechazado una solicitud de reconocimiento oficial de la Asociación de Solidaridad de Nouakchott, el único grupo LGBT del país.¹²
8	 Marruecos	1958 2005	El artículo 3 del Decreto que regulatorio del Derecho de Asociación (Decreto 1-58-376 de 1958) prohíbe a las asociaciones participar en actividades que, <i>inter alia</i>, "violen las leyes o la moral pública" u "ofendan al Islam". Las enmiendas a la ley de 1958 se hicieron en el Decreto 2-04-969 de 2005, que incluye disposiciones prohibitivas. Akaliyat, una organización marroquí, intentó registrarse en 2016, pero las autoridades se negaron incluso a aceptar la solicitud y echaron a los solicitantes de la oficina de registro.¹³
9	 Nigeria	2013	El artículo 4(1) de la Ley de (prohibición) de Matrimonio entre Personas del mismo sexo en Nigeria prohíbe "el registro de clubes, sociedades y organizaciones gay, su sustento, manifestaciones y reuniones". Los artículos 5 (2) y (3) imponen una sentencia de 10 años de prisión a cualquier persona que "se registre, opere o participe en clubes gay u organizaciones" o que "apoye" las actividades de dichas organizaciones. En 2018, un grupo llamado "Iniciativas de Igualdad y Empoderamiento de Lesbianas" perdió su apelación, en la que impugnaba la negativa de la Comisión de Asuntos Corporativos (CAC) a registrarlas en virtud de la Ley de Compañías y Asuntos Afines.¹⁴ En esa oportunidad, el juez sostuvo que el nombre del grupo estaba "en colisión con una ley existente y operativa", haciendo referencia a la ley de prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo.

⁹ Stop AIDS in Liberia et al, "Human Rights Violations Against Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender (LGBT) People in Liberia" (2018), 6.

¹⁰ United States. Department of State, [Mali 2006 Human Rights Report](#) (2007).

¹¹ La versión digital del texto de la ley no pudo ser hallada en línea.

¹² "Germany keeps blocking activist training — this time for a Mauritanian", *Erasing 76 Crimes*, 20 de febrero de 2017.

¹³ "Audacity in Adversity: LGBT Activism in the Middle East and North Africa", *Human Rights Watch (website)*, 1 de mayo de 2018.

¹⁴ Ikechukwu Nnochiri, "Court throws out suit seeking registration of lesbian group", *Vanguard News* (Nigeria), 18 de noviembre de 2018.

10	 Rep. Dem. del Congo	2001	El artículo 3 del Decreto-Ley Nro. 004 del 20 de Julio del 2001 requiere que las organizaciones que buscan registrarse se sometan a un proceso de dos niveles, la personalidad jurídica es otorgada por el Ministro de Justicia una vez que el ministerio responsable del sector en el que participa la organización recibe una opinión favorable. Según consta en una presentación conjunta de 6 organizaciones al Examen Periódico Universal de 2017, se deniega el registro cuando se hace referencia a personas LGBT en los estatutos.¹⁵
11	 Uganda	2016	El artículo 30(1)(a) de la Ley de Organizaciones No Gubernamentales establece que una "organización no debe estar registrada conforme a esta Ley, cuando los objetivos de la organización, según lo especificado en su constitución, estén en contravención con las leyes de Uganda". La solicitud de registro del grupo Minorías Sexuales de Uganda (SMUG, por sus siglas en inglés) fue rechazada debido a que su nombre y sus objetivos eran "inaceptables" ya que las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo se encuentran prohibidas en el país.¹⁶ Demandaron a la Oficina de Servicios de Registro de Uganda en 2016 y la sentencia se encuentra pendiente.¹⁷
12	 Zambia	1958	El artículo 8 de la Ley de Sociedades de 1958 faculta al Registro de Sociedades a negarse a registrar cualquier sociedad que sea perjudicial o incompatible con la paz, el bienestar o el buen orden. En 1998, el Registro de Sociedades se negó a atender a les activistas que intentaron registrar a su grupo, Asociación de Lesbianas, Gays y Transgénero (LEGATRA, por sus siglas en inglés), y dijeron que no lo podían registrar "como tampoco lo podrían hacer con una organización satánica".¹⁸ Si bien hay varias organizaciones de derechos humanos de personas LGBTI, éstas operan de manera clandestina y negocian estratégicamente dentro del peligroso panorama legal imperante.¹⁹ En 2016, varios Procedimientos Especiales de la ONU²⁰ expresaron su preocupación por las demoras indebidas, la negativa posterior a registrar (así como las detenciones a miembros de la sociedad civil y sus defensores) el "Engender Rights Centre for Justice", por entender que sus integrantes procuraban "propósitos inmorales".²¹ En octubre de 2019, un miembro del Parlamento presentó una moción encaminada a prohibir los partidos políticos y las organizaciones que apoyan los derechos LGBT en Zambia. La moción finalmente expiró debido al tiempo.²²

¹⁵ MOPREDS et al, *Human Rights Violations Against LGBT People in the Democratic Republic of the Congo (DRC)* (2017), 16.

¹⁶ "SMUG v URSB Returns to High Court on 28 April 2017", *Sexual Minorities Uganda (webpage)*, 24 de Marzo de 2017.

¹⁷ "Update on SMUG v URSB Court Case" *Sexual Minorities Uganda (webpage)*, 29 de Mayo de 2017.

¹⁸ Scott Long et al, *More Than a Name: State-Sponsored Homophobia in Southern Africa* (Human Rights Watch, 2003), 46.

¹⁹ Lily Phiri, *Canaries in the coal mines: an analysis of spaces for LGBTI activism in Zambia* (The Other Foundation, 2017), 18.

²⁰ El Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos.

²¹ Para más Información ver: ZMB 4/2015.

²² "MP moves Motion in Parliament to Ban Political Parties that support Gay, Lesbian, Bisexual and Transgender rights", *Lusaka Times*, 10 October 2019

NIVEL 2: RESTRICCIONES DE MUY PROBABLE EXISTENCIA			
13	 Argelia	2012	La Ley de Asociaciones (Ley 12-06 del 2012) otorga al gobierno amplia discreción para negarse a registrar una asociación con un objeto que sea contrario a las "buenas costumbres" (<i>bonnes moeurs</i>). El título del artículo del Código Penal que penaliza los "actos homosexuales" usa la misma terminología. A su vez, la ley también impone fuertes multas y sanciones penales a los miembros o líderes de asociaciones informales.²³ Grupos locales afirman que es imposible reunirse públicamente o registrar una organización.²⁴ Otros defensores han expresado temor de que apoyar o defender los derechos de personas LGBT "resulte en el retiro inmediato de su acreditación".²⁵
14	 Etiopía	2009	El artículo 69 de la Ley de Proclamación de Entidades Benéficas y Sociedades (Ley Nro. 621/2009) prohíbe el registro de cualquier grupo que sea contrario a la "moral pública" o que sea ilegal. Esto ha llevado a que los activistas de Etiopía entiendan que no es posible registrarse legalmente, aunque no ha habido intentos al efecto.²⁶
15	 Libia	2016	Varios artículos dentro de la Ley de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro del 21 de abril de 1928 (enmendada en 2016) podrían hacer prácticamente imposible el registro de una organización de la sociedad civil que trabaje en temas relacionados con la orientación sexual.
16	 Malawi		En Malawi, las organizaciones que trabajan en temas LGBT pudieron obtener personería jurídica después de que optaron estratégicamente por registrarse como una "organización de derechos humanos" y usar nombres no descriptivos para evitar un escrutinio adicional.²⁷ Aún así, se han encontrado con importantes obstáculos para funcionar: en abril de 2011, el Ministerio de Información y Educación Cívica realizó una serie de conferencias de prensa para "exponer" el financiamiento de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas relacionados con la orientación sexual. El Consejo para las Organizaciones No Gubernamentales en Malawi (CONGOMA, por sus siglas en inglés) denunció públicamente el activismo LGBT en mayo de 2011 después de una reunión con el Presidente.²⁸

²³ La Ley de Reuniones Públicas (**Ley 91-19 de 1990**), contribuye a un entorno legal represivo. El artículo 9 de esta ley 91-91 prohíbe cualquier reunión que se oponga a las "buenas costumbres" (*bonnes moeurs*). El título de la sección del Código Penal que penaliza los "actos homosexuales" usa la misma terminología.

²⁴ Alouen, *Préoccupations de l'Association Alouen concernant la Situation du Droit à la Non-Discrimination et à l'Égalité : Cas des LGBTI Algérien-ne-s* (2017); Sarah Jean-Jacques, "Gay and Lesbian Mobilisation in Algeria: the Emergence of a Movement", *Muftah*, 15 de diciembre de 2014.

²⁵ *Summary of other stakeholders' submissions on Algeria*, A/HRC/WG.6/27/DZA/3, 20 de Febrero de 2017, para. 15.

²⁶ "Interview with Beki Abi of DANA Social Club, Ethiopia" (webpage), *Institute of Development Studies* (website), 24 June 2016.

²⁷ Ashley Currier and Tara McKay, "Pursuing Social Justice through Public Health: Gender and Sexual Diversity Activism in Malawi," *Critical African Studies* 9, No. 1 (2017).

²⁸ Undule Mwakasungula, "The LGBT situation in Malawi: an activist perspective" in *Human Rights, Sexual Orientation and Gender Identity in The Commonwealth*, Corinne Lennox, Matthew Waites (eds.) (London: University of London, 2013).

17		Senegal		En Senegal, <i>Prudence</i> es la única ONG que trabaja en temas relacionados con la orientación sexual que ha obtenido el registro con un lenguaje explícito sobre las minorías sexuales en sus estatutos. Sin embargo, según reportan, dudan en renovar su registro, temiendo que se pueda rescindir cuando vuelvan a presentar los documentos. ²⁹ Algunos activistas también han enfrentado hostigamiento policial, aunque sus cargos por "establecer una organización ilegal" finalmente fueron anulados en la etapa de apelación. ³⁰
18		Somalia	2010	En Somalia, el peligro de exponerse hace que sea prácticamente imposible incluso intentar el registro, aunque es muy poco probable que el registro sea exitoso de todos modos. El artículo 10 de la Ley de organizaciones no gubernamentales (<i>Ley Nro. 43/2010</i>) impone a las ONG el deber de "respetar la cultura y la creencia de la gente", mientras que el Artículo 11 prohíbe a las ONG participar en cualquier actividad que viole las leyes del país. Un grupo comunitario de activistas somalíes con sede en Etiopía no ha podido, siquiera intentar registrarse debido al clima peligroso en el país. ³¹
19		Sudán	2006	En Sudan, la amenaza de la pena de muerte junto con un riguroso proceso de registro estipulado en la Sección 8 (1) de la <i>Ley de Trabajo Voluntario y Humanitario (Organización) de 2006</i> hace que resulte altamente improbable que se registre una OSC que trabaje en temas relacionados con la orientación sexual.
20		Tanzania	2016	Si bien existen organizaciones registradas que trabajan en temas relacionados con la orientación sexual, en agosto de 2016, el Ministro de Justicia anunció nuevos planes para suspender el registro de organizaciones benéficas u organizaciones no gubernamentales que "apoyen la homosexualidad". ³² Ese mismo año, el Ministerio de Salud cerró los programas comunitarios contra el VIH que atendían a hombres que mantienen sexo con otros hombres. ³³ En el país han existido continuas amenazas de violencia contra las personas LGBT y hasta se estableció un grupo de trabajo, a fines de 2018, con el objetivo de "cazar" a las personas LGBT, lo que obligó a les activistas a esconderse por su propia seguridad. ³⁴

Información adicional sobre África

²⁹ Mariam Armisen, "We Exist: Mapping LGBTQ Organizing in West Africa" (Foundation for a Just Society), 19.

³⁰ "Senegal: Nine Released, Charges Dropped", *amfAR Sitio Web*, 29 April 2009; Robbie Corey-Boulet, "5 women arrested under Senegal's anti-gay law", *Yahoo News*, 13 de noviembre de 2013.

³¹ Faro, "Death hangs over Somali Queers", *Behind The Mask* (website), 3 de mayo de 2004.

³² "'Seeds of hate' sown as Tanzania starts LGBT crackdown", *The Guardian*, 8 de agosto de 2016.

³³ "Now Tanzania also ends vital HIV programmes targeting gay men", *Mamba Online*, 4 de noviembre de 2016.

³⁴ Nick Charity, "Tanzania taskforce to start 'witch hunt' to round up and imprison LGBT community", *Evening Standard*, 1 de noviembre de 2018.

Kenia	En marzo de 2019, el Tribunal de Apelación de Kenia ordenó a la Junta de Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que registrara a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Lesbianas Gays (NGLHRC) como una organización sin fines de lucro. Sin embargo, esta decisión todavía podría ser apelada por el gobierno en la Corte Suprema. ³⁵
Mozambique	En 2017, el Consejo Constitucional de Mozambique falló a favor de un grupo LGBT después de que se le hubiera denegado el registro con base en la Ley de Asociaciones (Ley Nro. 8/91) y sostuvo que la interpretación de la ley por parte del gobierno violaba el principio constitucional de no discriminación. ³⁶
Túnez	En mayo de 2019, el Tribunal de Apelación confirmó una sentencia de 2016 a favor de la organización LGBT <i>Shams</i> después de que el gobierno hubiera apelado contra la decisión por la que se había ordenado el registro la organización. ³⁷ Esto siguió a otro intento de clausurar la organización sobre la base de la ley de la Saria en abril de 2019. ³⁸ La decisión judicial debería significar que un objeto social relacionado con temas LGBT ya no son un impedimento jurídico para denegar el registro a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas relacionados con la orientación sexual.

América Latina y el Caribe (0)

Información adicional sobre América Latina y el Caribe

Cuba	Si bien la Ley de Asociaciones (Ley Nro. 54) garantiza el derecho constitucional a la libertad de asociación, la implementación real de la ley presenta sus matices. Los grupos más grandes de activismo LGBTI en el país, aunque sin personalidad jurídica, trabajan bajo el paraguas del Centro Nacional para la Educación Sexual (CENESEX, por sus siglas en inglés), y tienen una relativa autonomía para establecer sus bases y objetivos, e incluso en algunos casos son ya miembros de ILGA. La principal limitación para la creación de nuevas asociaciones tiene que ver con la alineación con las directivas gubernamentales. Según fuentes locales, esto se debe a los intentos del gobierno de los Estados Unidos de asignar recursos para subvertir el orden sociopolítico cubano a través de organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, esta limitación no ha impedido el surgimiento de nuevas asociaciones de acuerdo a las necesidades locales, como la creación de la Unión de Tecnología de la Información de Cuba en 2016.
Haití	Un proyecto de ley en tratamiento apunta a prohibir las manifestaciones públicas de "apoyo a la homosexualidad", lo que restringiría severamente la libertad de asociación y expresión entre los activistas LGBT. ³⁹ En 2016, el comisario de Puerto Príncipe clausuró el festival de arte y cine de Massimadi, el cual celebra a la comunidad LGBT afro-caribeña de Haití, con el argumento de que "estaba protegiendo la moral pública". ⁴⁰
Venezuela	La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha expresado su preocupación por las recientes medidas adoptadas para aprobar una ley que criminaliza las actividades de las organizaciones locales de derechos humanos que reciban fondos del extranjero. Subrayó que "esta ley, de ser aprobada y aplicada, reduciría aún más el espacio democrático". ⁴¹

³⁵ Nita Bhalla, "Victory for Kenya's LGBT+ community as charity wins right to be recognized", Reuters, 22 March 2019.

³⁶ Constitutional Council, *Judgment No. 07/CC/2017*, 31 de octubre de 2017.

³⁷ Eilizia Volkmann, "Tunisian court victory boosts push to end gay sex ban", Reuters, 21 May 2019.

³⁸ Saeed Kamali Dehghan, "Tunisia invokes sharia law in bid to shut down LGBT rights group", The Guardian, 30 April 2019.

³⁹ "In Haiti, Slight Progress for LGBT Rights Seen as Victory", VOA, 14 de Agosto de 2018.

⁴⁰ "Haiti LGBT festival cancelled due to threats", BBC World, 28 de Septiembre de 2016.

⁴¹ Human Rights Council, *Oral Update on the Human Rights Situation in the Bolivarian Republic of Venezuela: Statement by Michelle Bachelet*, UN High Commissioner for Human Rights, 42nd Session, 9 September 2019.

Asia (18)

NIVEL 1: RESTRICCIONES CONFIRMADAS

1	 Bangladesh	1860	De conformidad con el artículo 20, solo algunos tipos específicos de sociedades pueden registrarse bajo la Ley de Registro de Sociedades (1860). A su vez los activistas han informado que el registro de sus grupos ha sido rechazado debido a la criminalización de la conducta sexual entre personas del mismo sexo. ⁴² Además, debido a las amenazas a la seguridad de los activistas por parte de funcionarios estatales y ciudadanos, los activistas no han podido completar el proceso de registro, ya que les obliga a reunirse con funcionarios del gobierno. ⁴³
2	 China	1998 2016 2017	El artículo 11 del Reglamento provisional sobre el registro y administración de unidades privadas no empresariales confiere a las autoridades pertinentes la facultad de aprobar el registro de asociaciones, cuyo único motivo es la violación del artículo 4. El artículo 4 especifica que dichos grupos no deberán poner en peligro el "interés social", así como los derechos legales y el interés de otras organizaciones y ciudadanos, y no desatenderán la "ética social" y la "moralidad". Si bien algunas ONG han logrado registrarse, otras han informado que las rechazaron porque sus nombres o actividades se referían explícitamente a cuestiones sobre orientación sexual.⁴⁴ Además, en virtud de la Ley de Organizaciones Benéficas (2016), solo las organizaciones caritativas certificadas por el gobierno están autorizadas para realizar recaudaciones de fondos públicos y las personas no certificadas pueden ser severamente penalizadas por hacerlo. Aún más, en enero de 2017 entró en vigor la Ley sobre la gestión de las actividades de las ONG de ultramar en China continental, lo que obstaculizó gravemente las capacidades de financiación. Estas restricciones restringen severamente la capacidad de las OSC, particularmente aquellas a las que se les ha rechazado su registro, para recaudar fondos y organizarse.⁴⁵ En enero de 2019, la Oficina de Asuntos Municipales en la metrópolis del sur de Guangzhou cerró dos organizaciones por "no registrarse debidamente" al no declarar explícitamente sus objetivos y actividades relacionadas con la orientación sexual.⁴⁶
3	 Jordania	2008	El artículo 3 de la Ley de Sociedades (Ley Nro. 51 del 2008 enmendada por la Ley Nro. 22 del 2009) prohíbe el registro de cualquier sociedad que tenga fines o propósitos ilegales. En 2009, una solicitud de registro de organización que trabaja en temas relacionados con la orientación sexual fue rechazada. Un funcionario del Ministerio explicó a los medios de comunicación que si el gobierno autorizaba a dicha organización, "violaría la 'moral pública' y la 'decencia'".⁴⁷

⁴² United States Department of State, *Bangladesh 2017 Human Rights Report* (2017).

⁴³ Roopbaan, *Submission to 30th Universal Periodic Review* (2018), 6.

⁴⁴ Outright Action International, *The Global State of LGBTIQ Organising: The Right to Register* (2018), 31.

⁴⁵ "China's Complicated LGBT Movement", *The Diplomat*, 1 de Junio de 2018.

⁴⁶ Rik Glauert, "China shuts down two LGBTI organizations", *Gay Star News*, 11 de Enero de 2019.

⁴⁷ Aaron Magid, "Little protection for gays in Jordan", *AL-Monitor*, 12 de Agosto de 2014.

4	 Kazakhstán	1996	El artículo 5 de la Ley de Asamblea Pública (1996) establece que no se permite la formación y el funcionamiento de asociaciones públicas que “infrinjan los principios morales o de salud de los ciudadanos”, así como la actividad de asociaciones públicas no registradas. <i>Feminita</i>, un colectivo feminista queer, ha sido rechazado varias veces desde 2015, supuestamente debido a su enfoque en los derechos LGBT.⁴⁸ La más reciente de estas denegaciones se produjo en septiembre de 2019.⁴⁹ Según un informe de Amnistía Internacional, no existe organización que trabaje en temas relacionados con la orientación sexual que esté registrada y en funcionamiento porque “obtener el registro para una ONG es un proceso arduo y burocrático, y el registro a menudo se rechaza por motivos espurios”.⁵⁰
5	 Kirguistán	1999	El artículo 12 de la Ley de Organizaciones No Comerciales establece que estas organizaciones tendrán derecho a realizar “cualquier tipo de actividad que no esté prohibida por la Ley”. Si bien hay varios grupos registrados,⁵¹ el Ministerio de Justicia de la República Kirguisa negó el registro de la asociación pública “Alliance and Social Services of Gays and Lesbians Pathfinder” en enero de 2011 porque consideraba que la “designación de las palabras “gays y lesbianas” en el nombre de la persona jurídica promueve “la destrucción de las normas morales y las tradiciones nacionales del pueblo de Kirguistán”.⁵²
6	 Libano	1909	La Ley Otomana sobre Asociaciones prohíbe a las organizaciones que se fundan sobre una “base ilegal” y requiere una notificación al gobierno sobre la creación de una organización, que responderá con un acuse que reconozca oficialmente a la organización. Sin embargo, un grupo LGBT que solicitó el registro en 2004 nunca obtuvo ningún recibo, aunque los subsiguientes grupos que no se describieron usando ningún término relacionado con la orientación sexual o la identidad de género fueron registrados con éxito.⁵³ En Mayo de 2018, los oficiales de seguridad general libaneses intentaron cerrar una conferencia sobre los derechos LGBT organizada por la Fundación Árabe para las Libertades e Igualdad (AFE, por sus siglas en inglés) sobre la base de que “promovía la homosexualidad” y el abuso de drogas.⁵⁴

⁴⁸ “Kazakhstan’s Queer Feminist Uprising is Now”, *Queer Here*, 5 October 2015.

⁴⁹ “Kazakhstan: Feminist Group Denied Registration”, *Human Rights Watch*, 13 September 2019.

⁵⁰ Amnesty International, *Less Equal: LGBTI Human Rights Defenders in Armenia, Belarus, Kazakhstan, and Kyrgyzstan* (2017), 29.

⁵¹ *Id.*, 33.

⁵² Kyrgyz Indigo and Labrys, *Alternative Report on the Implementation of the Provisions of ICCPR Related to LGBT People in Kyrgyzstan*, (2014), 16.

⁵³ Outright Action International, *The Global State of LGBTIQ Organising: The Right to Register* (2018), 36.

⁵⁴ “Lebanon: Security Forces Try to Close LGBT Conference”, *Human Rights Watch (website)*, 4 de Octubre de 2018.

7		Malasia	1966	Según el Artículo 7(3)(a) de la Ley de Sociedades de 1966, el Registro de Sociedades puede negarse a registrar una sociedad local cuando parezca que dicha sociedad local es ilegal o es probable que se utilice con "fines ilegales". En 2017, la solicitud de registro del grupo LGBTI "Pelangi Campaign" fue rechazada sin ninguna razón y su apelación también fue rechazada en 2018, citando el artículo 7 de la Ley, que faculta al Registro de Sociedades para rechazar solicitudes sin la necesidad de proporcionar ninguna razón.⁵⁵
8		Singapur	1966	El artículo 4(2)(b) de la Ley de Sociedades permite que el Registro de Sociedades se niegue a registrar una sociedad que considere que sea "probable que se utilice con fines ilegales o con fines perjudiciales para la paz pública, el bienestar o el buen orden en Singapur". Un grupo de defensa de los derechos de homosexuales, <i>People Like Us</i>, no pudo registrarse en 1997 y 2004, el motivo argüido en 2004 se basó en la disposición mencionada.⁵⁶
NIVEL 2: RESTRCCIONES DE MUY PROBABLE EXISTENCIA				
9		Afghanistan	2005	El artículo 7 de la Ley de Organizaciones No Gubernamentales y el Artículo 5 de la Ley de Asociaciones prohíben a los grupos participar en actividades que sean ilegales o en contra del "interés nacional". Distintos informes sugieren que los defensores LGBT operan en gran medida de manera clandestina por temor a la persecución debido a la amenaza de un castigo severo.⁵⁷
15		Arabia Saudita	2016	El artículo 8 de la Ley de Asociaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil (Decreto Real No. M/8, 19.2.1437H) prohíbe el establecimiento de una asociación si su estatuto entra en conflicto con las disposiciones de la ley de la Saria, con la "política pública" o la "moralidad pública".
10		Bahréin	1989	El artículo 3 de la Ley No. 21 de 1989 estipula que un grupo que se considera que "contradice el orden público o la moral" o socava el "orden social", debe ser considerado ilegal. Se han establecido muchas restricciones y condiciones y, como la toma de decisiones sobre qué se entiende por esto recae sobre las agencias gubernamentales, es muy probable que una aplicación relacionada con cuestiones de orientación sexual sea rechazada sin más.
14		Catar	2004	Los artículos 1 y 35 de la Ley de Asociaciones Privadas y Fundaciones (Ley Nro. 12 del 2004) no permite que las asociaciones estén "involucradas en asuntos políticos", ya que la defensa de los derechos humanos a menudo se enmarca de esta manera. Este margen de acción limitado, junto con las severas sanciones impuestas a los actos sexuales consentidos entre personas del mismo sexo, hacen que sea muy poco probable que una ONG que trabaje en temas relacionados con la orientación sexual obtenga un registro formal.

⁵⁵ The Coalition for SOGIESC Human Rights in Malaysia, *Stakeholder Report on the Status of Human Rights of LGBTI Persons in Malaysia* (2018), 13.

⁵⁶ Stephan Ortmann, *Politics and change in Singapore and Hong Kong: Containing contention* (Routledge, 2009), 154.

⁵⁷ "Afghanistan: Events of 2016", *Human Rights Watch Website*; Frud Bezhan, "Fake Life: Being Gay In Afghanistan", *RadioFreeEurope RadioLiberty*, 12 de Septiembre de 2017.

17	 Emiratos Árabes Unidos	2008	Además de la posible imposición de la pena de muerte en virtud de la ley de la Saria, los códigos penales locales imponen duras penas a los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. ⁵⁸ Además, la Ley Federal Nro. 2 (2008) confiere amplios poderes de supervisión (incluido el envío de representantes a las reuniones) y restringe en gran medida las actividades que las organizaciones pueden realizar sin recibir el primer permiso del Ministerio de Asuntos Sociales. Este marco legal parece plantear severas barreras para el registro formal de una ONG que trabaje en temas relacionados con la orientación sexual.
11	 Kuwait	1962	El artículo 6(4) de la Ley de Clubes y Sociedades de Bienestar Público (Ley Nro. 24 de 1962) establece que "a las sociedades y clubes no se les permite buscar ningún propósito que sea ilegal o que desafíe la ética o esté relacionado con los fines estipulados en el estatuto". El registro de las ONG es obligatorio según los artículos 2 y 3. Todo esto torna altamente improbable la posibilidad de registro oficial de agrupaciones LGBT.
12	 Irán	1979 2005	El artículo 8 del Reglamento Ejecutivo relativo a la formación y las actividades de las Organizaciones No Gubernamentales (2005) dispone que la creación y las actividades de la organización no deben violar la Constitución. El artículo 26 de la Constitución de la República Islámica de Irán (1979) establece la libertad de asociación siempre que no se violen las "normas islámicas" y "la base de la República Islámica".
13	 Omán	2000	La Ley Nro. 14 de 2000 confiere al Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo la facultad de denegar el registro cuando considera que los servicios que proporciona la asociación "no son necesarios", o bien por "cualquier otro motivo". ⁵⁹ Si bien no hay agrupaciones que trabajen en temas relacionados con la orientación sexual actualmente en funcionamiento en Omán, es probable que incluso si hubiera una, se le denegara el registro a la luz del entorno hostil documentado en el país.
16	 Siria	1958	Varios artículos de la Ley No. 19/1958 (enmendada en 1969) permiten al Estado nombrar o destituir a miembros del directorio, no permitir la participación política, restringir fondos extranjeros y permitir que la inscripción se cancele a voluntad. Además, el artículo 35 permite que cualquier decisión del directorio sea suspendida "si considera que está en contra de la ley, el orden público o la moral". Este marco legal parece plantear severas barreras para el registro formal y el funcionamiento de una ONG que trabaje en temas relacionados con la orientación sexual.
18	 Yemen	2001	Aunque el artículo 58 de la Constitución afirma el derecho de los ciudadanos a formar asociaciones, el Código Penal vigente impone la pena de muerte por actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo. Dicha disposición, junto con la situación hostil en el terreno, hace que sea muy poco probable que se acepte una solicitud para registrar formalmente a una organización para abogar en temas de orientación sexual.

⁵⁸ For more information, see the entry for the United Arab Emirates in the Criminalisation section of this report.

⁵⁹ "Introduction: Civil Society and Development in the Arab World", *Global Trends in NGO Law* 1, No 4 (2010).

Información adicional sobre Asia

Corea del Norte	La actividad de derechos humanos de la sociedad civil del tipo que constituiría una ONG que trabaja en temas relacionados con la orientación sexual no parece ser posible en Corea del Norte. Sin embargo, el Código Penal reformado en 2009 no se refiere a "sociedades ilegales" como si lo hacía el Código de 1950.
Mongolia	A la primera ONG LGBT en Mongolia se le negó el registro en 2007 y solo se le otorgó un estatus legal en 2009 gracias al trabajo de incidencia a nivel nacional e internacional. ⁶⁰
Palestina	En agosto de 2019, en respuesta a una reunión prevista en Naplusa por el grupo LGBT palestino Al-Qaws, la Autoridad Palestina prohibió a los grupos LGBT reunirse en Cisjordania bajo el argumento de que son "perjudiciales para los más altos valores e ideales de la sociedad palestina". ⁶¹

Europa (2)

NIVEL 1: RESTRICCIONES CONFIRMADAS

1	 Bielorrusia	1994	El artículo 7 de la Ley de Asociaciones Públicas prohíbe el funcionamiento de asociaciones no registradas. Los intentos de registrar grupos LGBT no han tenido éxito. ⁶² Les activistas también han enfrentado el hostigamiento por parte de funcionarios estatales después de presentar su solicitud de registro. ⁶³ El jefe de Gay Belarus, temiendo por su seguridad personal, se vio obligado a huir del país con su familia en 2013. ⁶⁴
2	 Rusia	2012	La Legislación de "Agente Extranjeros" ha sido utilizada para multar a varias organizaciones LGBT, lo cual ha sido criticado por les activas LGBT por el de desacreditar el trabajo que realizan. ⁶⁵ Ser etiquetado como "agente extranjero" impone restricciones a la financiación e introduce cargas burocráticas como auditorías extensas. A su vez, confiere poderes de supervisión al Estado, permitiéndole interferir en los asuntos de la organización. El 16 de julio de 2019, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó a Rusia a pagar una multa de 42.500 euros por su negativa a dar reconocimiento oficial a tres asociaciones LGBT. ⁶⁶ A pesar de este fallo, en octubre de 2019, un tribunal de San Petersburgo ordenó la disolución de la Red LGBT Rusa y la Comunidad LGBT Rusa por publicar información para la comunidad en las redes sociales. La Red LGBT Rusa anunció entonces sus planes de apelar ante el Tribunal de la Ciudad de San Petersburgo. ⁶⁷

⁶⁰ Anne Leach, "Coming out for LGBT rights in outer Mongolia", *Gay Star News*, 26 de Abril de 2013.

⁶¹ Khaled Abu Toameh, "PA Bans LGBTQ Activities In West Bank", *The Jerusalem Post*, 19 August 2019.

⁶² GayBelarus and Sexual Rights Initiative, *Joint Submission by GayBelarus and Sexual Rights Initiative for 22nd Session of Universal Periodic Review of Belarus* (2015), 5.

⁶³ "Attempt To Register A LGBT Organisation in Belarus Provokes Police Raids", *Belarus Digest*, 6 de Febrero de 2013.

⁶⁴ Vital Tsyhankou and Aleh Hruzdilovich, "Pressure Mounts on Belarusian LGBT Community", *Radio Free Europe - Radio Liberty*, 10 de Diciembre de 2013.

⁶⁵ "Russian member organisation fined as 'foreign agent'", *LGL National LGBT Rights Organisation Website*, 9 de marzo 2015.

⁶⁶ Kyle Knight, "Russia Fined for Anti-LGBT Actions", *Human Rights Watch*, 17 July 2019.

⁶⁷ Kyle Knight, "Russia Censors LGBT Online Groups", *Human Rights Watch*, 8 October 2019.

Información adicional sobre Europa

Turquía

Como reflejo de las crecientes tensiones, en 2013, un Tribunal turco rechazó una solicitud de las autoridades para cerrar una organización, realizada sobre la base de que incluía una cláusula que indicaba que "podía funcionar en el campo de la orientación sexual".⁶⁸ En abril de 2019, el tribunal administrativo levantó una prohibición de eventos LGBT en la ciudad capital después de que una apelación anterior ante el tribunal hubiera sido denegada en noviembre de 2018.⁶⁹ La prohibición fue impuesta utilizando una ley promulgada durante el estado de emergencia tras el intento de golpe de Estado de 2016.

Oceania (1)

NIVEL 1: OBSTÁCULOS LEGALES CONFIRMADOS

1	 Fiji	1978	Los grupos LGBT no pueden registrarse bajo la Ley de Fideicomisos Caritativos debido al alcance limitado de lo que constituye un "propósito caritativo". En 2014, varios grupos de defensa LGBT le solicitaron al gobierno que revise la ley a los efectos de permitir que los grupos LGBT se puedan registrar como personas jurídicas.⁷⁰
---	--	------	---

⁶⁸ "Ekogenç's Closure Case Ends: Work in the area of sexual orientation is not "contrary to morality", *LGBTI News Turkey*, 19 de Diciembre de 2014.

⁶⁹ Alex MacDonald, "Court lifts ban on LGBT Pride events in Ankara", *Middle East Eye*, 19 April 2019.

⁷⁰ Oceania Pride et al, "UN Universal Periodic Review – Fiji National Civil Society Joint Submission" (2014), 2.

PANORAMA GLOBAL DE LA LEGISLACIÓN

PROTECCIÓN

HOMOFOBIA DE ESTADO 2019

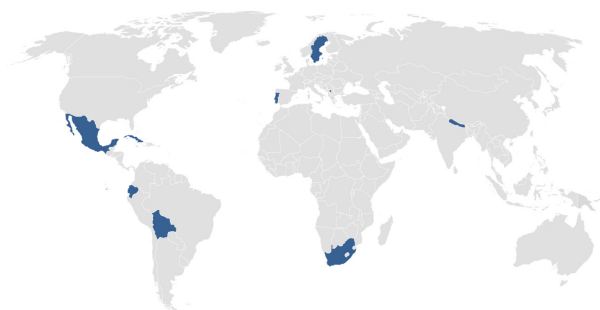
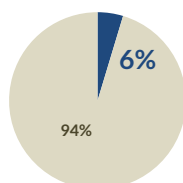


Protección constitucional contra la discriminación por orientación sexual

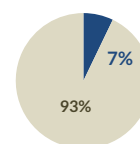
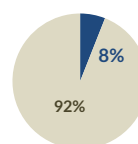
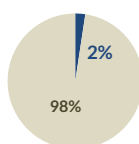
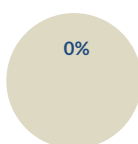
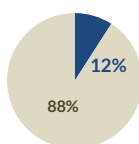
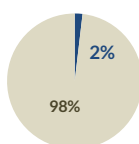
Información destacada

11 Estados de la ONU

6% Estados de la ONU



ÁFRICA	LAC	NORTEAMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA
1 / 54	4 / 33	0 / 2	1 / 42	4 / 50	1 / 14



Introducción

Las constituciones son los textos legales que recogen los principios legales más fundamentales de cualquier Estado dado. Por lo general, establecen las bases organizativas del gobierno y establecen reglas generales que las leyes y regulaciones no pueden contradecir.

Además, la mayoría de las constituciones contienen una lista de derechos fundamentales y disposiciones de no discriminación. Estas disposiciones pueden redactarse en términos "generales" para aplicar a "todas" las personas o pueden enumerar una serie de características protegidas que no pueden ser la base de la discriminación en la ley (*de jure*) o en la práctica (*de facto*).

Algunos Estados han incluido explícitamente el término "orientación sexual" en sus cláusulas de no discriminación para proteger a las personas contra la discriminación basada en esa característica. Esto también significa que todo el marco legal debe cumplir con ese principio legal. Sin embargo, este no es siempre el caso. Los tribunales locales también pueden leer en "orientación sexual" las disposiciones generales sobre igualdad, lo que provoca la inclusión del término en la práctica estatal y en la ley.

En la siguiente lista, sólo se enumeran aquellas constituciones que incluyen de manera explícita el término "orientación sexual" en sus cláusulas antidiscriminatorias.

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH?

Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Todas las personas tienen derecho a ser iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección por parte de la ley, sin ninguna de las discriminaciones mencionadas, ya sea que el disfrute de otro derecho humano también esté afectado o no.

La ley prohibirá toda discriminación de esta clase y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier forma de discriminación de esta clase [...].

Principio de Yogyakarta No. 2

África (1)

1	 Sudáfrica	1994 1996	La prohibición de la discriminación por orientación sexual se incluyó por primera vez en el artículo 8 de la Constitución Provisional , que entró en vigor en abril de 1994, y se aprobó a través de la Sección 9 (3) de la Constitución de Sudáfrica , de 1996.
---	--	--------------	--

Información adicional sobre África

Botsuana

El artículo 3 de la **Constitución de Botsuana** establece los derechos y libertades fundamentales con independencia de la "raza, lugar de origen, opiniones políticas, color, credo o sexo". En junio de 2019, el Tribunal Superior de Botsuana dictaminó que el término "sexo" en esta disposición debía interpretarse como inclusiva de la "orientación sexual".¹ Esta decisión ha sido apelada por el gobierno.

América Latina y el Caribe (4)

1	 Bolivia	2009	El artículo 14 de la Constitución de Bolivia prohíbe la discriminación por orientación sexual (entre otros motivos).
2	 Cuba	2019	El artículo 42 de la Constitución de Cuba establece que ninguna persona será discriminada por motivos de orientación sexual (entre otros motivos).
3	 Ecuador	1998	El artículo 11 (2) de la Constitución de Ecuador prohíbe la discriminación basada, entre otras cosas, en la orientación sexual. Además, la Constitución contiene otras disposiciones pertinentes: el artículo 66(9) consagra el derecho de toda persona a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables con respecto a su sexualidad, vida y orientación sexual; el artículo 66(11) protege los derechos de toda persona a la confidencialidad de la información sobre su vida sexual; el artículo 83(14) establece como un "deber" y una "responsabilidad" de todo ecuatoriano el respetar y reconocer las diversas orientaciones sexuales.
4	 México	2011	El artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (constitución federal) prohíbe la discriminación basada en "preferencias sexuales". Varias constituciones estatales también prohíben dicha discriminación: Campeche (art. 7, 2015); Chihuahua (art. 4, 2013); Coahuila (art. 7, 2013) (Art. 4, 2013); Colima (Art. 1; 2012); Durango (art. 5, 2013); Guanajuato (art. 1, 2015); Michoacán (art. 1, 2012); Morelos (art. 1bis, 2016); Nuevo León (art. 1, 2016); Oaxaca (art. 4, 2016); Puebla (art. 11, 2011); Querétaro (art. 2, 2016); Quintana Roo (art. 13, 2010); San Luis Potosí (art. 8, 2014); Sinaloa (art. 4bis, 2013); Sonora (art. 1, 2013); Tlaxcala (art. 14, 2012); Veracruz (art. 4, 2016); Yucatán (art. 2, 2014) y Zacatecas (Art. 21, 2012).

¹ Tribunal Superior de Botsuana, *Letsweletse Motshidiemang v. Procurador General* (2019), 156.

Información adicional sobre América Latina y el Caribe

Argentina	La Constitución argentina no contiene una prohibición explícita de discriminación basada en la orientación sexual. Sin embargo, dicha prohibición está contemplada en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Art. 11, 1996).
Belice	La Constitución prohíbe la discriminación por motivos de "sexo, raza, lugar de origen, opiniones políticas, color o credo" (Artículo 16(3), 1981). En agosto de 2016, la Corte Suprema dictaminó que esta cláusula debe ser interpretada como incluyendo a la "orientación sexual". ²
Brasil	La Constitución de Brasil no contiene una prohibición explícita de discriminación basada en la orientación sexual. Sin embargo, varias jurisdicciones dentro del país sí lo hacen. Estas incluyen las Constituciones de los Estados de Alagoas (art. 2.1; 2001), Distrito Federal (art. 2.5; 1993), Mato Grosso (art. 10.3; 1989), Pará (art. 3.4; 2007), Santa Catarina (art. 4.4; 2002) y Sergipe (art. 3.2; 1989).
Costa Rica	La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ha establecido que la discriminación por orientación sexual es contraria al concepto de dignidad debidamente consagrado en la Constitución Política de Costa Rica. ³

Norteamérica (0)

Información adicional sobre Norteamérica

Canadá	La protección constitucional contra la discriminación basada en la orientación sexual se introdujo en el párrafo 15(1) de la Carta de Derechos y Libertades de Canadá mediante una decisión de 1995 emitida por la Corte Suprema de Canadá en el caso Egan v. Canada .
---------------	--

Asia (1)

1  Nepal	2015	El artículo 18(3) de la Constitución de Nepal explica específicamente que el Estado no discriminará, entre otras cosas, a las "minorías sexuales".
--	------	---

Información adicional sobre Asia

Taiwán (China)	En 2017, el Tribunal Constitucional taiwanés emitió la Interpretación No 748 de J.Y. , que declara que el artículo 7 de la Constitución debe interpretarse de manera que la "orientación sexual" quede incluida entre las causales prohibidas de discriminación. El artículo 7 de la Constitución de la República de China (Taiwán) establece que: "Todos los ciudadanos de la República de China, independientemente del sexo, religión, raza, clase o afiliación partidista, serán iguales ante la ley". Esta interpretación tiene efecto vinculante para todas las instituciones de Taiwán.
--------------------------	--

² Corte Suprema de Belice, *Caleb Orozco v. Attorney General of Belize* (2016), 94.

³ Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (Costa Rica), *Resolución N° 18660 - 2007*, 21 de diciembre de 2007.

Europa (4) + Kosovo

	Kosovo	2008	El artículo 24 (2) de la Constitución de Kosovo establece que nadie será discriminado por su orientación sexual, entre otros motivos.
1	 Malta	2014	El artículo 32 de la Constitución de Malta consagra los derechos y libertades fundamentales individuales independientemente de la orientación sexual, y el artículo 45(3) especifica dicha protección contra la discriminación.
2	 Portugal	2004	La sexta revisión constitucional incorporó al artículo 13(2) de la Constitución de Portugal la prohibición de la discriminación por orientación sexual.
3	 San Marino	2019	El artículo 4 de la Declaración de Derechos de los Ciudadanos de 1974 (uno de los documentos que forman parte de la Constitución de San Marino) fue modificado por un referéndum nacional para incluir explícitamente la "orientación sexual" como motivo prohibido de discriminación.
4	 Suecia	2011	El artículo 2 del Capítulo 1 de la Constitución de Suecia obliga a todos los órganos del Estado a ejercer y promover la igualdad y la no discriminación en salud, empleo, vivienda, educación y seguridad social sobre la base de la orientación sexual. Del mismo modo, el artículo 12 del capítulo 2 establece que "ningún acto de ley u otra disposición puede implicar el trato desfavorable de nadie" debido a su orientación sexual.

Información adicional sobre Europa

Alemania	La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad sexual está constitucionalmente prohibida en cinco Estados alemanes: Berlín (Art. 10), Turingen (Art. 2), Bremen (Art. 2), Sarre (Art. 12) y Brandeburgo (Art. 12).
Andorra	El artículo 6 de la Constitución de Andorra establece que "nadie será discriminado por motivos de nacimiento, raza, sexo, origen, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social". El 20 de diciembre de 2008, el Tribunal Constitucional de Andorra dictaminó que la orientación sexual está incluida en "cualquier otra (...) condición". ⁴
Eslovenia	En 2009, el Tribunal Constitucional interpretó que el artículo 14 de la Constitución incluye a la orientación sexual entre los motivos protegidos contra la discriminación. ⁵ Además, según una interpretación oficial de 2015 de la Comisión Parlamentaria de Asuntos Constitucionales, la cláusula "cualquier otra circunstancia personal" del artículo 14 de la Constitución de Eslovenia incluye a personas que se sienten atraídas por personas de su mismo sexo. ⁶
Estonia	Una interpretación del Canciller de Justicia de 2011 confirmó que el artículo 12 de la Constitución de Estonia abarca la protección contra la discriminación basada en la orientación sexual, aunque no se mencione explícitamente allí. ⁷

⁴ Corte Constitucional de Andorra, *Causa 2008-17 RE* (2008), 1.

⁵ Tribunales Constitucional de la República de Eslovenia, *U-I-425/06-10* (2 de julio de 2009).

⁶ Asamblea Nacional de la República de Eslovenia, *Sklep o zavrnitvi razpisa zakonodajnega referenduma o zakonu o spremembah in dopolnitvah zakona o zakonski zvezi in družinskih razmerjih* (ZZZDR-D, EPA 257-VII) (2015), 5-6.

⁷ Reimo Mets, *Seisukoht vastuolu mittetuvastamise kohta* (2011), 8-9.

Reino Unido

La constitución del Reino Unido se compone de una combinación de convenciones, leyes, derecho consuetudinario, obligaciones de tratados internacionales y la Prerrogativa Real. No hay una manera clara de determinar qué leyes tienen un estatus "constitucional". Sin embargo, el gobierno, el Parlamento y los tribunales del Reino Unido han defendido, de manera consistente y durante varios años, diversos derechos que protegen a las personas LGBT, lo que puede considerarse similar a una "protección constitucional" por motivos de orientación sexual.⁸ En particular, la *Ley de Igualdad de 2010* fue aprobada con el propósito principal de codificar y complementar los múltiples documentos que constituyen la base de la ley antidiscriminación en el Reino Unido. Este documento incluye la orientación sexual como una característica protegida.

Suiza

El artículo 8 de la *Constitución de Suiza* incluye la expresión "forma de vida" como motivo prohibido de discriminación. A pesar de que esta expresión ha sido interpretada en gran medida como que abarca la "orientación sexual",⁹ en 2019 el Tribunal Federal Suizo emitió una sentencia afirmando que la *Ley de Igualdad* no incluye a las "personas homosexuales" y, por lo tanto, no habría protección contra la discriminación basada en la orientación sexual.¹⁰

Oceanía (1)**1 Fiyi**

1997
2013

El artículo 38(2) de la *Constitución de Fiyi* (1997) prohibía la discriminación basada en las "características o circunstancias personales reales o supuestas de una persona", incluida la orientación sexual (entre otros motivos). Esta Constitución fue derogada en 2009.

En 2013, la prohibición se mantuvo bajo el artículo 26(3)(a) de la nueva *Constitución de Fiyi* (2013).

*Información adicional sobre Oceanía***Nueva Zelandia**

La Constitución de Nueva Zelandia incorpora múltiples fuentes escritas y no escritas, tales como decisiones judiciales, estatutos y órdenes en el Consejo, y no se constituye de un solo documento. Así pues, el artículo 21 de la *Ley de Derechos Humanos de 1993* (en maorí: *Te Ture Tika Tangata* 1993), que prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual, podría ser considerada como una protección similar a la "protección constitucional" en otros países.

⁸ ILGA Europa, *Rainbow Europe: United Kingdom* (2019).

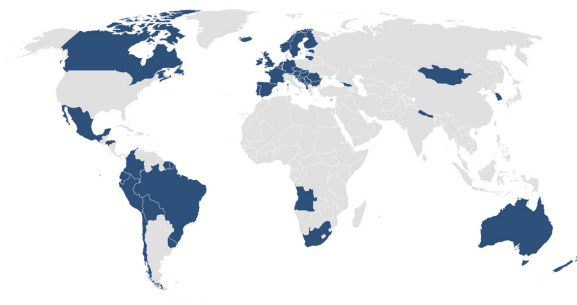
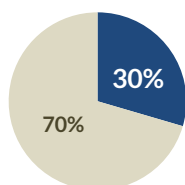
⁹ Alecs Recher, *Study on Homophobia, Transphobia and Discrimination on Grounds of Sexual Orientation and Gender Identity Legal Report: Switzerland* (2010), 8.

¹⁰ "Highest Swiss court says sexual orientation not protected under equality law", *Swissinfo.ch*, 30 de abril de 2019.

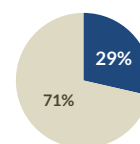
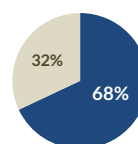
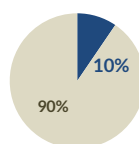
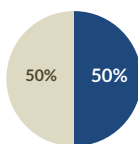
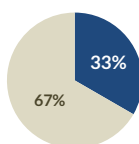
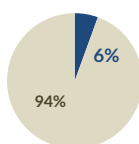
Amplia protección contra la discriminación por orientación sexual

Información destacada

57 Estados de la ONU
30% Estados de la ONU



AFRICA	LAC	NORTEAMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANIA
3 /54	11 /33	1 /2	4+ /42	34+ /50	4 /14



Introducción

Las protecciones legales contra la discriminación son un elemento clave en el marco jurídico de derechos humanos de cada país. Sirven para garantizar que el principio de igualdad ante la ley se cumpla en su totalidad y para ofrecer recursos a quienes sean víctimas de actos de discriminación.

A pesar de que la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 fue categórica en el sentido de que "todas las personas" nacen libres e iguales en dignidad y derechos, las cláusulas internacionales y nacionales de no discriminación han tenido que enumerar los motivos por los cuales no se pueden establecer distinciones injustas. Estos motivos generalmente reflejan las razones por las cuales las personas han sido históricamente discriminadas (es decir, raza, religión, nacionalidad, idioma, sexo / género, etc.). Como estos motivos pueden variar mucho y pueden ser difíciles de enumerar exhaustivamente, las leyes de igualdad generalmente contienen "cláusulas abiertas" (generalmente expresadas como "cualquier otro motivo") en las que se pueden incluir otros motivos por vía de interpretación.

Sin embargo, en muchos contextos existe una fuerte resistencia a la inclusión de la "orientación sexual" en esas cláusulas abiertas. Por lo tanto, la protección explícita por motivos de orientación sexual se vuelve de importancia clave para proteger eficazmente a las personas contra la discriminación.

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH?

Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Todas las personas tienen derecho a ser iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección por parte de la ley, sin ninguna de las discriminaciones mencionadas, ya sea que el disfrute de otro derecho humano también esté afectado o no.

La ley prohibirá toda discriminación de esta clase y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier forma de discriminación de esta clase.

Principio de Yogyakarta No. 2

África (3)

1		Angola	2019	El artículo 197 del Código Penal tipifica como delito los actos de discriminación por orientación sexual con respecto a la provisión de bienes y servicios, el empleo y la obstrucción de actividades económicas. ¹
2		Mauricio	2008	Los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Ley de Igualdad de Oportunidades de 2008 establecen normas generales sobre discriminación basadas en el "estado" de la persona agraviada. El artículo 2 incluye "orientación sexual" en la definición de "estado" y la define como "homosexualidad (incluido el lesbianismo), bisexualidad o heterosexualidad". El artículo 3(2) establece que la ley se aplica al empleo, la educación, las calificaciones para una profesión, ocupación u oficio, la provisión de bienes y servicios, alojamiento, entre otros.
3		Sudáfrica	2000	El artículo 1 de la Ley 4 de 2000 sobre la Promoción de la Igualdad y la Prevención de la Discriminación incluye la "orientación sexual" como uno de los motivos prohibidos de discriminación.

América Latina y el Caribe (11)

1		Bolivia	2010	El artículo 5 de la Ley contra el racismo y todas las formas de discriminación (Ley N° 45 de 2010) prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual (entre otros). Además, el artículo 281 del Código Penal (modificado por dicha Ley) tipifica como delito cualquier acto de discriminación basado, entre otras cosas, en la orientación sexual y agrava la pena si es cometido por funcionarios públicos o por particulares que presten servicios públicos.
2		Brasil	1998 2015	A nivel federal, no existe ninguna ley que prohíba la discriminación por motivos de orientación sexual en términos amplios. Alrededor del 70% de la población reside en jurisdicciones donde las leyes locales prevén protección contra la discriminación basada en orientación sexual, con distintos niveles de protección: Amapá (2009); Amazonas (2006); Distrito Federal (2000); Espirito Santo (2014); Maranhão (2006); Mato Grosso del Sur (2006); Minas Gerais (2002); Pará (2007); Paraíba (2003); Piauí (2004); Río de Janeiro (2015); Río Grande do Norte (2007); Río Grande del Sur (2002); Santa Catalina (2003); San Pablo (2001); así como varias ciudades como Fortaleza (1998), Recife (2002) y Victoria (2014).
3		Chile	2012	La Ley N° 20.609 (sobre la adopción de medidas contra la discriminación) ² brinda protección contra la discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos) con respecto a cualquier derecho constitucional.

¹ La versión final del Código Penal 2019 aún no ha sido publicada. El número del artículo aquí mencionado puede diferir en la versión final. Se puede acceder al borrador que fue aprobado [aquí](#).

² Esta ley se conoce informalmente como "Ley Zamudio" en honor a Daniel Zamudio, un joven gay brutalmente torturado y asesinado por su orientación sexual en Santiago de Chile en 2012.

4		Colombia	2011	El artículo 134A del Código Penal (modificado por la Ley No. 1.482 de 2011) tipifica como delito los actos de discriminación por orientación sexual (entre otros motivos). Los artículos 136C (3) y 136C (4) agravan la sanción si son cometidos por funcionarios públicos o por personas que prestan servicios públicos.
5		Cuba	2019	Aunque no existe una legislación nacional que prohíba la discriminación en términos generales, la protección otorgada por el artículo 42 de la Constitución se aplica a todos los derechos y deberes.
6		Ecuador	1998	Aunque no existe una ley nacional contra la discriminación basada en la orientación sexual, la prohibición constitucional de tal discriminación se aplica a todos los derechos y, por lo tanto, ofrece amplias protecciones legales.
7		Honduras	2013	El artículo 321 del Código Penal (modificado por la Ley No. 23 de 2013) penaliza los actos de discriminación por orientación sexual (entre otros motivos) y agrava la pena si los cometen funcionarios públicos.
8		México	2011 2003	La prohibición constitucional de la discriminación basada en la orientación sexual es vinculante para los estados y sus autoridades locales. A nivel de las autoridades del gobierno federal, el artículo 1(3) de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación incluye las "preferencias sexuales" como uno de los motivos prohibidos de discriminación. Esta ley se aplica al empleo, bienes y servicios, salud y educación, entre otros.
9		Perú	2004 2017	El artículo 37(1) del Código de Procedimiento Constitucional establece que el recurso de amparo es el recurso adecuado en los casos de discriminación por orientación sexual. El artículo 323 del Código Penal (modificado por la Orden Ejecutiva N° 1.323 de 2017) tipifica como delito los actos de discriminación por la orientación sexual, entre otros, y agrava la pena si dichos actos son cometidos por funcionarios públicos.
10		Surinam	2015	El artículo 175 del Código Penal (según S.B. No. 44/2015) penaliza la discriminación por orientación sexual (entre otros motivos).
11		Uruguay	2004	El artículo 2 de la Ley de lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación (Ley N° 17.817) incluye la "orientación sexual" entre los motivos prohibidos de discriminación. Según el artículo 2, esta ley se aplica a todos los derechos humanos y a todas las esferas de la vida pública.

Información adicional sobre América Latina y el Caribe

Argentina

A nivel federal, no existe ninguna ley contra la discriminación por orientación sexual. Al menos desde 2005, varios intentos de incorporar la orientación sexual a la ley antidiscriminatoria vigente han fracasado.³ Sin embargo, las provincias de **Chaco** (2006); **Córdoba** (2007); **Río Negro** (2008); **San Juan** (2007); **Santiago del Estero** (2008) y las ciudades de **Buenos Aires** (1996, 2015) y **Rosario** (1996) han promulgado normas locales que otorgan diferentes niveles de protección.

³ Véase: Asociación por los Derechos Civiles, *Los Derechos LGBT: Estándares Internacionales y Nacionales* (2017), 58-66.

Norteamérica (1)

1	 Canadá	1996	El artículo 3 (1) de la Ley Canadiense de Derechos Humanos (modificada en 1996) incluye a la "orientación sexual" como un motivo prohibido de discriminación. Esta ley se aplica a bienes y servicios, empleo y salud, entre otros.
---	---	------	--

Información adicional sobre Norteamérica

Estados Unidos de América

Las protecciones contra la discriminación basada en la orientación sexual varían según el estado.⁴ Sin embargo, menos del 50% de la población estadounidense vive en estados donde la protección contra la discriminación basada en la orientación sexual se ofrece en términos generales.

El 17 de mayo de 2019, la Cámara de Representantes aprobó la **Ley de Igualdad**, que prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual, entre otras cosas, en la prestación de bienes y servicios, incluida la asistencia sanitaria.

En marzo de 2019, la Corte Suprema de los Estados Unidos falló a favor de una pareja de lesbianas que fue rechazada por un propietario de un hostel en Hawái.⁵ El 8 de octubre de 2019, la Corte Suprema de los Estados Unidos inició la consideración de tres casos para determinar si la Ley de Derechos Civiles de 1964 debe interpretarse para prohibir la discriminación laboral por motivos de orientación sexual.⁶

Asia (4) + Taiwán (China)

1	 Corea del Sur	2001	El artículo 30 (2) de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2001) define la "discriminación no razonable" basada en la orientación sexual (entre otros motivos) como una violación del derecho a la igualdad. Esta ley se aplica al empleo, provisión de bienes y servicios, educación, entre otros. ▶ En noviembre de 2019, miembros de la Asamblea Nacional propusieron una enmienda a la ley que eliminaría la "orientación sexual" como una causal protegida contra la discriminación. El proyecto de ley también restringiría la definición de "género" al género asignado al nacer. Amnistía Internacional condenó esta propuesta de enmienda discriminatoria.⁷
2	 Israel	2000 2014	Un conjunto de leyes ofrece protección contra la discriminación basada en la orientación sexual en varios entornos. El artículo 3(a) de la Ley de Prohibición de la Discriminación en Productos, Servicios y Entrada en lugares de entretenimiento y Derecho de Lugares Públicos (2000) incluye la orientación sexual entre los motivos prohibidos de discriminación. En el ámbito de la educación, el artículo 5 de la Ley de Derechos de los Alumnos (2000) fue modificado en 2014 para incluir la orientación sexual. Las leyes locales también protegen a las personas en el empleo (ver apartado específico más abajo).

⁴ Véase: "Non-Discrimination Laws", Movement Advancement Project (MAP) Website.

⁵ John Riley, "U.S. Supreme Court rejects appeal from Hawaii B&B owner who turned away lesbian couple". *Metro Weekly*. 18 de marzo de 2019.

⁶ Kimberly Alters, "Supreme Court to revisit gay rights in landmark workplace discrimination case". *Mic*. 24 de septiembre de 2019.

⁷ "South Korea: Lawmakers should reject shameful anti-LGBTI amendment", *Amnesty International*, 21 November 2019.

			En febrero de 2019, una pizzería en Jerusalén fue multada con 16.000 nuevos séqueles después de que el Tribunal de Menor Cuantía de Jerusalén la encontró culpable por denegación de servicio a un hombre por su orientación sexual en agosto de 2018 (durante el festival del Orgullo de la ciudad). ⁸
3	 Mongolia	2017	El artículo 14(1)(1) del Código Penal penaliza los actos de discriminación basados en la orientación sexual. El artículo 14(1)(2)(3) establece agravantes para cuando tales actos son cometidos por funcionarios públicos.
4	 Nepal	2015	Si bien no existe una ley que prohíba expresamente la discriminación por orientación sexual, la prohibición constitucional consagrada en el artículo 18(3) de la Constitución de Nepal (que prohíbe la discriminación contra las "minorías sexuales") ofrece una amplia protección contra la discriminación.
	Taiwán (China)	2017	Aunque no existe una ley nacional que prohíba la discriminación en términos generales, la interpretación judicial emitida por el Tribunal Constitucional en la Interpretación No 748 de J.Y. —que declara que el artículo 7 de la Constitución también contempla la "orientación sexual"— se aplica a todos los derechos y deberes.

Información adicional sobre Asia

Filipinas

Varias provincias han promulgado ordenanzas contra la discriminación por orientación sexual: **Albay** (2002), **Agusan del Norte** (2014), **Batangas** (2015), **Cavite** (2014), **Islas Dinagat** (2017), **Ilocos Sur** (2017), **Iloilo** (2016).

Además, varias ciudades y *barangays* (poblados) también han promulgado normas locales que prohíben esa discriminación: **Ángeles** (Provincia de Pampanga, 2013), **Antipolo** (Provincia de Rizal, 2015), **Bacolod** (Provincia de Negros Occidentales, 2013), **Baguio** (Provincia de Benguet, 2017), **Batangas** (Provincia de Batangas, 2016), **Butuan** (Región Caraga, 2016), **Candon** (Provincia de Ilocos Sur, 2014), **Cebú** (Provincia de Cebú, 2012), **Dagupan** (Provincia de Pangasinan, 2010), **Davao** (Provincia de Davao del Sur, 2012), **General Santos** (Provincia de Cotabato Meridional, 2016), **Iloilo** (Provincia de Iloilo, 2018), **Malabon** (Región Capital Nacional, 2018), **Mandaluyong** (Región Capital Nacional, 2018), **Mandaue** (Provincia de Cebú, 2016), **Orani** (municipio en la provincia de Bataan, 2019), **Puerto Princesa** (Provincia de Palawan, 2015), **Quezon** (Región Capital Nacional, 2014), **San Juan** (Región Capital Nacional, 2017), **San Julián** (municipio en la Provincia de Samar Oriental, 2014), **Vigan** (Provincia de Ilocos del Sur, 2014); **Barangay Bagbag** (Quezon City, Metro Manila, 2009), **Barangay Greater Lagro** (Quezon City, Metro Manila, 2014), **Barangay Pansol** (Quezon City, Metro Manila, 2008).

Desde 2001, un bloque de legisladores ha estado tratando de aprobar un proyecto de ley integral que prohibiría la discriminación por motivos de orientación sexual, *entre otras cosas*. Varios borradores de este proyecto de ley han expirado después de ser bloqueado y ser estancado en el Senado, el más reciente es en julio de 2019.⁹ Una nueva versión del proyecto de ley fue introducida un mes más tarde y está en proceso de ser debatida. El presidente Rodrigo Duterte expresó apoyo moderado al proyecto, manifestando su preferencia por una ley antidiscriminatoria más general.¹⁰

Japón

En 2018, el gobierno metropolitano de Tokio promulgó una ley que prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual.¹¹

⁸ Nick Duffy, "Jerusalem pizzeria fined \$4500 for refusing to serve gay man". *Pink News*. 27 de febrero de 2019.

⁹ Rik Glauert, "Long-awaited anti-discrimination bill flounders in Senate of the Philippines". *Gay Star News*. 5 de junio de 2019.

¹⁰ Christina Mendez, "Duterte favors anti-discrimination law over SOGIE". *The Philippine Star*, 12 de septiembre de 2019.

¹¹ "Tokyo: New Law Bars LGBT Discrimination", *Human Rights Watch (website)*, 8 de Octubre del 2018.

Europa (34) + Kosovo

1	 Albania	2010	El artículo 5 de la Ley de protección contra la discriminación (Ley No. 10.221) prohíbe la discriminación por motivos de, entre otras cosas, la orientación sexual, tanto en el sector público como en el privado (artículo 7.1). El alcance de esta protección incluye el empleo (Capítulo II), la educación (Capítulo III) y los bienes y servicios (Capítulo IV), entre otros contextos.
2	 Alemania	2006	Los artículos 1 y 2 de la Ley general de igualdad de trato prohíben la discriminación basada, entre otras cosas, en la orientación sexual y determinan que la protección se aplica al empleo, la protección social (incluida la salud), la educación y el acceso y suministro de bienes y servicios.
3	 Andorra	2005	El artículo 338 del Código Penal penaliza los actos de discriminación por orientación sexual (entre otros motivos) en relación con bienes y servicios y empleo, entre otros.
4	 Austria		Cada provincia (Burgenland, Carintia, Salzburgo, Estiria, Tirol, Alta Austria, Baja Austria, Viena y Vorarlberg) tiene disposiciones que prohíben la discriminación por motivos de orientación sexual con respecto a los bienes y servicios ofrecidos por las provincias y comunidades, incluyendo protección social, derechos sociales, educación y autoempleo.
5	 Bélgica	2003 2007	El artículo 4 de la Ley contra la discriminación (2003) ¹² proscribió la discriminación en la provisión de bienes y servicios, empleo, actividades económicas, sociales, culturales y políticas, y otros asuntos, y el artículo 2 incluía la orientación sexual como una de las categorías protegidas. Esta ley fue sustituida por la Ley contra la Discriminación (2007). Los artículos 2 y 4 de la Ley contra la Discriminación (2007) ¹³ prohíben la discriminación basada, entre otras cosas, en la orientación sexual. El artículo 5 determina que la prohibición se aplica, entre otros entornos, a los bienes y servicios, incluidos los empleos de protección social (educación) en las esferas pública y privada.
6	 Bosnia y Herzegovina	2003 2009 2016	El artículo 2 de la Ley de Igualdad de Género (2003) prohíbe la discriminación por orientación sexual, tanto en el sector público como en el privado (artículo 1), en relación con la educación (capítulo IV), el empleo (capítulo V), la salud (capítulo VII) y otros asuntos. El artículo 2 de la Ley de Prohibición de Discriminación (2009) proscribe la discriminación por motivos de, entre otras cosas, la expresión sexual u orientación sexual en las esferas pública y privada en materia de empleo, educación, salud y bienes y servicios, entre otros asuntos (El Artículo 6 también se refiere al ámbito de aplicación de la ley). En 2016 esta ley fue reformada para incluir a otros grupos, entre otras mejoras.

¹² Título original: 25 Février 2003. - Loi tendant à lutter contre la discrimination et modifiant la loi du 15 février 1993 créant un Centre pour l'égalité des [chances] et la lutte contre le racisme. (Erratum, voir M.B. 13.05.2003, p. 23578). Dossier numéro : 2003-02-25/37.

¹³ Título original: 10 Mai 2007. - Loi tendant à lutter contre certaines formes de discrimination. Dossier numéro : 2007-05-10/35.

7	 Bulgaria	2004	El artículo 4 (1) de la Ley de Protección contra la Discriminación (complementada por la SG No. 70 de 2004) prohíbe la discriminación directa e indirecta por orientación sexual (entre otros motivos) en el empleo (artículo I), educación (artículo II), campo de bienes y servicios (artículo 37) y más.
8	 Chequia	2009	Los artículos 2 y 3 de la Ley contra la Discriminación prohíben la discriminación por motivos de orientación sexual (entre otros motivos). De acuerdo con el artículo 1, la ley se aplica al empleo, la salud, la educación y los bienes y servicios.
9	 Chipre	2004	El artículo 6(1) de la Ley de Lucha contra el Racismo y Otras Formas de Discriminación (Comisionado) proscribe la discriminación directa e indirecta en las esferas pública y privada basada, entre otras cosas, en la orientación sexual en asuntos tales como el empleo, la educación, la salud y los bienes y servicios.
10	 Croacia	2009	Los artículos 1, 2 y 9 de la Ley contra la Discriminación prohíben la discriminación directa e indirecta debido a la orientación sexual (entre otros motivos) con respecto al empleo, la educación, la salud, los bienes y servicios y otros asuntos en los sectores público y privado. El artículo 125 del Código Penal tipifica como delito los actos de discriminación en la prestación de bienes y servicios y en el empleo basados, entre otros motivos, en la orientación sexual.
11	 Eslovaquia	2008	El artículo 2.1 de la Ley de Igualdad de Trato en Ciertas Áreas y la Protección contra la Discriminación (modificada por la Ley No. 85 de 2008) prohíbe la discriminación por orientación sexual. El artículo 3.1 determina que la ley se aplica a todas las personas en el campo del empleo y relaciones legales similares, salud, bienes y servicios y educación, entre otros.
12	 Eslovenia	2016	El artículo 1 de la Ley de Protección contra la Discriminación (2016) prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual (entre otros motivos) en los ámbitos público y privado en relación con todas las actividades en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil y otros. Según el artículo 2, algunos de estos son: empleo, salud, educación y bienes y servicios.
13	 España	2010 2011 2013	Los artículos 511 y 512 del Código Penal penalizan la denegación discriminatoria de servicios por motivos de orientación sexual. Por su parte, el artículo 314 penaliza los actos de discriminación en el empleo. Además, el artículo 6(1) de la Ley No. 33/2011 General de Salud Pública (2011) y el artículo 124(2) de Ley Orgánica No. 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (2013) refuerzan la prohibición de la discriminación en la salud y en la educación, respectivamente. De manera concurrente, varias comunidades autónomas y regiones ofrecen una amplia protección contra la discriminación mediante normas locales: Andalucía (2014/2018), Aragón (2018), Islas Baleares (2007), Cataluña (2014), Canarias (2014), Madrid (2016), Navarra (2017), Valencia (2018), Extremadura (2015), Galicia (2016), País Vasco (2012) y Murcia (2016).
14	 Estonia	1999 2006	El artículo 19(2)(12) de la Ley del Canciller de Justicia incluye la orientación sexual entre los motivos protegidos por los cuales las

		2009	demandas por discriminación en las esferas pública y privada pueden presentarse ante el Canciller de Justicia. El artículo 152 (1) del Código Penal (modificado en 2006) proscribe la restricción ilegal de cualquier derecho sobre la base de, entre otras cosas, la orientación sexual. Los artículos 1 y 3 de la Ley de Igualdad de Trato (2009) prohíben la discriminación directa e indirecta basada en la orientación sexual (entre otros motivos). El artículo 2 determina que la ley se aplica al empleo, educación, salud, bienes y servicios y otros.
15	 Finlandia	2014	El artículo 8 de la Ley de No Discriminación prohíbe cualquier acto discriminatorio por motivos de orientación sexual en actividades públicas y privadas. La ley se aplica a la educación y al empleo y permite que las víctimas de discriminación reciban una compensación de las autoridades, proveedores de educación o proveedores de bienes o servicios que los discriminaron.
16	 Francia	2001	Los artículos 225-1 y 225-2 del Código Penal (modificado por la Ley No. 1066 de 2001) prohíben la discriminación basada, entre otras cosas, en la orientación sexual con respecto a los bienes y servicios y el empleo, entre otros campos. El artículo 432-7 agrava la sanción cuando es cometido por una autoridad pública o servicio público.
17	 Georgia	2014	Los artículos 1 y 2 (1) de la Ley sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación prohíben toda forma de discriminación, incluida la basada en la orientación sexual. Según el artículo 3, el alcance de esta protección abarca todos los campos de acción públicos y privados.
18	 Hungría	2004	Los artículos 7(1), 8(m) y 9 de la Ley de Igualdad de Trato y Promoción de Igualdad de Oportunidades (No. CXXV de 2003) prohíben la discriminación por motivos de orientación sexual. En virtud de los artículos 4 y 5, la ley se aplica tanto a las relaciones públicas como a las privadas en el empleo (artículos 21-23), salud (artículos 24-25) y educación (artículos 27-30), entre otros. Antes de la entrada en vigor de esta ley, la discriminación en salud ya estaba prohibida por la Ley CLIV de 1997 (artículo 7:4).
19	 Irlanda	2000	El artículo 3 (2) (d) de la Ley de igualdad de condiciones define la orientación sexual como un motivo prohibido de discriminación. El Capítulo II enumera las actividades a las que se aplica la prohibición de actos discriminatorios: la disposición de bienes y la prestación de servicios (artículo 5), educación (artículo 7) y otros.
20	 Islandia	1996 2008 2018	El artículo 180 del Código Penal General fue modificado por la Ley No. 135 (1996) para tipificar la discriminación basada en la orientación sexual en la prestación de bienes y servicios. El artículo 24 de la Ley de Obligatoriedad Escolar (2008) refuerza la prohibición en el ámbito de la educación. El artículo 7 de la Ley sobre la Igualdad de Trato en el Lugar de Trabajo (2018) prohíbe la discriminación por orientación sexual en el empleo.

		Kosovo	2004 2019	Los artículos 1 y 2 de la Ley contra la Discriminación prohíben la discriminación basada en la orientación sexual. Según el artículo 4, la protección se aplica al empleo, la salud, la educación, el acceso y suministro de bienes y servicios y más. Además, el nuevo Código Penal (2019) tipifica como delito que cualquier persona niegue o restrinja cualquiera de los derechos definidos por la constitución, la ley o cualquier otra disposición, con base en su orientación sexual (entre otros motivos).
21		Liechtenstein	2016	El artículo 283(4) del Código Penal proscribe los actos de discriminación por orientación sexual en términos generales. El artículo 283(6) se refiere a la denegación de servicios por orientación sexual.
22		Lituania	2000 2003	El artículo 169 del Código Penal penaliza la discriminación por motivos de, entre otras cosas, la orientación sexual en actividades políticas, económicas, sociales, culturales, laborales y otras. Los artículos 1 y 2 de la Ley de Igualdad de Trato (2003) prohíben la discriminación directa e indirecta debido a la orientación sexual (entre otros motivos). La ley se aplica a la educación (artículos 4 y 8), empleo (artículos 5 y 7), protección al consumidor (artículos 6 y 9) y otras esferas. El artículo 1(2)(3) de la Ley de Derechos de los Pacientes y la Compensación de los Daños a su Salud (2010) refuerza esta protección en entornos de salud.
23		Luxemburgo	2006	El artículo 1 de la Ley de Igualdad (N° 28 de 2006) prohíbe la discriminación por orientación sexual (entre otros motivos). El artículo 2 establece que la protección se aplica a los sectores público y privado con respecto, entre otras cosas, al empleo, la salud, la educación y el acceso y suministro de bienes y servicios. Además, el artículo 21 modifica el artículo 454 del Código Penal para tipificar como delito los actos de discriminación basados, entre otras cosas, en la orientación sexual.
24		Macedonia del Norte	2019	El artículo 5 de la Ley de Prevención y Protección contra la Discriminación prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual.
25		Malta	2012	La amplia protección que ofrece el artículo 13(2) de la Constitución se complementa con la Ley de Igualdad para Hombres y Mujeres, que prohíbe la discriminación por orientación sexual en el empleo y la educación, entre otros. El artículo 2(6) del Reglamento de Profesores (Código de ética y práctica) (2012) y el Capítulo 525 Art. 3(1)(a) de la Ley de Salud Mental (2017) refuerza esta protección en los entornos educativos y de salud, respectivamente.
26		Montenegro	2010	El artículo 2 de la Ley de Prohibición de Discriminación prohíbe la discriminación basada, entre otras cosas, en la orientación sexual. La ley se aplica a la prestación de servicios públicos, educación y trabajo, entre otros. El artículo 19 establece que toda persona tiene derecho a expresar su orientación sexual, así como el derecho a no declararla.

27	 Noruega	2008 2013 2018	En 2008, el artículo 186 del nuevo Código Penal (2005) fue modificado por la Ley No. 4 (2008) para tipificar como delito la discriminación en la prestación de bienes y servicios por motivos de orientación sexual. La Ley de Discriminación contra la Orientación Sexual (2013) prohibió la discriminación directa e indirecta basada en la orientación sexual en virtud del Capítulo 2 en todos los sectores y campos de acción (artículo 2). Esta ley fue derogada por la Ley de Igualdad y Antidiscriminación (2018), que ahora prohíbe cualquier tipo de acto discriminatorio basado, entre otras cosas, en la orientación sexual según el artículo 6. Según el artículo 2, la ley se aplica a todos los sectores de la sociedad.
28	 Países Bajos	1994	El artículo 1 de la Ley de Igualdad de Trato incluye la orientación sexual como un motivo prohibido de discriminación directa e indirecta (entre otros). Dicha protección se refiere, entre otras cosas, al empleo (artículos 5-6a) así como a los bienes y servicios (artículo 7). El artículo 137 (f) del Código Penal prohíbe participar o apoyar actividades dirigidas a la discriminación contra las personas debido a "su orientación hetero u homosexual".
29	 Portugal	2005 2012 2019	Aunque no existe una ley nacional que prohíba la discriminación en términos amplios, la protección otorgada por el artículo 13(2) de la Constitución se aplica a todos los derechos y deberes. Además, el artículo 7 del Estatuto del Alumnado - Lei 51/2012 refuerza esta protección en entornos educativos. En septiembre de 2019, el Parlamento portugués aprobó la Ley 83/2019, que prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual en la vivienda.
30	 Reino Unido	2007 2010	Los Reglamentos de la Ley de Igualdad (Orientación sexual) de 2007 (núm. 1263) y los Reglamentos de la Ley de Igualdad (Orientación sexual) de 2006 (Irlanda del Norte) (Nº 439), establecidos en la Parte 3 de la Ley de Igualdad de 2006, protegen contra la discriminación sobre la base de orientación sexual con respecto a bienes, instalaciones y servicios y educación, entre otros campos. Esta ley fue revocada por la Ley de Igualdad 2010. La Ley de Igualdad 2010 enumera la orientación sexual como una categoría protegida (artículo 4) y prohíbe la discriminación directa (artículo 13) e indirecta (artículo 19). El artículo 25(9) define la discriminación por orientación sexual. Dicha protección se aplica a servicios y funciones públicas, empleo y educación.
31	 Rumania	2000 2014	El artículo 2(1) de la Ordenanza sobre la prevención y el castigo de todas las formas de discriminación (Ley Nº 137/2000) prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual (entre otros motivos). Según el artículo 1, dicha protección se aplica, entre otras cosas, al empleo, la educación y la salud. En virtud del artículo 297(2) del Código Penal (aprobado en 2009, en vigor desde 2014) constituye delito que un funcionario impida el ejercicio de un derecho de una persona o cree para ella una situación de inferioridad en función de su orientación sexual.

32		San Marino	2019	Aunque no existe una ley nacional que prohíba la discriminación en términos generales, la protección otorgada por el artículo 4 de la Declaración de Derechos de los Ciudadanos de 1974 (uno de los documentos que forman parte de la Constitución de San Marino) se aplica a todos los derechos y deberes.
33		Serbia	2010	Los artículos 1 y 2 de la Ley de Prohibición de Discriminación prohíben cualquier acto discriminatorio, directo o indirecto, sobre la base de la orientación sexual (entre otros motivos). La ley se aplica al empleo, servicios públicos y educación, entre otros.
34		Suecia	1987 2003 2009	La discriminación basada en la orientación sexual en la provisión de bienes y servicios fue prohibida por primera vez en virtud del Código de Sanciones en 1987 (modificado por la Ley 1987:610). Los artículos 1 y 3 de la Ley de Prohibición de Discriminación (2003) incluían la orientación sexual como una de las categorías protegidas contra la discriminación en el empleo, la provisión de bienes y servicios y la salud, entre otros contextos. Esa ley fue derogada por la Ley de Discriminación (2009), que también prohíbe la discriminación directa e indirecta basada, entre otras cosas, en la orientación sexual. Esta ley se aplica al empleo (artículos 1-4 y 9), educación (artículos 5-8), provisión de bienes y servicios (artículos 12-12c), salud (artículos 13-13b), entre otros.

Información adicional sobre Europa

Dinamarca	El artículo 1 de la Ley sobre la Prohibición del Trato Desigual en los Motivos de la Raza, etc. (1987) ofrece protección contra la discriminación en la prestación de bienes y servicios. La Ordenanza no. 182 (2007) prohíbe la discriminación por orientación sexual en el país autónomo de las Islas Feroe.
Italia	Un proyecto de ley que ofrecería amplias protecciones contra la discriminación basada en la orientación sexual todavía está pendiente ante el Senado. ¹⁴
Suiza	Si bien no existe una ley federal que proscriba explícitamente la discriminación basada en la orientación sexual, el artículo 28 del Código Civil proporciona técnicamente la base jurídica para la protección de la "personalidad". Sin embargo, en abril de 2019, el Tribunal Federal declaró en un caso de un ex comandante de unidad de las Fuerzas Armadas Suizas que la Ley de Igualdad no se aplicaba a la discriminación por motivos de orientación sexual. ¹⁵ En 2018, se modificó el artículo 261bis del Código Penal para sancionar la discriminación basada en la orientación sexual en la prestación de bienes y servicios. Esta enmienda será objeto de una votación popular (a celebrarse en febrero de 2020). ¹⁶

¹⁴ Senato della Repubblica, *Atto Senato No. 404*, XVII Legislatura.

¹⁵ Bundesgericht, *Medienmitteilung des Bundesgerichts Urteil vom 5. April 2019* (8C_594/2018); "Highest Swiss court says sexual orientation not protected under equality law", *Swissinfo.ch*, 30 April 2019.

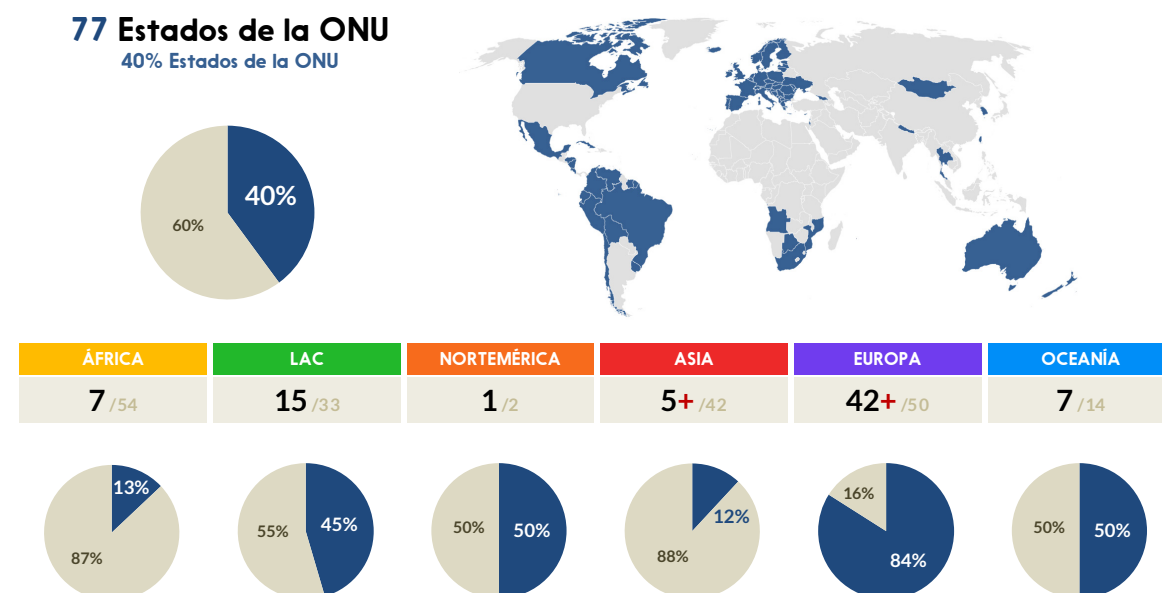
¹⁶ Confederation Suisse, *Votation Populaire: 9 février 2020* (Deuxième objet: Interdiction de la discrimination en raison de l'orientation sexuelle).

Oceania (4)

1	 Australia	2013	La Ley de Enmienda a la Ley de Discriminación Sexual (Orientación Sexual, Identidad de Género y Estatus Intersex) (2013) proporciona protección legal a nivel nacional contra la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y características sexuales. Sin embargo, las escuelas privadas de propiedad religiosa y los hospitales de propiedad religiosa están exentos de las disposiciones sobre orientación sexual e identidad de género de esta ley. Adicionalmente, varias jurisdicciones han promulgado leyes al respecto: Territorio Capital Australiano (1992), Nueva Gales del Sur (1983), Territorio del Norte (1993), Queensland (1992/2016), Australia del Sur (1984), Tasmania (1999), Victoria (1996/2010), Australia Occidental (2002).
2	 Fiyi	1997 2013	Aunque no existe una ley que prohíba expresamente la discriminación basada en la orientación sexual, la prohibición constitucional de la discriminación basada en la orientación sexual consagrada en el artículo 26(3)(a) de la Constitución de Fiyl (2013) ofrece una amplia protección contra la discriminación.
3	 Micronesia (Estados Federados de)	2018	El 12 de noviembre de 2018, el Congreso de Micronesia aprobó el Proyecto de Ley 20-258 para incluir la orientación sexual en el artículo 107 del capítulo 1 del Código de los Estados Federados de Micronesia .
4	 Nueva Zelandia	1993	El artículo 21(1)(m) de la Ley de Derechos Humanos de 1993 incluye la orientación sexual ("heterosexual, homosexual, lesbiana o bisexual") entre los motivos prohibidos de discriminación. Esta ley se aplica al empleo, bienes y servicios y educación, entre otros.

Protección contra la discriminación basada en la orientación sexual en el empleo

Información destacada



Introducción

La capacidad de una persona para ganarse la vida, y la oportunidad de florecer en su trabajo sin discriminación basada en una característica personal (orientación sexual), ha sido cada vez más reconocida como un derecho fundamental en los Estados de todo el mundo.

En particular, se han promulgado protecciones jurídicas contra el despido arbitrario motivado por la orientación sexual (así como otras protecciones relacionadas con el empleo), incluso en países donde todavía se criminalizan los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo.

También se incluyen aquellos Estados donde jurisdicciones internas (por ejemplo, provinciales) ofrecen protecciones similares o parciales, pero donde la Ley no está en vigor a nivel nacional o federal.

Aunque la jurisprudencia progresiva puede haber ampliado las protecciones del empleo basadas en cláusulas de igualdad abierta, en la lista siguiente sólo se enumeran las Leyes que incluyen el término "orientación sexual" de manera explícita e inequívoca.

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH?

Toda persona tiene derecho a un trabajo decente y productivo, a condiciones de trabajo justo y favorable y a la protección contra el desempleo, sin discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Los Estados adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otro tipo necesarias para eliminar y prohibir la discriminación en el empleo público y privado, incluso en relación con la formación profesional, la contratación, la promoción, el despido, las condiciones de empleo y remuneración;

Principio de Yogyakarta No. 12.

África (7)

1		Angola	2019	El artículo 197 del Código Penal tipifica como delito los actos de discriminación basados en la orientación sexual, incluso en relación con el empleo. ¹
2		Botsuana	2010	El artículo 23(d) de la Ley de Empleo (2010) impide que los empleadores terminen los contratos de personal sobre la base de la orientación sexual (entre otros motivos).
3		Cabo Verde	2008	El artículo 45(2), del Código Laboral prohíbe a un empleador solicitar información sobre la "vida sexual" de le empleade. El artículo 406(3), impone sanciones a los empleadores que despidan a sus empleadas en función de su orientación sexual.
4		Mauricio	2008	La parte III de la Ley de Igualdad de Oportunidades (2008) prohíbe la discriminación en el empleo y el artículo 2 se refiere a la orientación sexual como una de las clases protegidas.
5		Mozambique	2007	Los artículos 4(1), y 108(3), de la Ley de Trabajo No. 23 de 2007 prohíben la discriminación basada, <i>inter alia</i> , en la orientación sexual. Además, el artículo 5 establece la obligación de le empleador de respetar la privacidad de le empleade, incluida su "vida sexual".
6		Seychelles	2006	Los artículos 2, 46(A)(1) y 46(B) de la Ley de Empleo de 1995 (modificada por la Ley No. 4 de 2006) prohíben la discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos).
7		Sudáfrica	1996 1998	El artículo 187(1)(f) de la Ley de Relaciones Laborales (1995) establece que el despido es "automáticamente injusto" cuando se basa en la orientación sexual de le empleade (entre otros motivos). El artículo 6(1) de la Ley de Equidad en el Empleo (1998) prohíbe la discriminación directa e indirecta sobre la base, <i>inter alia</i> , de la orientación sexual.

Información adicional sobre África

Namibia

(PROTECCIÓN
DEROGADA)

Namibia es uno de los casos raros de derogación de una disposición que protege a las personas contra la discriminación basada en la orientación sexual por el poder legislativo.

Ya en 1992, los activistas locales lograron incluir la "orientación sexual" entre los motivos prohibidos de discriminación en la Ley del Trabajo. En 2004, se debatió en el Parlamento una nueva ley laboral y la inclusión del término generó un gran debate que terminó excluyendo el término del texto final.² De todas maneras, esta ley nunca entró en vigor. La **Ley Laboral** actualmente vigente se promulgó en 2007 y no incluye a la "orientación sexual" entre los motivos prohibidos de discriminación.

¹ La versión final del Código Penal 2019 aún no se ha publicado. El número de la sección puede diferir en la versión final. Se puede acceder al borrador aprobado [aquí](#).

² "Justice Minister scorns homosexuality as 'criminal'", *The Namibian*, 7 de mayo de 2004.

América Latina y el Caribe (15)

1		Bolivia	2010	El artículo 5 de la Ley contra el racismo y todas las formas de discriminación (Ley No. 45 de 2010) prohíbe la discriminación por motivo de orientación sexual (entre otros). Además, el artículo 281 <i>sexies</i> del Código Penal (modificado por la Ley) tipifica como delito cualquier acto de discriminación basado, <i>inter alia</i>, en la orientación sexual. Estas leyes prohíben la discriminación por orientación sexual en términos generales y, por lo tanto, se aplican al empleo.
2		Brasil		A nivel federal, no existe una ley que prohíba la discriminación laboral sobre la base de la orientación sexual. Sin embargo, alrededor del 70% de la población reside en jurisdicciones donde las normas locales proporcionan dicha protección. Varias jurisdicciones han promulgado leyes que prohíben la discriminación basada en la orientación sexual con diferentes niveles de protección que especifican explícitamente que se aplican al empleo: Amazonas (2006); Distrito Federal (2000); Espírito Santo (2014); Maranhão (2006); Mato Grosso do Sul (2006); Minas Gerais (2002); Para (2011); Paraíba (2003); Piauí (2004); Río de Janeiro (2015); Rio Grande do Norte (2007); Rio Grande do Sul (2002); Santa Catalina (2003); Sao Paulo (2001); así como ciudades como Fortaleza (1998) y Recife (2002). El artículo 8 del Reglamento (Portaria) No. 41/2007 emitido por el Ministerio de trabajo y empleo prohíbe a los empleadores solicitar documentos o información relacionada con la sexualidad de los empleados.
3		Chile	2017	El artículo 2 del Código del Trabajo (modificado por la Ley de modernización de las relaciones laborales No. 20.940 de 2016) incluye la orientación sexual entre los motivos prohibidos de discriminación.
4		Colombia	2011	El artículo 134A del Código Penal (modificado por la Ley No. 1.482 de 2011) tipifica como delito los actos de discriminación basados en la orientación sexual (entre otros motivos), mientras que el artículo 136(c), puntos 3 y 4, agrava la sanción si es cometida por funcionarios públicos o mientras se prestan servicios públicos. Estas disposiciones prohíben la discriminación por orientación sexual en términos generales y, por lo tanto, se aplican al empleo. El artículo 136C(6) también incluye el motivo de negar o restringir los derechos laborales como factor agravante.
5		Costa Rica	2016	El artículo 2 de la Ley de Reforma Procesal Laboral (Ley No. 9.343 del 25 de enero de 2016) modificó el artículo 404 del Código de Trabajo para incluir la orientación sexual entre los motivos prohibidos de discriminación en el empleo.
6		Cuba	2014	El artículo 2, letra b), del Código del Trabajo (Ley No. 116) establece el derecho de toda persona a tener un puesto de trabajo, ya sea en el sector privado o en el público, de acuerdo con las necesidades de la economía y su elección personal sin discriminación basada en orientación sexual (entre otros motivos).

7	 Ecuador	1998 2005 2015	La prohibición constitucional de la discriminación basada en la orientación sexual promulgada en 1998 se aplica a todos los derechos y, por lo tanto, al empleo. Desde 2005, el artículo 79 del Código del Trabajo establece el derecho a la igualdad de remuneración sin discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos). El artículo 195(3) (introducido por la Ley Orgánica del Reconocimiento del Trabajo Doméstico, Ley No. 483 de 2015) prevé una indemnización especial en los casos de despido discriminatorio basado, <i>inter alia</i>, en la orientación sexual.
8	 Honduras	2013	El artículo 321 del Código Penal (modificado por la Ley No. 23 de 2013) tipifica como delito los actos de discriminación basados en la orientación sexual (entre otros motivos) y agrava la sanción si son cometidos por funcionarios públicos. Esta disposición prohíbe la discriminación por orientación sexual en términos generales y, por lo tanto, se aplica al empleo.
9	 México	2003	La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación prohíbe la discriminación en el empleo en el artículo 9(IV) y enumera las "preferencias sexuales" como clase protegida en el apartado (III) del artículo 1. El artículo 149ter(II) del Código Penal Federal criminaliza la discriminación en el empleo basada en la orientación sexual y agrava las penas para los empleadores y los funcionarios públicos.
10	 Nicaragua	2008	El artículo 315 del Código Penal (título 10, delitos contra los derechos laborales) tipifica como delito la discriminación en el empleo basada en la "opción sexual".
11	 Perú	2004 2017	El artículo 37(1) del Código Procesal Constitucional establece que la acción de <i>amparo</i> es el remedio adecuado en los casos de discriminación por orientación sexual (entre otros motivos). Esta ley constituye un recurso para la discriminación por orientación sexual en términos generales y, por lo tanto, se aplica al empleo. El artículo 323 del Código Penal (modificado por el Decreto No. 1323 de 2017) tipifica como delito la discriminación por orientación sexual y agrava la sanción si tales actos son cometidos por servidores públicos. Esto se aplica al empleo.
12	 Santa Lucía	2006	El artículo 131(1)(a), del Código de Trabajo prohíbe el despido arbitrario basado en la orientación sexual de la empleada (entre otros motivos).
13	 Surinam	2015	El artículo 175 del Código Penal (modificado por la S.B. 2015 No. 44) tipifica como delito la discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos). Esta disposición prohíbe la discriminación por orientación sexual en términos generales y, por lo tanto, se aplica al empleo.
14	 Uruguay	2004 2013	El artículo 2 de la Ley de lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación (Ley No. 17.817) incluye la "orientación sexual y la identidad" entre los motivos prohibidos de discriminación. Esta disposición prohíbe la discriminación por orientación sexual en términos generales y, por lo tanto, se aplica al empleo.

			El artículo 2(A), de la Ley de fomento del empleo juvenil (Ley No. 19.133) prohíbe la discriminación por motivos de orientación sexual (entre otras razones) en el empleo.
15	 Venezuela	2012	El artículo 21 de la Ley Orgánica del Trabajo prohíbe la discriminación laboral por orientación sexual (entre otros).

Información adicional en América Latina y el Caribe

Argentina	Los artículos 34(o) y 35(j), 37(h) y 121 del Decreto No. 214 (2006), el cual sólo es aplicable dentro del servicio de administración nacional, prohíben la discriminación en el empleo sobre la base de la orientación sexual (prohibición de alcance limitado). A nivel federal, no existe una ley que prohíba la discriminación sobre la base de la orientación sexual en términos generales (véase sección anterior).
El Salvador	El artículo 1 del Decreto No. 56 de 2010 prohíbe la discriminación basada únicamente en la orientación sexual dentro del servicio de administración pública (prohibición limitada a ese ámbito de aplicación).

Norteamérica (1)

1	 Canadá	1996	El artículo 7 de la Ley Canadiense de Derechos Humanos proscribió la discriminación directa e indirecta en el empleo y el artículo 3(1) protege la orientación sexual.
---	---	------	---

Información adicional en Norteamérica

Estados Unidos de América	A nivel federal, no existe una ley que prohíba la discriminación laboral sobre la base de la orientación sexual. Varios estados han promulgado leyes que hacen dicha prohibición, con diferentes niveles de protección. Algo menos del 50% de la población de los Estados Unidos vive en estados que conceden protección contra la discriminación en el empleo. ³ Además, la Orden Ejecutiva No. 13.087 de 1998 prohíbe la discriminación en el empleo por parte del gobierno federal sobre la base de la orientación sexual (prohibición de alcance limitado). En marzo de 2017, el Tribunal de Apelaciones de Estados Unidos para el Séptimo Circuito se convirtió en el primer tribunal federal de apelaciones en determinar que la Ley de Derechos Civiles de 1964 protege a los trabajadores contra la discriminación basada en la orientación sexual. ⁴ En febrero de 2018, el Tribunal de Apelaciones de Estados Unidos para el Segundo Circuito hizo lo propio. ⁵
----------------------------------	--

³ "Leyes de no discriminación del empleo estatal", Sitio web del proyecto de avance de movimiento (MAP).

⁴ Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Séptimo Circuito, *Kimberly Hively v. Ivy Tech Community College of Indiana*, 4 de abril de 2017.

⁵ Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, *Zarda v. Altitude Express, Inc.*, 26 de febrero de 2018.

Asia (5) + Taiwán y Macao

1	 Corea del Sur	2001	El artículo 30 (2) de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2001) encomienda a la Comisión que investigue los actos de discriminación basados en la orientación sexual en el empleo.
2	 Israel	1992	El artículo 2 (a) de la Ley de Empleo (Igualdad de Oportunidades) (Ley No. 5748-1988) modificada en 1992 establece que "le empleadore no discriminará entre sus empleades o entre las personas que buscan empleo por su [...] tendencias sexuales".
	Macao (China)	2008	El artículo 6(2) de la Ley No. 7/2008 prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual en el empleo.
3	 Mongolia	2017	El artículo 14(1)(1) del Código Penal tipifica los actos de discriminación por orientación sexual. El artículo 14(1)(2)(3) agrava las penas cuando tales actos son cometidos por funcionarios públicos. Esta disposición prohíbe la discriminación por orientación sexual en términos generales y, por lo tanto, se aplica al empleo.
4	 Nepal	2015	A pesar de que no existe una ley que prohíba expresamente la discriminación basada en la orientación sexual en el empleo, la prohibición constitucional consagrada en el artículo 18(3) de la Constitución de Nepal (que proscribe la discriminación contra las "minorías sexuales") se aplica necesariamente al empleo.
5	 Tailandia	2007	El Reglamento del Ministerio de Trabajo sobre las Normas del Trabajo de Tailandia y la responsabilidad social de las empresas tailandesas B.E. 2547 (discutido aquí) prohíbe la discriminación contra los trabajadores por numerosos motivos, incluida la "actitud sexual personal". ⁶
	Taiwán (China)	2004 2007 2008	El artículo 12 de la Ley de Educación sobre Equidad de Género (2004) especifica que las escuelas privadas y públicas de todos los niveles respetarán la orientación sexual de los profesores y del personal. El artículo 5 de la Ley de Servicios de Empleo (modificada por la orden presidencial No. 09600064151 de 2007) y el capítulo 2 de la Ley de Igualdad de Género en el Empleo (modificada por la orden presidencial No. 09700003951 de 2008) prohíben discriminación laboral sobre la base de la orientación sexual.

Información adicional sobre Asia

Timor Oriental**(PROTECCIÓN
DEROGADA)**

En otro caso raro de regresión jurídica,⁷ el **Reglamento No 2002/5 (Sobre el establecimiento de un Código de Trabajo de Timor Oriental)**, que prohibía la discriminación en el empleo por motivos de orientación sexual, fue derogado en 2012 por la **Ley No. 4/2012 sobre el Trabajo**. La nueva ley laboral no contempla tal prohibición.

⁶ Busakorn Suriyasarn, *Fomento de los derechos, la diversidad y la igualdad en el mundo del trabajo (PRIDE): identidad de género y orientación sexual en Tailandia* (Bangkok: Oficina de país de la OIT para Tailandia, Camboya y República Democrática Popular Lao, 2014), 22.

⁷ Véase la entrada sobre Namibia en "Información adicional sobre África" más arriba.

Europa (42) + Kosovo

1	 Albania	2010 2015	Los artículos 12-16 de la Ley de protección contra la discriminación (Ley No. 10.221) ofrecen protección contra la discriminación en el empleo. El artículo 5 incluye la "orientación sexual" como uno de los motivos de discriminación prohibidos. Además, el artículo 9(2) del Código del Trabajo (conforme Ley No. 135/2015) prohíbe la discriminación en el empleo.
2	 Alemania	2006	Los artículos 1 y 2 de la Ley General de Igualdad de Trato prohíben la discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos). La parte 2 (capítulos 1-4) describe una serie de contextos de empleo en los que se aplica dicha prohibición.
3	 Andorra	2003 2009	El artículo 3 de la Ley del contrato de trabajo (Ley No. 8/2003) enumeraba la orientación sexual como una de las clases protegidas dentro de las relaciones laborales. Esta ley fue derogada en 2009 por el Código de Relaciones Laborales que prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual en virtud de los artículos 3, 75 y 76(5). En virtud del Artículo 95(3), el trato discriminatorio por parte de le empleadore basado en la orientación sexual (entre otros motivos) se considera una infracción "muy grave".
4	 Austria	2004	La Ley de Igualdad de Trato (modificada por la Ley No. 65 de 2004) prohíbe la discriminación por orientación sexual en el empleo.
5	 Bélgica	2003 2007	El artículo 4 de la Ley de Lucha contra la Discriminación (2003) proscribía la discriminación y el artículo 2 incluía la orientación sexual como una de las categorías protegidas. Esta ley fue sustituida por la Ley antidiscriminación (2007). Los artículos 2 y 4 de la Ley contra la Discriminación (2007) prohíben la discriminación basada en la "orientación sexual". Los artículos 5(1)(5) y 5(2) se refieren a las relaciones laborales.
6	 Bosnia-Herzegovina	2003 2009	El artículo 2 de la Ley de Igualdad de Género (2003) prohíbe la discriminación por orientación sexual. El capítulo V aborda la discriminación en el empleo. El artículo 2 de la Ley de Prohibición de la Discriminación (2009) proscribe la discriminación por "expresión sexual u orientación sexual" dentro de los ámbitos privado y público. El artículo 6(1, letra a), establece que dicha prohibición se aplica al empleo.
7	 Bulgaria	2005	El artículo 4(1) de la Ley de Protección contra la Discriminación (completada por el SG No. 70 de 2004) prohíbe la discriminación directa e indirecta basada en la orientación sexual (entre otros).
8	 Chequia	1999 2004 2009	El artículo 316 (4) (c) del Código del Trabajo (modificada en 1999) impide a les empleadores exigir a les empleades información sobre su orientación sexual. El artículo 4 de la Ley de Empleo prohíbe la discriminación por orientación sexual en el empleo. El artículo 12 refuerza dicha protección afirmando que les empleadores no pueden solicitar información sobre la orientación sexual de sus empleades.

			Los artículos 2 y 3 de la Ley contra la Discriminación (2009) proscriben todos los tipos de discriminación por orientación sexual.
9	 Chipre	2004 2009	El artículo 6(1) de la Ley de Lucha contra el Racismo y Otras Formas de Discriminación (Comisionado) proscribe la discriminación directa e indirecta basada en la orientación sexual. La Ley de Igualdad de Trato en el Empleo y la Ocupación 2004 (modificada por la Ley No. 86 (I) de 2009) protege la orientación sexual contra la discriminación en el empleo (artículos 3, 4 y 6).
10	 Croacia	2003 2009	El artículo 2 de la Ley del Trabajo (modificada por la Ley No. 1574 de 2003) enumera la orientación sexual como un motivo protegido de discriminación en el empleo. El artículo 9 de la Ley contra la Discriminación (2009) prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual. El artículo 8(1), establece que dicha prohibición se aplica al empleo.
11	 Dinamarca	1996 2007	La Ley sobre la Prohibición de la Discriminación en materia de Empleo (1996) prohíbe la discriminación tanto directa como indirecta en el empleo, sobre la base, <i>inter alia</i> , de la orientación sexual. La Ordenanza No. 182 (2007) prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual en el país autónomo de las Islas Feroe.
12	 Eslovaquia	2008	El artículo 2(1) de la Ley sobre la Igualdad de Trato en Ciertas Esferas y la Protección contra la Discriminación (modificada por la Ley No. 85/2008) prohíbe la discriminación por orientación sexual. Los artículos 6 y 13 se ocupan de la discriminación en las relaciones laborales.
13	 Eslovenia	2003 2016	Los artículos 1 y 2 (1) de la Ley de Protección contra la Discriminación 2016 establecen la protección de la orientación sexual contra la discriminación en el empleo.
14	 España	1996 2004	Desde 1996, el artículo 314 del Código Penal tipifica como delito la discriminación laboral en el ámbito público y privado. En 2003, el artículo 37 de la Ley No. 62/2003 (en vigor, 1 de enero de 2014) modificó el Estatuto de los Trabajadores para incluir la "orientación sexual" entre los motivos prohibidos de discriminación en virtud del artículo 4 del Estatuto.
15	 Estonia	2004 2009 2011	El artículo 19 (2) (12) de la Ley del Canciller de Justicia incluye la "orientación sexual" entre los motivos protegidos para los cuales se pueden interponer acciones contra actos de discriminación ante el Canciller de justicia. Los artículos 1(1) y 2 de la Ley de Igualdad de Trato prohíben la discriminación del empleo basada en la orientación sexual. El artículo 152(1) del Código Penal proscribe la restricción ilícita de cualquier derecho sobre la base de la orientación sexual.

16	 Finlandia	1995 2014	El artículo 9 (capítulo 11) del Código Penal (modificada por la Ley No. 578 de 1995) protege, <i>inter alia</i>, la "preferencia sexual" contra la discriminación en el comercio o la profesión. El artículo 3 (capítulo 47, sobre delitos laborales) tipifica como delito la discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos). El artículo 8 de la Ley de No Discriminación (2014) prohíbe cualquier acto discriminatorio sobre la base de la orientación sexual (entre otros motivos) y el artículo 7 establece una serie de contextos de empleo a los que se aplica dicha prohibición.
17	 Francia	1985 2001 2008	La protección contra la discriminación basada en la orientación sexual se codificó por primera vez en 1985. Hoy, el artículo L1132-1 del Código del Trabajo (introducido por la Ley No. 67 de 2008 ratificación de la Ordenanza No. 329 de 2007), prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual en el empleo. Esta disposición sustituyó al artículo L122-45 (modificado por la Ley No. 1066 de 2001).
18	 Georgia	2014	Los artículos 1 y 2(1) de la Ley sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación prohíben la discriminación basada en la orientación sexual. Estas disposiciones prohíben la discriminación por orientación sexual en términos generales y, por lo tanto, se aplican al empleo.
19	 Grecia	2005 2016	Los artículos 1, 4 y 8 de la Ley contra la discriminación (Ley No. 3304 de 2005) prohíben la discriminación basada en la orientación sexual en el empleo. Además, el artículo 2, apartado 2, letra b), de la Ley 4443/2016 también incluye la "orientación sexual" entre otros motivos prohibidos.
20	 Hungría	2004	Los artículos 7(1), 8(m) y 9 de la Ley de Igualdad de Trato y Promoción de la Igualdad de Oportunidades (Ley No. CXXV de 2003) definen la discriminación directa e indirecta sobre la base de la orientación sexual como una violación del principio de igualdad de trato. Los artículos 21-23 tratan sobre el empleo.
21	 Irlanda	1999 2015	La Ley de Igualdad en el Empleo (1998), modificada en 2015 por la Ley de Igualdad (Disposiciones Varias) (2015) garantiza la no discriminación en el lugar de trabajo sobre la base de la orientación sexual (entre otros motivos).
22	 Islandia	2018	El artículo 7 de la Ley de Igualdad de Trato en el Lugar de Trabajo prohíbe la discriminación en el mercado de trabajo sobre la base, <i>inter alia</i> , de la orientación sexual (artículo 1). Los artículos 8 y 9 especifican lo que constituye discriminación en el empleo.
23	 Italia	2003	El Decreto Legislativo No. 216 de 2003 instituyó la orientación sexual como categoría protegida contra la discriminación (entre otros) en el ámbito del empleo.
	Kosovo	2004	El artículo 2 de la Ley contra la Discriminación prohíbe la discriminación directa e indirecta basada en la orientación sexual (entre otros motivos). El artículo 2(1-4) define el empleo en los sectores público y privado como una esfera cubierta por dicha protección.

24	 Letonia	2006 2013	El artículo 7(1-2) de la Ley del Trabajo (modificada en 2006) establece el derecho al trabajo, a un entorno de trabajo justo, seguro y saludable y a un salario justo sin ninguna discriminación directa o indirecta basada, <i>inter alia</i>, en la orientación sexual. El artículo 2 de la Ley sobre la Prohibición de la Discriminación de las Personas Físicas Dedicadas a la Actividad Económica (2013) especifica la orientación sexual como un motivo protegido de discriminación en las actividades económicas.
25	 Liechtenstein	2016	El artículo 283(4) del Código Penal proscribía actos de discriminación basados en la orientación sexual en términos generales y, por lo tanto, se aplica al empleo.
26	 Lituania	2000 2002 2005	El artículo 169 del Código Penal penaliza la discriminación por motivo, <i>inter alia</i>, de la orientación sexual. Esta disposición prohíbe la discriminación por orientación sexual en términos generales y, por lo tanto, se aplica al empleo. El artículo 129 del Código Laboral (2002) también prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos) en el empleo. Esto se ve reforzado por los artículos 1 y 2 de la Ley de Igualdad de Trato (2005).
27	 Luxemburgo	1997 2006	Los artículos 454 y 455 (5-6) del Código Penal (en su versión modificada por la Ley No. 19 de 1997) tipificaron como delito la discriminación por orientación sexual en el ejercicio de una actividad económica y su empleo. El artículo 456 agrava la sanción si los actos son cometidos por funcionarios públicos o por personas que ejercen funciones públicas. El artículo 1 de la Ley de Igualdad (No. 28 de 2006) prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos). El artículo 2(1)(a-d) se aplica al empleo. El título IV del Código del Trabajo también proscribía la discriminación sobre la base, <i>inter alia</i>, de la orientación sexual.
28	 Macedonia del Norte	2019	El artículo 6 de la Ley de Relaciones Laborales (2005), reformada en 2019, prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual en el empleo. También brinda protección a los solicitantes de empleo.
29	 Malta	2004	El Reglamento para la Igualdad de Trato en el Empleo (Aviso Legal 461 de 2004) prohíbe el trato discriminatorio basado, <i>inter alia</i> , en la orientación sexual en relación con el empleo (artículos 1(3), 2(a) y 3) tanto en el ámbito público como sectores privados.
30	 Moldavia	2013	El artículo 7 de la Ley de Igualdad (Ley No. 121) especifica que la discriminación sobre la base de la orientación sexual está prohibida únicamente en el ámbito del empleo.
31	 Montenegro	2010	El artículo 16 de la Ley sobre la Prohibición de la Discriminación se refiere a la discriminación en el empleo, habiendo establecido en los artículos 2 y 19 que la orientación sexual está protegida contra ella.

32	 Noruega	1998 2006 2013 2018	El artículo 55(A) de la Ley sobre Protección de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo (No. 4 de 1977) (modificada en 1998) protege a les empleadas de la discriminación basada en la orientación sexual. Esta Ley fue derogada por la Ley de Ambiente de Trabajo (2005) que prohíbe la discriminación por orientación sexual en el empleo bajo los artículos 13-1(7) y 13-4(3). La Ley contra la Discriminación por Orientación Sexual, que tiene como objetivo promover la igualdad independientemente de la orientación sexual, prohíbe la discriminación en el empleo en el capítulo 4. Esta ley fue derogada por la Ley de igualdad y lucha contra la discriminación. El artículo 6 de la Ley de Igualdad y Lucha contra la Discriminación proscribe la discriminación por orientación sexual. Los artículos 25, 26 y 26A se ocupan de los deberes de los empleadores y de las organizaciones de los empleadores y de les empleadas para promover la igualdad. El capítulo 5 contiene disposiciones relativas a las relaciones laborales.
33	 Países Bajos	1994	Mientras que el artículo 1 de la Ley de Igualdad de Trato prohíbe la discriminación por orientación sexual, los artículos 5(1), 6 y 6a se ocupan de la discriminación en el empleo. El artículo 8(1) prohíbe la terminación del empleo si se basa en una de las categorías prohibidas.
34	 Polonia	2004 2010	Los artículos 11(3) y 18(3)(a), del Código de Trabajo prohíben la discriminación directa o indirecta sobre la base de la orientación sexual en el empleo. El artículo 94(2B) establece el deber de le empleadore de actuar contra esa discriminación. Según el artículo 8(a), la prohibición de la discriminación por orientación sexual contenida en la Ley de Igualdad de Trato 2010 sólo se aplica al empleo.
35	 Portugal	2003 2009	El artículo 23 de la Ley 99/2003 incluía la "orientación sexual" entre los motivos prohibidos de discriminación en el empleo. Esta ley fue derogada en 2009 por el Código de Trabajo. El artículo 24 (sobre el derecho a la igualdad de acceso al empleo y al trabajo) y el artículo 16 (sobre el derecho a la intimidad) del Código del Trabajo protegen explícitamente contra la discriminación por orientación sexual (entre otros).
36	 Reino Unido	2003 2007 2010	Las Regulaciones sobre la Igualdad en el Empleo (Orientación Sexual) 2003 (No. 1661) y las Regulaciones sobre la Igualdad en el Empleo (Orientación Sexual) (Irlanda del Norte) 2003 (No. 497), fueron introducidas para proteger contra discriminación por orientación sexual en el ámbito del empleo. Fueron derogadas por la Ley de igualdad (2010). La Reglamentación de la Ley de Igualdad (Orientación Sexual) 2007 (No. 1263) y la Reglamentación de la Ley de Igualdad (Orientación Sexual) (Irlanda del Norte) 2006 (No. 439), establecidas en virtud de la Parte 3 de la Ley de Igualdad 2006, protegían contra discriminación sobre la base de la orientación sexual. También fueron derogadas por Ley de igualdad (2010). Estas reglamentaciones prohibieron la discriminación por orientación sexual en términos generales y, por lo tanto, se aplicaron al empleo.

			La parte 5 de la Ley de Igualdad (2010) aborda la discriminación laboral. Los artículos 4, 13, 19, 25 (9) y 26 definen la orientación sexual como uno de los motivos prohibidos. En Gibraltar, la parte III de la Ley de Igualdad de Oportunidades 2006 se refiere a la discriminación en el empleo. Los artículos 3 y 10 protegen la orientación sexual contra cualquier acto de discriminación.
37	 Rumania	2000 2005	El artículo 2(1) de la Ordenanza sobre la Prevención y la Sanción de Todas las Formas de Discriminación (No. 137/2000) prohíbe la discriminación sobre la base de la orientación sexual (entre otros motivos). Los artículos 5-9 se refieren a la discriminación en el empleo. El artículo 5 (entre otras disposiciones) del Código Laboral (2005) también protege a les empleadas de la discriminación por orientación sexual.
38	 San Marino	2019	La amplia protección que ofrece el artículo 4 de la Declaración de Derechos Ciudadanos de 1974 (uno de los documentos que forman parte de la Constitución de San Marino) se aplica a todos los derechos y deberes, incluido el empleo.
39	 Serbia	2010 2015	Los artículos 1, 2, 13 y 21 de la Ley de Prohibición de la Discriminación prohíben cualquier acto discriminatorio, directo o indirecto, sobre la base de la orientación sexual. Los artículos 16 y 51 tratan de la discriminación laboral.
40	 Suecia	1987 1999 2003 2009	El capítulo 16, sección 9 del Código Penal (modificado en 1987) tipifica como delito la discriminación de orientación sexual en el empleo. La Ley de Prohibición de la Discriminación por Orientación Sexual en el Empleo combatía la discriminación directa e indirecta por orientación sexual en el empleo. Esta Ley fue derogada por la Ley antidiscriminación. Los artículos 1 y 3 de la Ley Antidiscriminación incluían a la orientación sexual (definida en el artículo 4 como "homosexual, bisexual o heterosexual") como una de las categorías protegidas contra la discriminación. Esta Ley fue derogada por la Ley de discriminación. El capítulo 1, secciones 1 y 4 de la Ley sobre Discriminación incluyen a la orientación sexual (definida en el artículo 5 como "homosexual, bisexual o heterosexual") como un motivo protegido de discriminación (entre otros). El capítulo 2, artículos 1-4 prohíben la discriminación en el empleo.
41	 Suiza	2000	Dado que las uniones registradas se convirtieron en una posibilidad, existen varias protecciones de empleo basadas en la orientación sexual en las enmiendas al Código de Obligaciones . ⁸

⁸ Se entiende que la orientación sexual se ha leído en numerosas leyes debido a las protecciones otorgadas a ese estatuto en la **Constitución** del país, donde las palabras "forma de vida" en el artículo 8 se han interpretado como SOGI. Sin embargo, en abril de 2019, el Tribunal Federal declaró en el **caso** de un ex comandante de unidad de las Fuerzas Armadas Suizas que la **Ley de Igualdad** no se aplicaba a la discriminación por orientación sexual (véase la sección anterior sobre la protección amplia contra la discriminación).

42		Ucrania	2015	El artículo 2(1), del Código de Trabajo (modificado por la Ley No. 785-VIII de 2015) incluye la orientación sexual como uno de los motivos prohibidos para la discriminación en el empleo.
----	---	----------------	------	---

Oceanía (6) + Islas Cook

1		Australia	1996 2009	El artículo 3(m) de la Ley de Relaciones Laborales 1996 incluye "preferencia sexual" entre los motivos de discriminación que la ley pretende prevenir y eliminar. Además, el artículo 659(f) prohíbe la terminación del empleo en función de la orientación sexual de le empleade (entre otros motivos). El artículo 351 de la Ley de Trabajo Justo 2009 prohíbe cualquier acto de discriminación contra una empleada sobre la base de la orientación sexual (entre otros motivos). Varias jurisdicciones han promulgado leyes a este respecto: Territorio Capital Australiano (1992), Nueva Gales del Sur (1983), Territorio del Norte (1993), Queensland (1992/2016), Australia del Sur (1984), Tasmania (1999), Victoria (1996/2010), Australia Occidental (2002).
2		FiJI	2007 2011	El artículo 6(2) de la promulgación de relaciones laborales 2007 (Promulgación No. 36 de 2007) proscribía la discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos) con respecto a la contratación, formación, promoción, términos y condiciones de empleo, terminación del empleo u otros asuntos que surjan de la relación laboral. El artículo 75 también incluye la orientación sexual como causal prohibida (entre otras) de discriminación en el empleo. Los artículos 10(b)(2) y 10(c) del Decreto de servicio público (modificación) 2011 (Decreto No. 36 de 2011) prohíben la discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos) en el servicio público.
		Islas Cook	2012	El artículo 55(e) de la Ley de Relaciones Laborales (2012) prohíbe la discriminación en el empleo basada en la "preferencia sexual" (entre otros motivos).
3		Kiribati	2015	El artículo 107(2)(b) del Código de Empleo y Relaciones Laborales (2015) prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos) en el empleo.
4		Micronesia (Estados Federados de)	2018	El 12 de noviembre de 2018, el Congreso de Micronesia aprobó el Proyecto de Ley 20-258 para incluir la orientación sexual en el artículo 107 del capítulo 1 del Código de los Estados Federados de Micronesia , el cual aplica también al empleo.
5		Nueva Zelandia	1993 2000	El artículo 21(1)(m) de la Ley de Derechos Humanos (1993) incluye la orientación sexual ("heterosexual, homosexual, lesbiana o bisexual") entre los motivos de discriminación prohibidos. El artículo 105(1)(m) de la Ley de Relaciones Laborales (2000) prohíbe la discriminación en el empleo basada en la orientación sexual (entre otros motivos).

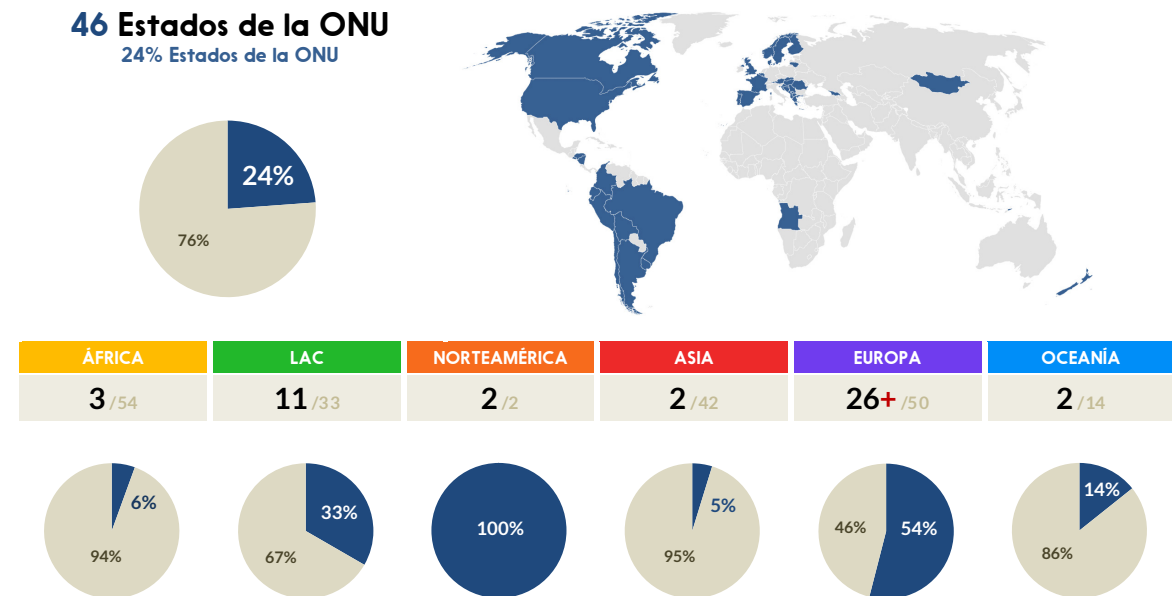
6	 Samoa	2013	El artículo 20(2) de la Ley de Relaciones Laborales (2013) proscribe la discriminación basada en la orientación sexual (entre otros motivos) contra una empleada o un solicitante de empleo en cualquier política, procedimiento o práctica de empleo.
7	 Tuvalu	2017	El artículo 5 de la Ley de Relaciones Laborales (2017) ⁹ prohíbe la discriminación en el lugar de trabajo, incluso sobre la base de la orientación sexual. ¹⁰

⁹ No se pudo localizar la versión en línea del texto.

¹⁰ [Informe Nacional de Tuvalu para el tercer ciclo de EPU](#), A/HRC/WG. 6/30/TUV/1, 28 de marzo de 2018, párr. 54.

Responsabilidad penal por delitos motivados por la orientación sexual de la víctima

Información destacada



Introducción

Algunos Estados han introducido dos vehículos legales para abordar la violencia motivada por la orientación sexual.

La primera es una figura delictual independiente que tipifique como delito la violencia o daño a una víctima motivada por su orientación sexual (real o percibida).

La segunda es una disposición legal que confiera al poder judicial la facultad de agravar la pena de un delito cuando éste haya sido motivado por la orientación sexual de la víctima. Estas disposiciones legales se denominan a menudo "circunstancias agravantes" y su alcance puede extenderse a ciertos delitos de manera puntual, como al homicidio o las lesiones, o bien aplicar de manera general para todos los delitos tipificados.

El Comité de derechos humanos de la ONU ha recomendado a los Estados que criminalicen específicamente los actos de violencia basados en la orientación sexual o la identidad de género, por ejemplo, promulgando leyes sobre crímenes de odio basados en la orientación sexual e identidad de género.¹

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH?

Toda persona, independientemente de su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales, tiene derecho a la seguridad de su persona y a la protección del Estado contra la violencia o daño corporal, ya sea infligido por agentes estatales o por cualquier persona o grupo.

Los Estados deberán: [...] Adoptar todas las medidas legislativas necesarias para imponer sanciones penales apropiadas a la violencia, las amenazas de violencia, la incitación a la violencia y el acoso conexo, sobre la base de la orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Principio de Yogyakarta No. 5

¹ Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 40 del Pacto, observaciones finales del Comité de Derechos Humanos: Polonia, CCPR/C/POL/CO/6, de 15 de noviembre de 2010, párr. 8.

África (3)

1		Angola	2019	El artículo 71(1)(c) del Código Penal incluye la “discriminación basada en la orientación sexual” entre las circunstancias agravantes de todos los delitos establecidos en el código. ²
2		Cabo Verde	2015	El artículo 123 del Código Penal agrava la sanción por homicidios cometidos sobre la base de la orientación sexual de la víctima.
3		Santo Tomé y Príncipe	2012	El artículo 130(2)(d) del Código Penal agrava el delito de homicidio cuando está motivado por el odio hacia la orientación sexual de la víctima.

América Latina y el Caribe (11)

1		Argentina	2012	El artículo 80(4) del Código Penal establece como circunstancia agravante del homicidio la motivación por el odio hacia la orientación sexual de la víctima. El artículo 90 agrava el delito de lesiones bajo idénticas agravantes.
2		Bolivia	2010	El artículo 40 bis del Código Penal agrava las penas de delitos motivadas por cualquiera de los motivos discriminatorios incluidos en los artículos 281 <i>quinques</i> y <i>sexies</i> (este último incluye la orientación sexual).
3		Brasil	2019	El 13 de junio de 2019, el Supremo Tribunal Federal dictaminó que la ley sobre delitos motivados por el prejuicio de raza o color (Ley 7.761) abarcará los crímenes motivados por la orientación sexual (y la identidad de género) de la víctima hasta tanto el Congreso Nacional redacte una Ley más específica. ³
4		Chile	2012	El artículo 12(21) del Código Penal (modificado por el artículo 17 de la Ley N° 20.609) incluye la “orientación sexual” entre las circunstancias agravantes que desencadenan las penas más duras.
5		Colombia	2000	El artículo 58(3) del Código Penal establece que la motivación basada en la orientación sexual de la víctima constituye una circunstancia agravante. Además, el artículo 134A (introducido por la Ley No. 1.482 del 30 de noviembre de 2011) criminaliza los actos de racismo y discriminación, incluidos los basados en la orientación sexual.
6		Ecuador	2009	El artículo 177 del Código Penal criminaliza los actos de odio, ya sean físicos o psicológicos, basados en la orientación sexual. Esta disposición también establece sanciones agravadas por daños físicos y muertes causadas por actos de odio basados en la orientación sexual (entre otros motivos).
7		El Salvador	2015	El artículo 129(11) del Código Penal (modificado por el D.L. N° 106/2015) agrava el delito de homicidio cuando se perpetra sobre la base de la orientación sexual de la víctima.

² La versión final del Código Penal 2019 aún no se ha publicado. El número del artículo puede diferir en la versión final. Se puede acceder al borrador aprobado aquí.

³ “STF enquadra homofobia e transfobia como crimes de racismo ao reconhecer omissão legislativa”, *Supremo Tribunal Federal* (sitio web), 13 de junio 2019.

8		Honduras	2013	El artículo 27(27) del Código Penal (modificado por el Decreto No. 23-2013) establece que la motivación basada en la orientación sexual de la víctima (entre otros motivos) funciona como circunstancia agravante.
9		Nicaragua	2008	El artículo 36(5) del Código Penal establece sanciones agravadas por los delitos motivados por la orientación sexual de la víctima.
10		Perú	2017	El artículo 46(d), del Código Penal (modificado por el Decreto Legislativo No. 1.323) agrava las penas por delitos motivados por la orientación sexual de la víctima.
11		Uruguay	2003	El artículo 149ter del Código Penal (modificado por la Ley No. 17.677 de 2003) prevé sanciones reforzadas por delitos motivados por "orientación sexual" o "identidad sexual".

Información adicional sobre América Latina y el Caribe

México

No hay disposiciones que agraven las sanciones por delitos motivados por la orientación sexual de la víctima a nivel federal. Sin embargo, algunas jurisdicciones han incluido tales disposiciones en sus códigos penales locales: **Baja California Sur** (arts. 131, 138, 192; 2017); **Coahuila** (art. 103 (A)(5), 2005); **Colima** [sólo homicidios] (art. 123bis, 2015); **Distrito Federal** (art. 138(8), 2009); **Michoacán** [sólo homicidios] (art. 121, 2014); **Puebla** (art. 330bis, 2012); y **Querétaro** (art. 131(4), 2015).

América del norte (2)

1		Canadá	1996	El artículo 718(2)(a)(i) del Código Penal establece que debe agravarse una condena si hay pruebas de que el delito está motivado por prejuicios u odio basados en la orientación sexual (entre otros motivos).
2		Estados Unidos	2008	El artículo 249(a)(2) del Código de los Estados Unidos prevé sanciones agravadas por delitos motivados por la orientación sexual percibida o real (ley también conocida como Matthew Shepard y James Byrd, Jr. de prevención de crímenes de odio). Varios Estados han promulgado leyes de crímenes de odio que incluyen la orientación sexual (ver lista completa de MAP aquí).

Asia (2)

1		Mongolia	2017	El artículo 10(1)(2)(14) del Código Penal agrava las penas por homicidios motivados por el odio a la orientación sexual de la víctima.
2		Timor Oriental	2009	El artículo 52(2)(e) del Código Penal incluye la motivación sobre el sentimiento discriminatorio por motivos de orientación sexual, entre otras, como circunstancia agravante para todos los delitos.

Europa (26) + Kosovo

1	 Albania	2013	El artículo 50(j) del Código Penal establece que la motivación relacionada con la orientación sexual es una circunstancia agravante para todos los delitos.
2	 Andorra	2005	El artículo 30 del Código Penal considera a la orientación sexual una circunstancia agravante de los delitos motivados por el odio o prejuicio.
3	 Austria	2016	El artículo 33(1)(5) del Código Penal agrava los delitos motivados por la orientación sexual de la víctima, por vía de remisión al artículo 283(1)(1).
4	 Bélgica	2007	Varios delitos en el Código Penal fueron modificados por la Ley No. 2007-05-10/35 estableciendo penas agravadas para delitos motivados por el odio, el desprecio o la hostilidad hacia una persona por su orientación sexual, entre otros motivos. Esto incluye las lesiones y el abuso (artículo 377 <i>bis</i>), así como el homicidio y los daños intencional (artículo 405 <i>quáter</i>).
5	 Bosnia y Herzegovina	2006 2013 2016	Las tres unidades constituyentes de Bosnia y Herzegovina han promulgado legislación sobre delitos de odio que incluye la orientación sexual: Federación de Bosnia y Herzegovina (2016), Republika Srpska (2013), Distrito de Brcko (2006).
6	 Chipre	2017	La Ley de Reforma del Código Penal (Ley No. 31(I)/2017) modificó el Código Penal para insertar el artículo 35A, que prevé el agravamiento de las penas para delitos motivados por la orientación sexual de la víctima.
7	 Croacia	2006 2013	El artículo 151(a) del antiguo Código Penal (2006) especificaba un delito basado, entre otras cosas, en la "preferencia sexual". Desde 2011, el artículo 87(20) del Código Penal (en vigor desde 2013) establece que las penas se agravarán cuando se cometan delitos basados, entre otras cosas, en la orientación sexual de la víctima.
8	 Dinamarca	2004	El artículo 81(6) del Código Penal reconoce como circunstancia agravante la situación en la que el delito fuera cometido motivado en la orientación sexual de la víctima.
9	 Eslovaquia	2013	El artículo 140(f), del Código Penal 2006 se actualizó en 2013 para incluir a la orientación sexual como factor agravante de delitos.
10	 España	2010	El artículo 22(4) del Código Penal fue modificado por la Ley No. 5/2010 para incluir la "orientación sexual" como una circunstancia agravante de responsabilidad penal.
11	 Finlandia	2011	El artículo 5(1)(4) del capítulo 6 del Código Penal incluye a la orientación sexual como circunstancia agravante de la condena.
12	 Francia	2001	El artículo 222-12 del Código Penal criminaliza la violencia específicamente por motivos de orientación sexual. El artículo 132-77 hace que la discriminación por motivos de orientación sexual sea una circunstancia agravante.

13	 Georgia	2012	El artículo 53(3) del Código Penal establece que la comisión de un delito por motivos de orientación sexual, entre otras causales, constituye una circunstancia agravante de todos los delitos previstos en el código.
14	 Grecia	2008 2019	El artículo 23 de la Ley No 3.719/2008 modificó el artículo 79 del Código Penal para incluir a la motivación en la orientación sexual de la víctima como circunstancia agravante. Bajo el nuevo Código Penal (promulgado en 2019), esta circunstancia agravante se encuentra en el artículo 82A.
15	 Hungría	2013	El Código Penal de Hungría se reformó para incluir el artículo 216 ("violencia contra un miembro de la comunidad"), que incluye explícitamente a la orientación sexual. Esta ley criminaliza la exhibición de comportamientos aparentemente antisociales, así como las lesiones.
	Kosovo	2012 2019	El artículo 74(2)(12) y el artículo 333(4) del antiguo Código Penal penalizaban los delitos motivados por la animosidad hacia, entre otras cosas, la orientación sexual, con un máximo de un año de prisión. El artículo 70(2)(12) del nuevo Código Penal (2019) prevé el agravamiento de las penas cuando el delito sea un acto de odio cometido sobre la base de la orientación sexual de la víctima (entre otros motivos) o por su afinidad con personas de orientación sexual diversa. Además, varias disposiciones agravan algunos delitos específicos cuando están motivados por la orientación sexual de la víctima: el artículo 173(1)(10) para el homicidio; el artículo 184 para las lesiones; el artículo 185 para lesiones leves y el artículo 186 para lesiones graves.
16	 Lituania	2009	El artículo 60(12) del Código Penal establece que cuando se haya cometido un acto para expresar el odio hacia un grupo de personas o hacia una persona por motivos de sexo u orientación sexual, se considerará circunstancia agravante.
17	 Macedonia del Norte	2018	El artículo 142(42), del Código Penal (2018) incluye a la "orientación sexual" entre las características que pueden constituir un "delito de odio" bajo las disposiciones del Código.
18	 Malta	2012	Los artículos 83B, 222a, 215D y 325A(1) del Código Penal de Malta (reformado por la Ley No. VIII de 2012) se basan en las circunstancias y sanciones por delitos de odio basadas, entre otras cosas, en la orientación sexual.
19	 Montenegro	2013	El artículo 42(a) del Código Penal establece como circunstancia agravante la comisión de un delito por odio a la orientación sexual de una persona (entre otros motivos).
20	 Noruega	2004 2008	En el antiguo Código Penal (1902), el artículo 117 fue modificado por la Ley No. 52 (2004) para incluir la forma agravada de tortura. Uno de los incisos se refería a la orientación sexual de la víctima. En 2008, el artículo 77 del nuevo Código Penal (2005) fue modificado por la Ley No. 4 (2008) para incluir una circunstancia agravante a cualquier delito cometido debido a la inclinación homosexual de la víctima.

21	 Portugal	2007	El Código Penal considera a la orientación sexual como un factor agravante bajo el artículo 132 (homicidios) y los artículos 143, 144 y 145(1)(a), que se refieren a las lesiones.
22	 Reino Unido	2003 2004 2010	En Inglaterra y Gales, el artículo 146 de la Ley de Justicia Criminal 2003 faculta a los tribunales para imponer sentencias agravadas por delitos motivados o agravados por la orientación sexual de la víctima. El artículo 3 de la Ordenanza de Justicia Penal (No. 2) (Irlanda del Norte) de 2004 modificó la Parte III de la Ordenanza de Orden Público (Irlanda del Norte) de 1987, para incorporar la "orientación sexual" en la definición de "odio". El artículo 2 de la Ley de Delitos (Agravación por Prejuicio) (Escocia) 2009 (en vigor desde 2010) incorpora la orientación sexual a las causales que agravan las penas.
23	 Rumania	2006 2014	En 2006, el artículo 75 del antiguo Código Penal (1968) fue modificado por la Ley No. 278 (2006) para incorporar delitos agravados cuando se cometieron debido a la orientación sexual de la víctima, entre otros motivos. En 2014 entró en vigor un nuevo Código Penal (adoptado en 2009). La disposición que contiene las circunstancias agravantes ahora es el artículo 77. El inciso (h) contiene la referencia específica a la orientación sexual de la víctima.
24	 San Marino	2008	La Ley No. 66 introdujo el artículo 179 <i>bis</i> del Código Penal de San Marino, que reconoce a la discriminación sobre la base de la orientación sexual como un factor agravante en la condena penal.
25	 Serbia	2013	El artículo 54 <i>bis</i> del Código Penal estipula que la comisión de un delito sobre la base de la orientación sexual es una circunstancia agravante en relación con los delitos de odio.
26	 Suecia	2010	El artículo 29, apartado 2, del Código Penal establece que, en la evaluación del valor de la pena penal de un delito, debe tenerse especialmente en cuenta si el delito fue motivado por la orientación sexual de una persona o grupo.

Información adicional sobre Europa

Países Bajos

Ni el Código Penal ni el Código Procesal Penal prevén circunstancias agravantes basadas en la orientación sexual de la víctima. Sin embargo, la *Instrucción sobre discriminación* (en vigor desde 2007) emitida por el Ministerio Público establece que los fiscales deben aumentar la pena que requieren en un 25% cuando dicha motivación esté presente en un caso determinado.⁴

Suiza

En septiembre de 2019, el Parlamento suizo aprobó por estrecho margen una moción para recopilar datos estadísticos sobre los crímenes de odio contra las personas LGBTQ.⁵

⁴ Rick Lawson et al., *Legal Study on Homophobia and Discrimination on Grounds of Sexual Orientation – Netherlands* (Leiden, 2008), 32.

⁵ "Schweizer Parlament für statistische Erfassung von Hassverbrechen gegen LGBTQ". GGG.at. 27 de septiembre de 2019.

Oceanía (2)

1	 Nueva Zelandia	2002	El artículo 9 de la Ley de Condenas (2002) establece que es un factor agravante que le autore cometa el delito, en parte o en su totalidad, debido a la hostilidad hacia un grupo de personas que tenga una característica común duradera, como la orientación sexual (entre otros motivos).
2	 Samoa	2016	El artículo 7(1)(h) de la Ley de Condenas (2016) agrava las penas por delitos cometidos en parte o en su totalidad debido a la hostilidad hacia un grupo de personas que tienen una característica común duradera, como la orientación sexual (entre otros motivos).

Información adicional en Oceanía

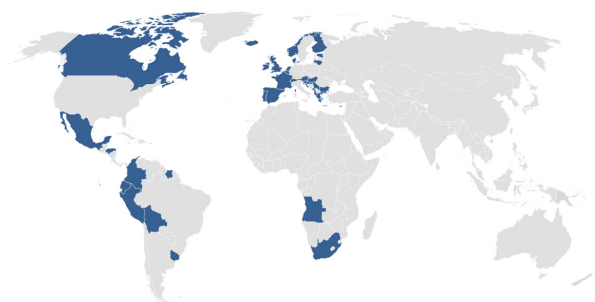
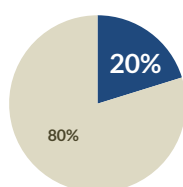
Australia	No existe una ley federal que establezca que la motivación basada en la orientación sexual es una circunstancia agravante. Nueva Gales del Sur (art. 21A (2)(h), 2002) parece ser el único estado con dichas disposiciones vigentes.
------------------	---

Prohibición de la incitación al odio, a la violencia o a la discriminación basada en la orientación sexual

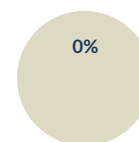
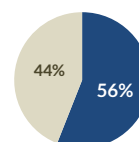
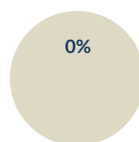
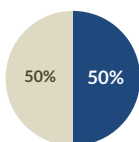
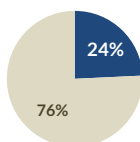
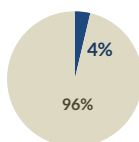
Información destacada

43 Estados de la ONU

22% Estados de la ONU



ÁFRICA	LAC	NORTEAMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA
2 / 54	9 / 33	1 / 2	0 / 42	31+ / 50	0 / 14



Introducción

En algunos Estados, incitar al odio, la violencia o la discriminación sobre la base de la orientación sexual se encuentra tipificado como delito. Al restringir esas formas de expresión, se reconoce la importancia de garantizar la seguridad y la protección de las comunidades marginalizadas.

La redacción y el alcance de estas leyes varían mucho. Algunos estatutos pretenden prohibir el "discurso de odio" o el discurso con la capacidad de incitar directamente a cometer "violencia", mientras que otros incluyen una amplia gama de términos como "odio", "acoso", "discriminación", "intolerancia" o "segregación".

Unos pocos Estados tienen leyes que prohíben humillar o insultar a un grupo específico, ya sea en normas generales o en leyes que regulan los servicios de radiodifusión.

Las interpretaciones judiciales pueden haber ampliado los grupos protegidos enumerados, especialmente cuando tienen una cláusula abierta. Sin embargo, la siguiente lista incluye los Estados con leyes que incluyen *explícitamente* la orientación sexual entre las características protegidas.

¿Qué dice el derecho internacional de los DDHH?

Toda persona, independientemente de la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género o las características sexuales, tiene derecho a la protección del estado contra la violencia, la discriminación y otros perjuicios, ya sea por parte de funcionarios o de cualquier persona o grupo.

El principio de Yogyakarta 30

Los Estados deberán: [...] tomar medidas para erradicar todas las formas de violencia, discriminación y otros perjuicios, incluyendo cualquier defensa del odio que constituya una incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia por orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales [...].

Principio de Yogyakarta 30 (b)

África (2)

1		Angola	2019	La incitación a la discriminación basada en la orientación sexual está tipificada como delito en virtud del artículo 382 del nuevo Código Penal. ¹
2		Sudáfrica	2000	La <i>Ley de promoción de la igualdad y la prevención de la discriminación</i> (2002) prohíbe la discriminación, el discurso de odio y el acoso. El artículo 1(22) incluye la "orientación sexual" dentro de la definición de "motivos prohibidos".

Información adicional sobre África

Tanzania

En marzo de 2018, el Gobierno de Tanzania publicó el Reglamento de *Comunicaciones Electrónicas y Postales (Contenido en Línea)*, 2018, que prohíbe la publicación en línea de discursos de odio y contempla la orientación sexual como una característica protegida.

América Latina y el Caribe (9)

1		Bolivia	2010	El artículo 281 <i>septies</i> del <i>Código Penal</i> de Bolivia criminaliza cualquier acto de divulgación o incitación al odio basado en la orientación sexual (entre otros motivos). La orientación sexual se incluye por referencia al artículo 281 <i>quinquies</i> .
2		Brasil	2019	El 13 de junio de 2019, el Supremo Tribunal Federal dictaminó que la ley sobre delitos motivados por el prejuicio de raza o color (<i>Ley 7.761</i>) abarcará los crímenes motivados por la orientación sexual (y la identidad de género) de la víctima hasta tanto el Congreso Nacional redacte una ley más específica. ² Esta ley criminaliza en su artículo 20 la incitación a la discriminación. Asimismo, varias jurisdicciones han promulgado normas administrativas locales (no penales) que proscriben la incitación haciendo referencia explícita a la orientación sexual: <i>Amazonas</i> (2006); <i>Mato Grosso do Sul</i> (2005); <i>Pará</i> (2011); <i>Paraíba</i> (2003); <i>Río de Janeiro</i> (2015); y la ciudad de <i>Recife</i> (Pernambuco).
3		Colombia	2011	El artículo 134B del <i>Código Penal</i> (modificado por la <i>Ley No. 1.482</i> del 30 de noviembre de 2011) tipifica como delito cualquier incitación a actos de acoso dirigidos a causar daños basados en la orientación sexual.
4		Ecuador	2009	El artículo 176 del <i>Código Penal</i> tipifica como delito la incitación a la discriminación basada en la orientación sexual.
5		Honduras	2013	El artículo 321-A del <i>Código Penal</i> (modificado por el <i>Decreto No. 23-2013</i>) tipifica como delito la incitación al odio o a la discriminación basada en la orientación sexual.

¹ La versión final del Código Penal 2019 aún no se ha publicado. El número de la sección puede diferir en la versión final. Se puede acceder al borrador aprobado aquí.

² "STF enquadra homofobia e transfobia como crimes de racismo ao reconhecer omissão legislativa", *Supremo Tribunal Federal* (sitio web), 13 de junio 2019.

6	 México	2014	Artículo 9(27) de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación prohíbe la incitación al odio y la violencia. El artículo 1(3) de esta ley incluye "preferencias sexuales" como uno de los motivos prohibidos. Esta ley es aplicable únicamente a las autoridades federales.
7	 Perú	2017	El artículo 323 del Código Penal (reformado por el Decreto Legislativo No. 1.323) criminaliza los actos de discriminación basados en la orientación sexual, ya sea por el perpetrador o por otra persona.
8	 Surinam	2015	Los artículos 175(a) y 176 del Código Penal (reformado por la S.B. 2015 No. 44) tipifican como delito la incitación al odio basada en la orientación sexual (por vía de referencia al artículo 175, que incluye la lista de motivos prohibidos).
9	 Uruguay	2003 2006 2015	El artículo 149 bis del Código Penal (reformado por la Ley No. 17.677 de 2003) criminaliza la incitación al odio o a cualquier forma de violencia basada en la orientación sexual. El artículo 17 de la Ley No. 18.026 tipifica la instigación a cometer el crimen de genocidio, delito tipificado en el artículo 16 de la misma ley haciendo referencia explícita a la orientación sexual en su definición. Desde 2015, el artículo 28 de la Ley de servicios de comunicación audiovisual (Ley No. 19.307) prohíbe la difusión de contenidos que promuevan o inciten a la violencia basada en la orientación sexual (entre otros motivos).

Información adicional sobre América Latina y el Caribe

Argentina

Aunque el artículo 212 del **Código Penal** prevé el delito de incitación a la violencia sin hacer referencia explícita a la orientación sexual, el artículo 70 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (**Ley No. 26.522**) establece que se deberán evitar los contenidos que promuevan o inciten tratos discriminatorios basados en la orientación sexual (entre otras razones). Esta última disposición no es de carácter penal.

Norteamérica (1)

1	 Canadá	1996	El artículo 319 del Código Penal proscribía la incitación al odio. Por referencia al artículo 318(4), el artículo 319(7) incluye la "orientación sexual" entre los "grupos identificables" contra los cuales se puede cometer este delito. En virtud del artículo 320, las publicaciones consideradas "propaganda de odio" pueden ser confiscadas.
---	---	------	---

Europa (31) + Kosovo

1	 Albania	2013	El artículo 265 del Código Penal (modificado por la Ley No. 44 de 2013) penaliza a quienes inciten el odio o las disputas por motivos de orientación sexual, así como los que intencionalmente preparen, divulguen o conserven escritos con dicho contenido con el fin de distribuirlos por cualquier medio o forma.
2	 Austria	2011	La Ley No. 103/2011 modificó el artículo 283 del Código Penal para incluir la "orientación sexual" como una característica protegida contra la incitación a la violencia.
3	 Bélgica	2003 2007	El artículo 4 de la Ley contra la Discriminación (2003) ³ penalizó la incitación a la discriminación, al odio o a la violencia con base en la orientación sexual (entre otros motivos). De igual forma, la Ley contra la Discriminación (2007) ⁴ tipifica bajo el artículo 22 la incitación a la discriminación, el odio, la segregación o la violencia sobre la base de criterios protegidos. El artículo 4(4) incluye a la "orientación sexual" entre la lista de criterios protegidos.
4	 Bulgaria	2004	La Ley de Protección contra la Discriminación establece que el "acoso" (que incluye el discurso de odio y la incitación) se aplica a la orientación sexual, de conformidad con los artículos 4(1) y 5.
5	 Chipre	2015	El artículo 2 de la Ley No. 87(I)/2015 introdujo el artículo 99A en el Código Penal para tipificar como delito la incitación a la violencia o el odio dirigido contra un grupo de personas o miembros de un grupo de personas por su orientación sexual.
6	 Croacia	2006 2013	El artículo 151(a) del antiguo Código Penal (modificado en 2006) tipificó como delito la incitación al odio basada, entre otras cosas, en la "preferencia sexual". El artículo 325 del nuevo Código Penal (en vigor desde 2013) tipifica como delito la incitación a la violencia u odio dirigida contra un grupo de personas o un miembro del grupo debido a su orientación sexual.
7	 Dinamarca	1987	El artículo 1 de la Ley No. 357 (1987) modificó el artículo 266(b), del Código Penal para incluir la "orientación sexual" entre los motivos de protección contra declaraciones o información por la cual un grupo de personas son amenazadas, insultadas o degradadas por su orientación sexual.
8	 Eslovaquia	2013	El artículo 424(1) del Código Penal tipifica como delito la incitación a la violencia, el odio o las restricciones a los derechos y libertades de un grupo de personas o una persona por su orientación sexual, "real o sospechada".
9	 Eslovenia	2008	El artículo 297(1) del Código Penal tipifica como delito la provocación pública o la agitación del odio, los conflictos o la intolerancia sobre la base de la orientación sexual.

³ Título original: 25 Février 2003. - Loi tendant à lutter contre la discrimination et modifiant la loi du 15 février 1993 créant un Centre pour l'égalité des [chances] et la lutte contre le racisme. (Erratum, voir M.B. 13.05.2003, p. 23578). Dossier numéro : 2003-02-25/37.

⁴ Título original: 10 Mai 2007. - Loi tendant à lutter contre certaines formes de discrimination. Dossier numéro : 2007-05-10/35.

10	 España	1996 2015	El artículo 510(1) del Código Penal fue modificado en 1995 (en vigor en 1996) para tipificar como delito la incitación a la discriminación, el odio o la violencia por orientación sexual. En 2015, la Ley Orgánica No. 1 (2015) modificó (entre otros) el artículo 510 para tipificar como delito, bajo el artículo 510(2), las acciones que impliquen humillación, desprecio o descrédito basados en la orientación sexual y la exaltación o justificación de los delitos cometidos contra un grupo por su orientación sexual (entre otros motivos).
11	 Estonia	2006	El artículo 151, apartado 1, del Código Penal especifica las sanciones por incitación al odio sobre la base de la orientación sexual.
12	 Finlandia	2011	El capítulo 11(10) del Código Penal criminaliza la expresión pública de una opinión o mensaje que amenace, difame o insulte a un determinado grupo sobre la base de su orientación sexual. El artículo 10(a) prevé una sanción agravada cuando ese discurso implique incitación o instigación al genocidio, el asesinato o la violencia grave.
13	 Francia	2005	El artículo 20 de la Ley No. 1.486 de 2004 modifica el artículo 24 de la Ley de Libertad de Prensa (Ley No. 24 de 1881) para tipificar como delito la incitación al odio o la violencia contra una persona o grupo de personas por su orientación sexual (entre otros motivos). El artículo 32 de la misma ley tipifica la difamación con base en la orientación sexual y el artículo 33 el delito de injuria con base en la orientación sexual (entre otros motivos).
14	 Grecia	2014 2019	El artículo 1 de la Ley No 4. 285/2014 modificó el artículo 1 de la Ley sobre incitación pública a la violencia y al odio (Ley No. 927/1979) para tipificar como delito la incitación a la discriminación, el odio o la violencia por orientación sexual (entre otros motivos). Bajo el nuevo Código Penal (promulgado en 2019), la incitación a la violencia basada en la orientación sexual se establece en virtud del artículo 184(2).
15	 Hungría	2013	El artículo 332 del Código Penal fue modificado para incluir la incitación contra una comunidad y enumera a la orientación sexual como una de las causales prohibidas.
16	 Irlanda	1989	La Ley de prohibición de la incitación al odio (Ley No. 19, 1989) penaliza la incitación al odio, la violencia o la discriminación por motivo de orientación sexual, entre otras causales.
17	 Islandia	1996 2013	El artículo 2 de la Ley No. 135 (1996) modificó el artículo 233 del Código Penal General para incluir la orientación sexual entre los motivos protegidos contra la humillación, la difamación o las amenazas. Hoy en día, este delito se encuentra tipificado bajo el inciso (a) del mismo artículo. Además, la Ley No. 54 (2013) modificó el artículo 27 de la Ley de Medios de Comunicación (Ley No. 38, 2011) para prohibir la promoción del odio basado en la orientación sexual.

	Kosovo	2019	El artículo 141 del nuevo Código Penal (2019) penaliza a quienes inciten o propaguen públicamente el odio, la discordia y la intolerancia basadas en la orientación sexual (entre otros motivos).
18	 Liechtenstein	2012	El artículo I de la Ley de Reforma de la Ley de Medios de Comunicación (2012) modificó el artículo 6(2)(e) de la Ley de Medios de Comunicación (2005) para prohibir los contenidos que inciten, alienten o avalen el odio o la discriminación con base en la orientación sexual (entre otros motivos). La Ley de 2012 también modificó el artículo 41(1)(b) para prohibir la publicidad que contenga discriminación basada en la orientación sexual.
19	 Lituania	2009	El Artículo 1 de la Ley No. XI-330 (2009) modificó el artículo 170 del Código Penal (que prohíbe la incitación al odio, la violencia y la discriminación) para incluir a la "orientación sexual" entre las causales protegidas. El artículo 2 de la misma ley añade el artículo 170-1, que tipifica como delito la creación de grupos de cómplices, grupos organizados u organizaciones destinadas a discriminar a un grupo de personas por su orientación sexual.
20	 Luxemburgo	1997	El artículo III de la Ley del 19 de julio de 1997 adicionó el artículo 457-1 al Código Penal para sancionar los actos de incitación al odio o a la violencia motivados, entre otras razones, por la orientación sexual (la prohibición se establece por vía de referencia a los motivos enumerados en el artículo 454).
21	 Malta	2012	Los artículos 82A y 82C del Código Penal de Malta (enmendado por la Ley No. VIII de 2012) proscriben la incitación al odio o a la violencia basadas en la orientación sexual, entre otras causales.
22	 Moldavia	2019	El artículo 1 del Código de Servicios de Medios Audiovisuales (2019) define el "discurso de odio" como un mensaje que propaga, incita, promueve o justifica el odio basado en la orientación sexual (entre otros motivos). El artículo 17, apartado 3, prohíbe esa incitación al odio en el espacio audiovisual nacional. Además, en virtud del artículo 63, los anuncios comerciales no pueden incluir ni promover ninguna discriminación basada en la orientación sexual.
23	 Mónaco	2005	El artículo 16 de la Ley de Libertad de Expresión Pública proscribe la incitación al odio o a la violencia basada en la orientación sexual.
24	 Montenegro	2013	El artículo 443 del Código Penal proscribe la incitación al odio basada en la orientación sexual.
25	 Países Bajos	1994	El artículo 137(c) del Código Penal prohíbe la realización intencional de una declaración insultante sobre un grupo de personas basada, entre otras causales, en su orientación sexual. El artículo 137(d) prohíbe la incitación al odio o la discriminación sobre un grupo de personas basándose, entre otras cosas, en su orientación sexual.

26	 Noruega	1981 2008	La Ley No. 14 (1981) modificó el artículo 135(a) del antiguo Código Penal para criminalizar las declaraciones públicas discriminatorias u odiosas, definidas como discursos que "amenacen, insulten o inciten al odio o a la persecución o desprecio" debido a su "homosexualidad, estilo de vida u orientación". En 2005 entró en vigor un nuevo Código Penal. Este Código fue modificado por la Ley No. 4 (2008) para criminalizar el discurso de odio y la incitación al odio y la violencia basado en la orientación sexual bajo el artículo 185(c).
27	 Portugal	2007	El artículo 1 de la Ley No. 59 (2007) modificó los artículos 240(1) y (2) del Código Penal para proscribir la incitación a la discriminación, al odio o a la violencia por orientación sexual, entre otros motivos.
28	 Reino Unido	2004 2008	El artículo 74 y el anexo 16 de la Ley de Justicia Penal e Inmigración (2008) prohíben la incitación al odio sobre la base de la orientación sexual. En 2004, el artículo 8 de la Ley de Orden Público (Irlanda del Norte) 1987 fue modificada para tratar exhaustivamente la incitación al odio basada en la orientación sexual (artículos 9 a 13).
29	 San Marino	2008	La Ley No. 66 modifica el artículo 179 del Código Penal de San Marino para incluir la orientación sexual como causal protegida de la incitación al odio y a la violencia (artículo 179 <i>bis</i>).
30	 Serbia	2010 2014	El artículo 13 de la Ley sobre la Prohibición de la Discriminación proscribe "formas severas de discriminación" consistentes en incitar la desigualdad, el odio y la enemistad por motivos de orientación sexual, entre otras causales. El artículo 75 de la Ley de Información Pública y Medios de Comunicación (2014) establece que ideas, opiniones o información publicada en los medios de comunicación no debe fomentar la discriminación, el odio o la violencia contra una persona o grupo de personas debido a su orientación sexual (entre otros motivos).
31	 Suecia	2002	La Ley 2002:800 (2002) modificó el artículo 8 del capítulo 16 del Código Penal para incluir a la "orientación sexual" (entre otros motivos) como característica protegida contra amenazas y expresiones de falta de respeto. El artículo 4(11) de la Ley 2002:908 (2002) sobre la Libertad de Prensa complementa dicha protección en términos similares.

Información adicional sobre Europa

Polonia

A mediados de 2019, el Tribunal de Distrito de Varsovia ordenó a *Gazeta Polska*, un periódico alineado con el gobierno, que dejara de distribuir pegatinas de "Zona Libre LGBT" en sus publicaciones.⁵

⁵ Kyle Knight, "Polish Court Rebukes "LGBT-Free Zone" Stickers". Human Rights Watch, 1 August 2019.

Rumania	El artículo 25 de la Ley No. 278 (2006) modificó el artículo 317 del antiguo Código Penal (1968) para sancionar la incitación al odio basada en la orientación sexual (entre otros motivos). Bajo el nuevo Código Penal (aprobado en 2009, en vigor desde 2014), el delito de incitación al odio o a la discriminación se encuentra tipificado en el artículo 369. Sin embargo, esta disposición no menciona ningún motivo o característica específica protegida.
Suiza	El artículo 261 bis del Código Penal fue actualizado para incluir la "orientación sexual" en la disposición que criminaliza la incitación pública al odio o la discriminación, así como a la difusión de ideologías que denigren sistemáticamente o difamen a los miembros de un grupo protegido. Esta enmienda será sometida a votación popular, la cual se celebrará en febrero de 2020. ⁶

Oceanía (0)

Información adicional sobre Oceanía

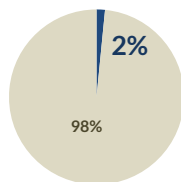
Australia	No existe ninguna disposición federal que prohíba la incitación al odio basada en la orientación sexual en Australia, y menos de la mitad de la población (41%) vive en jurisdicciones donde las leyes locales prevén dicha protección. El artículo 123(3)(e) de la Ley de Servicios de Radiodifusión (1992) estipula que los códigos de prácticas deben tener en cuenta "las representaciones en los programas que puedan incitar o perpetuar el odio, o vilificar a cualquier persona o grupo" con base en la orientación sexual (entre otros motivos). Distintas jurisdicciones han promulgado leyes que prohíben la incitación basada en la orientación sexual: Territorio Capital Australiano (art. 67A(1)(f), 2004); Nueva Gales del Sur (art. 49ZT(1), 1993); Queensland (art. 124A(1), 2003); Tasmania (art. 19(c), 1999).
------------------	--

⁶ Confederation Suisse, *Votation Populaire: 9 février 2020* (Deuxième objet: Interdiction de la discrimination en raison de l'orientation sexuelle).

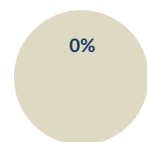
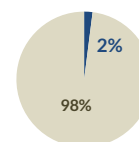
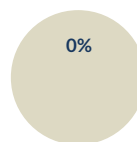
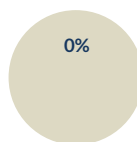
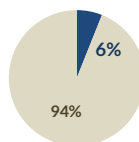
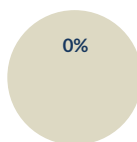
Prohibición de "terapias de conversión"

Información destacada

3 Estados de la ONU
1,5% Estados de la ONU



ÁFRICA	LAC	NORTEAMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA
0 /54	2 /33	0 /2	0 /42	1 /50	0 /14



Introducción

El número de estados que prohíben las prácticas pseudocientíficas de la llamada "terapia de conversión" es sorprendentemente bajo.

Desde nuestra edición de 2017, ha habido una creciente atención en este tema. Aunque todavía tenemos que informar que únicamente 3 Estados miembros de la ONU tienen prohibiciones a nivel nacional, se han logrado avances considerables, especialmente a nivel subnacional.

A continuación, incluimos la lista de países que han promulgado prohibiciones contra las "terapias de conversión" por medio de una ley (ya sea civil o penal) u otros tipos de instrumentos legales. La lista no incluye declaraciones de posición o directivas emitidas por asociaciones u organizaciones profesionales privadas.

Además, se incluyen algunos países que no han promulgado prohibiciones explícitas sobre "terapias de conversión" pero que han prohibido los diagnósticos de salud mental basados exclusivamente en la orientación sexual. A pesar de que estas leyes no prohíben estas "terapias" explícitamente, pueden impedir que los profesionales de la salud administren algunos de estos tipos de "terapias".

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH?

Todas las personas tienen el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, sin discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Principio de Yogyakarta No. 17

Los Estados prohibirán cualquier práctica [...] que permita tratamientos invasivos e irreversibles con base en la orientación sexual [...] incluyendo [...] terapias "reparativas" o de "conversión", cuando se aplican o administran sin el consentimiento libre, previo e informado de la persona.

Principio de Yogyakarta No. 10.e

América Latina y el Caribe (2)

1	 Brasil	1999	La Resolución 1/99 emitida por el Consejo Federal de Psicología, prohíbe la "patologización de las conductas y prácticas homoeróticas" y ordena a todos los psicólogos que "se abstengan de ofrecer tratamientos coercitivos o no solicitados a las personas homosexuales". También prohíbe su participación en eventos o servicios que ofrezcan una "cura para homosexuales". En 2013, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja del Congreso de Brasil aprobó un proyecto de ley que derogarían la Resolución 1/99. La propuesta fue posteriormente abandonada. En 2017, el poder judicial federal primero revocó y luego reafirmó la Resolución 1/99, en el marco de un litigio impulsado por una psicóloga cristiana evangélica cuya licencia había sido revocada en 2016 después de que ofreciera "terapias de conversión".¹ El 24 de abril de 2019, una miembro de la Corte Suprema Federal suspendió la decisión de un tribunal inferior de permitir que los psicólogos realizaran "terapia de conversión". Esta suspensión seguirá siendo válida hasta que el asunto sea resuelto por el Tribunal Supremo Federal.²
2	 Ecuador	2013	El artículo 20 (a) de la Orden Ministerial No. 767 prohíbe las "terapias de conversión" en instituciones de rehabilitación. El artículo 151 (3) del Código Penal Orgánico Integral de 2014 también penaliza cualquier acto de tortura (definido en términos generales) perpetrado con la intención de modificar la orientación sexual de una persona.

Información adicional sobre América Latina y el Caribe

Argentina	El artículo 3 (c) de la Ley de Salud Mental (2010) establece que una persona no puede ser diagnosticada en su salud mental exclusivamente sobre la base de su "elección o identidad sexual". Esta ley no prohíbe explícitamente las "terapias de conversión", pero impide que los profesionales de la salud, en particular los psiquiatras, puedan proveer legalmente "servicios" tendientes a modificar la orientación sexual.
México	Un proyecto de ley que prohibiría los esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género fue presentado en octubre de 2018 y debatido por el Senado Federal en febrero de 2019. ³
Uruguay	El artículo 4 de la Ley de Salud Mental (2017) prohíbe cualquier diagnóstico de salud mental sobre la base exclusiva de la orientación sexual y la identidad de género. Esta ley no prohíbe explícitamente las "terapias de conversión", pero impide que los profesionales de la salud, en particular los psiquiatras, puedan proveer legalmente "servicios" tendientes a modificar la orientación sexual.

¹ Don Philips, 'Brazilian judge approves 'gay conversion therapy, sparking national outrage,' *The Guardian* (London, United Kingdom), 19 de septiembre, 2017, sección mundial; Mateus Rodrigues and Raquel Moraes, 'Juiz federal do DF altera decisão que liberou 'cura gay' e reafirma normas do Conselho de Psicologia', *Globo.com* (Brasil), 15 de diciembre, 2017, sección Distrito Federal.

² Jack Arnhold, "Brazilian Federal Supreme Court Jurist Carmen Lucia Suspends 'Gay Cure'", *The Rio Times*, 25 de abril de 2019.

³ "Senado va contra terapias para 'curar' homosexualidad", *Excelsior*, 17 de febrero de 2019.

Norteamérica (0)

Información adicional sobre Norteamérica

Canadá

Si bien no hay prohibiciones a nivel federal, una proporción cada vez mayor de ciudades y provincias han adoptado o están considerando adoptar este tipo de prohibiciones. Esto incluye las provincias de **Manitoba** (2015), **Ontario** (2015), **Nueva Escocia** (2018) y las ciudades de **Vancouver** (2018) y **St. Albert** (2019). Alrededor del 46% de la población canadiense vive en áreas con prohibiciones legales vigentes. La **Ley de Respeto a la Orientación Sexual e Identidad de Género** se presentó en Nueva Escocia en septiembre de 2018.⁴ En enero de 2019 se presentó a la Cámara de los Comunes de Canadá una petición para prohibir la "terapia de conversión" a nivel nacional.⁵ Como resultado de esta petición, el senador liberal Serge Joyal presentó el **proyecto de ley S-260** en abril. A partir de octubre de 2019, el proyecto de ley todavía se encuentra pendiente.⁶

Estados Unidos de América

No existe una ley que prohíba las "terapias de conversión" a nivel federal. Sin embargo, a octubre de 2019, un total de 18 estados, además del Distrito de Columbia y **Puerto Rico**, sancionaron normas locales que proscriben estas prácticas: **California** (2012); **Colorado** (2019); **Connecticut** (2017); **Delaware** (2018); **Distrito de Columbia** (2014); **Hawái** (2018); **Illinois** (2015); **Maine** (2019); **Maryland** (2018); **Massachusetts** (2019); **Nevada** (2017); **New Hampshire** (2018); **Nueva Jersey** (2013); **Nuevo México** (2017); **Nueva York** (2019); **Oregón** (2015); **Rhode Island** (2017); **Vermont** (2016); **Washington** (2018). Varios condados y ciudades también han promulgado prohibiciones locales.⁷

En California, el proyecto de ley **AB-2943** establecía la publicidad, la oferta, o la venta de servicios que constituyeran "esfuerzos de cambio de orientación sexual" (SOCE, por sus siglas en inglés) constituían una práctica ilegal prohibida por la normativa de protección al consumidor. Este proyecto fue retirado después de haber sido presentado en la legislatura local.⁸

⁴ Michael Gorman, 'Bill passes banning conversion therapy in Nova Scotia', *CBC News*, 25 de septiembre de 2018; Liam Bretten, 'Vancouver to ban businesses offering conversion therapy', *CBC News*, 6 de junio del 2018.

⁵ Katie Dangerfield, 'Petition to ban conversion therapy across Canada gains steam, survivor says it's 'long overdue'', *Global News*, 9 de octubre de 2018.

⁶ Arvin Joaquin, "The Canadian government considers reforming the Criminal Code to ban conversion therapy". *Xtra*, 12 July 2019.

⁷ Según reporta Movement Advancement Project (MAP), estos son los condados y ciudades con prohibiciones locales en vigor. (1) Condados: Albany County, NY (2018); Broward County, FL (2018); Erie County, NY (2018); Palm Beach County, FL (2017); Pima County, AZ (2017); Ulster County, NY (2017); Westchester County, NY (2018). (2) Ciudades: Albany, NY (2018); Allentown, PA (2017); Athens, OH (2017); Bay Harbor Islands, FL (2016); Bellefonte, PA (2018); Bethlehem, PA (2018); Boca Raton, FL (2017); Boynton Beach, FL (2017); Cincinnati, OH (2015); Columbus, OH (2017); Dayton, OH (2017); Delray Beach, FL (2017); Doylestown, PA (2017); Eau Claire, WI (2018); El Portal, FL (2017); Gainesville, FL (2018); Greenacres, FL (2017); Key West, FL (2017); Lake Worth, FL (2017); Lakewood, OH (2018); Madison, WI (2018); Miami, FL (2016); Miami Beach, FL (2016); Milwaukee, WI (2018); New York City, NY (2017); North Bay Village, FL (2016); Oakland Park, FL (2017); Philadelphia, PA (2017); Pittsburgh, PA (2016); Reading, PA (2017); Riviera Beach, FL (2017); Rochester, NY (2018); Seattle, WA (2016); State College, PA (2018); Tampa, FL (2017); Toledo, OH (2017); Wellington Village, FL (2017); West Palm Beach, FL (2016); Wilton Manors, FL (2016); Yardley, PA (2018).

⁸ "California Assemblyman Drops So-Called 'Gay Conversion Therapy Ban' Bill", *CBN News*, 31 de agosto de 2018.

Asia (0)

Información adicional sobre Asia

China	Varias decisiones judiciales han fallado a favor de las víctimas de "terapias de conversión", aunque no ha habido una prohibición legislativa contra tales prácticas. En diciembre de 2014, un tribunal de Beijing dictaminó que la "terapia" de choques eléctricos que recibió el reclamante no era "necesaria" porque la homosexualidad no requería tratamiento y ordenó a la clínica psiquiátrica pagar 3.500 yuanes en compensación y publicar una disculpa en su sitio web. ⁹ En diciembre de 2017, un tribunal de la provincia de Henan ordenó a un hospital psiquiátrico de la ciudad que publicara una disculpa en los periódicos locales y pagara al demandante de 38 años de edad, 5.000 yuanes en compensación, sobre la base de que fue tratado por la fuerza. ¹⁰
India	En diciembre de 2018, el Tribunal Superior de Delhi convocó a un médico por presuntamente violar la Ley del Consejo Médico Indio, después de que el Consejo Médico de Delhi lo sancionara por participar en una "terapia de conversión". ¹¹
Israel	Un proyecto de ley que habría prohibido la "terapia de conversión" para niños fue rechazado por la legislatura en 2016. ¹² Sin embargo, la Asociación Médica de Israel (que representa alrededor del 90% de los médicos del país) emitió una prohibición sobre la "terapia de conversión" que daría lugar a la expulsión de cualquier médico que realice dichas prácticas. ¹³
Taiwán (China)	El 22 de febrero de 2018, el Ministerio de Salud y Bienestar emitió un anuncio público (Yi-Zih No. 1071660970) ¹⁴ que indicaba que, si bien las reformas legislativas a la Ley de Medicina para incluir la "terapia de conversión" como tratamiento prohibido estaban siendo debatidas, las personas y las organizaciones que administraran estas "terapias" podrían ser responsables de un delito en virtud de la Ley de Bienestar de la Infancia y la Juventud o el Código Penal de la República de China. ¹⁵
Indonesia Desarrollo negativo	En 2016, la Asociación de Psiquiatras de Indonesia (PDSKJI) clasificó la "homosexualidad", la "bisexualidad" y la "transexualidad" como trastornos mentales que "pueden curarse con un tratamiento adecuado". ¹⁶
Malasia Desarrollo negativo	En 2017, el Departamento de Desarrollo Islámico del gobierno federal aprobó y promovió las "terapias de conversión". ¹⁷ Según fuentes locales, funcionarios estatales han estado organizando sesiones de "terapia de conversión" administradas a mujeres trans. ¹⁸

⁹ 'China orders payout in 'gay shock therapy' case', *BBC News*, 19 de diciembre de 2014.

¹⁰ 'Chinese man wins forced gay conversion therapy lawsuit', *The Guardian*, 4 de julio del 2017.

¹¹ "Delhi HC Summons Doctor Treating Homosexual Patients Using Electric Shocks", *Outlook India*, 8 de diciembre de 2018.

¹² Marissa Newman, 'Day after marking LGBT rights, Knesset nixes 5 gender equality bills', *The Times of Israel*, 24 de febrero de 2016.

¹³ Rachel Savage, 'Israeli doctors ban gay conversion therapy as risks 'mental damage'', *Thomas Reuters Foundation News*, 9 de enero de 2019.

¹⁴ Puede consultarse una traducción al inglés [aquí](#). Esta traducción fue ofrecida a ILGA por *Marriage Equality Coalition Taiwan*.

¹⁵ "性傾向扭轉治療爭議, 衛福部最新函釋確定禁止", *Apple Daily Taiwan*, 22 de febrero del 2018.

¹⁶ Liza Yosephine, 'Indonesian psychiatrists label LGBT as mental disorders', *The Jakarta Post*, 24 de febrero de 2016.

¹⁷ "Sexual orientation can be changed, Jakim says in new LGBT video", *Malay Mail*, 13 de febrero de 2017.

¹⁸ "Malaysian transgender conversion plan sparks alarm", *Malay Mail*, 30 de diciembre de 2017.

Europa (1)

1		Malta	2016	La Ley de Afirmación de Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género (denominada "ley de prohibición de la 'terapia de conversión', como un acto o intervención engañosa y perjudicial contra la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género de una persona y para afirmar tales características") prohíbe la administración de "terapias de conversión" tanto por profesionales (artículo 3.b) como por no profesionales (artículo 3.a).
---	---	--------------	------	---

Información adicional sobre Europa

Alemania	Tras una declaración contra las "terapias de conversión" por parte del ministro alemán de salud Jens Spahn, en abril de 2019 se creó una comisión que trabaja para poner fin a estas prácticas. Se espera que se presente formalmente un proyecto de ley antes de fines de 2019. ¹⁹
España	Aunque no existe una prohibición a nivel nacional, varias jurisdicciones dentro de España han prohibido la "terapia de conversión", entre ellas, Madrid (2016), Murcia (2016), Valencia (2017) y Andalucía (2017).
Polonia	En febrero de 2019, un grupo de parlamentarios y activistas presentó un proyecto de ley a la Sejm (la cámara baja del parlamento polaco) para prohibir la "terapia de conversión gay". Se espera que próximamente el Parlamento polaco dé su primera lectura de este proyecto de ley. ²⁰
Reino Unido	El proyecto de ley denominado Regulación de la actividad de Consejeros y Psicoterapeutas y Terapias de Conversión (2017-19) aún se encuentra pendiente en el Parlamento del Reino Unido. Aún así, los Ministerios de Salud de Inglaterra y Escocia firmaron un Memorando de Entendimiento para comprometerse a poner fin a la práctica de la "terapia de conversión". ²¹
Suiza	El Congreso Federal ha manifestado su oposición a la prohibición de las "terapias de conversión" en Suiza, con el pretexto de que la legislación vigente es suficiente para proteger a las personas de ellas. ²²
Unión Europea	En marzo de 2018, el Parlamento Europeo de la Unión Europea aprobó una resolución que "da la bienvenida a las iniciativas que prohíben las "terapias de conversión" de LGBTI" e instó a los estados miembros a prohibir tales prácticas. ²³

¹⁹ Deborah Berlioz, "Homosexualité: l'Allemagne veut mettre fin aux thérapies de conversion". *Les Voix du Monde*. 24 de septiembre de 2019.

²⁰ Lydia Smith, "Poland moves step closer to banning gay conversion therapy". *Pink News*. 22 de febrero de 2019.

²¹ 'Memorandum of Understanding on Conversion Therapy in the UK', *UK Council for Psychotherapy (página web)* (2017).

²² "Councillors, advocates criticise Swiss government's refusal to ban 'gay conversion therapy'". *The Local*. 4 de octubre de 2019.

²³ 'European Parliament takes a stance against LGBTI conversion therapies for the first time', *Integroup on LGBT Rights (web page)*, 1 de marzo de 2018.

Oceanía (0)

Información adicional sobre Oceanía

Australia	Aunque no hay prohibición federal contra las "terapias de conversión", en septiembre de 2018, el Senado australiano aprobó una moción que busca prohibirlas en todo el país. Aunque no es legalmente vinculante, la moción insta al gobierno federal a presionar a los estados para que prohíban la práctica. En el estado de Victoria, bajo la Ley de Denuncias de Salud, el Comisionado de Denuncias de Salud tiene el poder de investigar y emitir prohibiciones temporales o permanentes a los proveedores de salud no registrados, incluidos aquellos que brindan "terapia de conversión".²⁴ En mayo de 2018, el gobierno estatal también inició una investigación sobre tales prácticas.²⁵
FiJI	El artículo 3(1)(d) del Decreto de Salud Mental 2010 (Decreto No. 54 de 2010) establece que una persona no puede ser considerada como "enferma mental" por expresar o rechazar o no expresar una preferencia u orientación sexual determinada. Si bien esto no prohíbe explícitamente la práctica de la "terapia de conversión", impide que los profesionales de la salud, en particular los psiquiatras, participen legalmente en los esfuerzos de cambio de orientación sexual (SOCE).
Nauru	La Ley de Personas con Trastornos Mentales de Nauru se modificó en 2016 para introducir el artículo 4A(1)(d), según el cual una persona no puede ser considerada como con trastornos mentales si expresa, exhibe o se niega o no expresa una preferencia u orientación sexual en particular. Si bien esto no prohíbe explícitamente la práctica de la "terapia de conversión", impide que los profesionales de la salud, en particular los psiquiatras, participen legalmente en los esfuerzos de cambio de orientación sexual (SOCE).
Samoa	El artículo 2 de la Ley de Salud Mental de 2007 establece que una persona no puede ser considerada como "enferma mental" por expresar o rechazar o no expresar una preferencia u orientación sexual determinada. Si bien esto no prohíbe explícitamente la práctica de la "terapia de conversión", impide que los profesionales de la salud, en particular los psiquiatras, participen legalmente en los esfuerzos de cambio de orientación sexual (SOCE).

²⁴ 'Gay conversion therapy, fake doctors to be banned in Victoria', ABC News, 9 de febrero de 2016.

²⁵ Danny Tran, 'Gay conversion therapy to be investigated by Victoria's health watchdog', ABC News, 17 de mayo de 2018.

PANORAMA GLOBAL DE LA LEGISLACIÓN

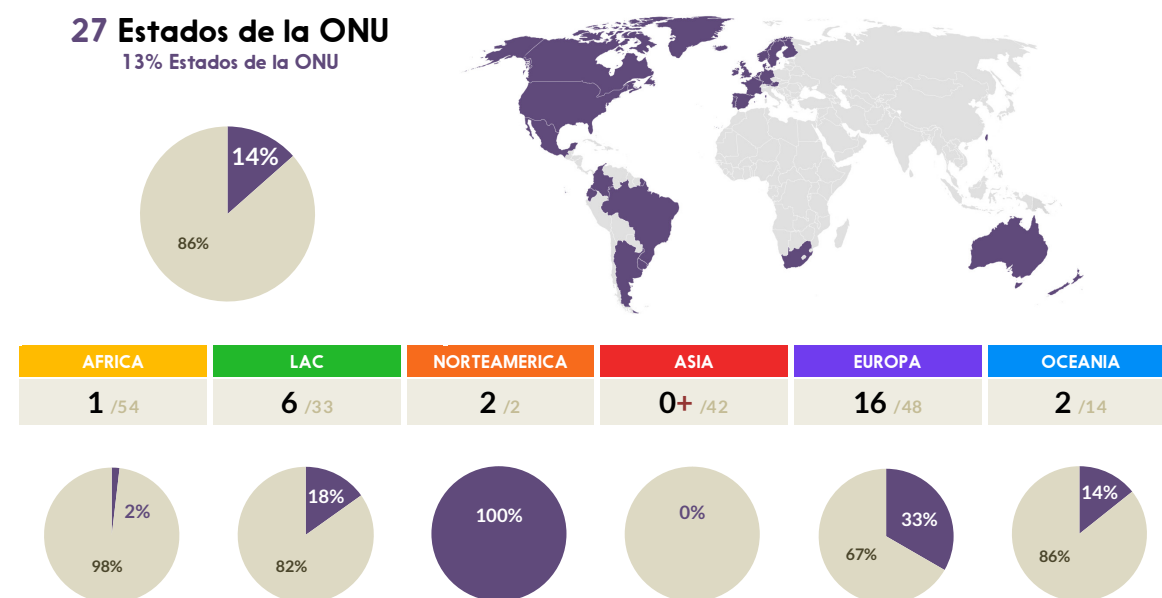
RECONOCIMIENTO

HOMOFOBIA DE ESTADO 2019



Matrimonio entre personas del mismo sexo

Información destacada



Introducción

Desde 2001, un número cada vez mayor de Estados ha ampliado la definición de matrimonio para incluir a parejas del mismo sexo. Estas reformas han sido el resultado de los esfuerzos organizados de las organizaciones de la sociedad civil en cada país, regional e internacionalmente.

En la mayoría de los marcos jurídicos, la institución del matrimonio sigue siendo el vehículo legal más robusto para el reconocimiento oficial de una relación amorosa y la que otorga el mayor número de beneficios, derechos y deberes.

Por lo tanto, la posibilidad de tener acceso a dicha protección en igualdad de condiciones ofrece a las parejas del mismo sexo la estabilidad y la protección que tradicionalmente se ha otorgado sólo a las personas heterosexuales.

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH?

Los Estados velarán por que las leyes y políticas reconozcan la diversidad de formas de familias [...] y adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole necesarias para asegurar que ninguna familia sea sometida a discriminación [...].

Toda persona tiene el derecho a formar una familia, con independencia de su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o diversidad corporal [...].

Principio de Yogyakarta No. 24

África (1)

1	 Sudáfrica	2006	A pesar del nombre de la ley, la Ley de Unión Civil de 2006 confiere el derecho a acceder al matrimonio a parejas de personas del mismo sexo. En diciembre de 2018, la Ley de Enmienda de la Unión Civil (2018) derogó el artículo 6, que permitía a un funcionario matrimonial informar al Ministro de que se oponía, por motivos de conciencia, religión y creencia, a la celebración de una unión entre personas del mismo sexo.
---	--	------	---

América Latina y el Caribe (6)

1	 Argentina	2010	La Ley 26.618 (Ley de Matrimonio Igualitario) es la ley federal que garantiza el derecho a acceder al matrimonio a parejas de personas del mismo sexo en todo el país.
2	 Brasil	2013	La Resolución No. 175 (2013) del Consejo Nacional de Justicia establece que ningún notario del país puede rechazar el registro de matrimonios de personas del mismo sexo. Anteriormente, en mayo de 2011, el Tribunal Supremo Federal había emitido una decisión que indicaba que las “uniones estables” de personas del mismo sexo debían convertirse en matrimonios y recomendó al Congreso que lo regulara (no se han adoptado medidas legislativas hasta la fecha). Otra decisión reconoció a las parejas del mismo sexo como “uniones estables” a la vez que “unidades familiares” y, por lo tanto, con derecho a los mismos beneficios de parejas heterosexuales que viven en el mismo tipo de uniones.
3	 Colombia	2016	Después de varios años de incertidumbre jurídica, el 7 de abril de 2016, la Corte Constitucional de Colombia emitió la Decisión SU214/16 , estableciendo que los notarios ya no podían negarse a registrar matrimonios entre personas del mismo sexo. En 2011, la Corte había emitido la Sentencia C-577/11 que reconocía a las parejas del mismo sexo como “entidades familiares” y ordenó al Congreso legislar al respecto, lo cual no ha ocurrido hasta la fecha.
4	 Ecuador	2019	El matrimonio entre personas del mismo sexo fue legalizado el 12 de junio de 2019 mediante dos sentencias emitidas por la Corte Constitucional (10-18-CN/19 y 11-18-CN/19) siguiendo los estándares establecidos por la Opinión Consultiva No. 24 de 2017 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
5	 México		No existe una ley federal de matrimonio entre personas del mismo sexo. ¹ Varias jurisdicciones han promulgado normas en este sentido: Baja California Sur (2019); Campeche (2016); Coahuila (2014); Colima (2016); Hidalgo (2019); Ciudad de México (2009); Michoacán (2016); Morelos (2016) [por enmienda constitucional]; Nayarit (2015); Nuevo León (2019); Oaxaca (2019) y San Luis Potosí (2019). En Quintana Roo (2012), las autoridades locales habilitaron la celebración de matrimonios interpretando de manera progresiva las regulaciones locales. ²

¹ En junio de 2015, la Corte Suprema de México **declaró** que las restricciones al matrimonio igualitario eran inconstitucionales y que los estados debían reconocer los matrimonios de parejas del mismo sexo celebrados en otros estados. Sin embargo, la falta de efecto *erga omnes* de estas decisiones (no derogan la legislación) significa que los matrimonios entre personas del mismo sexo en los que la legislación sigue sin prever tales uniones se han ido celebrando caso por caso, generalmente por vía judicial.

² Adriana Varillas, “**Revocan anulación de bodas gay en Q Roo**”, *El Universal*, 3 de mayo de 2012.

De manera similar, en Baja California (2018), Chihuahua (2017) y Oaxaca (2018), las autoridades permitieron administrativamente que se realicen matrimonios entre personas del mismo sexo.³ En varios otros Estados, las decisiones judiciales han ordenado el reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo: Aguascalientes (2019); Chiapas (2017); Jalisco (2016); Puebla (2017).⁴ En octubre de 2019, sin embargo, la legislatura de Puebla modificó los códigos civil y penal del estado para prohibir el matrimonio entre personas del mismo sexo.⁵ Del mismo modo, en agosto de 2019, el congreso de Zacatecas rechazó un proyecto de ley para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. Este último caso está siendo revisado por la Corte Suprema.⁶ En mayo de 2019, el secretario de Relaciones Exteriores de México anunció que todos los consulados mexicanos permitirán a los ciudadanos casarse independientemente del género.⁷ En septiembre de 2019, el Senado recibió un proyecto de ley que proporcionaría respaldo constitucional a los matrimonios entre personas del mismo sexo.⁸		
6	 Uruguay	2013 La Ley 19.075 (Ley de Matrimonio Igualitario) redefinió el matrimonio como la unión de dos personas “de diferente o del mismo sexo”.⁹

Información adicional sobre América Latina y el Caribe

Costa Rica	Tras la Opinión Consultiva emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Suprema de Costa Rica sostuvo en agosto de 2018 que los artículos del Código de Familia que prohíben el matrimonio entre personas del mismo sexo son inconstitucionales y ordenó a la Asamblea Legislativa reformar la ley y, en defecto de lo cual, la prohibición sería abolida automáticamente para el 26 de mayo de 2020.¹⁰ En octubre de 2019, un proyecto que sólo habría legalizado uniones civiles en lugar de matrimonios para parejas del mismo sexo fue abandonado.¹¹
-------------------	--

- ³ “Aún sin avances en derechos de LGBTI en Baja California, CEDH interviene para 50 bodas”, ZETA, 22 de junio de 2018; “Van 6 matrimonios igualitarios en Oaxaca durante 2018”, NVI Noticias, 27 de agosto de 2018; “Reitera corral: Nadie puede negar el matrimonio igualitario”, *Entrelineas*, 12 de abril de 2017.
- ⁴ “Celebran primera boda igualitaria en Chiapas”, *El Universal*, 31 de julio de 2017; Víctor Hugo Ornelas, “Oficial el primer matrimonio igualitario en Jalisco”, *Milenio*, 20 de febrero de 2016; “Corte avala bodas gay en Puebla”, *Excelsior*, 1 de agosto de 2017.
- ⁵ Gabriela Hernández, “Legisladores poblanos cierran paso a la despenalización del aborto y al matrimonio igualitario”. *Proceso*, 5 de octubre de 2019.
- ⁶ Raquel Ollaquindia, “Rechazo al matrimonio igualitario en Zacatecas llegará a la Suprema Corte la próxima semana”, *La Jornada*, 12 de septiembre de 2019.
- ⁷ “Mexican consulates to perform same-sex marriages”, *The Tribune*, 16 de mayo de 2019.
- ⁸ “Llega al Senado iniciativa para que el matrimonio gay sea avalado constitucionalmente”, *La Verdad*, 24 de septiembre de 2019.
- ⁹ “Uruguay busca legalizar matrimonio LGBT para extranjeros”, *Radio Zero*, 12 de septiembre de 2019.
- ¹⁰ Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (Costa Rica), *Sentencia No. 2018-12782*, Expte. 15-013971-0007-CO, 8 de agosto de 2018; “Con este comunicado, Sala IV anunció decisiones sobre matrimonio y uniones gays”, *La Nación*, 9 de agosto de 2018.
- ¹¹ Esteban Arrieta, “Comunidad LGBT celebra pérdida de apoyo para proyecto de uniones civiles para parejas del mismo sexo”. *La República*, 2 de octubre de 2019.

Chile	Si bien el Estado asumió el compromiso de promulgar el matrimonio igualitario en virtud de un acuerdo de solución amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2016, el proyecto de ley se encuentra pendiente en el Congreso desde 2017. ¹² Tras un fallo de la Corte Suprema que afirmaba el derecho a casarse y fundar una familia, una pareja de personas del mismo sexo interpuso una petición en enero de 2019 para que el Registro Civil le concediera el matrimonio. ¹³ El 14 de febrero de 2019, el Tribunal Supremo falló a favor de la pareja. ¹⁴
Cuba	El gobierno había planeado inicialmente incluir una enmienda constitucional que introdujera una definición de matrimonio neutral al género, pero dicho texto fue finalmente eliminado del borrador final. ¹⁵
El Salvador	La Cámara Constitucional de la Corte Suprema de Justicia rechazó un caso de matrimonio igualitario en enero de 2019 por cuestiones procedimentales. ¹⁶ Esto siguió a la decisión del Tribunal Supremo, a principios de 2018, la cual impidió a los legisladores ratificar una reforma constitucional que prohibiría el matrimonio y la adopción de niños por parte de parejas de personas del mismo sexo, también debido a cuestiones de procedimiento. ¹⁷
Honduras	Activistas locales presentaron dos casos ante la Corte Suprema para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo en los términos de la Opinión Consultiva emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Uno fue desestimado por cuestiones procedimentales y el otro caso sigue pendiente ante el tribunal. ¹⁸
Perú	En 2016, el Tribunal Constitucional del Perú ordenó al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) reconocer y registrar un matrimonio entre personas del mismo sexo celebrado en el extranjero. ¹⁹ El proyecto de ley de matrimonio entre personas del mismo sexo continúa sin ser aprobado. ²⁰

Norteamérica (2)

1	 Canadá	2005	La Ley de Matrimonio Civil de 2005 es la ley federal por la cual el matrimonio entre personas del mismo sexo fue reconocido en todo el país. A partir de que lo hiciera Ontario, en 2003, la mayoría de las jurisdicciones (provincias y territorios) reconocieron el matrimonio entre personas del mismo sexo antes de que se promulgara la ley federal. Las provincias de Alberta e Isla del Príncipe Eduardo y los territorios de Nunavut y de los Territorios del Noroeste eran las únicas jurisdicciones sin legislar este derecho antes de 2005.
2	 Estados Unidos de América	2015	La Suprema Corte de los Estados Unidos determinó que las parejas del mismo sexo tienen el derecho constitucional de contraer matrimonio en <i>Obergefell c. Hodges</i> , habilitando el matrimonio entre personas del mismo sexo en los 50 estados. Antes de esta decisión, sólo 13 de los 50 estados no permitían el matrimonio entre personas del mismo sexo.

¹² "Press Release: Friendly Settlement before the IACHR Furthers Progress on Marriage Equality in Chile", *Organisation of American States (website)*, 2 de febrero de 2017.

¹³ Rosario Gallardo, "Homosexual couple will file an appeal for protection for rejection of the Civil Registry to grant time for marriage", *Latercera*, 15 de enero de 2019.

¹⁴ "Hito: Corte Suprema ordena tramitar recurso sobre el matrimonio igualitario", *MOVILH (website)*, 14 de febrero de 2019.

¹⁵ "Cuba decides to scrap same-sex marriage law in new constitution despite majority support", *The Telegraph*, 19 de diciembre de 2018.

¹⁶ Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, *Sentencia 18-2018*, 11 de enero de 2019.

¹⁷ "El Salvador: Constitutional ban on same-sex marriage blocked", *WTOP news*, 21 de enero de 2018.

¹⁸ "Justicia de Honduras rechazó recurso por matrimonio igualitario", *Agencia Presentes*, 13 de noviembre de 2018.

¹⁹ Séptimo Juzgado Constitucional, *Expediente No. 22863-2012-0-1801-JR-CI-08*, 21 de diciembre de 2016.

²⁰ "Peru gay marriage bill 'doomed' this year: congressman", *Reuters*, 17 de mayo de 2019.

También es legal en los siguientes territorios: Guam (2015), Puerto Rico (2015), Islas Marianas del Norte (2015), Islas Vírgenes de los Estados Unidos (2015), a excepción de Samoa Americana.

El 1 de octubre de 2018, entró en vigor una **directiva** por la que se pasa a denegar visados para las parejas no casadas del mismo sexo del personal diplomático, así como funcionarios y empleados extranjeros de las Naciones Unidas.²¹

En febrero de 2019, la Administración del Seguro Social validó el matrimonio de una pareja gay de Minnesota que pudo obtener una licencia de matrimonio en 1971 gracias al error de un empleado. Se cree que son la pareja del mismo sexo más larga y casada en los Estados Unidos, y tal vez en el mundo.²²

En mayo de 2019, para dar cabida a las objeciones de los jueces que se sentían incómodos emitiendo licencias de matrimonio para parejas del mismo sexo, los legisladores de Alabama aprobaron una ley que reemplaza las licencias de matrimonio con certificados que no necesitan ser firmados por jueces antes de las bodas.²³

Asia (0) + Taiwán (China)

Taiwán
(China)

2019

En mayo de 2019, Taiwán legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo después de que la legislatura aprobara la Ley de Ejecución de Interpretación Constitucional del **Yuan Judicial No. 748**. Esto siguió al referéndum que prohibía a los legisladores modificar el Código Civil para reconocer los matrimonios entre personas del mismo sexo y requirió la promulgación de una legislación separada para dar efecto a la decisión judicial de 2017 que reconocía un derecho constitucional a casarse con parejas del mismo sexo.

En octubre de 2019, un hombre de Macao y su pareja, un ciudadano taiwanés, anunciaron sus planes de presentar un recurso administrativo contra el Gobierno de la ciudad de Taipei después de que su intento de registrar su matrimonio fuera rechazado debido a la naturaleza transnacional de la pareja.²⁴

²¹ Daniel Villarreal Saturday, "Trump just started denying visas to same-sex partners of diplomats", *LGBTQ Nation*, 6 de octubre de 2018.

²² Julie Compton, "After decades-long legal battle, gay couple's 1971 marriage officially recognized", *NBC News*, 7 de marzo de 2019.

²³ The Associated Press, "Alabama lawmakers pass workaround bill on same-sex marriage", *Montreal Gazette*, 23 de mayo de 2019.

²⁴ Ann Maxon, "Same-sex couple file administrative appeal". *Taipei Times*, 2 de octubre de 2019.

Información adicional en Asia

Camboya	El matrimonio entre personas del mismo sexo está prohibido por la Constitución (Artículo 45), el Código Civil (Libro 7) y la Ley de Matrimonio y Familia (Artículo 3). Medios locales han informado que el actual rey, Norodom Sihamoni, apoya la legalización del matrimonio igualitario. ²⁵ Con la ayuda de las autoridades locales, Rainbow Community Kampuchea (la principal organización LGBT del país) creó la "Declaración de Relación Familiar" (DeRF), que funge como "un contrato civil entre dos personas que están dispuestas a estar juntas y compartir la responsabilidad de cuidar de la familia, les hijes y distribuir el patrimonio común, como lo hacen los cónyuges legales". En mayo de 2018, el DeRF había sido introducido en 50 comunas, en 15 de las 24 provincias de Camboya, y 21 parejas habían contraído dicha unión. ²⁶ Sin embargo, en febrero de 2018, la policía detuvo a una pareja camboyano-francesa de hombres gay que estaba a punto de realizar una ceremonia de boda en la ciudad de Kratié. ²⁷ Notablemente, en julio de 2019, durante su tercer Examen Periódico Universal (EPU), Camboya aceptó recomendaciones de Islandia, los Países Bajos y Canadá para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. ²⁸
Corea del Sur	Luego de rechazar una acción legal de una pareja gay casada en el extranjero que solicitó el reconocimiento de su relación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea del Sur dijo que no "niega" el matrimonio entre personas del mismo sexo, pero que debe llevar a cabo una "revisión" antes de que se pueda reconocer el matrimonio igualitario. ²⁹
Israel	El matrimonio entre personas del mismo sexo no es legal en Israel, pero tales matrimonios celebrados en el extranjero pueden registrarse ante el Registro de Población israelí a tenor de una sentencia de 2006 del Tribunal Superior de Israel. Esta sentencia da un estatuto civil (legal) a parejas de hecho o del mismo sexo igual al de parejas legalmente casadas (véase la sección <i>Otras formas de unión civil para parejas del mismo sexo</i>). ³⁰
Japón	En los últimos años, varias parejas han presentado una serie de acciones judiciales que impugnan la constitucionalidad de la prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo. También en septiembre de 2019, un miembro de la Dieta Nacional pidió una revisión de la Constitución de Japón para extender los derechos matrimoniales a las parejas del mismo sexo. ³¹
Nepal	En octubre de 2017, el Tribunal Supremo de Nepal dictaminó que los cónyuges extranjeros del mismo sexo de ciudadanos nepalíes pueden solicitar visas no turísticas como dependientes. ³² En agosto de 2018, el ex primer ministro Baburam Bhattarai exhortó a que se legalizara el matrimonio entre personas del mismo sexo en Nepal. ³³ Ya en febrero de 2017, se informó de que el gobierno tenía la intención de proponer ciertas disposiciones para abordar la cuestión. ³⁴ Sin embargo, a noviembre de 2019, no hay novedades al respecto. ³⁵

²⁵ Paul Millar and Leng Len, "Whatever Happened to Same-Sex Marriage in Cambodia", *Southeast Asia Globe*, 28 de febrero de 2018; "Cambodian King gives thumbs up to same-sex marriage", *The Globe and Mail*, 20 de febrero de 2004.

²⁶ Shannon Power, "Same-sex couples tie the knot in Cambodia in a stunning public ceremony", *Gay Star News*, 24 de mayo de 2018.

²⁷ Buth Reaksmeay Kongkea, "Police prevent same-sex wedding ceremony", *Khmer Times*, 5 de febrero de 2018.

²⁸ See: *Report of the Working Group on the Universal Periodic Review: Cambodia. Addendum: Views on conclusions and/or recommendations, voluntary commitments and replies presented by the State under review*, A/HRC/41/17/Add.1, 18 de abril de 2019, para. 2; *Report of the Working Group on the Universal Periodic Review: Cambodia*, A/HRC/41/17, 5 de abril de 2019.

²⁹ Kim So-hyun, "Rights panel says it doesn't 'deny' same-sex marriage" *Korea Herald*, 27 de febrero de 2019.

³⁰ *Combined second, third and fourth periodic reports of States parties due in 2008: Israel*, CRC/C/ISR/2-4, 28 de Agosto de 2012, paras. 324-325. Para mayor información, véase: Talia Einhorn, "Same-sex family unions in Israeli law" *Utretch Law Review* 4 no. 2 (2008), 222.

³¹ Linda Sieg, "Parlamentario pide revisar Constitución de Japón para permitir unión de personas del mismo sexo". *Reuters*, 4 de octubre de 2019.

³² Pradhan, Ghimire & Associates, "Client Briefing: Suman Panta v. Ministry of Home Affairs et. al.", junio de 2018.

³³ "Ensure the marriage rights of LGBTI : BRB", *Pahichan*, 27 de agosto de 2018.

³⁴ "Govt to introduce special laws to address the same-sex marriage", *Pahichan*, 25 de febrero de 2017.

³⁵ Binaj Gurubacharya, "Nepal's sexual minorities say progress in rights has stalled", *AP News*, 18 de septiembre de 2019.

Europa (16)

1	 Alemania	2017	El parlamento alemán adoptó la ley de matrimonio igualitario en julio de 2017, y los primeros matrimonios fueron solemnizados en octubre de ese año. ³⁶ La ley otorga a las parejas del mismo sexo los mismos derechos que las parejas de diferentes sexos, incluido el derecho a la adopción conjunta.
2	 Austria	2019	Tras una decisión del Tribunal Constitucional, el matrimonio entre personas del mismo sexo entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. ³⁷ El tribunal sostuvo que la distinción entre el matrimonio y las otras formas de unión constituía una discriminación contra las parejas del mismo sexo.
3	 Bélgica	2003	En 2003 Bélgica se convirtió en el segundo Estado miembro de la ONU (después de los Países Bajos) en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. Una ley emitida por el parlamento modificó el artículo 143 del Código Civil para que diga: "El matrimonio es contraído por dos personas de diferentes sexos o del mismo sexo".
4	 Dinamarca	2012	El artículo 2 de la Ley No. 532 del 6 de junio 2012 incorpora el "matrimonio entre dos personas del mismo sexo" en las leyes matrimoniales existentes. El matrimonio igualitario entró en vigor en Groenlandia a principios de abril de 2016 ³⁸ y en las Islas Feroe en 2017. ³⁹
5	 España	2005	Las enmiendas de 2005 al artículo 44(2) del Código Civil establecen que el matrimonio confiere los mismos derechos y responsabilidades a las parejas de personas del mismo y a las de distinto sexo.
6	 Finlandia	2017	En febrero de 2015, el gobierno de Finlandia firmó una ley de matrimonio expresada en términos neutrales de género que modifica el texto de la ley original. La Ley 156/2015 que establece el matrimonio para "dos personas" entró en vigor el 1 de marzo de 2017.
7	 Francia	2013	El artículo 1 de la Ley de apertura del matrimonio a parejas del mismo sexo (Ley No 2013-404, de 17 de mayo de 2013), modifica el artículo 143 del Código Civil para establecer que el matrimonio se encuentra disponible para parejas del mismo sexo o de diferente sexo. La ley también se aplica en los territorios de ultramar de la Polinesia Francesa, Guadalupe y Martinica .
8	 Irlanda	2015	En octubre de 2015, fue aprobada la Ley de Matrimonio de 2015 , que establece su aplicación a parejas de personas del mismo sexo. Esta ley sustituye a la Ley de Uniones Civiles y Ciertos Derechos y Obligaciones de los Cohabitantes de 2010 . La ley de 2015 fue promulgada seis meses después del referéndum constitucional jurídicamente vinculante para modificar el artículo 41(4) que regula el matrimonio.

³⁶ "German president signs gay marriage bill into law", DW.com, 21 de julio de 2017.

³⁷ "Distinction between marriage and registered partnership violates ban on discrimination", Constitutional Court of Austria (website), 5 de diciembre de 2017.

³⁸ Constance Johnson, "Greenland: Same-sex Marriage Bill Passes", Biblioteca del Congreso (sitio web), 11 de junio de 2015.

³⁹ Eir Nolsøe, "Same-sex marriage legalised in the Faroe Islands", Faroeisland.fo, 16 de junio de 2017.

9	 Islandia	2010	En 2010, el Parlamento aprobó la Ley 138 sobre reformas a la Ley de Matrimonio , cuyo artículo 3(1) establece el derecho a contraer matrimonio independientemente del género. Con ello se derogó la ley de Unión Convivencial de 1996.
10	 Luxemburgo	2015	El artículo 143 del Código Civil fue modificado en 2014 (entró en vigor el 1 de enero de 2015) para establecer que las parejas de personas del mismo sexo pueden contraer matrimonio.
11	 Malta	2017	La Ley de enmienda al matrimonio y a otras leyes fue promulgada el 1 de agosto de 2017 y entró en vigor el 1 de septiembre de 2017. Las enmiendas incluyen la eliminación de cualquier referencia a "marido y mujer". En lugar de esa terminología, se utiliza el término "cónyuges" para cubrir todas las situaciones de manera que el matrimonio entre personas del mismo sexo sea igual al matrimonio entre personas de distinto sexo.
12	 Noruega	2009	El artículo 1 del Capítulo 1 de la Ley de Matrimonio de 1993 (modificada 2009) establece que "las personas de sexo opuesto o del mismo sexo pueden contraer matrimonio".
13	 Países Bajos	2001	El artículo 30 de la Ley sobre la Apertura del Matrimonio establece que el "matrimonio puede ser contraído por dos personas de distinto sexo o del mismo sexo", convirtiendo a los Países Bajos en el primer país del mundo en promulgar una ley sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo.
14	 Portugal	2010	El artículo 1 de la Ley No. 9/2010 del 31 de mayo de 2010 establece que la ley permite el matrimonio de personas del mismo sexo.
15	 Reino Unido	2014	El artículo 1(1) de la Ley de Matrimonio para Parejas del Mismo Sexo de 2013 (que entró en vigor en 2014) indica simplemente que el "matrimonio de parejas de personas del mismo sexo es legal". Esta ley sólo es aplicable en Inglaterra y Gales, donde se derogó la Ley de Unión Civil de 2004. La Ley de Matrimonio y Unión Civil de Escocia de 2014 define a los cónyuges como de diferente o del mismo sexo. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Irlanda del Norte (Formación Ejecutiva, etc.) de 2019, el matrimonio entre personas del mismo sexo se legalizará en Irlanda del Norte antes del 13 de enero de 2020. El matrimonio entre personas del mismo sexo también está disponible en varios territorios británicos de ultramar.⁴⁰ En 2019, el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes pidió que todos los Territorios Británicos de Ultramar legalizaran los matrimonios entre personas del mismo sexo.⁴¹

⁴⁰ Islas Pitcairn (2015), Ascensión (2016), Isla de Man (2016), Territorio Antártico Británico (2016), Gibraltar (2016), Guernsey (2017), Islas Malvinas/Falkland (2017), Tristán de Acuña (2017), Santa Helena (2017), Jersey (2018) y Alderney (2018). En las Bermudas, el matrimonio entre personas del mismo sexo fue **legalizado** por la Corte Suprema en mayo de 2017, pero la legislatura aprobó la Ley de Convivencia Doméstica en diciembre de 2017 con el fin de limitar el matrimonio entre un hombre y una mujer. Sin embargo, el Tribunal Supremo **analizó** la prohibición en junio de 2018 y **desestimó** la apelación del gobierno en noviembre de 2018. En diciembre de 2018, el gobierno montó un último intento legal de apelar ante el Consejo Privado (*Privy Council*). El 29 de mayo de 2019, **se admitió el recurso**. Nota: LA ILGA es consciente de la disputa de soberanía entre Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas de las Islas Malvinas. Sin la legislación argentina, el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal desde 2010. La administración británica de las Islas, con control efectivo sobre ese territorio, legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo en 2017.

⁴¹ "British parliamentary committee calls for overseas territories to legitimise same sex marriages", *National News*, 22 de febrero de 2019.

16		Suecia	2009	En 2009 el Código del Matrimonio de 1987 fue modificado para quedar redactado en términos neutrales de género y habilitar así el matrimonio entre personas del mismo sexo.
----	---	---------------	------	---

Información adicional sobre Europa

Armenia	El Ministerio de Justicia declaró en julio de 2017 que todos los matrimonios celebrados en el extranjero serán válidos en Armenia, incluidos los matrimonios entre personas del mismo sexo de conformidad con el artículo 143 del Código de Familia de Armenia .
Bulgaria	El matrimonio entre personas del mismo sexo se encuentra prohibido por el artículo 46 de la Constitución desde 1994. En enero de 2018, el Tribunal Administrativo de Sofía falló en contra de una pareja de lesbianas que intentó obtener el reconocimiento legal de su matrimonio celebrado en el Reino Unido. ⁴² En julio de 2019, a la luz del caso <i>Coman-Hamilton</i> del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal Supremo de Bulgaria confirmó una sentencia de 2018 que permitió que una pareja de lesbianas australiano-francesas (casadas en Francia) residiera legalmente en Bulgaria. ⁴³
Letonia	El matrimonio entre personas del mismo sexo está prohibido por el artículo 110 de la Constitución desde 2006. Desde 1999 han fracasado varios intentos de legalizar uniones para parejas del mismo sexo, el más reciente de ellos en junio de 2019. ⁴⁴ A tenor del caso <i>Coman-Hamilton</i> del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Letonia ha concedido derechos de residencia a al menos una pareja del mismo sexo casada en Portugal. ⁴⁵
Lituania	El matrimonio entre personas del mismo sexo se encuentra vedado por el artículo 38 de la Constitución desde 1992, así como por el artículo 3(12) del Código Civil . El 11 de enero de 2019, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el caso <i>Coman-Hamilton</i> , el Tribunal Constitucional de Lituania ordenó al departamento de migración que conceda permisos de residencia a cónyuges extranjeros del mismo sexo. ⁴⁶
Rumania	El matrimonio entre personas del mismo sexo está prohibido por el artículo 227(1) del Código Civil desde 2009. En junio de 2018, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)⁴⁷ falló a favor de Adrián Coman, un ciudadano rumano que, con el apoyo del grupo rumano ACCEPT, había presentado una demanda ante un tribunal rumano, solicitando el reconocimiento de su matrimonio con Claibourn Hamilton (ciudadano estadounidense) que se había celebrado en Bélgica.⁴⁸ El TJUE dictaminó que los Estados miembros de la UE estaban obligados a reconocer los matrimonios entre personas del mismo sexo celebrados en otro Estado miembro de la UE a efectos de los derechos de residencia.⁴⁹ A la luz de esta decisión, en septiembre de 2019, el Tribunal Constitucional de Rumanía dictaminó que el Estado debía conceder derechos de residencia a los cónyuges del mismo sexo de ciudadanos de la UE y que las parejas del mismo sexo gozan de los mismos derechos a una vida privada y familiar, que las parejas de sexo diferente.⁵⁰ Unos días más tarde, un referéndum para enmendar la constitución con el fin de prohibir el matrimonio entre personas del mismo sexo fracasó debido a la mala participación en octubre de 2018.⁵¹

⁴² "The Court did not Recognize a Marriage Between Bulgarian Women in the UK", *Novinite.com*, 12 de enero de 2018.

⁴³ Reiss Smith, "Bulgaria court recognises same-sex marriage in landmark ruling", *Pink News*, 25 de julio de 2019.

⁴⁴ "Saeima rejects civil partnership bill", *LSM*, 20 de junio de 2019.

⁴⁵ Laura Dzērve, "ES Tiesas spriedums: laulāto draugu Adriana un Kleija izcīnītā kopābūšana", *DELFI Plus*, 15 de junio de 2018.

⁴⁶ "Lithuanian Constitutional Court rules same-sex spouses be granted residence permits", *Emerging Europe*, 14 de enero de 2019.

⁴⁷ Court of Justice of the European Union, *Coman and Others v Inspectoratul General pentru Imigrări and Ministerul Afacerilor Interne*, ECLI:EU:C:2018:385, 5 June 2018.

⁴⁸ "Romania must give residency rights to same-sex spouses, court rules", *Reuters*, 18 July 2018; "Curtea de Justiție a Uniunii Europene: Cuplurile gay căsătorite au dreptul de a circula ca soți. România, obligată să țină c de decizie", *Liber Tatea*, 5 June 2018.

⁴⁹ Véase: Constantin Cojocariu, "A Brief Overview of the Latest Decisions by the Court of Justice of the European Union on SOGI issues" in ILGA World: Lucas Ramón Mendos, *State-Sponsored Homophobia 2019* (Geneva: ILGA, 2019), 76.

⁵⁰ "Căsătoriile între persoane de același sex. Curtea Constituțională discută dosarul pe 5 iulie", *Liber Tatea*, 7 June 2018.

⁵¹ "Romanian referendum to ban same sex marriage fails on low turnout", *CBC News*, 7 October 2018; Luiza Ilie, "Romanian constitutional ban on same sex marriage fails on low vote turnout", *Reuters*, 7 October 2018.

Oceanía (2)

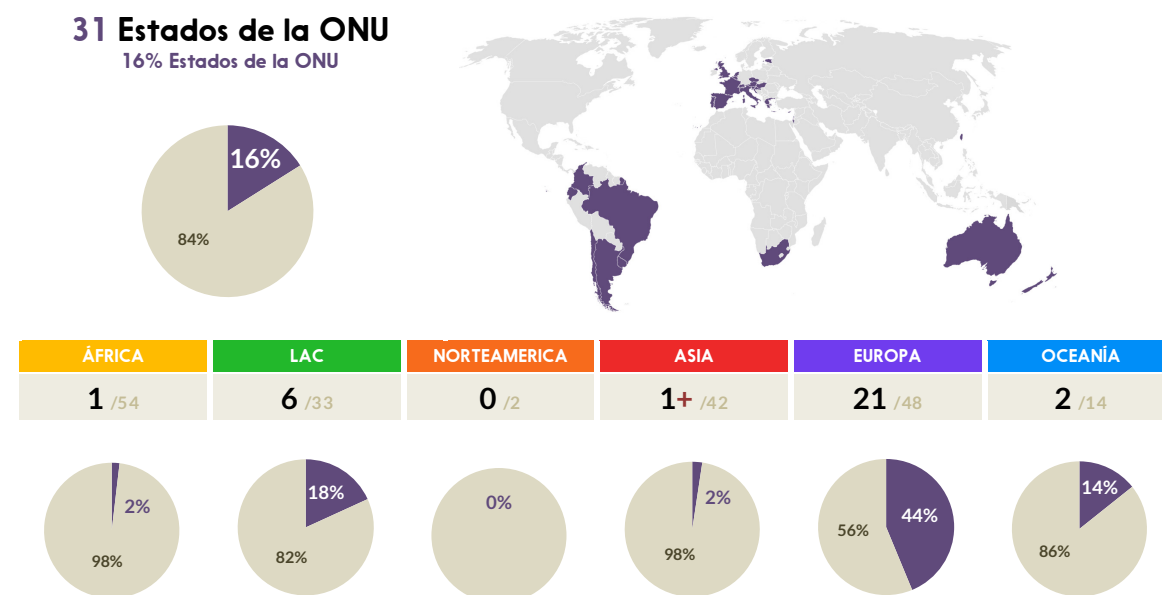
1	 Australia	2017	La Ley de reforma del matrimonio (definición y libertades religiosas) de 2017 legalizó el matrimonio entre dos personas en edad de casarse, independientemente de su género. En 2019, el Departamento de Primer Ministro y Gabinete propuso una serie de enmiendas a la Ley de Matrimonio de 2017 que permitirían a las instituciones religiosas rechazar ciertos servicios a las personas LGBT, incluido el uso de lugares para las ceremonias matrimoniales.⁵² Las enmiendas también impedirían que los empleadores despidieran a los empleados que expresan desacuerdo con la homosexualidad, como ocurrió con un jugador nacional de rugby en mayo de 2019.⁵³
2	 Nueva Zelandia	2013	La Ley de Reforma a la Ley de Matrimonio (Definición de Matrimonio) de 2013 modificó la Ley de Matrimonio de 1955 para permitir el matrimonio entre dos personas "independientemente de su sexo, orientación sexual o identidad de género". Esta ley no es efectiva en ninguno de los territorios de Nueva Zelandia (Islas Cook, Niue o Tokelau).

⁵² Josh Taylor, "Coalition wants to amend Marriage Act as part of new laws to protect religious freedom", *The Guardian*, 3 de julio de 2019.

⁵³ Sarah Martin Chief, "Religious discrimination bill will safeguard people of faith, says attorney general", *The Guardian*, 7 de julio de 2019.

Otras formas de unión civil para parejas del mismo sexo

Información destacada



Introducción

Varios estados han reconocido progresivamente efectos legales a las relaciones estables de dos personas del mismo género. El trabajo de incidencia de las organizaciones locales ha logrado varias formas de reconocimiento civil en distintos países del mundo. Esto se materializó a través de diferentes vehículos legales, con diferentes nombres y diferentes niveles de reconocimiento de derechos.

Históricamente, estas formas de reconocimiento de uniones de parejas del mismo sexo han solido ser logros previos al matrimonio entre personas del mismo sexo. Comenzando en Dinamarca, en 1989, con el primer concubinato registrado de parejas del mismo sexo,¹ un número cada vez mayor de jurisdicciones ha puesto a disposición estas figuras legales.

Las ediciones anteriores de esta publicación han diferenciado las formas de reconocimiento de relaciones entre aquellas que ofrecen una protección *mínima* y las que confieren muchos de los derechos consagrados en el matrimonio entre parejas de sexo diferente. Sin embargo, esta distinción ya no es tan relevante como solía ser, ya que el estado de esas uniones legales generalmente se ha fortalecido.

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH?

Los Estados velarán por que las leyes y políticas reconozcan la diversidad de formas de familias incluidas aquellas que no son definidas por descendencia o matrimonio, y adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole necesarias para asegurar que ninguna familia sea sometida a discriminación [...].

Principio de Yogyakarta No. 24(b)

Los Estados adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de garantizar que cualquier obligación, derecho, privilegio o beneficio que se otorga a parejas de sexo diferente que no están casadas esté disponible, en igualdad de condiciones, para parejas del mismo sexo que no están casadas.

Principio de Yogyakarta No. 24(f)

¹ Sheila Rule, "Rights for Gay Couples in Denmark", *The New York Times*, 2 de octubre de 1989.

África (1)

1		Sudáfrica	2006	La Ley de Unión Civil de 2006 otorga el derecho a las uniones civiles de personas del mismo sexo. Esta es la misma norma que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo.
---	---	------------------	------	--

Información adicional sobre África

Namibia

En enero de 2018, el gobierno de Namibia acordó permitir que la pareja del mismo sexo de un hombre de Namibia permaneciera en el país con un permiso de visitante justo antes de que expirara su visa de trabajo temporal.² La pareja había solicitado al Tribunal Superior que emitiera un certificado de identidad que reconociera oficialmente a la pareja no ciudadana como el cónyuge. El caso se encuentra pendiente de resolución.

Si bien varios casos interpuestos por parejas del mismo sexo relativos a derechos de residencia esperan decisiones definitivas ante el Tribunal Superior, en octubre de 2019 el ministro del interior declaró que el gobierno de Namibia mantiene su oposición al reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo.³

América Latina y el Caribe (6)

1		Argentina	2002 2014	El nuevo Código Civil y Comercial de 2014 puso a disposición las uniones civiles en todo el país, tanto en parejas del mismo sexo como entre personas del mismo sexo. Antes de esta reforma, fueron reconocidos en la Provincia de Río Negro (2003), y las ciudades de Buenos Aires (2002), Villa Carlos Paz (2007) y Río Cuarto (2009).
2		Brasil	2011	El Supremo Tribunal Federal de Brasil reconoció las uniones civiles de personas del mismo sexo con efecto <i>erga omnes</i> en dos decisiones conjuntas de 2011 (Ação Direta de Inconstitucionalidade 4277 y Arguição de Descumprimento de Preceito Fundamental 132).
3		Chile	2015	La Ley de Contrato de Unión Civil (Ley 20.830) regula el acceso a las uniones civiles, abiertas a todas las parejas (conformadas por personas del mismo sexo o no) que compartan un hogar, con el fin de regular los efectos jurídicos derivados de su vida afectiva común, y con un carácter estable y permanente.
4		Colombia	2011	En su Sentencia C-577/11 , el Tribunal Constitucional sostuvo que si bien el matrimonio puede definirse como un hombre y una mujer en virtud de la Constitución, no se puede prohibir a las parejas del mismo sexo el reconocimiento legal de su relación. Esto llevó de facto al reconocimiento judicial de las asociaciones civiles, aunque no se ha materializado en una reforma legislativa.

² Roberto Igual, "Namibia: Small victory for gay couple suing for marriage recognition", *Mamba Online*, 10 de enero de 2018.

³ Werner Menges, "Govt sticks to stance on same-sex marriage". *The Namibian*. 3 de octubre de 2019.

5		Ecuador	2008	El artículo 68 de la Constitución de Ecuador establece las uniones civiles, independientemente del sexo de los cónyuges, y establece que estas uniones otorgarán los mismos derechos otorgados a las parejas casadas, con la excepción de la adopción. El 22 de agosto de 2014, el Registro Civil emitió la Resolución No. 174 para permitir que las parejas del mismo sexo registren sus uniones. El 21 de abril de 2015, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Reformatoria al Código Civil, que incorpora la regulación de las uniones civiles.
6		Uruguay	2008	La Ley 18.246 otorga a las parejas del mismo sexo el derecho a reconocer su unión (localmente conocida como “unión concubinaria”).

Información adicional sobre América Latina y el Caribe

Costa Rica	Una enmienda de 2013 a la Ley de la Persona Joven de 2002 inserta una cláusula no-discriminación con respecto a las uniones de hecho. Esta modificación pareció abrir el espacio para el reconocimiento de las uniones de personas del mismo sexo. Sin embargo, aunque existe jurisprudencia progresiva que utilizó esta cláusula como la base jurídica para reconocer una unión de hecho de personas del mismo sexo, el artículo 242 del Código de Familia todavía restringe estas uniones a parejas de diferente sexo. Asimismo, en los últimos años se ha logrado un progreso considerable: en 2014, la Caja Costarricense de la Seguridad Social (CCSS) reconoció el derecho al seguro de salud para parejas de personas del mismo sexo y en 2015 el Decreto No. 38.999 reguló ciertos derechos adicionales (licencia por enfermedad, entre otros) dentro de la órbita del poder ejecutivo. En 2016, fueron otorgadas pensiones de supervivencia a las parejas de personas del mismo sexo.
México	No existe ninguna ley federal que establezca las uniones civiles. Sin embargo, las uniones civiles, y otras formas de uniones registradas, son reconocidas en varias jurisdicciones dentro de México, tales como: Campeche (2013); Ciudad de México (2007); Coahuila (2007); Colima (2013); Jalisco (2013); Morelos (2016); Nayarit (2015).

Norteamérica (0)

Información adicional sobre Norteamérica

Canadá	Además del matrimonio para personas del mismo sexo (ver apartado anterior), existe la posibilidad de acceder, en las condiciones impuestas por cada legislación local, a uniones civiles, uniones convivenciales [<i>domestic partnerships</i>] y otras formas de protección en Alberta (2002); Manitoba (2001/2002); Nueva Escocia (2001) y Quebec (2002).
Estados Unidos de América	Aunque no existe una ley federal que establezca un régimen de uniones civiles, están reconocidas localmente en varios estados.⁴

⁴ “Marriage, Domestic Partnerships, and Civil Unions: Same-Sex Couples Within the United States”, *National Center for Lesbian Rights* (2017), accessed 22 de enero de 2019.

Asia (1) + Taiwán (China)

1	 Israel	1994	Según una presentación del Estado de Israel ante la ONU, existen dos alternativas a la institución tradicional del matrimonio para parejas del mismo sexo: 1. Reconocimiento de parejas de hecho, con derechos y deberes similares a los de las parejas legalmente casadas. 2. Registro oficial de matrimonios celebrados en el extranjero (según un fallo de la Corte Suprema de 2006), que hace que el estado civil de las parejas reputadas y/o del mismo sexo sea igual al de las parejas legalmente casadas.⁵
	Taiwán (China)	2015 2016	Más del 80% de la población vive en jurisdicciones que permiten a las parejas del mismo sexo registrar administrativamente sus uniones. ⁶ El registro se archiva en un registro de parejas y algunos gobiernos municipales han celebrado acuerdos para compartir sus registros de manera que las parejas reconocidas en una ciudad o municipio se reconozcan en los demás. El registro confiere derechos limitados a las parejas del mismo sexo, como en la toma de decisiones médicas, entre otras áreas.

Información adicional sobre Asia

China

A mediados de 2019, una pareja de hombres gay que habría contraído matrimonio en el extranjero se convirtió en los primeros hombres en Beijin en ser nombrados tutores legales, el uno respecto del otro, un estatus que puede ser considerado similar a una unión civil. Más de 10 parejas de personas del mismo sexo han recurrido a procesos legales similares en otras ciudades, como Shanghái, Guangzhou y Chengdu.⁷ Sin embargo, se ha reportado que el proceso de nombramiento de tutela mutua para parejas del mismo sexo es demasiado complejo y requiere mucho tiempo,⁸ y que refleja la posición de "los 3 no" del gobierno chino en cuestiones LGBT en general: "No aprobación; no desaprobación y no promoción".⁹

Hong Kong

(Región Administrativa Especial de la República Popular China)

En junio de 2019, el Tribunal de Apelación Final determinó que era discriminatorio que se denegaran beneficios conyugales a una pareja del mismo sexo.¹⁰ Esta decisión puso fin a un litigio de cuatro años luego de que el fallo del Tribunal Superior a su favor fuera anulado por el Tribunal de Apelación en junio de 2018.¹¹ En septiembre de 2019, el Tribunal de Apelaciones pidió una revisión inmediata de las leyes y las políticas que discriminan a las parejas del mismo sexo.¹² Sin embargo, al mes siguiente, el Tribunal de Primera Instancia confirmó la prohibición que pesa sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo.¹³

⁵ Combined second, third and fourth periodic reports of States parties due in 2008: Israel, CRC/C/ISR/2-4, 28 de agosto de 2012, paras. 324-325. For more information, see: Talia Einhorn, "Same-sex family unions in Israeli law" *Utrecht Law Review* 4 No. 2 (2008), 222.

⁶ Lee Bing-shen, "All Taiwan Municipalities To Recognize Same-Sex Relationships", *The News Lens*, 7 de marzo de 2016; 徐亚曼, "全台同婚登记女同婚比男同婚多近4倍", *Huaxia News*, 9 de agosto de 2017.

⁷ Mandy Zuo, "Gay couple in Beijing become first to take advantage of new legal rights". *South China Morning Post*, 9 de agosto de 2019.

⁸ Phoebe Zhang, "Why are so few LGBT Chinese couples taking advantage of laws that could protect their rights?". *South China Morning Post*, 8 de septiembre de 2019.

⁹ Xu Chen and Wilfred Wang, "How China is legally recognising same-sex couples, but not empowering them". *The Conversation*, 1 de octubre de 2019.

¹⁰ Government of the Hong Kong Special Administrative Region (Department of Justice), *Summary of Judicial Decision: Leung Chun Kwong ("Applicant") v Secretary for the Civil Service ("Secretary") and Commissioner of Inland Revenue ("Commissioner")* (collectively "Respondents") FACV8 / 2018; [2019] HKCFA 19 (2019).

¹¹ High Court of the Hong Kong Special Administrative Region, Court of Appeal, Civil Appeal No. 126 Of 2017, *Leung Chun Kwong v. Secretary for the Civil Service and Commissioner of Inland Revenue*, CACV 126/2017 [2018] HKCA 318, 1 de junio de 2018.

¹² Jasmine Siu, "Hong Kong Court of Appeals calls for immediate review of laws and policies that discriminate against same-sex relationships". *South China Morning Post*, 25 de septiembre de 2019.

¹³ Chris Lau, "Hong Kong court turns down first judicial challenge for same-sex marriage but urges government to review policies to avoid legal action arising from discrimination against LGBT people". *South China Morning Post*, 18 de octubre de 2019.

Japón	Varias ciudades y condados han reconocido asociaciones civiles mediante la emisión de certificados de asociación, incluidas Sapporo (2017), Fukuoka (2018) y Osaka (2018). ¹⁴ En septiembre de 2019, una resolución judicial determinó que las parejas de hecho del mismo sexo debían estar cubiertas, en cierta medida, por las mismas protecciones jurídicas otorgadas a los matrimonios de derecho común. ¹⁵
Tailandia	A raíz de una petición firmada por 60.000 personas en 2017, un proyecto de ley que permitiría a las parejas del mismo sexo registrarse como "parejas de vida" y otorgar un número limitado de derechos que ofrece el matrimonio fue redactado y aprobado por el Gabinete de Tailandia en 2018. Se espera que el proyecto de ley se apruebe a finales de 2019 o principios de 2020. ¹⁶

Europa (21)

1	 Andorra	2005 2014	En virtud de la Ley 4/2005 , las parejas del mismo sexo han podido registrarse oficialmente para acceder a derechos limitados. En noviembre de 2014, el Consejo General de Andorra aprobó la Ley 34/2014 que reconoce las uniones civiles a parejas de personas del mismo sexo como la celebración de una unión equivalente al matrimonio (en términos de la mayoría de los derechos y la base sobre la que puede fundarse la familia).
2	 Austria	2010	La Ley de Registro de Parejas (Ley No. 135/2009), originalmente estableció el marco jurídico para las uniones registradas entre personas del mismo sexo. Los derechos concedidos por la ley se fueron ampliados posteriormente tanto por la reforma legislativa como por las decisiones judiciales.
3	 Bélgica	1998	La Ley de Convivencia Legal de noviembre de 1998 confiere derechos limitados a las parejas del mismo sexo, aunque inicialmente tenía por objeto abordar la disminución de las tasas de matrimonio en lugar de dar derechos a las parejas del mismo sexo.
4	 Chequia	2006	La Ley de Registro de Parejas (Ley No. 115/2006) confiere protección integral de la unión civil sólo a parejas del mismo sexo, pero no les permitía adoptar niños. En 2016, el Tribunal Constitucional anuló la prohibición y dictaminó que las personas en una pareja del mismo sexo pueden adoptar individualmente, aunque no como pareja. ¹⁷ El artículo 3020 del Código Civil de 2012 establece que "los derechos y responsabilidades de los cónyuges se aplicarán <i>mutatis mutandis</i> a la unión civil y a los derechos y obligaciones de los socios" (en referencia a la primera, tercera y cuarta parte del artículo 655 sobre matrimonio).

¹⁴ Josh Jackman, "Japanese city of two million becomes biggest to recognise same-sex partnerships", *Pink News*, 1 de junio de 2017; Josh Jackman, "Japanese city of 1.5 million recognises same-sex partnerships in landmark move", *Pink News*, 2 de abril 2018; "Osaka to start recognizing LGBT couples from July", *Nikkei Asian Review*, 27 de junio de 2018.

¹⁵ "Time to discuss same-sex marriage", *Japan Times*, 28 de septiembre de 2019.

¹⁶ Zsombor Peter, "Thailand's New Government Revives Proposal for Same-Sex Unions". *VOA Cambodia*, 23 de agosto de 2019.

¹⁷ [PI. US 7/15](#).

5	 Chipre	2015	La Ley de Unión Civil (L.184(1)/2015) aplica a parejas de personas del mismo y de distinto sexo y ofrece protección con respecto a cuestiones financieras y de alojamiento, pero con protección familiar limitada.
6	 Croacia	2014	La Ley de Uniones Vitales para Personas del Mismo Sexo , de julio de 2014, ofrece altos niveles de protección de derechos para las uniones civiles de personas del mismo sexo, pero en lo que respecta a cuestiones familiares y filiatorias, la ley ofrece un exiguo nivel de protección. ¹⁸
7	 Eslovenia	2017	El artículo 8(1) de la Ley de Registro de Uniones Civiles (en vigor desde febrero de 2017) confiere derechos de manutención, sobre bienes de propiedad conjunta, trabajo, herencia y asistencia sanitaria, pero nada dice sobre adopción conjunta o adopción de le hijo del cónyuge (véase aparatado sobre <i>Adopción de le hijo del cónyuge</i> más abajo).
8	 España	1998	Desde 1998, las uniones civiles entre personas del mismo sexo han sido legalizadas en varias jurisdicciones de España. Por ejemplo, las uniones civiles están disponibles en Andalucía (2002), Aragón (1999), Asturias (2002), Balears (2001), Castilla la Mancha (2000), Canarias (2003), Cantabria (2005), Cataluña (1998, actualizada 2011), ¹⁹ Extremadura (2003), Galicia (2006), Madrid (2001), Navarra (2000) y Valencia (2001, actualizada 2012). Por su alcance territorial, estas normas se encuentran disponibles para más de la mitad de la población total española.
9	 Estonia	2016	La Ley de Uniones Registradas de 2014 , que entró en vigor el 1 de enero de 2016, está abierta a parejas del mismo y de distinto sexo y confiere derechos de adopción limitados. El estatus de “familia” en la legislación local todavía requiere una unión entre un hombre y una mujer. ²⁰
10	 Francia	1999	La Ley 99-944 del 15 de noviembre de 1999 (sobre el Pacto Civil de Solidaridad - PACS) modificó el artículo 515 del Código Civil y ofreció a parejas del mismo sexo cierto nivel de reconocimiento legal.
11	 Grecia	2015	El artículo 1 de la Ley No. 4.356 de Unión Civil de diciembre de 2015 confiere derechos con un lenguaje neutral de género y con alcance limitado en materia de parentalidad. Esta ley no ofrece a las parejas del mismo sexo la posibilidad de adoptar.
12	 Hungría	2009	La Ley XXIX de 2009 sobre La Asociación Registrada y la Legislación Conexa prevé las uniones registradas entre personas del mismo sexo, otorgando a las parejas del mismo sexo derechos iguales al matrimonio, excepto tomar el nombre de la pareja, la adopción conjunta y de le hijo de le cónyuge, la reproducción asistida y la presunción de paternidad. Además, el artículo 6:514 del Código Civil de 2009 establece las disposiciones relativas a la asociación limitada de facto neutral en materia de género no basada en el registro estatal.

¹⁸ “LGBT Parenting” (webpage), *Životno Partnerstvo* (website).

¹⁹ “La primera ley de parejas de hecho de España entra en vigor mañana”, *El Mundo*, 22 de octubre de 1998.

²⁰ Peter Roudik, “Estonia: Legalization of Civil Partnerships”, *Library of Congress*, 14 de enero de 2016.

13	 Italia	2016	El artículo 1 de la Ley No. 76 (2016), relativa a la unión civil y la convivencia, aplica sólo para parejas de personas del mismo sexo. Esta legislación establece la igualdad en materia impositiva, respecto de la seguridad social y derechos hereditarios. En 2012, la corte de casación denegó una petición para reconocer el matrimonio entre dos personas del mismo sexo,²¹ pero con un razonamiento que representó un cambio fundamental en el enfoque de la cuestión.²²
14	 Liechtenstein	2011	La Ley de Registro de Parejas Estables confiere una protección limitada a parejas del mismo sexo y, en su artículo 9, niega abiertamente los derechos relativos a la paternidad.
15	 Luxemburgo	2004	Las uniones civiles para personas del mismo sexo fueron legalizadas por la Ley del 9 de julio de 2004 sobre los efectos jurídicos de ciertas uniones . Este tipo de uniones siguen estando disponibles para las parejas del mismo sexo luego de la sanción del matrimonio igualitario y conceden en gran medida los mismos derechos que el matrimonio. ²³
16	 Malta	2014	El artículo 4(1) de la Ley de Uniones Civiles confiere en su artículo 3(2) “los efectos y las consecuencias correspondientes a la ley de matrimonio civil”, y se aplica a las parejas del mismo sexo y de diferente sexo por igual.
17	 Países Bajos	1998	De manera paralela al matrimonio entre personas del mismo sexo, el artículo 1:80(a)-(e) del Libro 1 del Código Civil confiere protecciones integrales a personas del mismo sexo y de distinto sexo, de manera prácticamente equivalente al matrimonio. Aruba, país constituyente del Reino de los Países Bajos, no permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, pero en septiembre de 2016 votó para permitir las uniones civiles.²⁴
18	 Portugal	2001	En virtud de la Ley No 7/2001 las uniones de facto de parejas del mismo sexo fueron legalizadas. Este tipo de uniones no han sido derogadas desde la promulgación del matrimonio entre personas del mismo sexo.
19	 San Marino	2018	En diciembre de 2018, entró en vigor la Ley sobre el Reglamento de las Uniones Civiles (Ley No. 147 del 20 de noviembre de 2018), que permite a las parejas del mismo sexo y de distinto sexo celebrar una unión civil y gozar de ciertos derechos con respecto a la residencia, seguridad social, pensiones, salud y subsistencia.
20	 Reino Unido	2005	La Ley de Unión Civil de 2004 otorgó a las parejas del mismo sexo acceso al reconocimiento legal de sus relaciones. Estas uniones se ofrecieron originalmente sólo a parejas del mismo sexo, pero ahora se están extendiendo a parejas de diferentes sexos. En 2012, la Dependencia Real de Jersey aprobó la Ley de Unión Civil de Jersey.

²¹ “Italy, Corte di Cassazione, Rights of same-sex couples, judgment n. 4184/12” (webpage), Centre for Judicial Cooperation (website).

²² Massimo Fichera and Helen Hartnell, “All you Need is Law: Italian Courts Break New Ground in the Treatment of Same-Sex Marriage” *International Journal of Human Rights and Constitutional Studies* 2, No. 2 (2014): 171.

²³ “Understanding the legal implications of entering into a civil partnership (PACS)”, *Guichet.lu*, accessed 10 de junio de 2019.

²⁴ Wendy Zeldin, “Aruba: Same-Sex Partnerships Recognized by Law”, *Library of Congress*, 23 de septiembre de 2016.

21	 Suiza	2007	La Ley Federal de Parejas de Hecho de Personas del Mismo Sexo (RS 211.231) ofrece protecciones de carácter financiero y patrimoniales.
----	---	------	--

Información adicional sobre Europa

Alemania (DEROGADO LUEGO DE LA APROBACIÓN DEL MATRIMONIO IGUALITARIO)	La Ley de Compañeros de Vida Registrados proporcionaba protecciones para parejas del mismo sexo (la ley aplicaba únicamente para este tipo de parejas), y algunas cuestiones familiares con respecto a la adopción (artículo 9). Esta ley fue derogada cuando el matrimonio entre personas del mismo sexo fue legalizado. Por lo tanto, ya no se pueden formalizar nuevas uniones de este tipo.
Dinamarca (DEROGADO LUEGO DE LA APROBACIÓN DEL MATRIMONIO IGUALITARIO)	Dinamarca fue el primer Estado miembro de las Naciones Unidas en promulgar una ley nacional que reconocía legalmente las uniones legales entre dos personas del mismo sexo. La Ley de Uniones Registradas entró en vigor el 1º de octubre de 1989. Ese mismo día, Eigil y Axel Axlil, quienes habían vivido juntos desde 1950, fueron la primera pareja del mismo sexo en obtener el reconocimiento legal de su relación por parte del Estado danés. ²⁵ Esta ley pionera fue derogada en junio de 2012 después de que el matrimonio entre personas del mismo sexo fuera legalizado.
Finlandia (DEROGADO LUEGO DE LA APROBACIÓN DEL MATRIMONIO IGUALITARIO)	La Ley de Uniones Registradas legalizó las uniones entre personas del mismo sexo en 2002. Sin embargo, después de que se modificó la ley sobre el matrimonio para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo, ya no es posible registrar una relación bajo esta norma (véase la sección anterior).
Irlanda (DEROGADO LUEGO DE LA APROBACIÓN DEL MATRIMONIO IGUALITARIO)	La Ley de Unión Civil y Ciertos Derechos y Obligaciones de los Cohabitanes legalizó las uniones civiles entre personas del mismo sexo en 2010. Tras la promulgación de la Ley de Matrimonio de 2015, estas uniones ya no se encuentran disponibles. Si una pareja decide solicitar matrimonio, su unión civil previa se disuelve automáticamente.
Lituania	En mayo de 2017, fue aprobado preliminarmente un proyecto de ley para otorgar ciertos derechos a uniones de parejas del mismo sexo. ²⁶ A noviembre de 2019, el proyecto todavía se encuentra pendiente en el Parlamento.
Noruega (DEROGADO LUEGO DE LA APROBACIÓN DEL MATRIMONIO IGUALITARIO)	Con la promulgación de la Ley No 40 del 30 de abril de 1993 relativa a las Uniones Registradas, Noruega se convirtió en el segundo país del mundo (después de Dinamarca) en legalizar las uniones registradas entre personas del mismo sexo en 1993. Con la promulgación del matrimonio entre personas del mismo sexo en 2009 (véase la sección anterior), las parejas que habían accedido a uniones registradas tuvieron la posibilidad de modificar su estado civil al matrimonio, pero ya no se pueden formalizar nuevas uniones de este tipo.
Polonia	En abril de 2018 se presentó al parlamento polaco un proyecto de ley para regular las uniones civiles (incluyendo a personas del mismo sexo). A noviembre de 2019, el proyecto de ley aún no ha sido aprobado. ²⁷
Rumania	Varios proyectos de ley que procuraban regular las uniones civiles entre personas del mismo sexo han fracasado en los últimos años. ²⁸ En 2018, el Consejo Nacional para la Lucha contra la Discriminación presentó un proyecto de ley que permitiría a las parejas que no pueden o no quieren casarse registrar formalmente su unión consensual ante el Registro del Estado Civil. ²⁹

²⁵ Sheila Rule, "Rights for Gay Couples in Denmark", *New York Times*, 2 de octubre de 1989.

²⁶ Virginija Prasmickaitė, "Seimas Approves the Proposal on "Cohabitation Agreements" as Alternative to Partnership Law", *National LGBT Rights Organization (LGL)*, 31 de mayo de 2017.

²⁷ "Kolejny projekt Nowoczesnej. Proponuje wprowadzenie związków partnerskich", *Wiadomości*, 24 de abril de 2018.

²⁸ "Parteneriatul civil a fost respins de Senat", *Digi24.ro*, 29 de octubre de 2018.

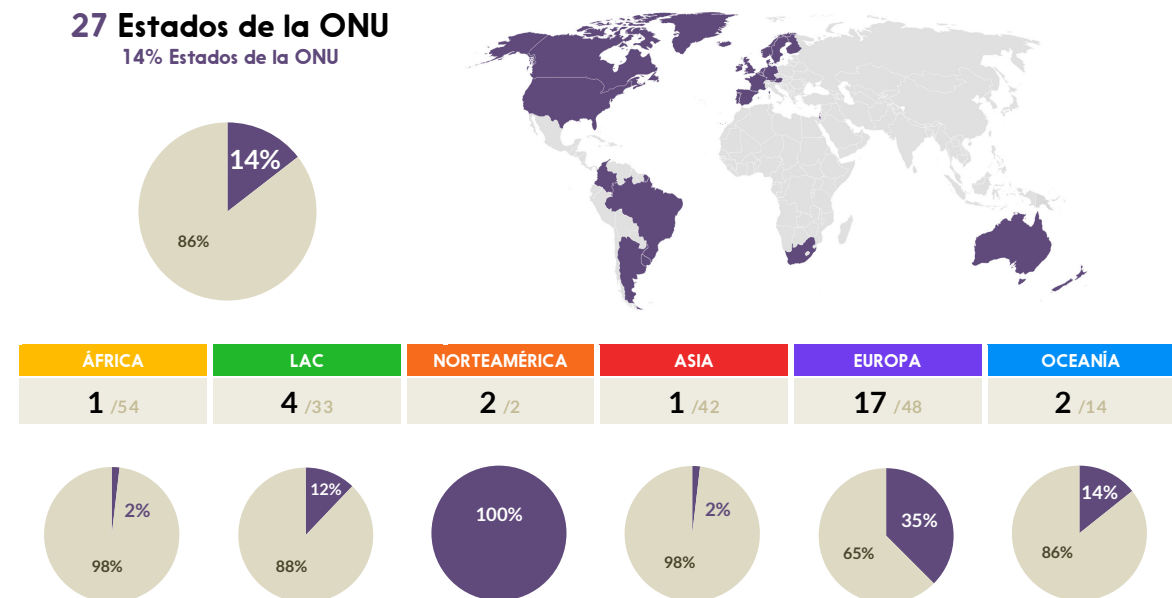
²⁹ Clarice Dinu, "O nouă inițiativă pentru legalizarea parteneriatelor civile: uniune consensuală pentru persoanele de același sex, dar și pentru heterosexuali. Cuplurile gay NU vor putea adopta copii. PROIECT CNCD", *Gândul*, 29 de marzo de 2018.

Oceanía (2)

1	 Australia	2002-2016	En 2008, el gobierno australiano introdujo reformas para eliminar las discriminaciones entre las uniones de hecho de personas del mismo sexo y de diferente sexo. La Ley de Reforma a la Ley de Uniones de Personas del Mismo Sexo (Trato Igualitario en la Mancomunidad – Reforma General) de 2008 y la Ley de Reforma a la Ley de Uniones de Personas del Mismo Sexo (Trato Igualitario en la Mancomunidad – Previsión Social) de 2008. Las <i>uniones civiles</i> están disponibles (sólo para las parejas del mismo sexo) en el Territorio de la Capital Australiana (2012) [las <i>uniones convivenciales</i> habían estado disponibles desde 1994]. Las <i>uniones registradas</i> están disponibles en Nueva Gales del Sur (2010); Queensland (2012); Australia del Sur (2016); Tasmania (2003) y Victoria (2008). Las <i>uniones convivenciales</i> están disponibles en Australia del Sur (2007). Las <i>uniones de hecho</i> también se reconocen en Australia Occidental (2002) y en el Territorio del Norte (2004).
2	 Nueva Zelandia	2008	La Ley de Unión Civil de 2004 establece que las uniones civiles se encuentran disponibles tanto para las parejas del mismo sexo o de diferente sexo.

Adopción conjunta por parte de parejas del mismo sexo

Información destacada



Introducción

Un número cada vez mayor de Estados y jurisdicciones ha reconocido plenamente el derecho a fundar una familia y la posibilidad de adoptar conjuntamente niños para parejas del mismo sexo.

Dependiendo de los requisitos legales de la adopción conjunta en cada país, el matrimonio (o incluso una unión civil) puede no ser un requisito para los adoptantes. En algunos países donde la adopción conjunta sólo es posible para las parejas casadas, la promulgación de leyes sobre matrimonio igualitario automáticamente extendió los derechos de adopción, mientras que en otros se hicieron modificaciones al efecto posteriormente.

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH?

Los Estados adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole necesarias a fin de asegurar el derecho a formar una familia, incluso a través del acceso a adopción [...].

Principio de Yogyakarta No. 24(a)

África (1)

1  **Sudáfrica**

2002

En el caso del Tribunal Constitucional *Du Toit y Or* de 2002, se ordenó que las palabras "o por una persona cuyo compañero de vida permanente del mismo sexo es el padre del niño" sean añadidas al artículo 17(c) de la *Ley de Protección de la Niñez* de 1983, en línea con lo establecido en la Constitución.

América Latina y el Caribe (4)

1	 Argentina	2010	La Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 26.618) otorga a las parejas del mismo sexo todos los derechos derivados del matrimonio, incluyendo la adopción conjunta.
2	 Brasil	2010	El Tribunal Superior de Justicia de Brasil (STJ) dictaminó en abril de 2010 que las parejas del mismo sexo pueden adoptar niños. Esta sentencia fue confirmada por el Tribunal Supremo Federal de Brasil en agosto de 2010.
3	 Colombia	2015	En noviembre de 2015, la Corte Constitucional emitió la Sentencia C-683/15 en la que determinó que las parejas del mismo sexo en Colombia pueden adoptar conjuntamente. ¹
4	 Uruguay	2009 2013	La Ley No 18.590/Código de Infancia y Adolescencia modificó las cláusulas en otras leyes relacionadas con la adopción, facilitando así la adopción por parejas del mismo sexo en uniones civiles. Seguidamente, la Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 19.075) redefinió el matrimonio como la unión de dos personas “de diferente o del mismo sexo”, lo que otorgó a parejas del mismo sexo todos los derechos derivados de matrimonio, incluyendo la adopción conjunta.

Información adicional sobre América Latina y el Caribe

Chile	En mayo de 2019, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de reforma integral al sistema de adopción en Chile que habilitaría la adopción conjunta para parejas del mismo sexo. El proyecto debe ser aprobado por la Cámara de Senadores para entrar en vigor. ²
Costa Rica	El artículo 103 del Código de Familia habilita la adopción conjunta a solicitud de ambos cónyuges. Cuando entre en vigor el matrimonio en mayo de 2020 (véase sección sobre matrimonio entre personas del mismo sexo), las parejas que contraigan matrimonio podrán optar por la figura de la adopción conjunta de la misma forma. Si bien actualmente la ley en Costa Rica dice que el primer apellido será el del padre y el segundo el de la madre, la Asamblea Legislativa está en proceso de reformar un artículo del Código Civil para que el orden de los apellidos sea por acuerdo común. ³
Ecuador	A pesar de la legalización del matrimonio igualitario en Ecuador, el artículo 68 de la Constitución limita la adopción conjunta a parejas de distinto sexo.
México	No hay ninguna ley federal que permita la adopción conjunta por parejas del mismo sexo en México. En algunas jurisdicciones la legislación prevé la adopción conjunta por parte de parejas de personas del mismo sexo casadas. Entre ellas: Campeche (Art. 407, 2016); Chihuahua (2015); Coahuila (Art. 253, 2014); Colima (Art. 391(b), 2016); Jalisco (2016); Ciudad de México (2010); Michoacán (2016) Morelos (2016); Nayarit (Art. 385, 2016); Veracruz (2011); entre otros. En 2019, hasta octubre, cuatro estados adicionales han legalizado la adopción por parejas del mismo sexo: Aguascalientes , Hidalgo , Nuevo León y San Luis Potosí . A pesar de estas leyes, las parejas del mismo sexo a menudo enfrentan desafíos cuando tienen la intención de adoptar niños. Por ejemplo, en Baja California, donde la adopción por parte de padres del mismo sexo ha sido técnicamente legal desde 2017, fue hasta el 25 de octubre de 2019 cuando se permitió la primera adopción de padres del mismo sexo en el estado. ⁴

¹ Para más información, ver: “[Adopción igualitaria](#)”, *Colombia Diversa* (sitio web).

² “Hito: Cámara de Diputados aprueba la adopción homoparental y la despacha al Senado”, *MOVILH*, 9 de mayo de 2019.

³ Información suministrada a ILGA Mundo por el Comisionado Presidencial para asuntos de la población LGBTQ+ en Costa Rica.

⁴ “Una pareja de mujeres se convirtió en la primera familia homoparental, de Baja California, que adopta a un menor”. *Infobae*, 25 de octubre de 2019.

Norteamérica (2)

1	 Canadá	1996-2011	La adopción conjunta por parte de personas del mismo sexo es legal en todas las provincias y territorios canadienses. Cada jurisdicción tiene sus propias leyes y reglamentos en la materia. Alberta (2007), Columbia Británica (1996), Manitoba (2002), Nueva Brunswick (2008), Terranova y Labrador (2003), Territorios del Noroeste (2002), Nueva Escocia (2001), Nunavut (2011), Ontario (2000), Isla Príncipe Eduardo (2009), Quebec (2002) y Saskatchewan (2001).
2	 Estados Unidos de América	2015	Como resultado de la decisión de la Suprema Corte en el caso Obergefell c. Hodges , la adopción conjunta por parte de personas casadas del mismo sexo se encuentra disponible en los 50 estados. Sin embargo, hay varios estados que tienen leyes que permiten a las agencias de bienestar infantil con licencia del estado discriminar legalmente a personas LGBT, incluyendo a parejas casadas. ⁵ Mississippi fue el último estado en remover las barreras existentes para la adopción conjunta por parte de parejas del mismo sexo. ⁶

Asia (1)

1	 Israel	2008 2018	A pesar de que las revisiones de la Ley de Adopción de 1981 no hacen referencia a los “cónyuges reputados” (<i>véase apartado anterior</i>), en 2008, el Fiscal General declaró que, no obstante, dicha norma debe ser interpretada como inclusiva de ellos. ⁷ El derecho a la adopción conjunta fue ratificado en una decisión de 2018 del Tribunal Superior de Justicia que ordenó al Ministerio del Interior que incluyera los nombres de una pareja del mismo sexo como los xadres legales en el certificado de nacimiento de su hijo adoptado. ⁸
---	---	--------------	--

Información adicional sobre Asia

Taiwán
(China)

La [Ley de Matrimonio Igualitario](#) permite a las parejas del mismo sexo adoptar hijos sólo si están relacionados con un miembro de la pareja. Esta limitación significa que el único tipo de adopción que está actualmente disponible en Taiwán para las parejas del mismo sexo es la adopción de le hijo de le cónyuge (*ver esta sección a continuación*).

Europa (17)⁹

1	 Alemania	2017	La aprobación del matrimonio igualitario permite a las parejas del mismo sexo adoptar hijos que no están biológicamente relacionados con ellos.
---	---	------	---

⁵ “Joint Adoption”, *Movement Advancement Project* (sitio web), consultado el 22 de enero de 2019.

⁶ Neal Broverman, “Nation's Last Gay Adoption Ban Falls”, *The Advocate*, 3 de mayo de 2016.

⁷ Talia Einhorn, “Same-sex family unions in Israeli law” *Utretch Law Review* 4 No. 2 (2008): 222, 230.

⁸ Roberto Igual, “Israel | Gay dads must both be named on birth certificate”, *Mamba Online*, 16 de diciembre de 2018.

⁹ Grecia fue incluida por error en esta sección en la 13^{ra} edición de *Homofobia de Estado*.

2	 Andorra	2014	El artículo 1(2)-(4) de la Ley 34/2014 reconoce las uniones civiles de personas del mismo sexo como la unión equivalente al matrimonio, y el artículo 24 establece los derechos de adopción de parejas del mismo sexo.
3	 Austria	2016	A finales de 2014, la Corte Constitucional de Austria dictaminó que las disposiciones que prohíben la adopción conjunta por parejas del mismo sexo contravienen el derecho a la igualdad, y no resultan en el interés superior de la niñez. ¹⁰ Como tal, los artículos 178 a 185 del Código Civil son aplicables a las parejas del mismo sexo a partir de principios de 2016. La legalización del matrimonio igualitario en 2019 reafirma el estatus de las familias conformadas por parejas del mismo sexo.
4	 Bélgica	2006	Los artículos 4 y 5 de la Ley de Modificación de Ciertas Disposiciones del Código Civil con Miras a Permitir la Adopción por Personas del Mismo Sexo refieren al artículo 353 del Código Civil y garantizan el pleno derecho de adopción conjunta a personas del mismo sexo.
5	 Dinamarca	2010	El artículo 5(1) de la Ley de Adopción de 2010 (actualizada por la Ley de Adopción (Consolidada) de 2014) establece que una pareja o un matrimonio de personas del mismo sexo puede adoptar de manera conjunta. Groenlandia promulgó una ley al efecto en 2016.
6	 España	2005	El artículo 67(7) de la Ley 13/2005 modifica el artículo 175 del Código Civil para especificar que los cónyuges del mismo sexo pueden adoptar conjuntamente.
7	 Finlandia	2017	El artículo 9 de la Ley de Adopción de 2012 estipula que sólo las personas que están casadas pueden adoptar. El 1 de marzo de 2017, las reformas a la Ley de Matrimonio que permiten el matrimonio en términos neutrales de género entró en vigor.
8	 Francia	2013	El artículo 1 de la Ley de matrimonio igualitario (Ley No. 2013-404 del 17 de mayo de 2013) actualiza los artículos 345(1), 360 y 371(4) del Código Civil para permitir la adopción conjunta.
9	 Irlanda	2015	La sección 11 de la Ley de Relaciones Familiares y Filiales de 2015 , aprobada un mes antes de un referéndum constitucional sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, modifica la legislación anterior para permitir la adopción conjunta por parejas del mismo sexo.
10	 Islandia	2010	Los artículos 2, 8 y 29 de la Ley de Matrimonio de 2010 estipulan las responsabilidades conjuntas de los cónyuges, las cuales también aplican a la adopción.
11	 Luxemburgo	2015	Con la introducción del matrimonio igualitario en enero de 2015, el artículo 203 del Código Civil fue modificado para afirmar la obligación de los padres respecto de sus hijos, incluidos los adoptados conjuntamente.

¹⁰ “Constitutional Court Struck Down Joint Adoption Ban, Austria”, *European Commission on Sexual Orientation Law* (sitio web), 15 de enero de 2015.

12	 Malta	2014	Tal como estipula el artículo 12 de la <i>Ley de Uniones Civiles</i> de 2014, el artículo 100B(1) del <i>Código Civil</i> fue modificado para garantizar el pleno derecho a la adopción conjunta a parejas del mismo sexo. La primera adopción de este tipo fue aprobada por el Tribunal de Familia de Malta en julio de 2016. ¹¹ La legalización del matrimonio igualitario en 2019 reafirma el estatus de las familias conformadas por parejas del mismo sexo.
13	 Noruega	2009	En línea con las disposiciones sobre matrimonio, el artículo 5 de la <i>Ley de Adopción</i> se modificó para incluir parejas del mismo sexo como elegibles para adoptar conjuntamente.
14	 Países Bajos	2001	El artículo 1 de la <i>Ley sobre Adopción por Personas del Mismo Sexo</i> modifica el artículo 227(1) del <i>Código Civil</i> para permitir la adopción conjunta por parte de parejas del mismo sexo.
15	 Portugal	2016	Los artículos 1 a 7 de la <i>Ley No. 2/2016</i> establecen que las parejas del mismo sexo gozan de todos los derechos de adopción que se reconocen a las parejas de diferente sexo y modifica los correspondientes artículos del <i>Código Civil</i> .
16	 Reino Unido	2005	Los artículos 144 y 150 de la <i>Ley de Niñez y Adopción de 2002</i> , que entró en vigor en Inglaterra y Gales en 2005, establece que la adopción conjunta aplica a las parejas del mismo sexo. El artículo 2 del <i>Reglamento de Agencias de Adopción de Escocia de 2009</i> incluye a quienes se encuentren bajo el régimen de la unión civil y en 2013, en Irlanda del Norte, el Tribunal de Apelación <i>ordenó</i> que quienes se encuentran bajo ese régimen puedan adoptar conjuntamente. Varios territorios británicos de ultramar reconocen este derecho a las parejas del mismo sexo. ¹²
17	 Suecia	2009	Los artículos 4 a 8 de la <i>Ley de Parentalidad</i> de 2003 estipulan las condiciones para la adopción conjunta de parejas casadas, del mismo y de distinto sexo.

Información adicional sobre Europa

Chequia

En junio de 2016, el Tribunal Constitucional *determinó* que las personas que viven en uniones registradas (independientemente de su género) no deberían tener impedimentos para adoptar niños. Sin embargo, la adopción conjunta y la de la hija de la cónyuge por parte de parejas del mismo sexo siguen siendo ilegales. Un proyecto de ley que aborda esta cuestión al intentar legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo fue presentado a la Cámara de Diputados en junio de 2018.¹³ Sin embargo, a noviembre de 2019, la Cámara no ha debatido el proyecto de ley.¹⁴

¹¹ "Malta's first child adopted by a gay couple; parents appeal the public to educate others", *The Malta Independent*, 15 de julio de 2016.

¹² El artículo 3(3) de la *Ordenanza sobre Adopción de Infantes de 2015* en las Islas Pitcairn y la *Ley de Unión Civil de 2014* (convertido en matrimonio en 2016) en Gibraltar permiten la adopción conjunta. La Isla de Man aprobó la adopción conjunta en 2011 para parejas bajo régimen de *unión civil*. Jersey aprobó la adopción conjunta en 2012 a través de la *Ley de Unión Civil de Jersey*.

¹³ Daniela Lazarová, "Government Backs Same-Sex Marriage Bill, But Decisive Battle Looms in Parliament", *Radio Prague International*, 25 de junio de 2018.

¹⁴ Daniela Lazarová, "Supporters of Same-Sex Marriage Demonstrate in Prague", *Radio Prague International*, 13 de septiembre de 2019.

Grecia	El artículo 8 de la Ley de Adopción de Niños (<i>Νόμος 4538/2018 - Μέτρα για την προώθηση των Θεσμών της Αναδοχής και Υιοθεσίας και άλλες Διατάξεις</i>), ratificada por el Parlamento en mayo de 2018, concede a las parejas del mismo sexo el derecho a ser xadres sustitutes de niños, pero no a adoptar. Según lo informado por los medios locales, el Primer Ministro griego explicó que esta figura “prevé el regreso de le niño a sus xadres naturales, que deben mantener el contacto con le niño durante su tiempo de acogida. No sería exagerado decir que esta figura implica un acto de altruismo, solidaridad y servicio de quienes lo eligen”. ¹⁵
Polonia	En 2018, el Tribunal Administrativo Supremo falló a favor de una pareja de lesbianas que intentó registrar a sus hijos con sus dos nombres después de que les funcionarios locales hubieran rechazado su solicitud. ¹⁶

Oceania (2)

1	 Australia	2002-2018	La adopción conjunta por parejas de personas del mismo sexo es posible en la actualidad en todos los estados y territorios de Australia: <i>Territorio Capital de Australia</i> (2004); <i>Nueva Gales del Sur</i> (2010); <i>Queensland</i> (2016); <i>Australia del Sur</i> (2017); <i>Tasmania</i> (2013); <i>Territorio del Norte</i> (2018); <i>Victoria</i> (2016); <i>Australia Occidental</i> (2002).
2	 Nueva Zelandia	2013	El Anexo 2 de la <i>Ley de Reforma a la Ley de Matrimonio (Definición de Matrimonio)</i> de 2013 modificó la <i>Ley de adopción de 1955</i> para permitir la adopción conjunta por parte de parejas casadas del mismo sexo. Esta ley no rige en ninguno de los territorios de Nueva Zelandia (Islas Cook, Niue o Tokelau).

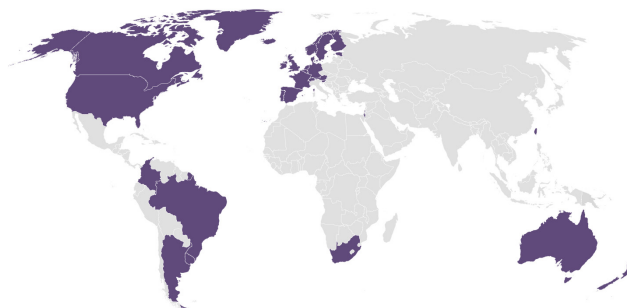
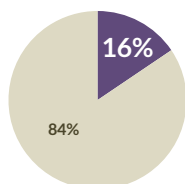
¹⁵ “Greek MPs approve child fostering by same sex couples”, *China Daily*, 9 de mayo de 2018.

¹⁶ “Lesbian Couple Granted The Right To Register Child As Their Own In Poland”, *The Huffington Post*, 12 de octubre de 2018.

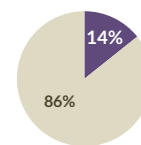
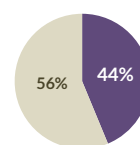
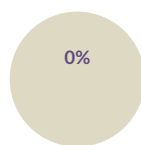
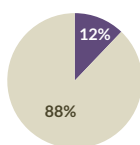
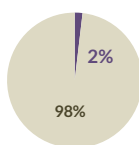
Adopción de le hijo de le cónyuge

Información destacada

31 Estados de la ONU
16% Estados de la ONU



ÁFRICA	LAC	NORTEAMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA
1 / 54	4 / 33	2 / 2	1 / 42	21 / 48	2 / 14



Introducción

La adopción de le hijo de le cónyuge es un importante vehículo legal mediante el cual una persona adopta a le hijo de su pareja.

Para les hijos de personas que están en una relación estable con otra del mismo sexo ser adoptada por la pareja de sus xadres, puede representar múltiples beneficios, tales como el aumento de su protección, su seguridad económica y apoyo emocional.

Además, el reconocimiento del vínculo entre le niño y le segunde xadre protege sus respectivos derechos y deberes entre sí en igualdad de condiciones.

¿Qué dice el Derecho Internacional de los DDHH?

Los Estados adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole necesarias a fin de asegurar el derecho a formar una familia, incluso a través del acceso a adopción [...].

Principio de Yogyakarta No. 24(a)

África (1)

1



Sudáfrica

2006

El artículo 231(1)(c) de la **Ley de la Infancia** de 2005 establece que las personas casadas o aquellas en parejas estables son elegibles para adoptar. La **Ley de Unión Civil** de 2006 confiere dicho estado a las parejas del mismo sexo.

América Latina y el Caribe (4)

1	 Argentina	2010	La Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 26.618) otorga a las parejas del mismo sexo todos los derechos derivados del matrimonio, incluyendo la adopción. El artículo 631 del Código Civil establece las condiciones por las que le cónyuge de le xadre biológico puede adoptar a su hije. De acuerdo con el artículo 621, los tribunales pueden decidir sobre la subsistencia de vínculos con otros xadres.
2	 Brasil	2010	El Supremo Tribunal de Justicia de Brasil (STJ) dictaminó en abril de 2010 que las parejas del mismo sexo pueden adoptar niños. Esta sentencia fue confirmada en el Tribunal Federal Supremo de Brasil en agosto de 2010.
3	 Colombia	2014	La Corte Constitucional de Colombia determinó en su Sentencia SU-617 de 2014 que las parejas del mismo sexo tienen el derecho de adoptar a les hijos biológicos de su pareja.
4	 Uruguay	2013	La Ley 19.075 (Ley de Matrimonio Igualitario) otorga a las parejas del mismo sexo todos los derechos derivados del matrimonio, incluyendo la adopción. El artículo 139 de la Ley 17.823 (modificada por la Ley 18.590) establece que la adopción por le cónyuge de le xadre biológico es posible siempre que le niño o adolescente haya perdido todo vínculo con le otro progenitore.

Información adicional sobre América Latina y el Caribe

Costa Rica

Bajo el régimen jurídico costarricense, la adopción de le hije de le cónyuge es posible siempre que exista vínculo matrimonial. Una vez que el matrimonio igualitario entre en vigor en mayo de 2020, esto será posible para parejas del mismo sexo. Si bien actualmente la ley en Costa Rica dice que el primer apellido será el del padre y el segundo el de la madre, la Asamblea Legislativa está en proceso de reformar un artículo del Código Civil para que el orden de los apellidos sea por acuerdo común.¹

México

La adopción de le hije de le cónyuge para las parejas del mismo sexo no está disponible en todos los estados. Algunas jurisdicciones tienen regulaciones locales sobre la materia, entre ellos: [Campeche](#) (Art. 408B, 2016); [Ciudad de México](#) (Art. 391(5), 2010); [Coahuila](#) (Art. 377, 2015); [Colima](#) (Art. 391(b), 2016); [Nayarit](#) (Art. 389(2), 2016).

Norteamérica (2)

1	 Canadá	2005	La adopción de le hije de le cónyuge está disponible en varias provincias y territorios, incluyendo: Alberta (1999), Columbia Británica (1996), Manitoba (2002), Nuevo Brunswick (2008), Terranova y Labrador (2003), Territorios del Noroeste (2002), Nueva Escocia (2001), Nunavut (2011), Ontario (2000), Isla Príncipe Eduardo (2009), Quebec (2002) y Saskatchewan (2001).
---	---	------	---

¹ Información suministrada a ILGA Mundo por el Comisionado Presidencial para asuntos de la población LGBTIQ+ en Costa Rica.

2		Estados Unidos de América	2015	La disponibilidad y las condiciones para la adopción de le hije de le cónyuge para las parejas del mismo sexo varían según el estado. Una ONG local sostiene que alrededor de 29 estados permiten la adopción de le hije de le cónyuge y que en al menos otros 10 existen limitaciones o restricciones. ²
---	---	----------------------------------	------	--

Asia (1) + Taiwan (China)

1		Israel	2005	En <i>Yaros-Hakak c. Fiscal General</i> , el Tribunal Supremo de Israel juzgó que la ley de adopción del Estado permite la adopción de le hije de le cónyuge (sin cercenar los vínculos previos), de acuerdo con el “principio supremo” que el interés superior de le niñe debe prevalecer. ³
		Taiwán (China)	2019	La <i>Ley de Matrimonio Igualitario</i> permite a las parejas del mismo sexo adoptar hijes únicamente si éstos están relacionados con uno de ellos. Esta restricción significa que el único tipo de adopción que está actualmente disponible en Taiwán para parejas del mismo sexo es la adopción de les segundes xadres.

Información adicional sobre Asia

Singapur	En diciembre de 2018, el Tribunal Superior de Singapur permitió excepcionalmente a un hombre gay adoptar un niño nacido por gestación subrogada en los Estados Unidos. ⁴ Sin embargo, al mes siguiente, el Ministro de Desarrollo Social y Familiar de Singapur, declaró que el gobierno no apoya “la formación de unidades familiares con hijos de padres homosexuales a través de instituciones y procesos como la adopción” y procurará fortalecer las leyes de adopción para prevenir más casos de adopción del mismo sexo. ⁵
-----------------	---

Europa (21)

1		Alemania	2017	El artículo 9(7) de la <i>Ley de Registro de Compañeros de Vida</i> (2005) (leída en relación con el Título 2 [Adopción] del Código Civil) legalizó la adopción de le hije de le cónyuge para parejas del mismo sexo. Luego de la promulgación del matrimonio igualitario, que otorgó los mismos derechos de adopción a las parejas del mismo sexo, el Tribunal Federal de Justicia <i>sostuvo</i> que el hecho de haber contraído matrimonio con una persona del mismo sexo no convierte automáticamente a la esposa de la madre de uno hije en su segunda madre. La esposa debe solicitar la adopción de le niñe, un proceso que ha sido descrito como “difícil y burocrático” y puede demorar hasta 18 meses. ⁶
---	---	-----------------	------	--

² “Adoption by LGBT Parents”, *National Center for Lesbian Rights* (sitio web), consultado el 22 de enero de 2019.

³ “*Yaros-Hakak v. Attorney General, Supreme Court of Israel* (10 January 2005)”, *International Commission of Jurists* (website), consultado el 22 de enero de 2019.

⁴ Sandi Sidhu and Lauren Said-Moorhouse, “Gay Singaporean man can adopt son born via surrogacy, court rules”. *CNN*. 17 de diciembre de 2018.

⁵ Fathin Ungku, “Singapore may tighten adoption law after gay father adopted son”. *Reuters*. 14 de enero de 2019.

⁶ Damien McGuinness, “Gay Germans' joy mixed with adoption angst”, *BBC News*, 22 de julio de 2017.

2	 Andorra	2014	El artículo 2 de la Ley 34/2014 reconoce a las uniones civiles de personas del mismo sexo como la unión equivalente al matrimonio, y el artículo 24 establece los derechos de adopción de parejas del mismo sexo.
3	 Austria	2013	Tras el retorno de X. y otros c. Austria al Tribunal Europeo de Derechos Humanos a principios de 2013, el artículo 182 del Código Civil se modificó para permitir la adopción de le hije de le cónyuge para parejas del mismo sexo. La legalización del matrimonio igualitario en 2019 reafirma la condición de familia de aquellas formadas por parejas del mismo sexo.
4	 Bélgica	2006	El artículo 8 de la Ley de Modificación de Ciertas Disposiciones del Código Civil con Miras a Permitir la Adopción por Personas del Mismo Sexo refiere al artículo 353 del Código Civil y asegura los derechos de adopción de le hije de le cónyuge.
5	 Dinamarca	1999 2009 2010 2017	El artículo (4)1 de la Ley que modifica la ley sobre Uniones Registradas establece expresamente que una pareja registrada puede adoptar le hije de su pareja. El artículo 4(a)(2) de la Ley de Adopción de 2010 (reformada en 2014) establece que una compañere o cónyuge puede adoptar le hije de le otre. Groenlandia promulgó este tipo de adopción para parejas del mismo sexo en 2009. Las Islas Feroe la aprobaron en 2017.
6	 Eslovenia	2011	El derecho a la adopción de le hije de le cónyuge fue reconocido por el Ministerio de Trabajo, Familia, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades en el año 2011 sobre la base de la Ley de Matrimonio y Relaciones Familiares de 1976, a pesar de que el artículo 135 estipula que para poder adoptar la pareja debe estar casada. ⁷
7	 España	2005	El artículo 67(7) de la Ley 13/2005 modifica el artículo 175(4) del Código Civil para especificar el derecho de adopción de le hije de le cónyuge.
8	 Estonia	2016	El artículo 15(1-4) de la Ley de Uniones Registradas de 2014 , establece el derecho de adoptar le hije de le cónyuge a parejas del mismo sexo, de modo que una persona pueda adoptar le hije natural o adoptado de su pareja.
9	 Finlandia	2009	El artículo 9 de la Ley de Uniones Registradas de 2001 fue enmendado en 2009 para permitir que las personas unidas civilmente pudieran adoptar. Sin embargo, desde la entrada en vigor de la Ley No. 156/2015 en marzo de 2017 las parejas del mismo sexo tienen plenos derechos de adopción.
10	 Francia	2013	El artículo 1 de la Ley de matrimonio igualitario (Ley No. 2013-404 del 17 de mayo de 2013) insertó un párrafo 345(1)(a) en el Código Civil que establece la adopción de le hije del cónyuge. La ley también se aplica a las regiones de ultramar de Guadalupe y Martinica.

⁷ “Ministry response in relation to the decision to adopt a biological child of a same-sex partner” [Odziv ministrstva v zvezi z odločbo o posvojitvi biološkega otroka istospolne partnerice], *Ministry of Labour, Family, Social Affairs and Equal Opportunities* (sitio web), 19 de julio de 2011.

11	 Irlanda	2015	El artículo 5 de la Ley de Relaciones Familiares y Filiales de 2015 , aprobada un mes antes de un referéndum constitucional sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo incluye, bajo la definición de paternidad, a quien es pareja o cónyuge.
12	 Islandia	2000	El artículo 6 de la Ley de 2000 , que modifica la Ley de Uniones Convivenciales de 1996, especifica que quienes están bajo ese régimen pueden adoptar le hijo de le cónyuge. ⁸
13	 Luxemburgo	2015	Con la introducción del matrimonio igualitario, en vigor en enero de 2015, el artículo 203 del Código Civil se modificó para estipular las obligaciones de les xadres hacia sus hijos, incluídos quienes adoptan les hijos de sus cónyuges.
14	 Malta	2014	Como se refleja en el artículo 12 de la Ley de Uniones Civiles de 2014 , el Artículo 100B(1) del Código Civil fue modificado para garantizar la plena igualdad en los derechos de adopción de las parejas del mismo sexo. La legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo reafirmó también el estado de las familias del mismo sexo.
15	 Países Bajos	2001	El artículo 1 de la Ley sobre Adopción por Personas del Mismo Sexo modifica el artículo 228(f) del Código Civil para permitir la adopción de le hijo de le cónyuge para parejas del mismo sexo, pero sólo a través de un procedimiento judicial que se simplificó en 2014.
16	 Noruega	2009	El artículo 5 de la Ley de adopción se modificó para incluir a parejas del mismo sexo como elegibles para la adopción. El artículo 13 regula la adopción de les hijos de le cónyuge o cohabitante (adopción de le hijastre) y especifica que les cónyuges o cohabitantes (actuales o anteriores) del mismo sexo no pueden adoptar une hijastre si le niño ha sido adoptado en un país que no permite que las parejas del mismo sexo adopten conjuntamente.
17	 Portugal	2016	Los artículos 1 a 7 de la Ley No. 2/2016 establecen que las parejas del mismo sexo gozan de todos los derechos de adopción que se reconocen a las parejas de diferente sexo y modifica los correspondientes artículos del Código Civil .
18	 Reino Unido	2005	Los artículos 144 y 150 de la Ley de Niñez y Adopción de 2002 , que entró en vigor en Inglaterra y Gales en 2005, establecen la adopción de le hijo de le cónyuge para parejas del mismo sexo. El artículo 2 del Reglamento de Agencias de Adopción de Escocia de 2009 incluye a quienes se encuentren bajo el régimen de la unión civil y en 2013 en Irlanda del Norte, el Tribunal de Apelación ordenó que quienes se encuentran bajo ese régimen puedan adoptar a le hijo de su pareja. Varios territorios de ultramar británicos permiten la adopción de le hijo de le cónyuge a parejas del mismo sexo. ⁹

⁸ Véase también: “[Adoption of Stepchildren in Gay and Lesbian Families in Iceland](#)”, *Gay Ottawa Archive*, 13 de junio de 2000.

⁹ El artículo 3(3) de la [Ordenanza sobre Adopción de Infantes de 2015](#) en las Islas Pitcairn, y la [Ley de Unión Civil de 2014](#) (convertido en matrimonio en 2016) en Gibraltar permiten la adopción de le hijo de le cónyuge. La Dependencia Real de la Isla de Man incorporó la adopción de le hijo de le cónyuge en el artículo 98 de la [Ley de Unión Civil de 2011](#). Por su parte, Jersey aprobó la adopción de le hijo de le cónyuge en 2012 a través de la [Ley de Unión Civil de Jersey](#), y Guernesey hizo lo propio a través de la [Ley de Matrimonio Igualitario](#).

19		San Marino	2018	El artículo 10 de la Ley sobre el Reglamento de las Uniones Civiles (<i>Ley N° 147 del 20 de noviembre de 2018</i>) permite a les contrayentes en una unión civil adoptar a les hijes de sus parejas.
20		Suecia	2009	El artículo 8 de la <i>Ley de Parentalidad</i> de 2003 dispone las condiciones para la adopción de le hije de le cónyuge para las parejas casadas del mismo y de distinto sexo.
21		Suiza	2018	Desde el 1 de enero de 2018, el Código Civil (conforme <i>modificatoria</i> de 2017) permite a las parejas del mismo sexo registradas y a las convivientes en relaciones matrimoniales <i>de facto</i> adoptar a les hijes de sus parejas. ¹⁰

Información adicional sobre Europa

Croacia	Los artículos 45-49 de la <i>Ley de Uniones de Parejas del Mismo Sexo</i> (2014) no llega a proporcionar derechos de adopción de le hije de le cónyuge, pero se puede solicitar al tribunal que establezca el derecho <i>de facto</i> .
Italia	No existe una ley que permita la adopción de le hije de le cónyuge, pero se ha desarrollado importante jurisprudencia al respecto. A finales de 2016 un tribunal resolvió a favor de una pareja de mujeres en un caso de alto perfil relacionado con la adopción de la hija de nacimiento. ¹¹ Por su parte, el Tribunal de Apelación de Nápoles ordenó el reconocimiento pleno de este tipo de adopción el 5 de abril de 2016, y el Tribunal de Apelación de Trento reconoció la adopción por parte del cónyuge en un caso que giraba en torno a gemelos engendrados por vía de subrogación. ¹² En septiembre de 2018, el Tribunal de Apelación de Bolonia también confirmó una adopción de este tipo otorgada en Estados Unidos sobre la base de que resguardaba el interés superior de le niñe. ¹³

Oceania (2)

1		Australia	2002-2018	La adopción de le hije de le cónyuge por parte de parejas del mismo sexo es posible en la actualidad en todos los estados y territorios de Australia. <i>Territorio Capital de Australia</i> (2004); <i>Nueva Gales del Sur</i> (2010); <i>Queensland</i> (2016); <i>Australia del Sur</i> (2017); <i>Tasmania</i> (2013); <i>Victoria</i> (2016); <i>Australia Occidental</i> (2002); <i>Territorio del Norte</i> (2018).
2		Nueva Zelandia	2013	Una pareja del mismo sexo puede adoptar a le hije de le cónyuge bajo la <i>Ley de Adopción de 1955</i> (modificada por la <i>Ley de Reforma a la Ley de Matrimonio (Definición de Matrimonio) de 2013</i>). Esta ley no rige en ninguno de los territorios de Nueva Zelandia (Islas Cook, Niue o Tokelau).

¹⁰ Conseil Federal, “Le nouveau droit de l’adoption entrera en vigueur le 1er janvier 2018”, 10 de julio de 2017.

¹¹ “Supreme Court: Full Recognition of Two Mothers | Italy”, *European Commission on Sexual Orientation Law (sitio web)*, 30 de junio de 2016.

¹² “In landmark ruling, Italy recognizes gay couple as dads to surrogate babies”, *The Local.it*, 28 de febrero de 2017.

¹³ Elaine Allaby, “Italian appeals court upholds validity of US adoption by lesbian couple”, *The Local.it*, 27 de septiembre de 2018.

El mundo en un vistazo

Homofobia de Estado (Actualización) – DICIEMBRE de 2019

N	NC	ESTADO	CRIMINALIZACIÓN			PROTECCIÓN						RECONOCIMIENTO				
			ACTOS SEXUALES ¹ ¿LEGALES?	GÉNEROS AFECTADOS	PENA MÁXIMA	PROTECCIÓN CONST.	PROTECCIÓN AMPLIA	ÁMBITO LABORAL	CRÍMENES DE ODIOS	INCITACIÓN	PROHIBICIÓN TERAP. CONV.	MATRIMONIO	UNION CIVIL	ADOPCIÓN CONJUNTA	ADOPCIÓN DE LE HUEDE LE CÓNYUGE	
AFRICA																
1	1	Angola	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	2	Argelia	NO	TODOS LOS GÉNEROS	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	3	Benín	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	4	Botsuana	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	5	Burkina Faso	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6	6	Burundi	NO	TODOS LOS GÉNEROS	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
7	7	Cabo Verde	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
8	8	Camerún	NO	TODOS LOS GÉNEROS	5	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
9	9	Chad	NO	TODOS LOS GÉNEROS	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
10	10	Comoras	NO	TODOS LOS GÉNEROS	5	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
11	11	Congo	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
12	12	Costa de Marfil	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
13	13	Egipto	DE FACTO	TODOS LOS GÉNEROS	INDETERM.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
14	14	Eritrea	NO	TODOS LOS GÉNEROS	7	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
15	15	Eswatini	NO	SOLO VARONES	INDETERM.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
16	16	Etiopía	NO	TODOS LOS GÉNEROS	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
17	17	Gabón	NO	TODOS LOS GÉNEROS	6 meses	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
18	18	Gambia	NO	TODOS LOS GÉNEROS	14	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
19	19	Ghana	NO	TODOS LOS GÉNEROS	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

¹ Actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo.

N	NC	ESTADO	CRIMINALIZACIÓN			PROTECCIÓN					RECONOCIMIENTO				
			ACTOS SEXUALES ¹ ¿LEGALES?	GÉNERO/S AFECTADO/S	PENA MÁXIMA	PROTECCIÓN CONST.	PROTECCIÓN AMPLIA	ÁMBITO LABORAL	CRÍMENES DE ODI	INCITACIÓN	PROHIBICIÓN TERAP. CONV.	MATRIMONIO	UNION CIVIL	ADOPCIÓN CONJUNTA	ADOPCIÓN DE LEHUE DE LE CONYUGE
20	20	Guinea	NO	TODOS LOS GÉNEROS	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
21	21	Guinea Ecuatorial	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
22	22	Guinea-Bisáu	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
23	23	Kenia	NO	SOLO VARONES	14	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
24	24	Lesoto	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
25	25	Liberia	NO	TODOS LOS GÉNEROS	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
26	26	Libia	NO	TODOS LOS GÉNEROS	5	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
27	27	Madagascar	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
28	28	Malawi	NO	TODOS LOS GÉNEROS	14	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
29	29	Mali	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
30	30	Marruecos	NO	TODOS LOS GÉNEROS	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
31	31	Mauricio	NO	SOLO VARONES	5	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
32	32	Mauritania	NO	TODOS LOS GÉNEROS	MUERTE (P)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
33	33	Mozambique	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
34	34	Namibia	NO	SOLO VARONES	INDETERM.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
35	35	Niger	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
36	36	Nigeria	NO	TODOS LOS GÉNEROS	MUERTE (E)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
37	37	Rep. Centroafricana	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
38	38	Rep. Dem. del Congo	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
39	39	Ruanda	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
40	40	Santo Tomé y Príncipe	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
41	41	Senegal	NO	TODOS LOS GÉNEROS	5	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
42	42	Seychelles	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
43	43	Sierra Leona	NO	SOLO VARONES	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
44	44	Somalia	NO	TODOS LOS GÉNEROS	MUERTE (E)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

N	NC	ESTADO	CRIMINALIZACIÓN			PROTECCIÓN						RECONOCIMIENTO			
			ACTOS SEXUALES ¹ ¿LEGALES?	GÉNERO/S AFECTADO/S	PENA MÁXIMA	PROTECCIÓN CONST.	PROTECCIÓN AMPLIA	ÁMBITO LABORAL	CRÍMENES DE ODIOS	INCITACIÓN	PROHIBICIÓN TERAP. CONV.	MATRIMONIO	UNIÓN CIVIL	ADOPCIÓN CONJUNTA	ADOPCIÓN DE LEHUE DE LE CÓNJUGE
45	45	Sudáfrica	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
46	46	Sudán	NO	TODOS LOS GÉNEROS	MUERTE (E)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
47	47	Sudán del Sur	NO	TODOS LOS GÉNEROS	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
48	48	Tanzania	NO	TODOS LOS GÉNEROS	PERPETUA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
49	49	Togo	NO	SOLO VARONES	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
50	50	Túnez	NO	TODOS LOS GÉNEROS	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
51	51	Uganda	NO	TODOS LOS GÉNEROS	PERPETUA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
52	52	Yibuti	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
53	53	Zambia	NO	TODOS LOS GÉNEROS	PERPETUA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
54	54	Zimbabue	NO	SOLO VARONES	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE															
55	1	Antigua y Barbuda	NO	TODOS LOS GÉNEROS	15	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
56	2	Argentina	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI
57	3	Bahamas	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
58	4	Barbados	NO	TODOS LOS GÉNEROS	PERPETUA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
59	5	Belice	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
60	6	Bolivia	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
61	7	Brasil	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
62	8	Chile	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO
63	9	Colombia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
64	10	Costa Rica	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
65	11	Cuba	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
66	12	Dominica	NO	TODOS LOS GÉNEROS	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
67	13	Ecuador	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
68	14	El Salvador	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO

N	NC	ESTADO	CRIMINALIZACIÓN			PROTECCIÓN						RECONOCIMIENTO			
			ACTOS SEXUALES ¿ILEGALES?	GÉNERO/S AFECTADO/S	PENA MÁXIMA	PROTECCIÓN CONST.	PROTECCIÓN AMPLIA	ÁMBITO LABORAL	CRÍMENES DE ODI	INCITACIÓN	PROHIBICIÓN TERAP. CONV.	MATRIMONIO	UNION CIVIL	ADOPCIÓN CONJUNTA	ADOPCIÓN DE LEHIJE DE LE CÓNYUGE
69	15	Granada	NO	SOLO VARONES	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
70	16	Guatemala	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
71	17	Guyana	NO	SOLO VARONES	PERPETUA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
72	18	Haití	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
73	19	Honduras	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
74	20	Jamaica	NO	SOLO VARONES	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
75	21	México	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
76	22	Nicaragua	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
77	23	Panamá	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
78	24	Paraguay	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
79	25	Perú	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
80	26	República Dominicana	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
81	27	San Cristóbal y Nieves	NO	SOLO VARONES	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
82	28	San Vicente y las Gran.	NO	TODOS LOS GÉNEROS	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
83	29	Santa Lucía	NO	TODOS LOS GÉNEROS	10	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
84	30	Surinam	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
85	31	Trinidad y Tobago	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
86	32	Uruguay	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
87	33	Venezuela	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
AMÉRICA DEL NORTE															
88	1	Canadá	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
89	2	Estados Unidos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI
ASIA															
90	1	Afganistán	NO	TODOS LOS GÉNEROS	MUERTE (P)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
91	2	Arabia Saudí	NO	TODOS LOS GÉNEROS	MUERTE (E)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

N	NC	ESTADO	CRIMINALIZACIÓN			PROTECCIÓN								RECONOCIMIENTO			
			ACTOS SEXUALES ¹ ¿LEGALES?	GÉNERO/S AFECTADO/S	PENA MÁXIMA	PROTECCIÓN CONST.	PROTECCIÓN AMPLIA	ÁMBITO LABORAL	CRÍMENES DE ODI	INCITACIÓN	PROHIBICIÓN TERAP. CONV.	MATRIMONIO	UNION CIVIL	ADOPCIÓN CONJUNTA	ADOPCIÓN DE LEHIJUE DE LE CONYUJE		
92	3	Bahrén	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
93	4	Bangladesh	NO	SOLO VARONES	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
94	5	Brunei	NO	SOLO VARONES	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
95	6	Bután	NO	SOLO VARONES	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
96	7	Camboya	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
97	8	Catar	NO	TODOS LOS GÉNEROS	MUERTE (P)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
98	9	China	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
99	10	Corea del Norte	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
100	11	Corea del Sur	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
101	12	EAU	NO	TODOS LOS GÉNEROS	MUERTE (P)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
102	13	Filipinas	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
103	14	India	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
104	15	Indonesia ²	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
105	16	Irak	DEFACTO	TODOS LOS GÉNEROS	INDETERM.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
106	17	Irán	NO	TODOS LOS GÉNEROS	MUERTE (E)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
107	18	Israel	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI		
108	19	Japón	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
109	20	Jordania	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
110	21	Kazakstán	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
111	22	Kirguistán	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
112	23	Kuwait	NO	SOLO VARONES	7	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
113	24	Laos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
114	25	Libano	NO	SOLO VARONES	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		

² Algunas provincias de Indonesia criminalizan los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. Véase la sección "Criminalización".

N	NC	ESTADO	CRIMINALIZACIÓN			PROTECCIÓN						RECONOCIMIENTO			
			ACTOS SEXUALES ¹ ILEGALES?	GÉNERO/S AFECTADO/S	PENA MÁXIMA	PROTECCIÓN CONST.	PROTECCIÓN AMPLIA	ÁMBITO LABORAL	CRÍMENES DE ODIIO	INCITACIÓN	PROHIBICIÓN TERAP. CONV.	MATRIMONIO	UNIÓN CIVIL	ADOPCIÓN CONJUNTA	ADOPCIÓN DE LEHIJE DE LE CONYUGE
		Macao	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
115	26	Malasia	NO	TODOS LOS GÉNEROS	20	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
116	27	Maldivas	NO	TODOS LOS GÉNEROS	8	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
117	28	Mongolia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
118	29	Myanmar	NO	SOLO VARONES	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
119	30	Nepal	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
120	31	Omán	NO	TODOS LOS GÉNEROS	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
121	32	Pakistán	NO	SOLO VARONES	MUERTE (P)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		Palestina ³	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
122	33	Singapur	NO	SOLO VARONES	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
123	34	Siria	NO	TODOS LOS GÉNEROS	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
124	35	Sri Lanka	NO	TODOS LOS GÉNEROS	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
125	36	Tailandia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		Taiwán	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI
126	37	Tayikistán	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
127	38	Timor Oriental	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
128	39	Turkmenistán	NO	SOLO VARONES	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
129	40	Uzbekistán	NO	SOLO VARONES	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
130	41	Vietnam	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
131	42	Yemen	NO	TODOS LOS GÉNEROS	MUERTE (E)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
EUROPA															
132	1	Albania	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
133	2	Alemania	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI

³ Gaza aún criminaliza los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. Véase la sección "Criminalización".

N	NC	ESTADO	CRIMINALIZACIÓN			PROTECCIÓN						RECONOCIMIENTO			
			ACTOS SEXUALES ¹ ¿LEGALES?	GÉNERO/S AFECTADO/S	PENA MÁXIMA	PROTECCIÓN CONST.	PROTECCIÓN AMPLIA	ÁMBITO LABORAL	CRÍMENES DE ODIOS	INCITACIÓN	PROHIBICIÓN TERAP. CONV.	MATRIMONIO	UNIÓN CIVIL	ADOPCIÓN CONJUNTA	ADOPCIÓN DE LE HUE DE LE CÓNJUGE
134	3	Andorra	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI
135	4	Armenia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
136	5	Austria	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	YES	SI	NO	SI	SI	SI	SI
137	6	Azerbaiyán	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
138	7	Bélgica	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
139	8	Bielorrusia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
140	9	Bosnia y Herzegovina	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
141	10	Bulgaria	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
142	11	Chequia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
143	12	Chipre	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO
		Ciudad del Vaticano	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
144	13	Croacia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO
145	14	Dinamarca	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
146	41	Eslovaquia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
147	42	Eslovenia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI
148	43	España	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
149	15	Estonia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI
150	16	Finlandia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
151	17	Francia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
152	18	Georgia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
153	19	Grecia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO
154	20	Hungría	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO
155	21	Irlanda	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
156	22	Islandia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
157	23	Italia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO

N	NC	ESTADO	CRIMINALIZACIÓN			PROTECCIÓN						RECONOCIMIENTO			
			ACTOS SEXUALES ¹ ¿LEGALES?	GÉNERO/S AFECTADO/S	PENA MÁXIMA	PROTECCIÓN CONST.	PROTECCIÓN AMPLIA	ÁMBITO LABORAL	CRÍMENES DE ODIOS	INCITACIÓN	PROHIBICIÓN TERAP. CONV.	MATRIMONIO	UNIÓN CIVIL	ADOPCIÓN CONJUNTA	ADOPCIÓN DE LE HUE DE LE CÓNJUGE
		Kosovo	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
158	24	Letonia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
159	25	Liechtenstein	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO
160	26	Lituania	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
161	27	Luxemburgo	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
162	33	Macedonia del Norte	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
163	28	Malta	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
164	29	Moldavia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
165	30	Mónaco	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
166	31	Montenegro	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
167	34	Noruega	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
168	32	Países Bajos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
169	35	Polonia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
170	36	Portugal	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
171	48	Reino Unido	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
172	37	Rumania	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
173	38	Rusia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
174	39	San Marino	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI
175	40	Serbia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
176	44	Suecia	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
177	45	Suiza	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI
178	46	Turquía	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
179	47	Ucrania	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
OCEANÍA															
180	1	Australia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI

N	NC	ESTADO	CRIMINALIZACIÓN			PROTECCIÓN						RECONOCIMIENTO			
			ACTOS SEXUALES ¹ ¿LEGALES?	GÉNERO/S AFECTADO/S	PENA MÁXIMA	PROTECCIÓN CONST.	PROTECCIÓN AMPLIA	ÁMBITO LABORAL	CRÍMENES DE ODIO	INCITACIÓN	PROHIBICIÓN TERAP. CONV.	MATRIMONIO	UNIÓN CIVIL	ADOPCIÓN CONJUNTA	ADOPCIÓN DE LEHUE DE LE CÓNJUGE
181	2	Fiyi	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
182	3	Kiribati	NO	SOLO VARONES	14	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		Islas Cook	NO	SOLO VARONES	5	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
183	4	Islas Marshall	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
184	5	Islas Salomón	NO	TODOS LOS GÉNEROS	14	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
185	6	Micronesia	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
186	7	Nauru	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
187	8	Nueva Zelanda	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI
188	9	Palaos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
189	10	Papúa Nueva Guinea	NO	SOLO VARONES	7	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
190	11	Samoa	NO	SOLO VARONES	7	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
191	12	Tonga	NO	SOLO VARONES	10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
192	13	Tuvalu	NO	SOLO VARONES	14	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
193	14	Vanuatu	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
						11	57	77	46	43	3	27	31	27	31
						6%	30%	40%	24%	22%	2%	14%	16%	14%	16%
						Estados de la ONU									

Estados de la ONU **CRIMINALIZAN** los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo.

Estados de la ONU **CRIMINALIZAN DE FACTO** los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo.

Estados de la ONU **NO CRIMINALIZAN** los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo.

Estado de la ONU tiene provincias cuyas leyes criminalizan los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo (Indonesia).

68	35%
2	1%
123	64%
1	

LEYES SOBRE ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL MUNDO

De la criminalización de los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo a la protección legal contra la discriminación por orientación sexual.

